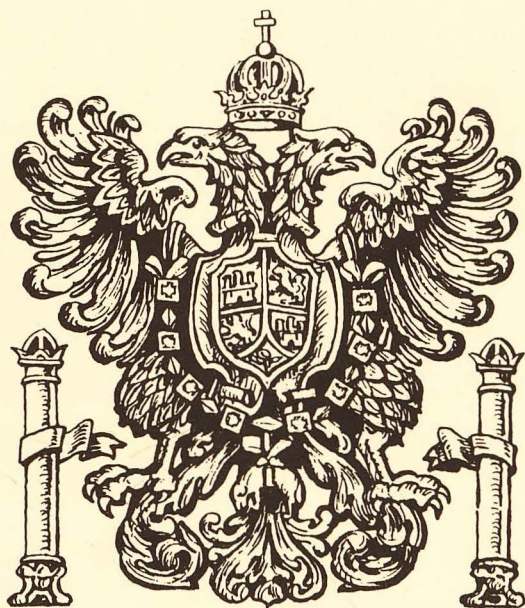


TOLETVM



BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

23

TOLEDO

TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



Año LXXII

Segunda época, núm. 23

TOLEDO, 1989

SUMARIO

| | Págs. |
|---|-------|
| DISCURSOS ACADEMICOS | |
| <i>La Heráldica Arzobispal toledana</i> , por Ventura Leblic García, Numerario | 9 |
| <i>Discurso de Contestación</i> , por José Carlos Gómez-Menor, Numerario | 65 |
| TRABAJOS ACADEMICOS | |
| <i>Iglesia de San Nicolás de Bari</i> , por Mario Arellano García, Numerario | 73 |
| <i>La Parroquia del Salvador de Talavera de la Reina</i> , por Angel Ballesteros Gallardo, Correspondiente | 109 |
| <i>El Reinado de Alfonso VI de León y Castilla, de Rodrigo Jiménez de Rada, en el "De Rebus Hispaniae"; Metodología Histórica en el siglo XIII</i> , por Bernard F. Reilly, Correspondiente | 139 |
| <i>Juanelo Turriano y la aportación española a la Reforma del Calendario Gregoriano</i> , por Angel Fernández Collado | 151 |
| <i>Don Francisco Antonio de Lorenzana, Cardenal ilustrado</i> , por Leandro Higueruela del Pino, Correspondiente | 161 |
| HOMENAJES | |
| <i>Perfil humano de D. Clemente Palencia</i> , por Esperanza Pedraza Ruiz, Numerario | 197 |
| <i>Homenaje al Ilmo. Sr. D. Clemente Palencia Flores</i> , por Rafael Sancho de San Román, Numerario | 201 |
| <i>La Historia en Clemente Palencia</i> , por Fernando Jiménez de Gregorio, Correspondiente | 207 |
| <i>Homenaje al Ilmo. Sr. D. Clemente Palencia Flores</i> , por Rafael Fernández Pombo, Correspondiente | 211 |
| <i>Homenaje en las Bodas de plata con la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo</i> | 221 |
| <i>Palabras pronunciadas en el brindis del homenaje a D. Julio Porres por D. Jaime Colomina</i> , Numerario | 222 |
| <i>Contestación del Homenajeado</i> | 223 |
| <i>En las Bodas de plata como Académico Numerario de Julio Porres Martín-Cleto</i> , por Felix del Valle y Díaz, Numerario. Secretario.. | 225 |

INFORMES Y MOCIONES

| | |
|---|-----|
| <i>Toledo, Humanidad de un Patrimonio (I)</i> , por Aroldo Gamper, Correspondiente..... | 229 |
| <i>Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina de Toledo</i> , por Cleofé Sánchez Montealegre, Correspondiente | 235 |
| <i>Restauración de pinturas de la Casa-Museo del Greco</i> | 240 |
| <i>Palacio de Caracena</i> | 241 |
| <i>Sobre la Sinagoga del Tránsito</i> | 242 |
| <i>Sobre la Sinagoga del Tránsito</i> , por José Aguado Villalba, Arqueólogo | 243 |
| <i>Inventario General de bienes muebles de valor artístico</i> | 244 |
| <i>Conservación de fachadas</i> , por José Aguado Villalba, Numerario | 245 |
| <i>La posible puerta de Adabaquin</i> , por José Aguado Villalba, Numerario | 246 |
| <i>Informe de la Sección de Bellas Artes al pleno de la Academia</i> | 249 |
| <i>Moción a los Señores Académicos</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario..... | 250 |

HERALDICA Y GENEALOGIA

| | |
|--|-----|
| <i>La Heráldica en las Iglesias de Toledo (V)</i> , por Mario Arellano, José Carlos Gómez-Menor, Ventura Leblic, Numerarios..... | 253 |
| <i>El Blasón de las Villegas, en su Capilla del Monasterio Mercedario de Santa Catalina, en Toledo</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario | 267 |
| <i>Los Dávalos</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario..... | 269 |



DISCURSOS ACADEMICOS

LA HERALDICA ARZOBISPAL TOLEDANA*

VENTURA LEBLIG GARCIA
Numerario

INTRODUCCION

Un sillón, una medalla y un diploma en esta casa, son signos tras los cuales hay una vida de trabajo al servicio de Toledo, en el ámbito de la Historia o las Bellas Artes.

Pero sobre todo existe una responsabilidad y unos miedos a ocupar el lugar de quienes me precedieron, los ilustrísimos señores D. Manuel Tovar Conde, el primero en ostentar la medalla X en 1916, D. Agustín Rodríguez Rodríguez en 1921 y D. Emilio García Rodríguez en 1942 a quien sucedo. Personas de gran ilustración y brillantes investigadores, con un bagaje cultural tan meritorio que las puertas de esta Academia debieron abrirse solas el día de su ingreso.

Ignoro lo que os movió a mi elección pero agradezco la confianza con la que me habeis honrado al admitirme con tan amplia coincidencia de criterios, sin grandes méritos quizás.

Cumpliendo con la vieja tradición de rendir un sencillo homenaje a la memoria de nuestro predecesor en este sillón he de poner de manifiesto que D. Emilio García Rodríguez fue un hombre entregado a la docencia y a la investigación en Toledo y Segovia, sus ciudades adoptivas ya que el había nacido en Teruel en 1906. Primero Maestro Nacional, después se licenció en Filosofía y Letras, y pasó al cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Viene a Toledo en 1932 como archivero de la Diputación Provincial. Pronto escribió sobre las grandes familias toledanas del siglo XV. Fue Jefe Provincial de Artesanía, cargo al que le llevaron sus estudios relativos a las artes industriales toledanas.

Ingresó en la Academia con el discurso: "Las joyas del cardenal Mendoza y el tesoro de la catedral de Toledo" que pronunció en 1942.

* Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Contestó a los discursos de ingreso de D. Clemente Palencia, D. Guillermo Téllez, D. Alfonso López Fando, y D. José Miranda Calvo.

Tengo que decir de paso, que D. Emilio firmó mi propuesta de correspondiente en 1976 junto a otros académicos. En su obra de investigación destaca la preocupación por la nobiliaria toledana. Formó parte de la primera promoción de la Escuela de Genealogía y Heráldica del Instituto Salazar y Castro del CSIC., siendo el pionero en Toledo en estos estudios; veinte promociones después quien les habla realizaba los mismos estudios.

Organizó los escudos de los antiguos partidos judiciales de Toledo y otros municipios de la Provincia.

A un heraldista ha querido el destino que le sucediera otro.

Para su memoria nuestro homenaje y gratitud.

El origen de la heráldica

La heráldica como se sabe tiene un origen guerrero, nace como necesidad de diferenciar en las batallas unos ejércitos de otros. La superficie del escudo tomado como arma defensiva, se utilizó para pintar en ella unos signos diferenciadores, al principio con gran simplicidad.

En el siglo XII comienzan las familias a utilizar los mismos signos con el fin de identificarse, al tiempo que eran transmitidos a sus herederos.

En el XIII, se toma como norma la adopción de las armas usadas por los padres añadiendo figuras o particiones nuevas para diferenciarse entre los hermanos.

Deja en este momento su carácter guerrero y se incorpora como elemento civil, aunque manteniendo en sus formas el primitivo origen, de tal manera, que las mujeres y los clérigos al no participar por lo general en las guerras las embocaduras de sus escudos no son las mismas que los demás en sentido estricto.

Algunos tratadistas afirman que la heráldica eclesiástica, aparece hacia la mitad del siglo XIII¹.

¹ CADENAS Y VICENT, y otros. *Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario*. Ed. Hidalguía. Madrid 1961.

En realidad es en este momento cuando tiene mayor difusión entre los grupos más importantes de la sociedad: la milicia, el clero y la nobleza. Aunque también se extiende a otros sectores sin necesidad de pertenecer a los estamentos susodichos².

En la evolución de la heráldica se advierten varios períodos; uno primitivo dividido a su vez en una etapa de espontaneidad y otra donde se perfila una regulación basada en costumbres y leyes, con el fin de no duplicar escudos o apropiarse de otros, que podemos establecer entre los siglos XIII y XV. El segundo período se prolonga hasta el siglo XVII en el que se mantiene una limitación en su uso y la aplicación de la normativa tradicional en su ordenamiento y el tercero entre los siglos XVIII y primer cuarto del XX, que podemos definir como decadente. Estas etapas evolutivas con ligeras variantes se pueden estudiar en la heráldica episcopal toledana a que no es sino el reflejo del momento histórico en el que vive cada personaje.

Origen de la heráldica arzobispal toledana

Si D. Pedro de Cardona arzobispo de Toledo (1181-1182) fué el primero en ostentar la heráldica familiar en su escudo, se adelanta incluso a la utilización de las armas plenas de Castilla. En esas fechas ya se usaban escudos en algunos países europeos mientras que en Castilla y León estaban al uso las "señales" no heráldicas. Tenemos que esperar al reinado de Alfonso VIII para su transformación en blasón. Efectivamente el segundo prelado del que conocemos escudo, coincide con el período de afianzamiento de las armas de Castilla, se trata del arzobispo Jiménez de Rada que también adoptó las armas del reino castellano variando el esmalte del campo.

Al parecer, en la batalla de Las Navas (1212), ya se utilizó el escudo de Castilla como tal³.

Durante s. XIII es cuando se desarrolla la heráldica castellana y salvo el precedente de Cardona, se fija la de los arzobispos de Toledo. Siete prelados entre 1209 y 1299, de los nueve que pontificaron en es-

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

te período, llevaron armas episcopales. A partir del último año referido no se interrumpen las series heráldicas de los arzobispos.

El siglo XIV es de afianzamiento y definición heráldica⁴, y los escudos arzobispales se colocan en la fábrica de la catedral con relativa frecuencia a medida que avanzan las obras. Así podemos contemplar las armas de D. Sancho, D. Jimeno de Luna, :Gil de :Albrnoz y Tenorio, por lo general talladas en piedra. Presencia que aumenta en el siglo XV, centuria en la que es común ver los escudos arzobispales de Sancho de Rojas, Juan de Contreras, Juan de Cerezuela, Mendoza y Cisneros.

Las formas más primitivas en la heráldica de los prelados fuera de la Sala Capitular son las llamadas de triángulo curvilíneo, que se mantiene hasta el siglo XIV, para evolucionar en el XV al español rectangular redondeado por parte inferior. En el siglo XVI y XVII se alternan con escudos ovalados, propios de la heráldica eclesiástica, aunque en estos dos siglos tan sólo cinco prelados la utilizaron.

En los siglos XVIII, XIX y XX, la forma del escudo se pinta en la mayor parte de los casos de manera caprichosa y decadente.

La Sala Capitular de la Catedral de Toledo

La base para este trabajo sobre la heráldica arzobispal toledana es la colección de escudos existente en la Sala Capitular de la catedral, donde se encuentran la casi totalidad de ellos con policromía, atributos, etc... desde la baja Edad Media hasta el último cardenal fallecido.

La estancia a la que nos referimos la trazó e inició sus obras Diego López de Arenas⁵ concluyéndolas Francisco de Lara en 1508. Sus paredes entre el artesonado y la sillería de madera, las pintó Juan de Borgoña, representando escenas del Nuevo Testamento y las efígies imaginarias de los arzobispos de Toledo desde San Eugenio hasta el cardenal Cisneros al parecer único retrato de esta colección mural, ya que era titular de la diócesis cuando concluyó Borgoña la serie en

⁴ *Ibid.*

⁵ PARRO, SIXTO R.: *Toledo en la mano*. Ed. facsimil IPIET, Toledo 1974.

1511. Posiblemente tomó como modelos a tres o cuatro personas cuyas figuras se repiten desde distintas posiciones, revestidas de pontifical. Debajo de cada efigie aparece una cartela o pergamino con el nombre del prelado y la fecha de su fallecimiento. Sobre ellos pintó Borgoña sus escudos.

Son en total ochenta y dos retratos caprichosos, salvo Cisneros como hemos apuntado, de los cuales tienen armas personales veinticuatro y al resto les asigna el pintor tres tipos de escudos: desde San Eugenio I hasta Quinto traen uno en campo de oro cargado con una cruz latina de gules. De Vicente a San Eugenio III, lo traen con el campo dorado y a partir de San Ildefonso hasta Domingo Pascual, salvo Cardona, se representa en ellos la imposición de la casulla a San Ildefonso en distintas posiciones y actitudes. Esta tipología heráldica quiere indicar la carencia de símbolos personales conocidos. Nótese que desde San Ildefonso, Borgoña pinta a cada arzobispo las armas propias del Cabildo, cuya adopción fué muy posterior⁶.

Con D. Bernardo (1088) comienza una etapa histórica en la sede toledana. Carecemos de documentación⁷ que nos indique si este prelado usó símbolos personales. Igual nos ocurre con D. Raimundo (1124-1152), D. Juan (1152-1166), D. Cerebruno (1167-1180), D. Gonzalo Pérez (1182-1191), D. Martín López de Pisuerga (1192-

⁶ ESTRELLA, E.: "Santa María de Toledo en el sello primitivo del Cabildo". *Castellano Gráfico*. Mayo 1926.

⁷ En el s. XI no existe aún la heráldica como tal; en Castilla lo más aproximado son las "señales" precedentes de ella. No obstante conocemos en la catedral de Sigüenza las armas del primer arzobispo D. Bernardo de Agen, consagrado en 1121 a instancias del arzobispo de Toledo D. Bernardo, ambos aquitanos. Están colocadas en su sepulcro y contienen un *águila exployada, coronada y sujeto entre sus garras un hueso*. Aunque debemos tonarlas con reservas pues el sepulcro fue levantado por el cardenal Mendoza en 1499 siendo obispo de aquella diócesis, para nosotros pueden tener un valor indicativo en cuanto que nos abre alguna posibilidad para pensar que nuestros primeros preladados pudieran haber tenido simbología propia.

En el Archivo de la Catedral de Toledo el primer sello que se conserva en la actualidad corresponde al arzobispo D. Juan (1152-1166), fechado en 1159 y representa a un prelado sentado y con mitra.

1208), d. Juan Medina (1248) y D. Domingo Pascual (1262-1265).

No tenemos referencia exacta de donde tomó algunos escudos Borgoña pero no descartamos que lo hiciera de las lápidas sepulcrales que deben encontrarse bajo las distintas pavimentaciones que ha sufrido la catedral desde el siglo XVI. Sabemos que los arzobispos toledanos del bajo medievo, según Piqueras, se les dió sepultura en la antecapilla y pocos en alguna capilla; de ellos no conocemos hoy sus sepulcros, pero sí pudo haberlos visto Borgoña. Otros escudos quizás los viera en las colecciones sigilográficas y diplomáticas del archivo o biblioteca catedralicia, algunas de cuyas piezas y documentos tampoco podemos disponer por los trasiegos, expolios y visicitudes de sus fondos desde el siglo XVI al XIX. Dice el Sr. Parro en su obra *Toledo en la Mano*⁸ que cuando se pintaron los arzobispos de la Sala Capitular y por lo tanto sus escudos en las paredes, "fueron consultados los códices más antiguos y los datos más seguros... de manera que pueda responder en su autenticidad con entera confianza". Efectivamente hemos podido comprobar con certeza la autenticidad de gran parte de los escudos de los arzobispos entre los siglos XIII y XIV por comparación con las armas familiares del linaje arzobispal correspondiente, a través de sus sepulcros fuera de Toledo, fundaciones, y la sigilografía del Archivo Capitular.

ARMORIAL Y LINAJES ARZOBISPALES

D. Pedro de Cardona (1181-1182)

Escudo: *en gules un cabrio de oro acompañado de tres matas de cardos de oro, dos en lo alto y una en lo bajo.* Tienen estas armas, que podemos considerar parlantes, un origen familiar que llegan al arzobispo electo a través de su padre Ramón Folch vizconde de Cardona, casado con Sibilia de Urgel hija de Ermengol VII conde de Urgel que se encuentra en la conquista de Cuenca⁹ y Alarcón siendo conocido como "mayordomo del rey Fernando" (Fernando II de León casado

⁸ PARRO, SIXTO R. Obra citada.

⁹ CORREDERA GUTIERREZ, E.: *Noticia de los condes de Urgel*. Instituto de Estudios Leridanos. Lérida 1973.

con una pariente de Ermengol).

Alejandro III le había ordenado subdiácono y el Cabildo toledano, después de su elección a sugerencia de Alfonso VIII, le propuso al Papa como arzobispo de Toledo, confirmando el nombramiento en 1181 Lucio III que en este mismo año le nombra cardenal. Fué, no obstante, arzobispo electo ya que nunca le consagraron. Renunció a la sede al año siguiente de su elección.

Tenemos pues al primer cardenal toledano que ostenta escudo con armas familiares que son las de la Casa de Cardona una de las más antiguas e ilustres de Cataluña. Desciende de la Casa Real francesa y sus orígenes se remontan, según las viejas crónicas, a Carlomagno quien dió a su sobrino Ramón Fulcón o Folch la ciudad de Gerona. Su nieto Ramón Folch III, recibió del conde Wifredo el Velloso el castillo y la villa de Cardona con el vizcondado de igual nombre, tomando desde entonces el apellido Folch de Cardona, de quien descende nuestro cardenal.

Este escudo con ligeras variantes le vemos repetido en otro cardenal toledano del mismo tronco familiar, varios siglos más tarde.

Sucesores de Cardona

De D. Gonzalo Pérez desconocemos sus armas aunque sí el sello¹⁰ que no presenta ninguna característica heráldica. Igual ocurre con D. Martín López de Pisuerga cuyo sello¹¹ se diferencia del anterior en una estrella de cinco rayos que tiene a sus pies la figura de un obispo sedente.

D. Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247)

¹⁰ ACT. Sello de cera de D. Gonzalo Pérez fechado en 1183, nº 145. Representa a un prelado de pie revestido de pontifical con báculo y actitud de bendecir. En el reverso una imagen de la Virgen con el Niño en brazos, rodeados del sol, la luna y una corona.

¹¹ ACT. Sellos de cera de D. Martín de Pisuerga nº 146 y 147. Representan un obispo sedente vestido de pontifical. Reverso con una cruz latina con las letras griegas alfa y omega.

Escudo: en campo de sinople un castillo de oro.

Es curioso comprobar como este arzobispo toma unas armas parecidas a las de Castilla en el momento que la heráldica en este reino se afianza como tal y comienza su expansión.

Creemos que no utilizó sus armas familiares. En el Nobiliario de Valdedorba se dice que en el valle de Rada (Navarra), existió una casa solariega o palacio con las armas de la familia Rada que eran tres cuchillos endentados. Otros les atribuyen un escudo con el *campo de oro cargado con una cruz floreteada* y hueca de gules. También genealogistas como Vital, afirman que el apellido de Rada fué originariamente Herrada, siendo el progenitor de este linaje navarro Guillen de Herrada casado con Jimena Alvarez, hermana de Fortúm Alvarez, señor de Mastell, ricohome de Castilla. De esta familia Herrada procedía Jimeno Pérez de Herrada, padre de D. Rodrigo Jiménez de Rada, nuestro arzobispo, según el mismo autor.

Francisco Zazo Rosillo cronista de Felipe IV describe los escudos de esta casa como *de azur una torre de plata sobre una peña de la que sale una fuente cuyo chorro de agua cae en una olla de dos asas y una encina junto a la torre con dos lebreles blancos, manchados de negro atados uno a cada lado; orlado de gules con ocho veneras de oro*. Al parecer la olla del escudo, en algunas provincias del norte, se llama "herrada", el posible origen del nombre de este linaje.

Nació D. Rodrigo en Puente la Reina (Navarra), hacia 1170, hijo de Jimeno Pérez de Rada y de Eva de Finojosa, hermana de D. Martín de Finojosa, Obispo de Sigüenza y primer Abad del monasterio de Sta. María de Huerta, donde fué venerado como santo.

Sus abuelos paternos, fueron D. Pedro de Rada o Tizón y D^a. Toda, señores de Cadrehita en Navarra y Cornago en Castilla y los maternos D. Miguel Muñoz de Finojosa y D^a. Sancha Gómez señores de Cantabos, Bliccos, Boñices y otros, progenitores de la madre del arzobispo. Pertenecía pues a la primera nobleza navarra. En 1828 aún se veneraba la casa donde nació el prelado, fecha en la que fué sometida a una reedificación, picando toda la piedra de sillería "deshaciendo el escudo de armas que podía dar mucha luz acerca de la familia".¹²

¹² FUENTE, VICENTE DE LA. *Elogio del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada*; R.A.H. Madrid 1983.

En una inspección a los restos mortales del arzobispo¹³ conservados en el monasterio de Sta. María de Huería, decía el acta fechada en el s. XVI, que la casulla con la que fue amortajado, tenía bordados castillos. En otro levantamiento del sarcófago efectuado en el s. XIX¹⁴ ya no se describen los castillos referidos, aunque sí un anillo con una cruz flordelisada.

Nos encontramos pues con unos antecedentes heráldicos que no coinciden con las armas del prelado pintadas en las Sala Capitular, y salvo que el escudo picado en Puente la Reina en 1828 fuera el que nos ocupa, sólo nos queda como elemento asociativo con la heráldica familiar el anillo con la cruz flordelisada coincidente con una de las armas descritas.

Como bien se conoce, D. Rodrigo fundó la Catedral de Toledo en 1226; los motivos heráldicos¹⁵ que podemos ver en sus puertas más antiguas y que los tendríamos que clasificar como "señales" de Castilla y León, no aportan ningún símbolo con el que pudiera asociarse el prelado, salvo que las calles de Castilla sin alternancia de leones pudieran pertenecer a la heráldica del fundador, aunque este hubiera desaparecido ya cuando se edifican y decoran.

El arzobispo, que pertenece a una familia poseedora de varios señoríos navarros y castellanos, y pudo elegir las armas procedentes de algunos de ellos, parece que no lo hizo y lo más probable es que adoptase, variando el color del campo, las de Alfonso VIII, de quien fué muy estimado y gran cooperador. Nos encontraríamos si fuese así, con las primeras armas personales de un arzobispo toledano.

Anotaremos también aquí un dato histórico poco conocido; este arzobispo fundó en Toledo una orden de caballería llamada Santo Rosario en 1225 cuyos caballeros contraían como obligación la devoción y rezo del Rosario ¹⁶.

¹³ FUENTE, VICENTE DE LA.: "Los restos mortales del Arzobispo D. Rodrigo Ximenez de Rada". B.R.A.H. Tomo X, pp. 228, 240. Madrid 1887.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ PEREZ HIGUERA, María Teresa: *La puerta del reloj en la Catedral de Toledo*. CAP. Toledo, 1987.

¹⁶ PANDO VILLARROYA, J.C.: *Ordenes de Mérito en España*. Ed. Pando. Madrid 1982.

D. Juan de Medina de Pomar

No conocemos sus armas ni sigilografía.

D. Gutiérrez Ruiz Dolea (1249-1250)

Escudo: en azur un pez de plata puesto en faja.

Debe ser un escudo parlante que hace referencia a su apellido "Pescador" si hemos de hacer caso al gran genealogista Pedro Salazar y Mendoza. Fué obispo de Córdoba en 1246.

D. Sancho, Infante de Castilla (1251-1261)

Escudo: partido, 1 Castilla, 2 León.

Con este prelado se inicia la presencia de miembros de las casas reales españolas en la silla de S. Ildefonso. El Infante D. Sancho, era arcediano de la catedral de Toledo cuando fue elegido para cubrir la sede vacante. Al no poder ser consagrado por su corta edad, se le nombró procurador perpetuo de la diócesis. En 1259 ya era arzobispo. En su sello episcopal de doble ojiva o naveta ¹⁷ aparecen también las armas de Castilla y León acompañando a la figura de un prelado, puesto de pie. Hay autores que piensan que estas armas no las utilizaría como personales, sino como Canciller ya que su sucesor en este cargo y arzobispo de Sevilla también las utilizaba sin pertenecer a la Casa Real.

No obstante en el caso de D. Sancho, presenta la doble coincidencia de ser infante y Canciller de Castilla y pese a que nos encontramos en un momento aún vacilante en el afianzamiento de normas heráldicas, está dentro de las posibilidades que tenía el infante de ordenar su escudo. El que en una capa pluvial de D. Sancho estén bordadas además de las armas de Castilla y León, el águila de Suavia por su madre, no implica la existencia o el ordenamiento de este escudo sin el símbolo materno.

¹⁷ ACT. Sigilografía, 154.

D. Domingo Pascual (1262-1265)

No tiene escudo. Fue enterrado en la capilla de Santa Lucía y carece de lápida y epitafio.

D. Sancho de Aragón (1266-1275)

Escudo: usa las armas de Aragón plenas.

Era el tercer hijo de Jaime I de Aragón y Violante hija del rey de Hungría y hermano de Violante esposa de Alfonso X el Sabio, quien usó como armas personales una lis verde en campo violado¹⁸ las mismas que aparecen en un sello junto con las de Aragón plenas igual que su hermano el arzobispo Sancho. Estas armas las vemos repetidas en otros arzobispos toledanos de familias procedentes de la Casa de Aragón.

A instancias de los reyes de Castilla y Aragón, el Papa nombró arzobispo de Toledo al hijo de Jaime I y cuñado de Alfonso el Sabio, quien por no tener la edad para ser consagrado se le nombró administrador de la diócesis hasta que alcanzó la edad canónica.

Está sepultado en la capilla mayor de la catedral y tuvo una inscripción que describía su muerte violenta en un enfrentamiento con los árabes andaluces.

D. Fernando Rodríguez de Covarrubias

Escudo: en plata una rosa de gules tallada y hojada con dos hojas de sinople.

Corresponde a las mismas armas que utilizó siendo abad de Covarrubias.

D. Gonzalo García Gudiel

Escudo: en gules cuatro palos de plata cargados de dos armiños de sable.

¹⁸ MENENDEZ PIDAL DE NAVASCUES, F.: *Heráldica Medieval Española. La Casa Real de León y Castilla*. Ed. Hidalguía, Madrid 1982.

Personaje muy estimado por Alfonso X y su hijo Sancho IV a quien casó en Toledo. Su familia era toledana descendiente de mozárabes ¹⁹ por lo que gozaba de esta consideración. Fue hijo de Pedro Juanes y Teresa Juanes Ponce. Al parecer su verdadero nombre respondía a Gonzalbo Petrez aunque otros autores como Rivera Recio mantienen el nombre tradicional.

Sus armas corresponden al linaje Gudiel tal y como se ven en la tumba del alguacil Fernán Gudiel, en la catedral ²⁰ toledana, que coinciden con los existentes en el sepulcro del arzobispo en la iglesia de Santa María la Mayor de Roma.

D. Gonzalo Díaz Palomeque (1299-1310)

Escudo: en azur una paloma de plata con patas y pico de gules; bordura de gules con ocho aspas de oro.

Es un escudo parlante que hace referencia al apellido Palomeque. El primero con bordura de toda la serie de la Sala Capitular, que no volverá a introducirse hasta varios siglos más tarde con el cardenal Tavera.

Son pues las armas familiares de D. Gonzalo, nacido en Toledo, hijo de Diego Sánchez Palomeque y Teresa Gudiel hermana del cardenal que le precedió. Tenían casas en la parroquia de Santa Leocadia. Al morir en 1310 fue enterrado en la capilla de Santa Lucía donde existía un epitafio con sus armas en el siglo XVII.

D. Gutierre Gómez de Toledo (1310-1319)

Escudo: ajedrezado de azur y plata.

Este arzobispo nacido en Toledo fue hijo de Gómez Pérez de Lampander, Alguacil Mayor de la ciudad y de Horabuena Gutiérrez. Era hermano de Fernán Pérez, Camarero Mayor de Fernando IV.

Salazar y Castro fija a los Lampander como la tercera rama de la

¹⁹ RODRIGUEZ MARQUINA, JAVIER: "Linajes mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII".

Genealogías Mozárabes. Vol. I. I.E.V.M.S.E., Toledo 1981.

²⁰ *Ibid.*

casa de los Toledo, razón por la que nuestro arzobispo tomase como apellidos un patronímico y el de su linaje principal por el que le correspondían las armas que ostenta.

D. Juan Infante de Aragón (1319-1328)

Escudo: partido, 1 en oro dos palos de gules, 2 en oro sembrado de lises de azur.

Posiblemente el primer cuartel esté incompleto ya que le deben faltar dos palos; nos indica Aragón, a cuya Casa Real pertenecía el arzobispo, al ser hijo de Jaime II llamado el Justo. El segundo cuartel hace referencia al linaje de doña Blanca de Anjou o de Nápoles su madre. Fue patriarca de Alejandría, primero de los arzobispos toledanos con este título. Permutó la sede por la de Tarragona, viniendo a Toledo D. Jimeno de Luna.

D. Jimeno de Luna (1328-1338)

Escudo: de gules un creciente ranversado de plata y terrasado de lo mismo.

Corresponde a las armas parlantes de este linaje que fué uno de los doce grandes de Aragón. Había sido arzobispo de Tarragona y nombrado para la silla de Toledo en 1328, año en que nacía en Illucca otro célebre vástago de esta familia, D. Pedro de Luna, más tarde Papa con el nombre de Benedicto XIII, que adoptó como armas pontificales el escudo descrito. En el prebiterio de la capilla mayor de la catedral podemos contemplar su estatua acompañada de dos clérigos con su respectiva heráldica.

D. Gil Alvarez de Albornoz (1338-1350)

Escudo: de oro una banda de sable.

Pertenecen estas armas a D. García Alvarez de Albornoz, señor de la villa de Albornoz, padre de D. Gil. Fue su madre D^a. Teresa Luna, de la sangre real de Aragón y pariente del anterior arzobispo D. Jimeno de Luna. Algunos genealogistas de la casa de Lerma y Teva,

hacen remontar la ascendencia del cardenal hasta Ramiro II de León²¹.

Fundó en Bolonia el colegio español de San Clemente y falleció en Viterbo en el 1367. Fué trasladado a Toledo y recibió sepultura en la capilla de San Idefonso junto a los Luna de quienes era familia.

D. Gonzalo de Aguilar (1351-1353)

Escudo: cuartelado, 1 y 4 en oro un águila exployada en sable, 2 y 3 en azur una lis de oro.

En este escudo vemos el primer cuartelado de toda la serie que estudiaremos.

Corresponden a las armas del señorío de Aguilar. Sus apellidos eran Carrillo y Mena. Fue hijo de Fernán Yañez y nieto de González Yañez, señor de Aguilar. Se le considera mozárabe.

D. Blas Fernández de Toledo (1353-1352)

Escudo: de gules un puente de cinco ojos defendido de tres torres de plata y mazonado de sable, sobre ondas de azur.

Fue sobrino del también arzobispo toledano D. Gutierre Gómez de Toledo, hermano del padre de D. Blas.

Entre los hermanos del arzobispo se encuentra D. Gutierre Fernández de Toledo²² Camarero Real y de gran influencia en la corte de Pedro I, quien intercedió para su elección.

Por su linaje era de condición mozárabe. Perteneía a la casa de Toledo y pudo utilizar sus armas, aunque quizás para diferenciarlas de las de su tío, usó las descritas que nos aportan una variante más a la casa de Toledo, aunque en ellas no se aprecie ningún símbolo de este vínculo.

D. Gome Manrique (1262-1375)

Escudo: en gules dos calderas jaqueladas de oro y sable puestas

²¹ Genealogía de la Casa de Lerma. B.S.T.E.H.G., nº 2 Toledo 1983.

²² RIVERA RECIO, J. F.: *Los arzobispos de Toledo en la baja Edad Media*. IPIET. Toledo 1969.

en palo, saliendo de sus asas tres serpientes de sinople.

El escudo corresponde a la familia Manrique.

Este arzobispo fue hijo de D. Pedro Manrique, señor de Amusco y Abia, nieto de D. Garci Fernández Manrique, de cuya familia descendían los duques de Nájera, marqueses de Aguilar, condes de Paredes y Osorno. Teniendo antepasados comunes con su antecesor D. Gil de Albormoz.

Recibió el señorío de Talavera de la Reina para sí y sus sucesores en el arzobispado, vinculando este título a los preladados toledanos, por lo que el actual sería el LXVI señor de Talavera.

Fué tío de otro Gome Manrique, obispo de Orense, propuesto para sucederle.

D. Pedro Tenorio (1377-1399)

Escudo: en plata de león rampante de sable linguado de gules y fajado con dos órdenes de jaqueles de azul y plata.

Dicen los antiguos genealogistas como Salazar y Castro²³ que este escudo era atribuido a los reyes godos que traían como divisa un león en campo de nieve, tiempo (el de las nieves) en el que este animal muestra mayor fiereza²⁴. También hace descender a la familia del arzobispo de los reyes de León lo que justifica para él, la presencia del animal, aunque fajado para diferenciarle de aquellos. Prescindiendo de lo fabuloso, el león rampante es una figura común en la armería española en especial entre los que vivían en un ambiente guerrero y significaba fiereza o bravura.

Las fajas jaqueladas nos recuerdan algún enlace de sus antepasados con la casa de Toledo²⁵.

Esta familia de la antigua nobleza gallega, tuvo casa solariega a ocho kilómetros de Pontevedra, sirvieron a Fernando III en la conquista de Sevilla y entre sus descendientes se encuentra D. Diego

²³ SALAZAR Y CASTRO. *Historia de la Casa de Silva* (Ref.).

²⁴ SANCHEZ PALENCIA, A.: *Fundaciones del arzobispo Tenorio*. La capilla de S. Blas en la Catedral de Toledo. IPIET, Toledo 1985.

²⁵ *Ibid.*

Alonso Tenorio comendador de Estepa y Trece de la Orden de Santiago, que caso con Juana Duque de la nobleza talaverana. Tuvieron cinco hijos: Alonso Jofre Tenorio, Pedro Tenorio, Mendo Rodríguez Tenorio, Juan Tenorio, María y Urraca Tenorio, progenitores junto con los Silva de varias casas de la nobleza titulada española. Durante el pontificado de este cardenal comenzó el cisma de occidente. Edificó el claustro de la catedral y la capilla de San Blas donde fue sepultado²⁶ junto a su capellán D. Vicente Arias de Balboa, obispo de Palencia.

D. Pedro de Luna (1403-1414)

Escudo: en gules un creciente ranversado de plata y terrasado de lo mismo.

Son las mismas armas que su antecesor y pariente Jimeno de Luna y de Benedicto XIII su tío, que corresponden como hemos señalado a la casa de Luna.

El arzobispo era hijo de Juan Martínez de Luna y Teresa Alborno, sobrina del cardenal toledano D. Gil de Alborno que tuvieron por hijos también a Juan, heredero de los títulos de su padre, y Rodrigo de Luna capitán de la guardia pontificia en la corte de su tío el llamado Papa Luna²⁷.

D. Pedro llevó a Toledo a su sobrino D. Alvaro de Luna, más tarde Condestable y valido de Juan II. Toda la familia ostentó el mismo escudo²⁸.

D. Sancho de Rojas (1415-1422)

Escudo: en oro cinco estrellas de sinople puestas en aspa.

²⁶ Ibid.

²⁷ SIMO CASTILLO, J.: *Peñíscola ciudad histórica y morada del Papa Luna*. Barcelona, 1982.

²⁸ En el libro de D. Juan Francisco Rivera antes reseñado, p. 100 se reproduce un escudo atribuido a D. Pedro de Luna cuando en realidad corresponde a D. Juan Cerezuola.

Son las armas familiares de los señores de Monzón y Cabra, padres del arzobispo. Familia de origen gallego que dará varios de sus miembros a la Silla Primada.

Fue nombrado para suceder a D. Pedro de Luna por el Papa Benedicto XIII y sepultado en la capilla que mandó construir en la catedral dedicada a San Pedro.

D. Juan Martínez de Contreras (1423-1434)

Escudo: cuartelado en cruz, 1 y 4 azur una cruz flordelisada y hueca de plata, 2 y 3 un castillo de oro.

Pudieran corresponder a las armas de su madre, que era toledana. Fué hijo de Alvaro González de las Rodas y Contreras y de D^a. María Carrillo y Ajofrín hija de Gómez Carrillo de Toledo "familias nobilísimas de esta ciudad". El primer cuartel puede corresponder al linaje Ajofrín y el segundo al de Carrillo. El arzobispo no obstante había nacido en Riaza (Segovia).

Fue sepultado en la capilla de San Ildelfonso de la catedral, en un enterramiento preparado para algún miembro de la familia Albormoz ya que lo adornan escudos de este linaje. Pese a ello y quizás para asegurar el enterramiento del arzobispo y evitar dudas colocaron en el frontal y muro interior del arcosolio, seis escudos del prelado.

D. Juan de Cerezuela (1434-1442)

Escudo: cortado, 1 de gules un creciente ranversado de plata, 2 de oro seis roeles de sable puestos en palo de a tres.

Se conocía también a este arzobispo como Juan de Luna por ser hermanastro de D. Alvaro de Luna; de este parentesco procede el colocar en el primer cuartel del escudo los Luna. Su madre D^a. María Sessé lo fue también de D. Alvaro, y su padre quizás fuera el alcaide de la fortaleza de Cañete, con quien casó después. Así pues condestable y arzobispo fueron hermanos naturales.

Rigió las diócesis de Osma y Sevilla y cuentan sus biógrafos que fue un arzobispo digno y virtuoso²⁹. Su enterramiento se encuentra en la capilla de Santiago junto al de su hermanastro.

²⁹ RIVERA RECIO. Obra citada.

D. Gutierre Alvarez de Toledo (1442-1445)

Escudo: *Jaquelado de azur y plata.*

Por segunda vez vemos repetidas estas armas en la Sala Capitular, corresponden a una rama de la casa de Toledo, a la que pertenecía D. Hernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, padre de D. Gutierre, del tronco de la casa de Oropesa, de la que desgajó por herencia del primer señor en favor de su hermano Fernán. Este instituyó con los territorios recibidos un mayorazgo que dio lugar al nacimiento de la Casa de Alba. Nuestro arzobispo obtuvo en 1439 para su sobrino el condado de Alba de Tormes, más tarde transformado en ducado. Tanto la rama de Oropesa como la de Alba traen las mismas armas que el arzobispo. Había nacido en Toledo y fallecido en Talavera en 1445. Dicen que procuró el engrandecimiento de su familia y actuó como señor feudal³⁰.

D. Alfonso Carrillo de Acuña (1446-1482)

Escudo: *en gules un castillo de oro mazonado de sable.*

Fueron sus padres D. Lope Vázquez de Acuña, señor de Dueñas, Buendía y Arañón y D^a. Teresa Carrillo de Alborno, hermana del cardenal Carrillo de Alborno. Tomó el apellido materno y su escudo.

Por la rama de los Acuña descendía del príncipe portugués D. Pelayo Gutierre, señor de Coimbra.

Su hermano D. Pedro de Acuña fue el primer Conde de Buendía, su hermana Leonor se casó con el primer Conde de Cifuentes y de sus otros hermanos descienden los marqueses de Estepa, duques de Verganza, Osuna³¹ y otras grandes casas españolas. Tuvo un hijo natural llamado Troilo Carrillo, progenitor de los marqueses de Falces.

³⁰ CASTEJON I. FONSECA, D. de.; Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, su origen, sus medras, sus progresos en la que continua la serie de prelados que gobernaron... Ed. Diego Díaz. Madrid 1645.

³¹ "Arbol generalógico de la Casa de Lerma". Boletín de la S.T.E.H.G., nº 2. Toledo 1983.

D. Pedro González de Mendoza (1482-1495)

Escudo: *cuartelado en aspa, 1 y 3 sinople una banda de gules perfilada de oro, 2 y 4 en oro la salutación angélica AVE MARIA GRATIA PLENA, de sable.*

Se formó este escudo por la unión de las antiguas casas de Mendoza (cuarteles 1 y 3) y Vega (cuarteles 2 y 4). Son las armas del padre del cardenal, D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, señor de Hita y Buitrago, Fue D. Pedro sobrino del arzobispo D. Gutierre Alvarez de Toledo con quien se crió y comenzó sus estudios eclesiásticos. Fue obispo de Calahorra y Sigüenza.

Tuvo con una dama portuguesa de la corte de Enrique IV, dos hijos: D. Iñigo de Mendoza, marqués de Cenete y Diego de Mendoza, conde de Mérito que llevaron también sus armas. Estuvo presente en la conquista de Granada y fue un hombre del Renacimiento. Esta sepultado en un grandioso mausoleo en la capilla mayor de la catedral.

En su posible retrato de la Sala Capitular, Borgoña le pintó con una cruz de doble travesía por ser Patriarca de Alejandría.

SIGLO XVI

D. Francisco Jiménez de Cisneros (1495-1517)

Escudo: *jaquelado de oro y gules.*

Son las armas del linaje Jiménez de Cisneros que se originó en la villa de este nombre de la provincia de Palencia. Tiene por fundador a Gonzalo Jiménez, divisero de Cisneros, ricohome de pendón y caldera, dicen que tomó por armas el escudo descrito a causa de una batalla entre pueblos cercanos a su villa por motivos jurisdiccionales; tras la lucha, ambos bandos tuvieron que capitular, firmando un documento en el que don Gonzalo puso su nombre con la sangre de las heridas producidas en el encuentro armado, diciendo que en defensa de su patria no había de ser menos y por haber sido una campaña bajo la luz del sol puso en su escudo el color del astro combinado con su sangre en escaques y tomando por apellido el de su villa.

En época del Emperador se consideraba a este linaje como uno de los más nobles de España junto a los Lara, Peñafiel, Haro y Carrión.

De los Cisneros proceden los Ximenez de Cisneros, Bermúdez, Girón y el legendario Bernardo de Carpio. Fueron padres del cardenal Alfonso Ximenez de Cisneros, descendiente por línea de varón del fundador del linaje y D^a. María Jiménez de la Torre, mujer noble e hidalga natural de Torrelaguna, hija del comendador Jordán González de Astudillo caballero de Santiago y Juana Gutiérrez de la Torre, abuelos del cardenal, quien tomó el nombre y el escudo de su ilustre antecesor D. Gonzalo.

Con Cisneros concluye la serie de arzobispos pintados al fresco por Borgoña. A partir de su inmediato sucesor los retratos se enmarcan en el respaldo de la sillera que rodea la Sala Capitular.

D. Guillermo de Croy (1518-1521)

Escudo: cuartelado, 1 y 4 en plata tres fajas de gules, 2 y 3 tres cuchillas de gules contrapuestas en barra, dos y una.

Fue natural de Cambrai en los Países Bajos, hijo de Enrique de Croy, conde de Prociانو y de la condesa Wiantica. El escudo corresponde a las armas de su familia.

Aunque a la muerte de Cisneros todo estaba dispuesto para que ocupase la Silla Primada el arzobispo de Zaragoza D. Alfonso de Aragón, hijo de Fernando el Católico, la voluntad del Rey influida por el noble flamenco monsieur de Seuris, inclinó la elección en su sobrino, a la sazón obispo de Cambrai. El nombramiento tuvo algo de insólito al permitir que el nuevo arzobispo de Toledo mantuviese la titularidad de su diócesis de Cambrai. Murió en 1521 sin haber conocido Toledo.

D. Alonso de Fonseca (1524-1534)

Escudo: en oro cinco estrellas de gules puestas en sotuer.

Fue hijo de D. Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago y de doña María de Ulloa. Había nacido en Salamanca y aunque su varonía era Acevedo mantuvo como su padre el apellido Fonseca a cuya familia

pertenece el escudo descrito que tiene origen en la villa de Toro³².

No sin críticas por parte de Cisneros y por abdicación de su padre accedió primero a la sede de Compostela y después a la de Toledo.

D. Juan Pardo Tavera (1534-1545)

Escudo: partido, 1 en oro tres fajas de gules, 2 en azur un águila de plata; bordadura componada de plata y veros de azur y plata en dos órdenes.

Natural de Toro. De familia noble, fueron sus padres Ares Pardo y Guiomar de Tavera, el primero de Salamanca y la segunda de Toro. Sus casas principales las tuvieron en Madrigal.

El escudo corresponde al linaje de su padre ya que los Tavera de Toro traían *en campo de oro seis roeles de gules puestos en dos palos*.

Dejó a su sobrino D. Ares Pardo de Saavedra, Mariscal de Castilla y Señor de Malagón y Paracuellos, como patrono del hospital de Afuera que el prelado fundara en Toledo.

D. Juan Martínez Siliceo (1546-1557)

Escudo: de azur un guijarro de plata cargado del anagrama IHS de sable, saliendo llamas de oro; bordura de plata cargada de ocho eslabones de sable.

Por el origen humilde del arzobispo no pudo tomar, como era costumbre, las armas de su linaje pues carecía de ellas.

Este escudo fue creado por el propio cardenal.

En el siglo XVI se daba la siguiente explicación: "luego que vino a la silla arzobispal acordó escoger [por armas] las que el Padre Celestial dió a su Hijo Jesucristo que son las más excelentes de toda la Tierra, conviene saber, el nombre de Jesús. Esto puso en cifra [abreviatura] y fijó en piedra blanca que es el pedernal el cual tocado

³² RAMIREZ BARBERA, J. T.: "Apuntes para la heráldica de los linajes toresanos" Anuario de 1985. Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo. Zamora 1986.

con las oraciones de los cristianos que le invocan, que son los eslabones, saca lumbre y fuego, esto es, la virtud del Espíritu Santo que es comparado con el fuego..." Toma dos lemas uno latino: "Eximunt tangencia ignem" y otro castellano: "Pedernal me es toda cosa".

Es el primer prelado del que conocemos su lema, aunque no aparece en el escudo de la Sala Capitular.

Son unas armas que podemos clasificar como vigentes ya que están en uso en las instituciones creadas por el cardenal que aún perduran.³³

Fr. Bartolomé Carranza (1558-1576)

Escudo: cuartelado, 1 y 4 en plata un lobo pasante de sable, 2 y 3 en azur una torre de oro mazonada de sable y aclarada de lo mismo.

Son las armas de su linaje familiar.

Nació en Miranda de Arga en Navarra, hijo de Pedro Carranza hidalgo de solar conocido y de María Musco. Descendían de la casa de San Esteban en la Montaña de donde procedían sus abuelos que se afincaron en Miranda.

Es célebre por el proceso inquisitorial en el que se vió envuelto. Murió en Roma siendo sepultado en el Colegio Angélico de la Orden de Santo Domingo a la que pertenecía.

D. Gaspar de Quiroga y Vela (1577-1594)

Escudo: cuartelado, 1 en oro cuatro palos recortados de gules, 2 en gules una lis de oro acompañada de sies bezantes de plata tres a cada lado, 3 en gules un árbol arrancado de su color y 4 en azur tres fajas de oro.

Este escudo rompe la serie de embocaduras repetidas por Borgoña y los últimos pintores de retratos, pues presenta la particularidad de

³³ LEBLIC GARCIA, V.: "Evolución de las armas del Cardenal Silicco en el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo". Boletín de la S.T.E.H.G., nº 9, Toledo 1988.

ser el primero con forma ovalada como corresponde al estado eclesiástico, aunque carece de timbre y atributos arzobispaes.

D. Gaspar había nacido en Madrigal y sus padres D. Alvaro de Quiroga y doña Elena Vela eran de "nobleza conocida". Estos Quiroga procedían de Galicia en donde eran señores de Vall y Rio Peitres, y parientes del famoso Vasco de Quiroga.

Archiduque Alberto de Austria (1596)

Escudo: cuartelado en cruz, 1 y 4 de plata tres fajas de gules, 2 y 3 en gules un león rampante de plata. En el sobretodo las armas reales de España. Al timbre corona archiducal y capelo de gules.

Es el primer escudo arzobispal timbrado con capelo que ya no faltará en toda la heráldica de la Sala Capitular. Son armas de Bohemia, Hungría y España, que llevó por ser hijo de Maximiliano de Austria y María de Austria hija del Emperador Carlos V y hermana por tanto de Felipe II, razón por la que en el sobretodo coloca las armas reales de España, a cuya familia estaba vinculado.

En 1598 se casó con Isabel Clara Eugenia su prima hermana, hija de Felipe II, renunciando al estado eclesiástico.

D. García de Loaisa y Girón (1598-1599)

Escudo: partido, 1 medio partido y cortado, 1º en gules un castillo de oro, 2º en plata un león rampante de gules, 3º en gules girando de oro; bordura con dos órdenes de jaqueles de oro y gules. 2 en plata cinco rosas de gules talladas y hojadas de sinople puestas dos, dos y una; bordura de oro cargada de lises de sinople. Al timbre capelo verde con diez borlas a cada lado.

Son escasos los capelos verdes en los retratos de los arzobispos que tratamos. Este color indica la primacía del arzobispo de Toledo.

Coloca el apellido Girón en el primer cuartel por ser el de su padre D. Pedro Girón, Consejero de Castilla y cronista de Carlos I.

Tiene esta familia el mismo tronco y solar que los Cisneros, de ahí que en la bordura mantengan los jaqueles de aquellos.

Estuvieron los Girón emparentados con la Casa Real por lo que su

escudo trae las armas de Castilla y León junto a las propias, como aparece en el escudo del arzobispo, cuyo segundo cuartel corresponde a los Loaisa.

Nuestro prelado había nacido en Talavera de la Reina y su familia poseía enterramiento en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

SIGLO XVII

D. Bernardo Sandoval y Rojas (1599-1618)

Escudo: partido, 1 en oro una banda de sable y 2 en oro cinco estrellas de sinople; bordadura componada de plata y veros de azur. Al timbre capelo rojo con seis borlas a cada lado.

Todavía en estas fechas no se había normalizado el número fijo de borlas en los capelos para ninguna dignidad. Este escudo de forma eclesiástica está compuesto por las armas del linaje de su padre D. Fernando de Sandoval y Rojas, Mayordomo del príncipe Carlos hijo de Felipe II, Comendador de Almodóvar y Fuente del Emperador de la Orden de Calatrava. Su madre fué doña María Chacón, aya de los hijos de Felipe II. Están enterrados en la capilla del Sagrario de la Catedral de Toledo junto al Cardenal.

D. Fernando Infante de España (1620-1641)

Escudo: armas de la Casa Real española de Felipe III, con un lambel en jefe cargado con las armas de Hungría, Tirol y Flandes.

Nació en El Escorial y fue hijo de Felipe III y Margarita de Austria.

Contemplamos otro caso de asegurar las rentas de la mitra toledana a un infante sin tener la edad canónica para ejercer funciones eclesiásticas.

D. Gaspar de Borja y Velasco (1643-1645)

Escudo: medio cortado y partido, 1 en oro un toro de gules, bor-

dura de plata cargada con diez llamas de gules de oro, 2 en oro tre s fajas de sinople, 3 jaquelado de oro y azur con veros en onda, de plata.

En el primer y segundo cuartel están representadas las armas del sexto duque de Gandía, D. Francisco de Borja, padre del cardenal y en el tercero las de su madre Dña. Juana Velasco hija del Condestable de Castilla.

Fué su bisabuelo San Francisco de Borja, I duque de Gandía y sobrino del Papa Alejandro VI.

Son pues unas armas personales compuestas a partir de los linajes paterno y materno.

D. Baltasar Moscoso y Sandoval (1646-1665)

Escudo: medio cortado y partido. 1 en oro una cabeza de lobo arrancada de sable, linguada y sangrante de gules, 2 en oro dos lobos pasantes de gules puestos en palo, 3 partido, 1º en oro una banda de sable y 2º en oro cinco estrellas de sinople; bordura componada con particiones manteladas 1º y 2º Castilla y en el mantel León. Timbrado de una corona y sobre ella un capelo rojo con seis borlas a cada lado.

Era hijo de Lope de Moscoso Ossorio, conde de Altamira, descendiente de don Lope Sánchez de Ulloa y Moscoso señor de Altamira y Moscoso en Galicia, propietarios de un vasto señorío con cabeza en el castillo de Vimianzo en la Coruña³⁴, y de doña Leonor Sandoval y Rojas. El escudo es una composición de las armas del Conde de Altamira, su padre, y las maternas. Con la bordura nos quiere recordar su vinculación a la Casa Real de la que procedía su padre por línea de los condes de Trastámara descendientes naturales de Alfonso XI y doña Leonor de Guzmán. El epitafio de su tumba también nos lo recuerda: "Baltasar Moscoso et Sandoval stirpe regia, Altamirae Comitum inclita prolem...".

³⁴ PARDO DE GUEVARA Y VALDES, E.: "Los castillos de Galicia: aproximación histórica a través de algunos de sus ejemplares más representativos". Castillos de España, 92, Madrid 1986.

D. Pascual de Aragón (1666-1677)

Escudo: dividido en seis cuarteles, 1 en oro cuatro palos de gules, 2 cortado, 1º en gules un castillo de oro, 2º en plata un león de gules, 3 cuartelado en aspa, 1º y 3º en oro cuatro palos de gules, 2º y 4º en plata un águila empleada de sable, 4 cuartelado en aspa, 1º y 3º en oro cuatro palos de gules, 2º de sable sembrado de lises de oro y cargado en jefe con un lambel de oro³⁵, 4º de gules tres matas de cardo de oro, 5 cuartelado en aspa 1º y 3º de oro cuatro palos de gules, 2º y 4º jaquelado de oro y sable y 6 en plata un águila bicéfala de sable cargada de un escudete jaquelado de gules y oro y coronada de oro.

Corresponde este escudo³⁵ a la familia del Cardenal. Su padre D. Enrique Ramón Folch de Cardona, Aragón y de Córdoba, duque de Segorbe y de Cardona, marqués de Comares y Pallars, conde de Prades y de Ampurias, vizconde de Villamor, Alcaide de los Donceles, Grande de España, Condestable de Aragón, dignidad de Trece de la Orden de Santiago y Virrey de Cataluña, casó con doña Catalina de Córdoba y Figuerola, hija de los marqueses de Priego y Montalbán³⁶.

Con tan linajuda estirpe bien podemos explicamos la presencia en los tres primeros cuarteles de las armas de Aragón, Castilla, León y Sicilia, por ser su padre descendiente directo de Juan I de Castilla y la reina doña Leonor hija de Pedro IV de Aragón, cuyo hijo Enrique de Aragón tomó en apellido de su madre, el mismo que le llega al arzobispo D. Pascual. El nieto de D. Enrique, primer Duque de Segorbe, fue D. Alonso casado con doña Juana Ramón Folch duquesa de Cardona, marquesa de Pallars, condesa de Prades y vizcondesa de Villamor que es el entronque con las casas catalanas que aparecen en los cuarteles inferiores del escudo, que corresponden a Cardona,

³⁵ En el monasterio de Poblet existe un escudo de los duques de Cardona en el que el lambel es interpretado por un yugo.

³⁶ ARELLANO GARCIA, M.: "Limpieza de Sangre del Cardenal Aragón". TOLETUM, 11. TOLEDO 1981.

Prades, Ager, y Bas³⁷.

El escudo está acollado a una cruz de Alcántara y timbrado de capelo rojo con diez borlas a cada lado. Llamamos la atención sobre el cuarto cuartel donde aparecen las armas de su antecesor el arzobispo Cardona³⁸.

SIGLO XVIII

D. Luis Portocarrero (1678-1709)

Escudo: cuartelado en cruz 1 cuartelado en aspa 1º en plata una cruz pate de gules en jefe, 2º y 4º de gules y 3º de plata. 2 cuartelado en aspa, 1º y 3º en sinople una banda de gules perfilada de oro, 2º y 4º en oro la leyenda AVE MARIA GRATIA PLENA, de sable. 3 jaquelado de oro y sable. 4 de gules un creciente ranversado de plata. Exornado de doce banderas que rodean el escudo y en la punta la cruz de la Orden francesa del Espíritu Santo.

Como particularidades ornamentales que presenta este escudo, podemos tener presentes las banderas que le rodean, propio de una estirpe guerrera y único en todo el armorial del que hablamos. Las condecoraciones también aparecen por vez primera en este escudo que las mantendrán todos los arzobispos hasta el siglo XX.

D. Luis Portocarrero fue hijo de D. Joaquín Fernández Portocarrero, conde de Palma, marqués de Almenara, Montesclaros y Castillo de Bayuela. Puso en su escudo el de la varonía de su padre que era Bocanegra en el primer cuartel, en el segundo el de la casa de Mendoza por ser descendiente del marqués de Montesclaros y Castillo de Bayuela que pasó a los Portocarrero por matrimonio de la V marquesa con el III Conde de Palma; en el tercer cuartel pintó las armas de su linaje Portocarrero y en el cuarto el de los Luna por ser descendiente de D. Alvaro de Luna.

La Cruz del Espíritu Santo le fue otorgada por Luis XIV como re-

³⁷ FLUVIA Y ESCORSA, A.: "Vinculación catalana de la Casa Ducal de Medinaceli". Castillos de España. II Epoca, 72, Madrid 1971.

³⁸ SANCHEZ GONZALEZ, A.: "Los estados catalanes agregados a la Casa Ducal de Cardona". Hidalguía, Madrid, 1985.

conocimiento a su influencia para traer al trono de España a los Borbones³⁹.

D. Francisco Valero y Losa (1715-1720)

Escudo: medio partido y cortado, 1 en oro un árbol terrasado de su color y atados al tronco dos lebreles también de su color, 2 en sable (?) una torre de plata sumada de un brazo armado de plata acompañado de dos figuras irreconocibles, 3 de gules dos ángeles de oro; bordura de azur cargada con ocho armiños de oro. Al timbre capelo verde con seis borlas a cada lado.

Nos encontramos ante unas armas con elementos heráldicos confusos. En el segundo cuartel hay dos figuras irreconocibles y en el tercero con una total arbitrariedad se colocan dos angelotes en un orden extraño a la heráldica. Es un claro síntoma de encontramos ante un período en el que se patentiza su decadencia. A partir de ahora observaremos, salvo excepciones, escudos donde se introduce la impronta personal con nueva simbología ajena a la heráldica. En este siglo de la Ilustración desaparece paulatinamente la incidencia de las grandes casas nobiliarias en la silla toledana.

El arzobispo Valero y Losa nace en una familia de la burguesía rural conquense. Sus padres son hidalgos de Villanueva de la Jara y "no muy sobrantes en bienes de fortuna"⁴⁰, se llamaron Felipe Valero Zapata y María Cañizo y Losa.

El escudo debe representar, siguiendo la tradición, los linajes familiares. El primer cuartel desconocemos su origen, el segundo pudiera ser Valero y el tercero debe obedecer a un motivo relacionado con la vida eclesiástica del arzobispo o alguna extraña interpretación.

D. Diego Astorga y Céspedes (1720-1734)

Escudo: partido, 1 medio cortado y partido, 1^o cortado 1 en plata

³⁹ CAMPOY, J. M.: La sede toledana en el siglo XVIII. Medina, Toledo 1929.

⁴⁰ GOMEZ MENOR FUENTES, J. C.: "D. Francisco Valera y Losa, arzobispo de Toledo". TOLETVM, Toledo 1981.

una flor de gules 2 en azur una sierpe (?) de sinople, 2º en oro de tres bandas de sinople, 3º en gules una torre de oro mazonada y aclarada de sable. El jefe de sable (?) cortinado de plata con un perro acostado y una antorcha en la boca, todo de su color y surmontado de una corona de oro de la que salen un ramo de flores y una palma, de su color. 2 de azur la leyenda JHS VIVA de gules, en punta una cruz latina de sable acompañada a la diestra de un ramo de olivo de sinople y a la siniestra de una palma de oro.

Se trata de un escudo personal con elementos heráldicos unos posiblemente de origen familiar y otros propios de la simbología religiosa, como el perro con la antorcha en la boca, que representa al fundador de la Orden de Predicadores, la cruz acompañada del ramo de olivo y una palma, interpretación de la espada, emblema de la Inquisición. Recordemos que fue Inquisidor General de Murcia (1710), y la leyenda VIVA JESUS en el campo del escudo, impropio de la heráldica. Es un predecesor de los escudos mixtos de nueva creación, donde junto a las armas familiares, en este caso relegadas o agrupadas en lugares secundarios, se da preferencia a las devociones particulares o a la interpretación simbólica de los lemas.

D. Luis de Borbón (1736)

Escudo: trae por armas las de Carlos III, su hermano, timbradas con una corona de infante, capelo rojo, y acoladas a una cruz de Santiago. Pendientes del escudo tres condecoraciones de las que se reconoce el Toisón de Oro y la Orden de Carlos III.

Era hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Con ocho años fue nombrado administrador perpetuo en lo temporal de la diócesis de Toledo y creado Cardenal. Poco tiempo después le ordenaron de menores y se le dio la administración eclesiástica. No conforme su madre con la Silla de Toledo consigue también, aprovechando un momento favorable en la guerra de Italia y el Papado, la administración de la diócesis de Sevilla sin renuncia a la primera.

No tuvo vocación eclesiástica y renunció a las diócesis. Contrajo matrimonio desigual con Teresa Vallabriga y Rosas en Olías del Rey, con claro disgusto de su hermano Carlos, quien les puso como condi-

ción al darles su real permiso, que sus hijos no llevarían el apellido Borbón y vivirían alejados de la Corte. Uno de ellos le sucedería en el arzobispado de Toledo con su apellido, escudo y hasta el mismo nombre.

D. Luis Fernández de Córdoba (1755-1771)

Escudo: cuartelado en aspa, 1 y 3 de azul un caldero de salbe, 2 y 4 en plata cinco armiños de sable puestos en sotuer. Timbrado con una corona condal y capelo de su dignidad eclesiástica.

Vuelve con este arzobispo la utilización de las armas exclusivas de su linaje. Era conde de Teva, título que después llevó Eugenia de Montijo, Emperatriz de los franceses. Fue sobrino del cardenal Portocarrero por linaje materno. El título de conde de Teva le fue concedido en 1522 a D. Diego Ramírez de Guzmán y Ponce de León, II señor de Teva y Ardales, tomando por armas las de Guzmán con algunas variantes, que son las del cardenal.

D. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón (1772-1800)

Escudo: en oro dos leones de su color acostados y con la cabeza vuelta, puestos en palo; bordadura de plata con ocho eslabones de azul. En punta ostenta la Gran Cruz de Carlos III.

Son las armas familiares. Perteneció su familia a la nobleza de León, donde se remontan sus antepasados hasta el siglo XVI, aunque las fábulas genealógicas lo sitúan en el siglo XI. Fueron sus padres Jacinto Manuel Buitrón Rodríguez de Lorenzana y Varela, casado con Josefa Salazar Irauregui.

Este escudo es el mismo que tenían en la vieja torre solariega de León⁴¹.

En una estrofa compuesta por un tal Fray Lobera glosa así el origen del escudo familiar:

“De Lorenzo y Ana fueron /los Lorenzana primeros/ del rey

⁴¹ SIERRA NAVAS-LASA, LUIS: El Cardenal Lorenzana y la Ilustración. Fundación Universitaria Española. Madrid 1985.

Ramiro vinieron / como fuertes caballeros / cien doncellas libertaban / que en tributo a moros daban / ocho traidores tomaron / y los ojos les sacaron / que mucho a León tiranizaban / por lo cual les dio un león / el rey, más que el que ellos traían / por los ocho de prisión / por cada uno un eslabón / viendo que lo merecían / el campo les dio dorado / por ser de sangre real / en orla blanco es notado / la nobleza en sumo grado / ser gente fiel y leal”.

SIGLO XIX

D. Luis María de Borbón (1823)

Escudo: las armas reales de España timbradas con una corona de infante y capelo rojo de su dignidad.

Fue hijo de D. Luis Antonio de Borbón y doña Teresa Vallabriga, lo educó el cardenal Lorenzana y fue doctor en Teología por la Universidad de Toledo, ordenado sacerdote y consagrado obispo. Presidente de la Junta Provincial del Gobierno Revolucionario. Asistió a las Cortes de Cádiz y fue Presidente de la Regencia.

Tomó por escudo las armas reales por ser infante y no las del condeado de Chinchón del que era titular.

D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1824-1836)

Escudo: cuartelado, 1 en gules un castillo de su color acompañado en jefe de dos panelas (?) de plata una a cada lado; bordura de plata cargada con ocho estrellas de oro, 2 en plata una torre terrasada de su color y sumada de una cruz latina de sable, saliente a la puerta una figura a caballo que porta una bandera y otra delante a pie, acostados dos árboles todo de su color, en el cantón izquierdo del jefe una cruz teutónica de azur y en el derecho un águila de su color. 3 en plata una torre de su color sumada de tres flores de lis de azur y terrasada de sinople. 4 en azur tres fajas de plata, cargado de diez roeles de azur con una cruz de plata. Al timbre capelo de su dignidad.

Dudamos que los esmaltes de algunos cuarteles correspondan a los

originales.

Fué este cardenal representante de Asturias en las Cortes de Cádiz.

D. Juan José Bonel y Orbe (1847-1857)

Escudo: cuartelado, 1 en gules un castillo de oro sumado de una corona de oro y defendiendo la puerta dos lebreles de plata; bordura jaquelada de azur y plata, 2 en oro dos árboles de sinople terrasados de su color acompañados de cinco veneras de azur, 3 un paisaje marino con puesta de sol, (sin posibilidad de descripción heráldica) y 4 en gules un árbol de sinople terrasado de los mismos acompañado a la siniestra de un lobo pasante de sable; bordura general de gules cargada de ocho aspas de oro. Al timbre capelo de su dignidad.

El escudo presenta errores de ordenamiento y el tercer cuartel debe ser una interpretación libre del artista, que no se corresponde con la sigilografía del prelado.

Fr. Cirilo Alameda y Brea (1858-1872)

Escudo: cuartelado, 1 en oro una torre de plata (?) terrasada de sinople y acompañada de dos árboles de sinople, 2 en azur un león rampante de oro, bordura jaquelada de sable y plata, 3 en gules un león de oro sumado de una estrella de oro y 4 de plata cinco calderos de sable puestos en aspa de los que sale una bandera de gules, bordura de gules cargada con ocho aspas de oro. Sobre el todo un escusón con el emblema de la orden de San Francisco. Timbrado de un coronei y pendiente al escudo la Gran Cruz de Carlos III.

Es un escudo compuesto a partir de los cuatro apellidos de sus padres que fueron D. Pedro Alameda Marlín y doña María Brea Calderón. La corona no corresponde a ningún título nobiliario, puede indicar soberanía, por haber sido este cardenal Ministro General de los franciscanos o bien por ostentar Grandeza de España.

D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1876-1884)

Escudo: Cuartelado, 1 cuartelado, 1º cuartelado, 1 y 4 en oro una cruz floretada de gules, 2 y 3 en azur un creciente ranversado de plata, 2º partido 1 de azur un castillo de plata y 2 en oro un águila

originales.

Fué este cardenal representante de Asturias en las Cortes de Cádiz.

D. Juan José Bonel y Orbe (1847-1857)

Escudo: cuartelado, 1 en gules un castillo de oro sumado de una corona de oro y defendiendo la puerta dos lebreles de plata; bordura jaquelada de azur y plata, 2 en oro dos árboles de sinople terrasados de su color acompañados de cinco veneras de azur, 3 un paisaje marino con puesta de sol, (sin posibilidad de descripción heráldica) y 4 en gules un árbol de sinople terrasado de los mismos acompañado a la siniestra de un lobo pasante de sable; bordura general de gules cargada de ocho aspas de oro. Al timbre capelo de su dignidad.

El escudo presenta errores de ordenamiento y el tercer cuartel debe ser una interpretación libre del artista, que no se corresponde con la sigilografía del prelado.

Fr. Cirilo Alameda y Brea (1858-1872)

Escudo: cuartelado, 1 en oro una torre de plata (?) terrasada de sinople y acompañada de dos árboles de sinople, 2 en azur un león rampante de oro, bordura jaquelada de sable y plata, 3 en gules un león de oro sumado de una estrella de oro y 4 de plata cinco calderos de sable puestos en aspa de los que sale una bandera de gules, bordura de gules cargada con ocho aspas de oro. Sobre el todo un escusón con el emblema de la orden de San Francisco. Timbrado de un coronei y pendiente al escudo la Gran Cruz de Carlos III.

Es un escudo compuesto a partir de los cuatro apellidos de sus padres que fueron D. Pedro Alameda Martín y doña María Brea Calderón. La corona no corresponde a ningún título nobiliario, puede indicar soberanía, por haber sido este cardenal Ministro General de los franciscanos o bien por ostentar Grandeza de España.

D. Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1876-1884)

Escudo: Cuartelado, 1 cuartelado, 1º cuartelado, 1 y 4 en oro una cruz floretada de gules, 2 y 3 en azur un creciente ranversado de plata, 2º partido 1 de azur un castillo de plata y 2 en oro un águila

medio partida de sable, 3º en oro tres fajas de gules, bordura de oro cargada de diez cruces llanas de gules, 4º en sinople dos torres de plata sumadas una banderola de lo mismo, bordura de plata cargada de ocho arniños de gules; en el sobretodo un escusón que trae en campo de oro un león rampante de gules.

2 cuartelado, 1º en gules un castillo de oro acompañado de dos cruces flordelisadas de oro, 2º en plata cinco puntas de lanza de azur, 3º en oro un guerrero medio partido de azur con el brazo extendido sujetando tres banderines de azur y 4º en oro dos árboles de sinople.

3 en oro un castillo de gules aclarado de azur y volantes en las almenas dos ágilas de sable.

4 partido, 1º en oro dos lobos de sable pasantes en palo, bordura de gules cargada de ocho aspas de oro, 2º de oro un lobo de sable empinado al tronco de un árbol de sinople, bordura de oro cargada con ocho cruces llanas de gules. Al timbre una corona condal y capelo de su dignidad.

Ignoramos el origen de la corona condal ya que no hemos encontrado referencia en sus biografías que estuviera en posesión de algún título nobiliario.

Es sin duda el escudo más cargado de toda la serie que estamos estudiando. El tercer cuartel corresponde a su apellido Moreno.

Fray Ceferino González (1885)

Escudo: fajado con la leyenda GRATIA VERITAS PER SE, en lo alto partido, 1 de gules un castillo de oro surmontado de una figura indefinida y en punta dos crecientes contorneados de oro, 2 un perro sentando que sostiene entre sus dientes una antorcha ardiendo y sobre él una estrella. En lo bajo, partido 1, partido, 1º en plata un león rampante de gules, 2º en azur una madeja de plata acompañada a la diestra y siniestra respectivamente de las letras NO DO. 2, la Virgen en rodeada de ángeles imponiendo una casulla a S. Ildefonso. Timbrado de mitra, acompañada de báculo y doble cruz y sobre todo ello el capelo rojo de su dignidad.

Es un escudo donde se aprecia un ordenamiento arbitrario.

Aparece por vez primera en este armonial timbrando al escudo la mitra y el báculo además del motivo toledano de la imposición de la casulla a S. Ildefonso símbolo del Cabildo de la Catedral, junto con los de Sevilla, Orden de Predicadores y posiblemente su primer apellidado.

D. Miguel Payá y Rico (1886-1891)

Escudo: sin posibilidad de poder describirlo heráldicamente ya que se trata de un emblema con algunos elementos heráldicos; está compuesto por cuatro particiones en aspa: *1 sobre un óvalo un puente sumado con el símbolo de la Eucaristía, 2 un libro con un bonete y sobre ello una estola y rayos de luz, 3 un escudo con el campo de azur cargado de una cruz floreteada de oro y bordura de oro con aspas de gules, timbrado de yelmo y adornado con lambrequines y 4 el anagrama de María sobre una media luna. Al timbre capelo de su dignidad.* En punta el collar de Carlos III.

Rodeando al escudo una cinta con el lema: FRATERNITATEM DILIGITE DEVM TIMITE REGEM HONORIFICATE. Esta simbología hace referencia al paso del prelado por Galicia, a su sacerdocio, escudo familiar y su devoción a la Virgen.

D. Antonio Monescillo y Viso (1892-1898)

Escudo: sin posibilidad de descripción heráldica. Se trata de una escenificación de la asunción de María y el lema: MONSTRA TE ESSE MATER.

Está adornado con una mitra, doble cruz y un báculo. Al timbre el capelo de su dignidad y bajo la punta dos grades cruces. Todo puesto sobre un pergamino.

Era este arzobispo de Corral de Calatrava, de una familia hidalga venida a menos.

Participó en las sesiones del Concilio Vaticano I y fue diputado por Ciudad Real y senador por Vizcaya.

SIGLO XX

D. Ciriaco María Sancha y Hervás (1898-1909)

Escudo: Cortado por una faja de gules y medio partido, 1 en oro un árbol de sinople, 2 en azur un león de oro, 3 en sinople una cruz flordelisada de gules. Timbrado con el capelo de su dignidad y rodeado del Gran Collar de Carlos III.

Corresponden estas armas al linaje Hervás y Sancha de León y la cruz de Calatrava por haber tenido un antepasado de este Orden⁴².

Fr. Gregorio María Aguirre y García (1909-1913)

Escudo: Su ordenamiento crea dificultades descriptivas. No obstante podemos explicarlo como un escudo cortado por una faja curva y bajada que divide el campo; el superior de oro, una imagen de la Virgen Dolorosa mostrando su corazón y en la parte inferior el símbolo de los franciscanos. Sobre la faja citada el lema: ECCE MATER. Adorna la parte superior del escudo otro escudete con un Corazón de Jesús. Timbrado con el capelo de su dignidad.

En el obispado de Lugo empleó un escudo con sólo la imagen de la Virgen⁴³.

La simbología representa devociones particulares y su vinculación a la orden franciscana a la que pertenecía.

D. Victoriano Guisasola Menéndez (1914-1920)

Escudo: cuartelado 1 en azur un castillo de oro aclarado de gules sobre ondas de azur y plata, 2 de gules un castillo de oro, bordura de plata cargada de diez panelas de gules, 3 partido 1º de oro dos lobos de sable puestos en palo pasantes al tronco de un árbol de sinople, 2º en gules cuatro bandas de oro, bordura de gules cargada de roeles y aspas en jefe, fajas surmontadas de un árbol en los costados y en punta dos ramas cruzadas, todo con esmaltes indetermina-

⁴² MORENO F.: Monseñor Sancha y Hervás 1833-1909. Madrid, 1980.

⁴³ FERNANDEZ OXEA, J.R.: Escudos de Noya. Cuadernos Estudios Gallegos. Santiago 1972.

dos, 4 partido, 1º de azur una cruz de plata acompañada de dos ángeles de gules, 2º en azur una nube de plata sumada de un arca de oro y surmontada de una cometa de plata. En el sobretodo un escusón con el Corazón de Jesús.

Al timbre capelo de su dignidad. Bajo la punta del escudo una cinta con el lema *LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU.*

Está compuesto a partir de armas familiares con las de Oviedo y Santiago de Compostela.

Fue senador, académico numerario de la R.A. de Ciencias Morales y Políticas correspondiente de la R.A. de la Historia.

D. Enrique Almaraz y Santos (1921-1922)

Escudo: cuartelado, 1 en azur una banda de oro, 2 en azur cuatro ondas de plata, 3 en oro un árbol de sinople y pasante al tronco un lobo de su color, 4 de plata una cruz fiordelisada de gules acompañada en los cantones de cuatro cruces llanas de gules. Sobre el todo un escusón de plata con una granada.

Al timbre capelo rojo de su dignidad. Adomado con mitra, báculo y doble cruz puestos sobre el escudo. Rodeándolo una cinta de color azul de la que prende la Gran Cruz de Carlos III.

D. Enrique Reig Casanova (1923-1927)

Escudo: cuartelado, 1 en azur una cabra de plata, 2 partido 1º en oro dos bandas de gules, 2º de plata un águila exployada de sable, 3 cortado, 1º en gules una figura indeterminada de oro, el jefe de oro cargado de una estrella de plata y una flor (?) de gules, 2º en plata un brazo desnudo que sostiene una flecha, todo de su color. Sobre todo, un escusón cargado con un Corazón de Jesús.

Al timbre capelo de su dignidad. Bajo la punta del escudo aparecen dos condecoraciones y el lema ilegible en una cinta. (El lema ilegible es, según el escudo de su lápida sepulcral en la capilla de la Virgen del Sagrario, el siguiente: *PLURA CONSILIO QUAMVI.*)

Como alguno de sus predecesores, este Cardenal compone el escudo a partir de elementos familiares y devociones particulares. Es compleja la descripción desde el original de la Sala Capitular ya que algunas figuras y esmaltes son imprecisos.

D. Pedro Segura Saez (1928-1931)

No fue muy afortunado el artista que diseñó el escudo ni el que lo pintó en el retrato. Presenta dificultades de interpretación, pudiéndole describir como *un escudo dividido por una faja o cinta curvada y bajada con la leyenda: SALVE MARIA; en la parte superior en plata el escudo de Toledo de sable y en la inferior, sobre ondas de azur un sol saliente. Bordura cargada con los eslabones de un collar salvo en jefe donde aparece una inscripción ilegible dividida por una cruz potenziada. Rodea al escudo el collar del Toisón de Oro. Timbrado con el capelo de su dignidad.* Este escudo no se corresponde con la sigilografía del arzobispo.

D. Isidoro Gomá y Tomás (1933-1940)

Escudo: cuartelado, 1 en oro una mano de su color saliendo sobre ondas de azur y plata, 2 en sinople un cáliz de otro sumado de un bezante de plata acompañado de dos palomas de plata en actitud de beber, 3 en azur elementos de plata, 4 de oro cuatro palos de gules cargados de un losanje violeta con una lis de plata, entrando en punta y sobre oro la letra T de gules. Sobre todo un escusón de oro con una balanza de azur.

Esta simbología, confusa en el tercer cuartel, refleja referencias familiares y conceptos religiosos.

D. Enrique Pla y Deniel (1942-1968)

Escudo: sobre campo de azur la figura de un pastor que lleva a hombros una oveja, todo de su color. En jefe la leyenda: FIAT VOLUNTAS TUA.

Hace referencia al buen Pastor, imagen evangélica que simboliza la figura de quien guía a los fieles.

Con este escudo se vuelve a la simplicidad heráldica aunque presenta alteraciones de ordenamiento.

Este es el último cardenal retratado en la Sala Capitular, al que le sucedió D. Vicente Enrique y Tarancón quien en 1971 fue nombrado arzobispo de Madrid-Alcalá, sucediéndole el actual cardenal arzobispo D. Marcelo González Martín.

CONCLUSIONES

La evolución de las armas de los arzobispos toledanos, va paralela a la de los reinos medievales españoles; comienza a perfilarse al tiempo que la castellana, con un período inicial de pureza heráldica durante la Edad Media, para continuar en el Renacimiento sin alteraciones de relieve. Una vez que apunta el barroco aparecen los escudos personales donde se mezclan las armas familiares con otras de carácter religioso. Igualmente vemos como aumentan los cuarteles en los campos de los escudos aleanzando en alguno de ellos hasta dieciseis, en alternancia con otros de un solo cuartel. Se encuentran en estos extremos los del cardenal Aragón y Lorenzana.

El siglo XIX presenta como característica principal la profusión de escudos personales compuestos a partir de una simbología religiosa y eclesiástica, que modifican sustancialmente la costumbre medieval de emplear exclusivamente los familiares, salvo algunas excepciones como en los casos de Siliceo y Astorga.

En esta centuria se manifiesta un mayor número de ornamentos exteriores acompañando al escudo. Las formas son caprichosas y se usa por vez primera la mitra para timbrar junto al capelo en escudos como los de Fr. Ceferino González, Payá y Monescillo en el siglo XIX y Aguirre y Almaraz en el XX, quedando suprimido a partir de Reig Casanova.

Las condecoraciones bajo el escudo, se inician con Portocarrero y a partir de Lorenzana las pintan en el escudo todos los cardenales hasta Segura, único prelado del episcopologio toledano, que llevo el Toisón de Oro, sin pertenecer a la Casa Real.

La embocadura o forma del escudo es lo más arbitrario de esta cronología. Se pasa de un modelo único que diseña Borgoña, a una alternancia entre escudos ovalados, españoles, ingleses... y otras formas creadas libremente por los artistas que efectuaron los retratos especialmente en los siglos XVIII al XX.

La introducción de figuras religiosas enteras no heráldicas, la inicia Monescillo con una imagen de la Asunción y lo continua Aguirre con una Dolorosa y Pla con un Buen Pastor.

Los anagramas y símbolos de las devociones personales, de la dig-

nidad sacerdotal, títulos académicos o simbología de las congregaciones regulares a las que pertenecieron e incluso el palio se amalgaman en los escudos de los siglos XIX y XX.

Las coronas civiles pese a la prohibición dictada por Inocencio X en el siglo XVII, las usaron D. Alberto de Austria por ser Archiduque, aunque en su pontificado no existía la norma anterior, D. Fernando de Austria (Infante), Moscoso (Conde ?), D. Luis María de Borbón (Infante), D. Fernando de Córdoba (Conde de Teva), D. Luis Antonio de Borbón (Infante), Fr. Cirilo Alameda y Brea (Grande de España), y el cardenal Moreno (Conde?).

El lugar geográfico de origen o de las diócesis referidas es otro motivo simbólico utilizado para crear armas personales, iniciándolo en el siglo XVIII Diego de Astorga, continuando Fr. Ceferino González, Payá, Guisasola, Segura, y Gomá.

El lema incorporado al campo lo inicia Astorga y lo mantienen Fr. Ceferino González, Menescillo, Aguirre, Segura y Plá.

Las irregularidades heráldicas que se aprecian en los escudos de los siglos XIX y XX, son propias de un desconocimiento absoluto de las normas que rigen el ordenamiento de la armería eclesiástica o civil española.

Se advierte no obstante una preocupación por mantener las tradiciones heráldicas.

Conocemos los sellos grabados de los últimos Cardenales y hemos de advertir que los artistas que realizaron los retratos y por lo tanto pintaron los escudos correspondientes, alteraron cuarteles, esmaltes y figuras que interpretaron libremente.

El estudio posterior de la sigilografía de los arzobispos nos pondrá de relieve las contradicciones entre los escudos y sellos⁴⁴.

No entramos a analizar otros detalles en el campo de la estadística que prologaría en exceso este discurso.

Quisiera concluir acentuando la validez y la vigencia actual de la heráldica eclesiástica como símbolo episcopal, en la mayor parte de

⁴⁴ Está en preparación un trabajo sobre sigilografía de los arzobispos toledanos en los siglos XIX y XX, que precisará las descripciones heráldicas que han quedado incompletas o difusas, al habernos ajustado estrictamente a los escudos pintados en la Sala Capitular.

los casos, unida a los demás atributos de esta dignidad y de la necesidad que sean los técnicos debidamente documentados los encargados de plasmar o de transformar las ideas de quienes pueden ostentar armas personales, en simbología heráldica adecuada.

La ciencia heráldica no es algo arcaico y sin trascendencia a finales del siglo XX, todo lo contrario, hoy perdura y es algo vivo lleno de contenido y de valores prácticos, en especial para el investigador que domina esta materia.

La heráldica constituye un excelente auxiliar de la Historia como la sigilografía, numismática, o la epigrafía, en contrapartida es una disciplina muy poco estudiada. Su renacimiento actual se debe a la vinculación con la historia, la sociología o el arte. Es un campo científico poco conocido y a veces tratado con una frivolidad que raya en la propia negación heráldica, o en la vanidad pueril y comercial.

La heráldica hoy no deja de ser el logotipo o marca que une los tiempos históricos. Sigue viva en las corporaciones, entidades civiles, militares o eclesiásticas e incluso en muchas familias. No es sinónimo de nobleza, nunca fue considerada, salvo contadas excepciones como prueba nobiliaria completa, ya que cualquier español puede organizar su propio escudo a través de los estudios técnicos correspondientes.

Un poeta francés dijo: "*El conocimiento del blasón es la llave de la historia de Francia*"⁴⁵. Nosotros también lo podemos afirmar con la de España.

SIGLAS

ACT.: Archivo de la Catedral de Toledo.

CAP.: Caja de Ahorro Provincial.

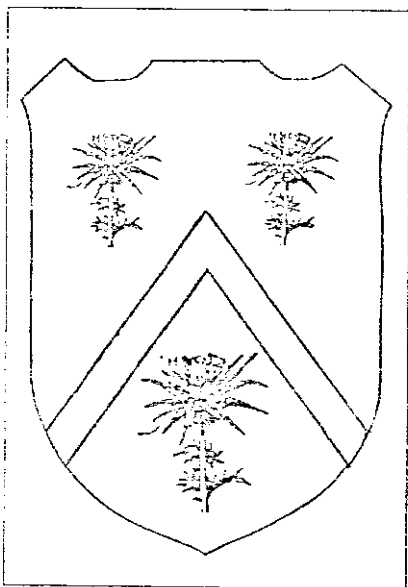
IPIET.: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.

IEVMSE.: Instituto Estudios Visigóticos Mozárabes San Eugenio.

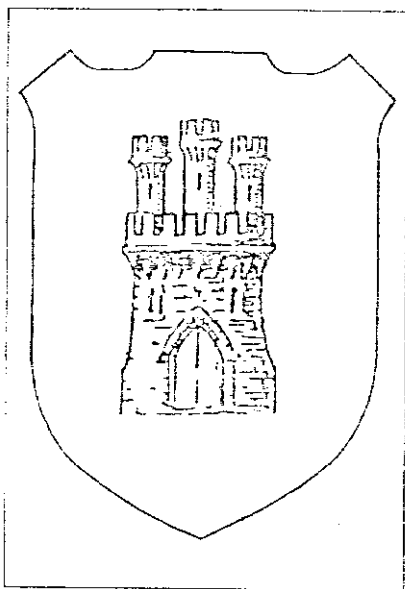
BSTEHG.: Boletín de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos.

BRAH.: Boletín de la Real Academia de la Historia.

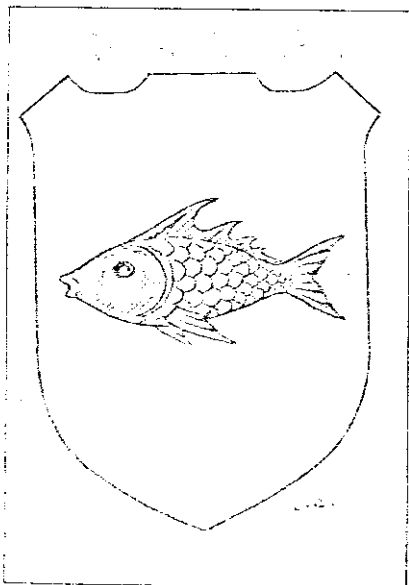
⁴⁵ GERAL NEVAL. *Elogies Nationales*. París 1926.



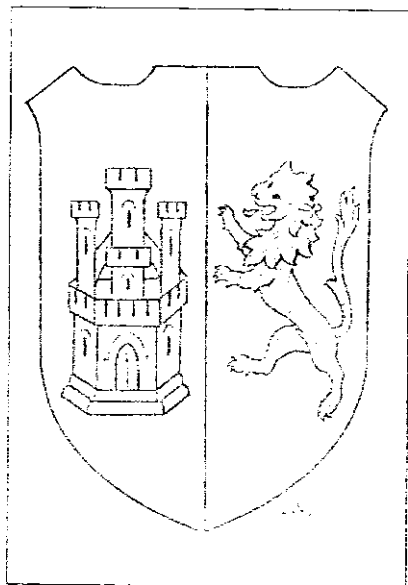
D. PEDRO DE CARDONA



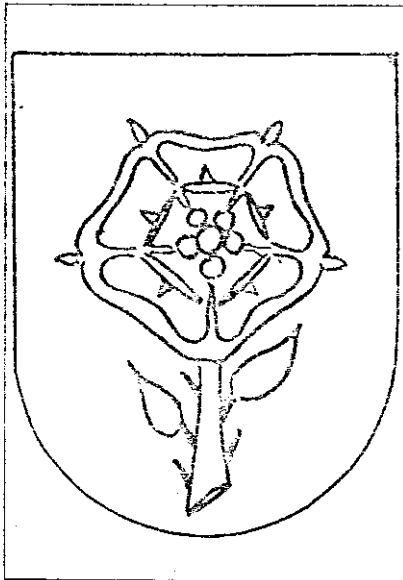
D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA



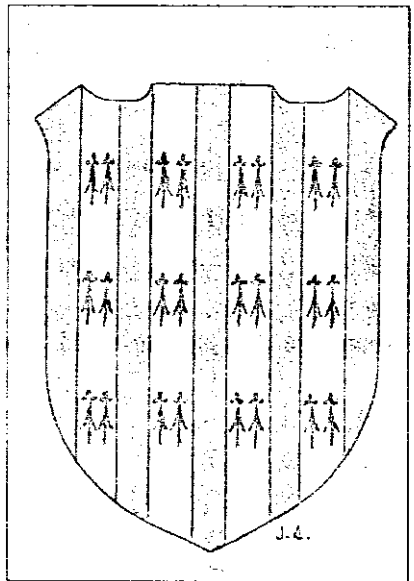
D. GUTIERREZ RUIZ DOLEA



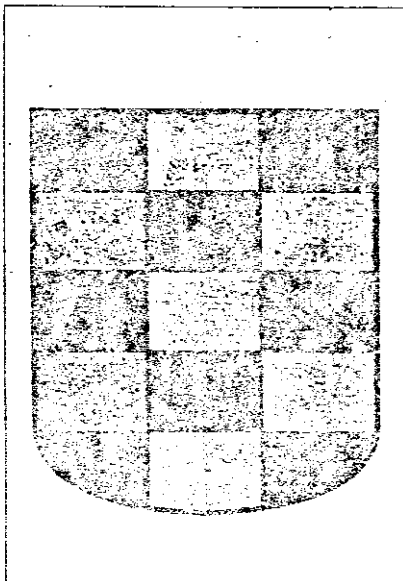
D. SANCHO, INFANTE DE CASTILLA



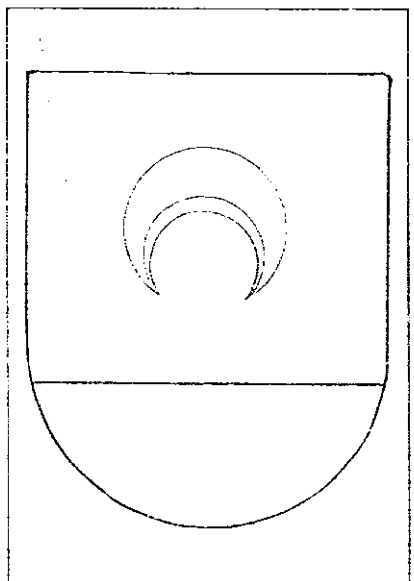
D. FERNANDO RODRIGUEZ DE COVARRUBIAS



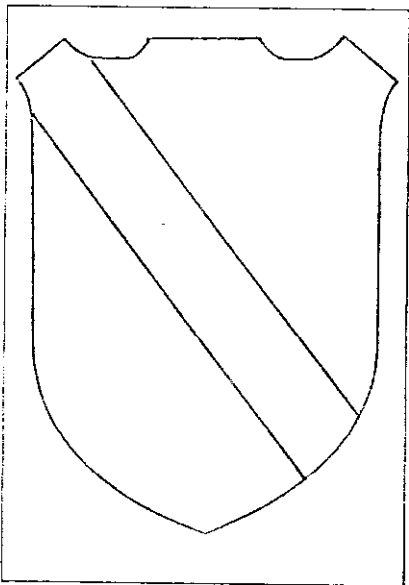
D. GONZALO GARCIA GUDIEL



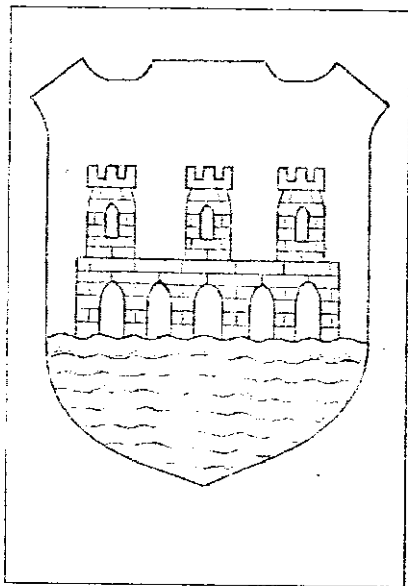
D. GUTIERRE ALVAREZ DE TOLEDO



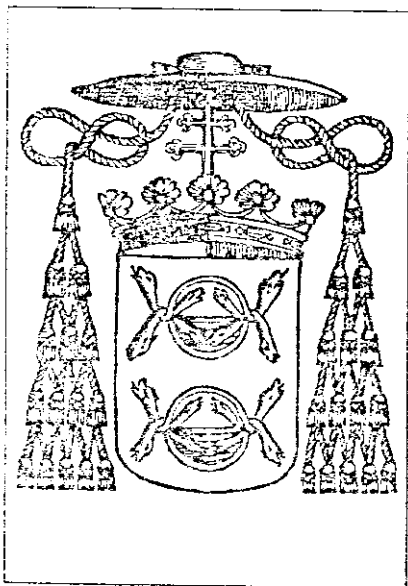
D. PEDRO DE LUNA



D. GIL ALVAREZ DE ALBORNOZ



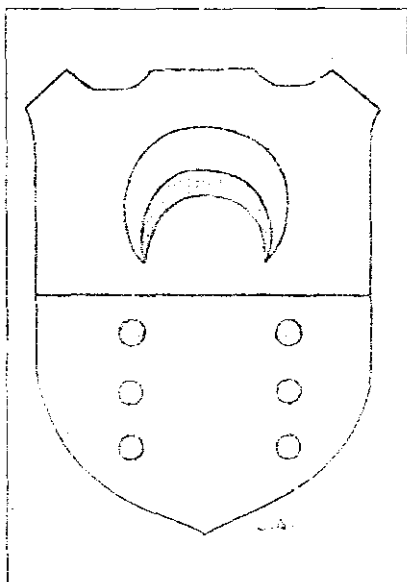
D. BLAS FERNANDEZ DE TOLEDO



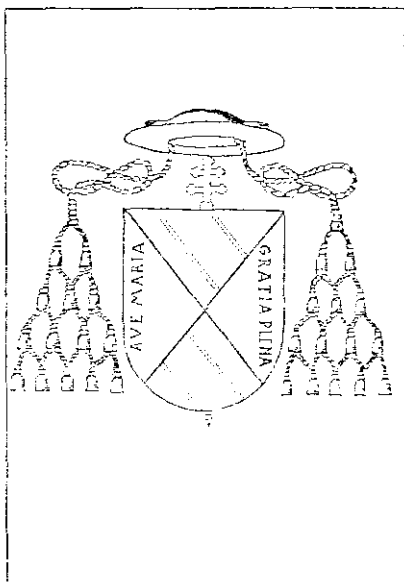
D. GOME MANRIQUE



D. FEDRO TENORIO



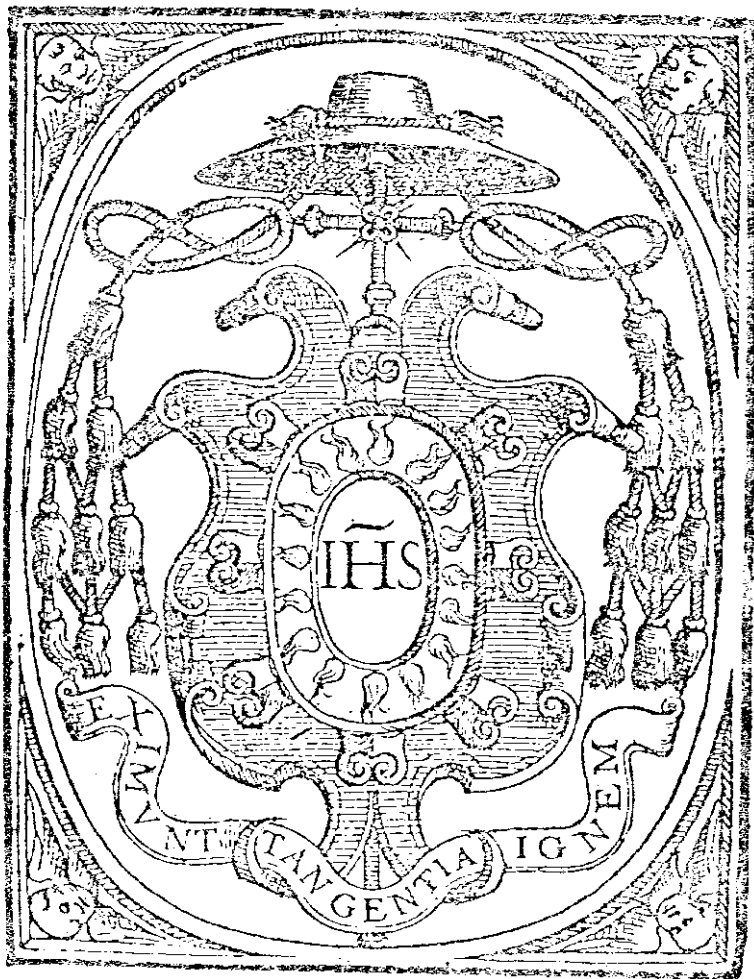
D. JUAN CEREZUELA



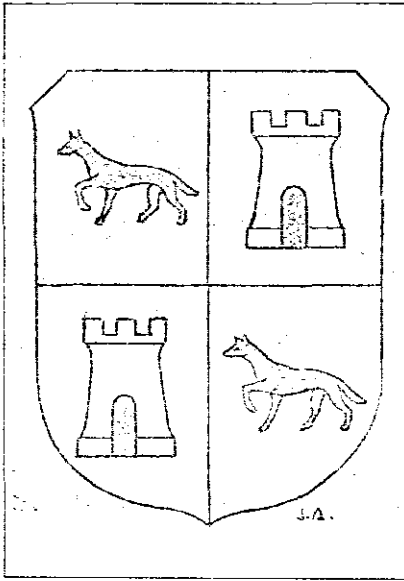
D. PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA



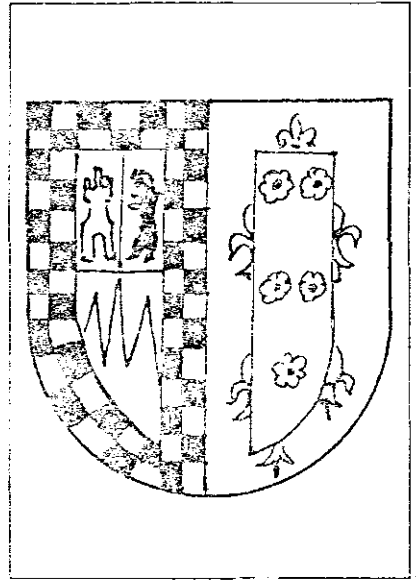
D. FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS



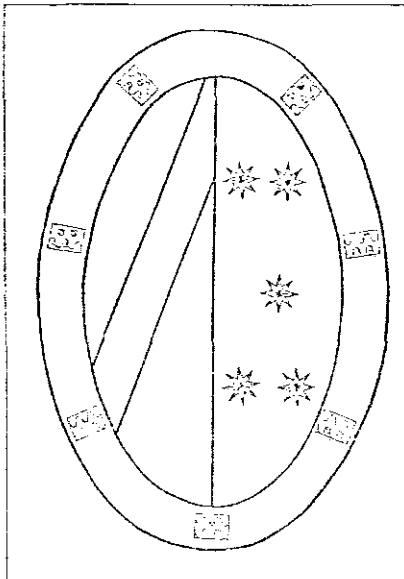
D. JUAN MARTINEZ SILICEO



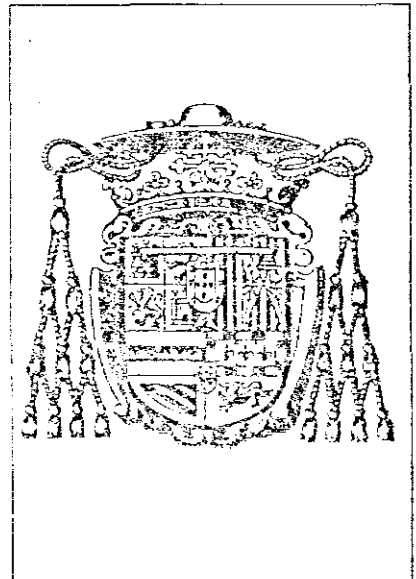
Fr. BARTOLOME CARRANZA



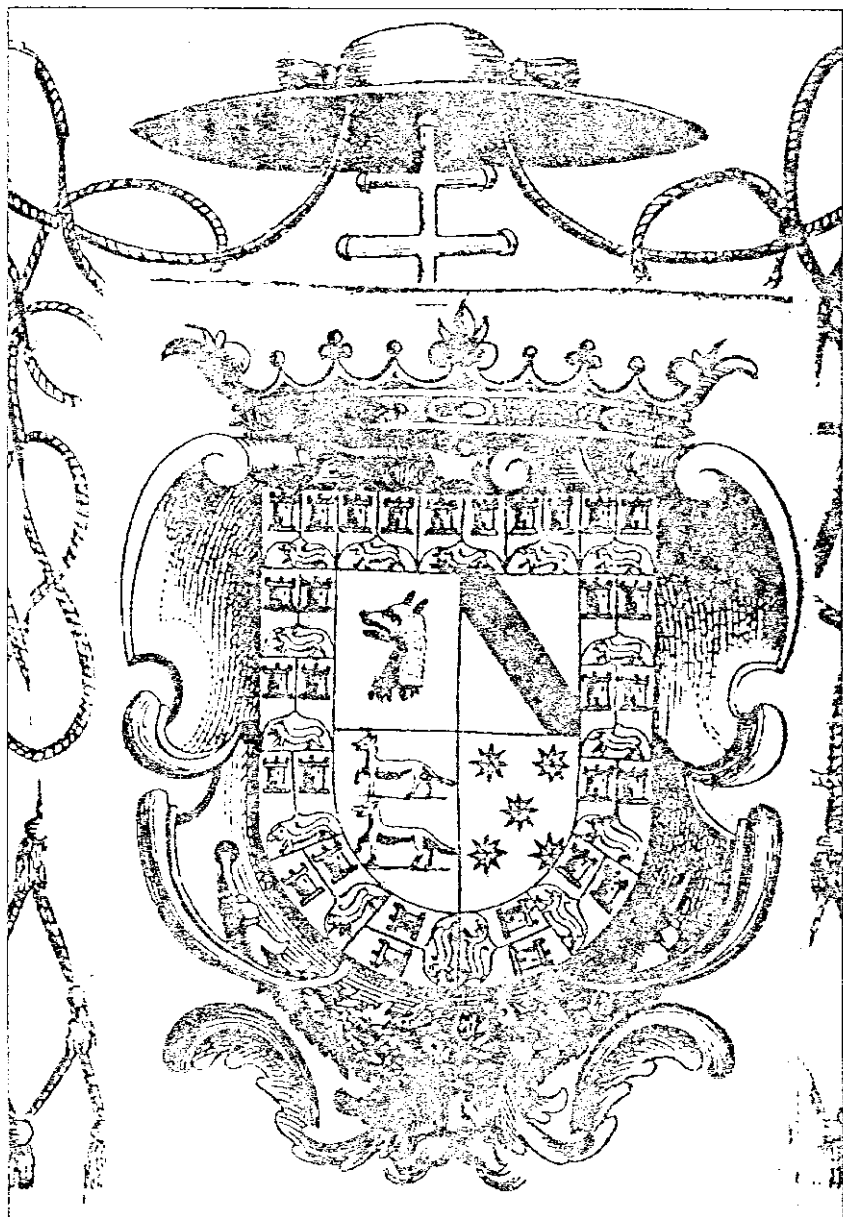
D. GARCIA DE LOAISA Y GIRON



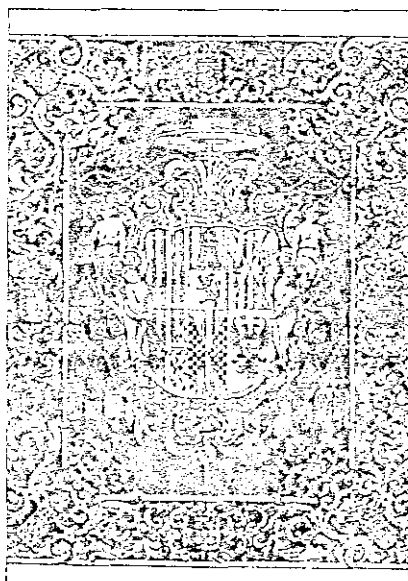
D. BERNARDO SANDOVAL Y ROJAS



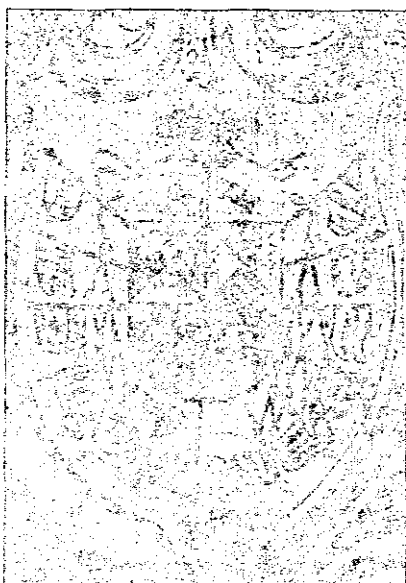
D. FERNANDO DE AUSTRIA



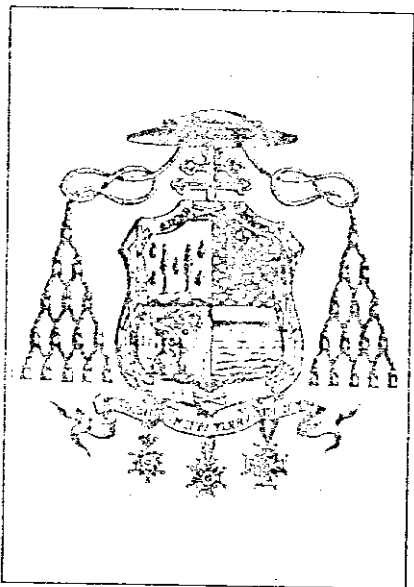
D. BALTASAR MOSCOSO Y SANDOVAL



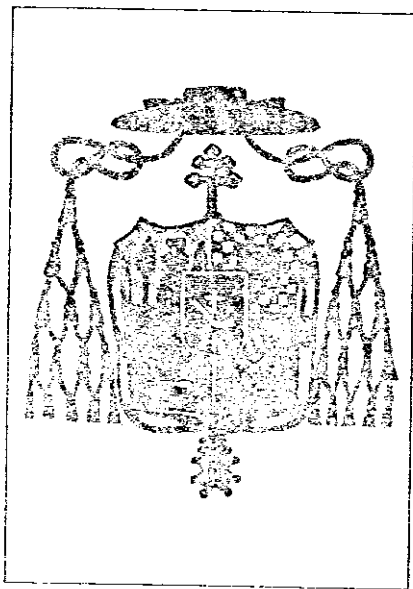
D. PASCUAL DE ARAGON



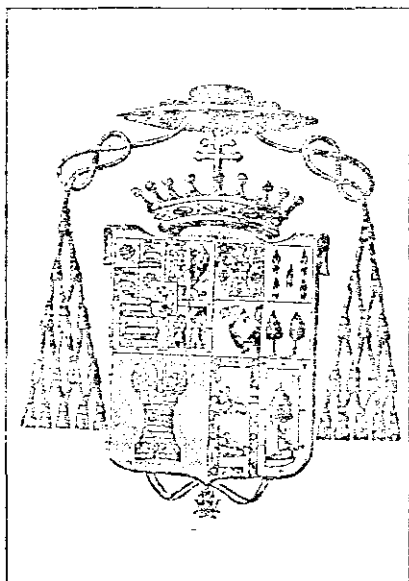
D. LUIS PONTOCARRERO



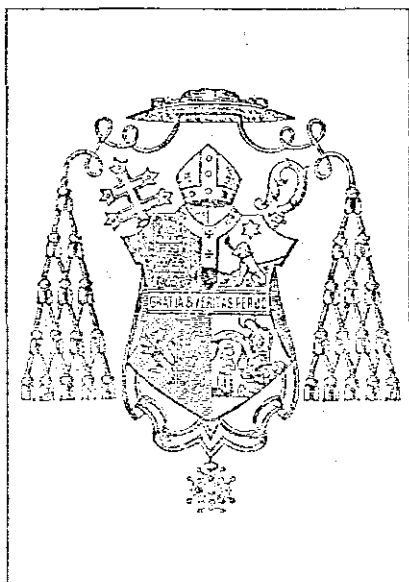
D. JUAN JOSE BONEL Y ORBE



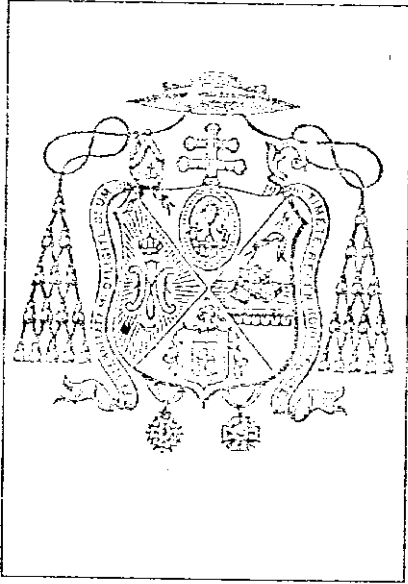
Fr. CIRILO ALAMEDA Y BREA



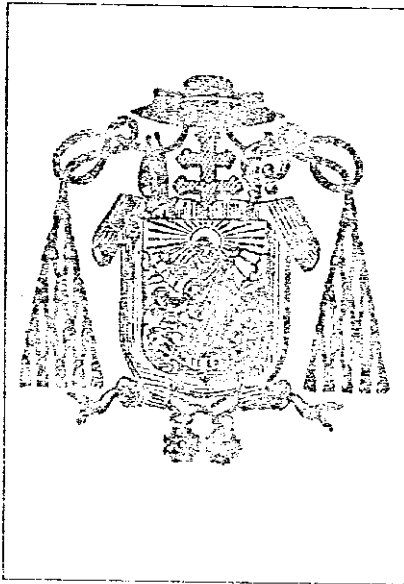
D. JUAN IGNACIO MORENO Y MAISONAVE



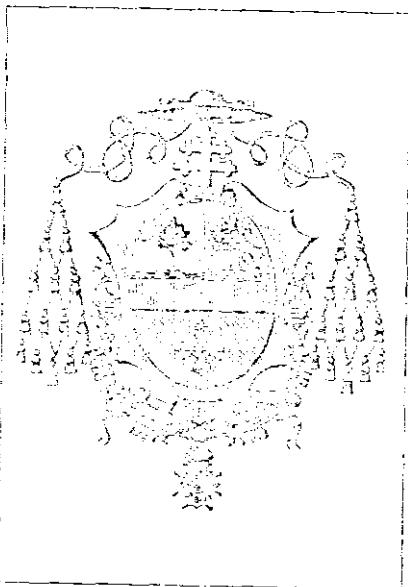
FRAY CEFERINO GONZALEZ



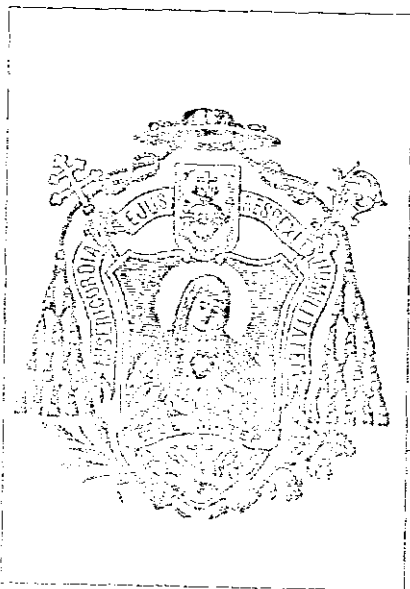
D. MIGUEL PAYA RICO



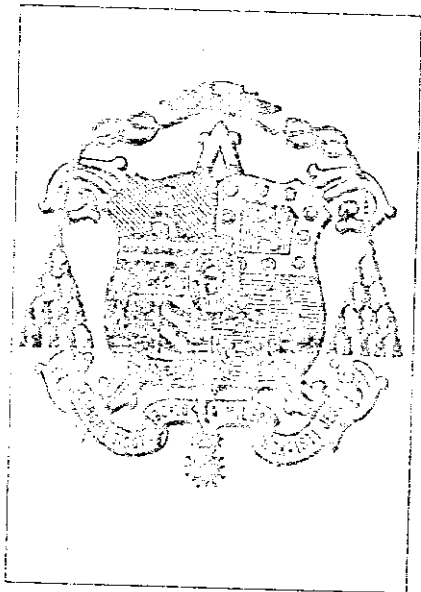
D. ANTONIO MONESCHLO Y VISO



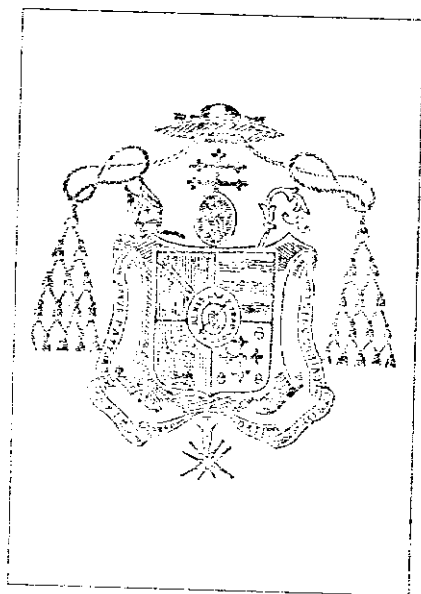
D. CIRIACO MARIA SANCIA Y HERVAS



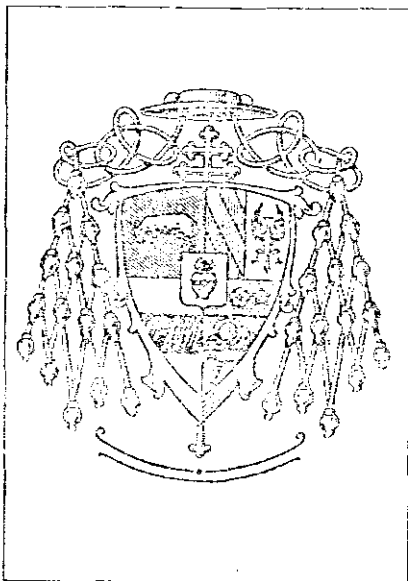
Sr. GREGORIO MARIA AGUIRRE Y GARCIA



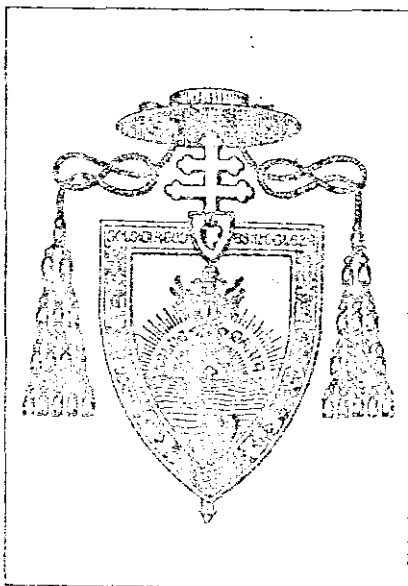
D. VICTORIANO GUIASOLA MENENDEZ



D. ENRIQUE ALMARAZ Y SANTOS



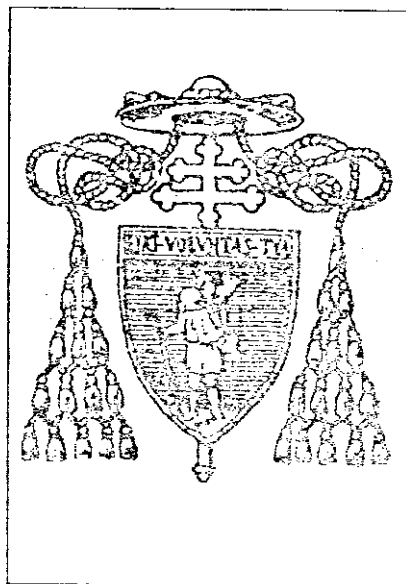
D. ENRIQUE REIG CASANOVA



D. PEDRO SEGURA SÁEZ



D. ISIDORO GOMA Y TOMAS



D. ENRIQUE PLA Y DENIEL



~

DISCURSO DE CONTESTACION

JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR
Numerario

Excelentísimo Señor;
Señores Académicos;
Señoras y señores;

En el incomparable marco de este palacio mudéjar, testigo mudo, desde el siglo XIV, de la historia urbana y nobiliaria de la Imperial Ciudad —y asimismo testigo del paso por la tierra de un espíritu gigante y de huella tan profunda y duradera como el de la santa reformadora Teresa de Jesús, que moró en esta casa como huésped de doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón—; y con el sencillo ceremonial que reserva nuestra Corporación para estos casos, asistimos hoy con gozo al ingreso en esta Real Academia de don Ventura Leblic García, profesor de Pedagogía Terapéutica y notable estudioso en varias ramas de la Historia, que nos ha deleitado e ilustrado con el discurso que acabamos de escuchar, dedicado al tema de la heráldica propia de los arzobispos de Toledo a lo largo de ocho siglos, desde el ilustre prelado don Pedro de Cardona hasta los más recientes que hemos conocido en nuestros días.

Significa este acontecimiento una gran satisfacción para nuestra Real Academia, que ve así completo el número de sus Académicos. No era desconocida de nosotros ni la persona ni la obra de don Ventura Leblic, pues tenía el nombramiento de Correspondiente desde 1976. Como tal ha venido cumpliendo con rigor ejemplar el principal deber de un académico de esta clase: el de colaborar a las tareas de la Real Academia con informes y comunicaciones, dando cuenta de los hallazgos arqueológicos que ocurran en nuestros pueblos y aportando noticias inéditas de tema histórico. Ventura Leblic, desde 1976, ha presentado no menos de veinte informes. En ellos ha dado cuenta del descubrimiento de restos arqueológicos de la época romana en el valle del Pasadero, término municipal de Hontanar; de una escultura en caliza y de un sarcófago, ambos también romanos, en el término de

Villasequilla de Yepes; de varias tumbas rupestres en las cercanías de Navahermosa y de otro tipo en Guarrazar; de una pilastra visigoda en Gálvez; de un yacimiento arqueológico en término de Albarreal de Tajo, amén de otros informes relativos a viajes y visitas a Valdezarza, Mañosa, ermita de San Vicente y ruinas del convento de Santa María del Piélago, dando cuenta detallada del estado actual de los restos arqueológicos. Otras comunicaciones se refieren a fondos documentales contenidos en los archivos de entidades locales de la provincia, y concretamente a los municipales de Navahermosa y Añover de Tajo; sin mencionar otros más de tema heráldico. En resumen: en estos doce años de académico Correspondiente hemos sido testigos de la perseverancia en la dedicación académica de don Ventura Leblic; labor oscura, si queréis, pero meritoria en alto grado; a la que hay que añadir otros trabajos aparecidos en nuestro boletín *Toletum* y en publicaciones varias, igualmente meritorios, entre las actividades culturales que han llenado la vida, en los últimos cuatro lustros, del nuevo Académico:

Antes de referirme con más detención a sus méritos y trayectoria personal, permitidme que aluda brevemente a sus antecedentes familiares. Habreis notado que el apellido *Leblic* no parece castellano; y en efecto, es de origen flamenco, concretamente valón. De Flandes vinieron hacia 1662 los esposos George Lebliq y Marie Gilson, que se establecieron en la ciudad de Barcelona, sin que conozcamos la causa. Tal vez George Lebliq era ingeniero militar, como su hijo homónimo, que aparece defendiendo Barcelona en 1706, al lado de las tropas del Pretendiente austríaco. Según Augusto Casas, los Lebliq eran miembros de una familia de "ricos hidalgos de Bruselas".

Nieto del inmigrante belga es Jordi Lebllich Rovira, nacido en Barcelona, que fue músico de Palacio y tuvo numerosa descendencia, entre la que destaca la interesante figura de Domingo Badía y Lebllich, nieto suyo, célebre ingeniero y científico y no menos célebre diplomático y viajero, que por encargo del monarca español don Carlos IV y con el entusiasta apoyo de Godoy recorrió durante varios años el Africa musulmana y buena parte del imperio otomano, haciéndose pasar por un príncipe abbásida, después de circuncidarse y tomar el nombre de Alí Bey. Hablaba el árabe correctísimamente, y llegó a pe-

regresar a La Meca, comportándose siempre como un piadoso musulmán, aunque en su corazón nunca dejó de ser un sincero cristiano. De regreso de Arabia estuvo en Constantinopla, donde conoció al vizconde de Chateaubriand, quien habla de él como “el turco más sabio y civilizado que había conocido”, sin sospechar nunca su origen español.

De Francese Lebllich y Mestre (hermano de la madre de Alí Bey), que se estableció en Toledo como músico y militar en la segunda mitad del siglo XVIII, proceden los Lebllich toledanos, entre ellos nuestro nuevo académico. —Por otra rama, su bisabuelo paterno, don Ventura Gómez-Lanzas, perteneció a una familia residente en Navahermosa desde el siglo XV, siendo uno de los linajes que fundaron este pueblo a mediados de dicho siglo y lo consolidaron en tiempo de los Reyes Católicos.

Nació Ventura Lebllich García en la toledana villa de Navahermosa en 1948 —villa cuya historia habría de escribir años después, publicada en la colección “Temas Toledanos”, del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos—. En 1968, es decir, a los veinte años obtiene el título de profesor de EGB, equivalente moderno, como todos sabemos, de aquel otro título que era preciso para ejercer una de las funciones más importantes y nobles en el cuerpo social, el magisterio de primera enseñanza. Desempeñando ya las tareas docentes, se matricula en la Universidad Complutense de Madrid, donde estudia dos cursos de Geografía e Historia, para continuar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Inicia pronto los estudios de especialidad que concluirá en 1978 obteniendo el título de Profesor de Pedagogía Terapéutica del ministerio de Educación y Ciencia.

De su labor en este campo nos puede dar una idea el hecho de haber sido, en nuestra ciudad, director del centro de Formación y Trabajo para disminuidos psíquicos, durante cinco años, y haber desempeñado por algún tiempo el cargo de Director de la Residencia Provincial, — también para disminuidos psíquicos—, dependiente de la Exma. Diputación Provincial, así como gerente y luego director del Centro Ocupacional “Virgen del Sagrario”.

En el Hospital Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos he sido testigo de la intensa labor profesional de nuestro nuevo compañero de

Academia, donde ha aplicado a la enseñanza de los lesionados medulares sus amplios conocimientos pedagógicos. Durante este tiempo ha tomado parte en varios congresos de Educación Especial y ha sido ponente en algunos de ellos, como, por ejemplo, en las I^{as} Jornadas de Pedagogía Hospitalaria (Murcia 1986) y en el Congreso Internacional sobre aspectos sociales de la rehabilitación, tenido en Toledo el pasado año. Como coronamiento de esta infatigable labor, en este mismo 1988 ha sido nombrado Subdirector Técnico del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

El año pasado obtuvo el primer premio, compartido, al mejor trabajo presentado en el II Encuentro Nacional de Servicios de Atención al Paciente, tenido en el Hospital Valdecilla, de Santander. Y en el presente año fue invitado por el *Goldwater Memorial Hospital* de Nueva York para estudiar los recursos sociales del citado centro y de otros de esta especialidad en Nueva York.

Paso por alto la actividad cultural que desempeñó entre 1989-1982 como vicepresidente del Comité Provincial de Familia y Constitución, entidad del Ministerio de Cultura, donde fundó la revista *Plaza Cultural*; como vocal de la Comisión Provincial de Urbanismo, y como Delegado de Castilla-La Mancha en la Comisión Nacional de Prevención de la Subnormalidad, perteneciente al Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes.

También de pasada quiero aludir a las numerosas conferencias, presentaciones y pregones de fiestas que ha pronunciado; y su participación en el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, (en 1986) con la comunicación "El sindicalismo católico agrario en Navahermosa", y en 1987 en las I Jornadas de Etnología de los Montes de Toledo con su "Aproximación a las religiones primitivas".

La preocupación y el amor por su tierra natal le lleva en 1977 a fundar la Asociación Cultural Montes de Toledo, de la que es primer Presidente y director de sus publicaciones. En 1978 es elegido Consejero Numerario del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), de cuyo Consejo Permanente es miembro desde 1981, siendo reelegido en 1985. Es bibliotecario de esta institución.

Sería prolijo enumerar todos los folletos, opúsculos y monografías

que ha escrito, especialmente en estos últimos diez años. Recordemos los aparecidos en la colección "Temas Toledanos". Y más aún los numerosos artículos y trabajos publicados en distintos medios de comunicación. Mencionemos tan sólo que ha colaborado en las revistas "Anales Toledanos", "Hispania Nostra", "Provincia" (revista de la Diputación Provincial), "Almud", "Gavilla", "Montes de Toledo", "Cuadernos Navahermoseños", "Galatea", "Puerto Alhover", "El Torreón", "Calandras", "Zocociover"; y en los diarios "Ya", "La Voz del Tajo", "La Voz de Talavera", "El Día de Toledo", etc.

Una de las facetas de su actividad cultural es su interés por la Genealogía. En 1981 después de concluir los tres años de estudios correspondientes obtiene el título de Diplomado en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario por el Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Al año siguiente funda la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, que publica un interesante *Boletín*. Ha creado e informado facultativamente más de cincuenta escudos municipales toledanos y de las demás provincias de nuestra Región. A él se debe la idea original del escudo autonómico de Castilla-La Mancha (antes de ser timbrado), en el que destaca una gran sencillez.

Si casi toda esta labor la ha realizado Ventura Leblic en estos últimos diez años y antes de cumplir los cuarenta de su edad ¿qué no podemos esperar fundadamente de su laboriosidad y rigor intelectual, en el futuro? Con este discurso de ingreso nos ha dado una prueba fehaciente de la madurez alcanzada. Sin hacer de menos otras, en esta rama concreta de la Genealogía y de la Heráldica nuestra Academia espera del nuevo Numerario frutos granados y maduros, de los que la Ciudad Imperial está muy necesitada. No subestimemos esta rama histórica, pues como dejó escrito el recordado profesor Salvador de Moxó en su valioso estudio *Los antiguos señoríos de Toledo*, "Creemos obligado no descuidar la Genealogía como ciencia muy útil en el plano de la Historia social, no con vagas pretensiones decorativas, sino como fuente de fecunda inspiración en cuanto linajes o estirpes —así como sus enlaces entre ellas— ayudan con sus datos extraordinariamente a una mejor comprensión de los hechos históricos",

El viento de la Historia, la dinámica de los nuevos tiempos han

aventado y arrinconado muchos aspectos sociales del viejo ámbito señorial, no pocos privilegios obsoletos, ciertas vanidades nobiliarias, y de ello nos congratulamos de corazón. Como sentían nuestros escritores místicos del Siglo de Oro y recordaba en su lema el cardenal arzobispo don Pedro Segura en este siglo, "*Sólo virtud es nobleza*". Hoy, son los méritos personales y el propio trabajo el fundamento de una más justa y legítima ejecutoria de nobleza. Como decía Cervantes por boca del hidalgo manchego Alonso Quijano el Bueno, hoy muchos pueden decir aquello mismo de "*mi linaje empieza en mí*".

Mirando a más amplios horizontes culturales, vocablos altisonantes muy usados por todos, tales como justicia, paz, alegría, igualdad de oportunidades, fraternidad entre los hombres, difusión de la cultura, no son, por fortuna, palabras huecas, vacías, sino conceptos verdaderamente esclarecidos y ennoblecedores, que hemos de llenar de contenido con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo. La trivialización es uno de los grandes males de la cultura actual, y contra ellos labora nuestra Academia.

Amigo Ventura: al darte la bienvenida a esta Casa, no puedo por menos que pedir a Dios te conceda fuerzas y ánimo para que puedas seguir trabajando, sin desfallecer, por ampliar la cultura de nuestro pueblo, y cumplir los altos fines de nuestra academia. Yo abrigo esta esperanza, y en nombre de tus nuevos compañeros, te expreso su acogida calurosa y cordial. Hoy podemos decir, en cierta manera, que con las armas de la cultura haces profesión de nueva caballería, para bien de Toledo, de sus gentes y de su tierra. *Que Dios os haga buen caballero* y el santo obispo Ildelfonso de Toledo.

He dicho.

MARIO ARELLANO GARCIA
Numerario

INTRODUCCION

Durante siglos ha habido desapariciones y expoliaciones, unas antiguas y otras recientes; pero aun así, las iglesias siguen teniendo un patrimonio documental que causa la admiración de todas las personas ilustradas. Este testimonio del influjo de la Iglesia, debido a la generosidad de nuestros antepasados, bien merece el trabajo y la obligación de transmitirlo, tal y como hoy lo tenemos, a la posteridad para que, tanto la religión, como las ciencias y las artes, saquen buen fruto de ellos. Si no lo hiciéramos así, los poseedores de estas riquezas culturales no alcanzarían la gloria, sino la afrenta, logrando indisponer a la sociedad contra ellos.

Por estas y otras razones todos los prelados vienen preocupándose de los archivos parroquiales. Ya los concilios tomaron medidas al respecto: el Tarraconense de 1367 prohibió a párrocos y vicarios sacar documentos de su iglesia o archivo, con objeto de que no se perdieran; el de 1391 mandó a párrocos y beneficiados que ordenasen todos los documentos y se guardaran con esmero y celo en la sacristía (*in sacratio*); posteriormente todas las diócesis han publicado decretos, ordenando a los párrocos la más escrupulosa conservación de este riquísimo acervo cultural, depositado en las iglesias bajo su custodia y tutela.

La parroquia, desde el principio, se encargó de guardar los documentos de fundación, privilegios y dotaciones, extendiéndose con el tiempo el área documental. En el Concilio de Toledo de 1339 se manda a los párrocos que lleven a cabo un censo anual de sus feligreses, el "census animarum"; en el Tarraconense de 1367 se ordenó la realización de inventarios de todos los bienes; en 1391 se ordenan los "cap-breus" (cabreos), cartularios y otros, además ordena que se guarden en la sacristía. Posteriormente comienzan los obituarios; por fin, en el Concilio de Sevilla de 1512 se ordena la realización de catálogos

anuales de pecadores públicos.

En el concilio provincial Tarraconense de 1555 se mandan hacer los registros sacramentales de bautismo y óbitos, bajo multa de 50 sueldos, adelantándose al concilio Tridentino de 1563, que ordena que se registren los matrimonios. En el Tarraconense de 1591 se ordenaron ya los cinco libros sacramentales: Bautismo, Confirmaciones, Cumplimiento Pascual, Desposorios y Obitos y a partir de este momento empiezan ya a guardarse toda serie de documentos. Los protocolos notariales comienzan por lo general a partir del siglo XIII, los de cofradías y comunidades de presbíteros se encuentran sin desglosar de la parroquia hasta el siglo XIV, siendo de esta época los fondos de los gremios.

Es fácil comprender la importancia de los documentos que obran en estos archivos parroquiales, pues no solamente ponen de manifiesto la actividad de las corporaciones, sino que se extienden a temas de interés general y variadísimo. Por ejemplo, son imprescindibles los registros sacramentales para la ordenación de las genealogías; los obituarios, al notar las circunstancias de las defunciones, descubren datos de máximo interés para la historia y la demografía; los de cofradías revelan usos y costumbres de un pueblo en épocas determinadas y los notariales muestran los avances en todos los ramos de la industria y en las relaciones sociales.

En todos estos archivos se encuentran los nombres de nuestros artistas, las capitulaciones de obras que hoy son monumentos nacionales, como templos, monasterios, retablos, imágenes y otros, nos ayudan a conocer cómo era el sistema viario, etc... Por su parte, la Heráldica tiene en ellos una fuente ideal para descifrar algunos de sus signos; la Literatura, formas populares de decir, del mismo modo enseñan una panorámica del folklore, las tradiciones, los juegos y fiestas populares, y también las supersticiones de aquellos pueblos.

Vista la importancia de los archivos parroquiales, es fácil comprender el gran valor de éste, depositado en la iglesia de S. Nicolás, que comprende no sólo el de esta parroquia y sus filiales, sino, además el de S. Vicente, parroquia hoy extinguida, y el de la desaparecida S. Ginés.

El archivo de S. Nicolás de Bari comprende:

- 30 libros de bautismo, desde 1508 al actual.
 - 14 de matrimonios y velaciones, desde 1556 hasta el actual.
 - 13 de defunciones, desde 1621 hasta hoy.
 - 11 libros de obra y fábrica, desde 1557 (son libros de visita, recibos, colecturía, capellanías y cumplimiento de memorias).
 - 16 de cofradías, desde 1574.
- Cuenta también con 79 documentos de gran interés y numerosos expedientes matrimoniales.

El archivo de S. Vicente consta de:

- 9 libros de Bautismos, desde 1499 hasta 1893.
- 4 libros de matrimonios, desde 1583 hasta 1769.
- 8 de difuntos, desde 1583 hasta 1882.
- 4 de capellanías.
- 5 de cofradías.

El de S. Ginés comprende:

- 6 libros de Bautismos, desde 1535 hasta 1793.
- 5 libros de Matrimonios, desde 1566 hasta 1807.
- 4 libros de difuntos, desde 1448 hasta 1755.
- 1 libro de cofradías.
- 52 documentos de diversos tipos y un gran número de expedientes de matrimonio y defunción.

CAPITULO I

Descripción de la iglesia

Esta parroquia, situada intramuros, fue una de las veintiuna colaciones parroquiales que han existido en la ciudad de Toledo desde la reconquista de la ciudad por el rey Alfonso VI en 1085. Existía como tal en el año 1125 y así ha continuado a través del tiempo y las diversas reorganizaciones parroquiales, ocurridas en el siglo XIX y en el actual.

Por auto de 9 de mayo de 1842, estando la Sede vacante, el Gobernador nombrado al fallecimiento del cardenal Inguanzo, Dr. D. Miguel Golfanger, las redujo a nueve, agregando a ésta de San

Nicolás la parroquia de San Vicente, como filial con culto. En el pontificado del cardenal Payá, año 1900, se realiza otra segunda reorganización, disminuyendo el número de parroquias, que no afectó a San Nicolás.

En otra reforma de 1975, la parroquia de San Nicolás de Bari pasa a ser la primera de las parroquias, a la que se le incorporan con culto la iglesia de Santa María Magdalena y la de San Vicente sin culto, teniendo una feligresía de aproximadamente 4.000 almas¹.

Situada en la zona céntrica de la ciudad, entre la calle de las Cadenas² donde están situadas sus únicas puertas, la plaza de su nombre y la calle de Alfileritos, muestra por lo tanto tres fachadas a la calle; una formando rincón, en ella está una de las puertas de acceso a la iglesia, seguida en su interior de una escalera descendente, puesto que el nivel de la iglesia es bastante inferior al de la calle en esa zona. Esta puerta es la que en el siglo XVII se denominaba "puerta de los novios" y tenía un tejeroz, hoy desaparecido y situado encima de él una hornacina con la estatua del santo titular en talla de madera, alguna vez policromada. Hoy está situada en otra hornacina encima de una puerta tapiada a los pies de la iglesia en el exterior y que apareció junto con los ventanales mudéjares, al quitar el revoco que los cubría en el año 1966 (Ver fotos nº 1, 2, 4, 5, 6).

En el rincón y junto a esta puerta, está situada la entrada a la casa rectoral y patio (antes tenía un precioso balcón volado), patio que en el pasado fue cementerio parroquial y cuya entrada, desde tiempos muy remotos, se cerraba con cadenas sujetas a unos pilares, que terminaron dando nombre a la calle y plaza. En este patio y en su extremo se halla situada la torre actual; la anterior debía de estar situada a los pies de la iglesia, a juzgar por los destrozos que causó en las casas rectorales y colindantes así como en la puerta de la iglesia. Pero volvamos a la calle y veremos tres hermosos huecos de arcos apuntados que han aparecido al efectuar la última reforma en el año 1979, estos arcos debieron ser puertas de acceso antes del año 1611, pues al reali-

¹ Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo. Septiembre, 1975.

² PORRES MARTIN-CLETO, J. *Historia de las calles de Toledo*. Año 1971. Pág. 207.



FOTO 1



FOTO 2



FOTO 5



zar las obras de desescombro se han encontrado puestas en su sitio algunas quicialcras, a un nivel inferior al de la iglesia actual, apareciendo unos fragmentos de piedra visigoda y de una lápida sepulcral como ya veremos. El nivel de la calle en esa época era mucho mas bajo que el actual nivel de la iglesia, pues además existían unos escalones para subir, que el párroco D. Felipe González, vió en el año 1977 cuando al abrir las zanjas a lo largo de la fachada la Compañía Telefónica se quedaron al descubierto; precisamente en esa zona, delante de las puertas. Esto concuerda con la denominación que en algunos docu-



FOTO 4



FOTO 6

mentos se da a la calle: "escaleras de San Nicolás"³. De estos tres arcos, dos se han abierto para dar luces a la entrada.

En el ya citado año de 1611, se reforzó la esquina y pared para poder edificar las habitaciones de la casa rectoral. En esa desdichada obra fue cuando debieron cortar las zapatas del magnífico taujel con decoración geométrica a base de estrellas y lazos todo policromado con representación heráldica, hoy descubierto gracias al celo de su actual párroco D. Felipe y que entonces taparon con un vulgar cielo raso.



Taujel del zaguán.

³ ROMAN DE LA HIGUERA.— Ms.— R.A. de la H^a. Fol. 107 v.

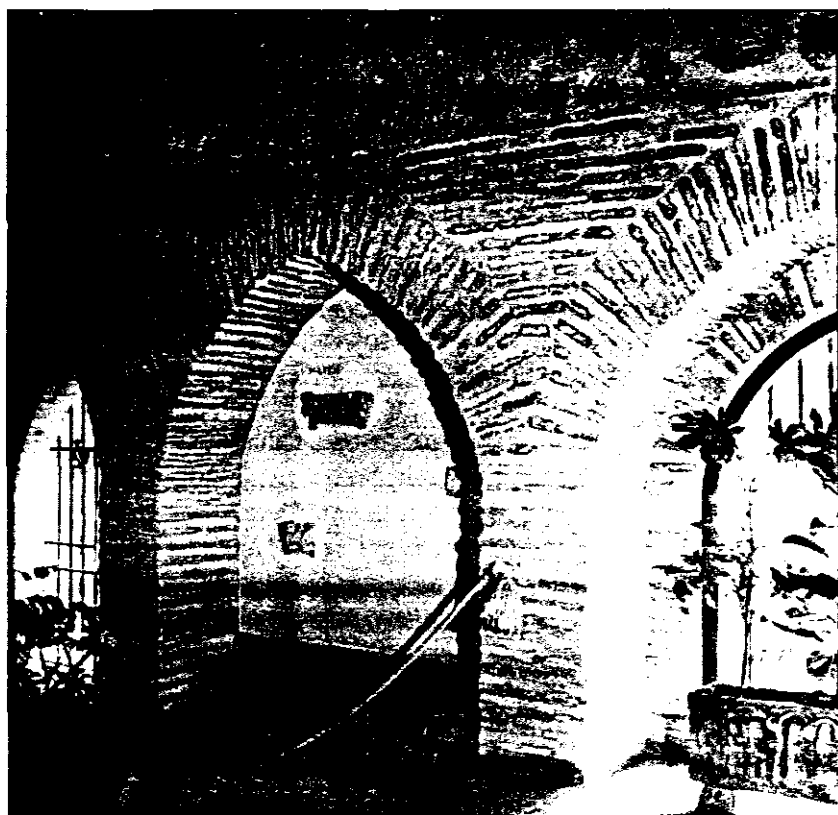
"En el archivo del castillo del Aguila. Escritura de 1381, consta que allí se manda se den a D^a. Guiomar, mujer de Tel García de Meneses, todos los naranjos que, su suegra D^a Marina Fernández, tiene puestos en tiestos en sus casas cerca de San Nicolás que después se llamaron el corral de D. Juan a las escaleras de San Nicolás y allí hay casas de presente".

Fol.118 v.

D. Juan de Rivera..." quedále una gran casa a las escaleras de San Nicolás que fue de D. Gonzalo Barroso cardenal y Arzobispo de Toledo la cual casa se cayó toda por no labralla ni reparalla y tomaba todo lo que dice casi desde las escaleras de San Nicolás hasta la Cruz y volvía gran parte por el torno de las Carretas y llamaronle el corral de D. Juan. Vendiose por solares de muchas casas que allí se han labrado por muchos dineros". Siglo XVI.

La segunda puerta se halla en el otro extremo, en el rincón entrante y protegida por un tejeroz, siendo uno de los pocos que van quedando en Toledo; salvado de esa fiebre por deshacer pórticos, tan frecuentes antes y que no solo embellecían, sino que protegían las entradas de nuestras iglesias de la inclemencia del tiempo.

La fachada que da a la calle de Alfileritos, la más larga y antigua, en la que se puede apreciar la prolongación de la iglesia, solo tiene los huecos necesarios para dar luz a las capillas y cuerpo de la iglesia. Solo nos resta indicar que encima de la puerta de los Novios, existe un bello ejemplar de espadaña.



Interior del zaguan.

Vista la parte externa de la iglesia, pasemos al interior y lo vamos hacer por la ya citada "Puerta de los Novios". Lo primero que vemos a nuestra derecha son los tres mencionados arcos, llamándonos la atención el central, en el que se han colocado los fragmentos aparecidos al pie de ellos como ya se indicó anteriormente: un fragmento de piedra visigoda y otro perteneciente a una lápida sepulcral con un escudo, visiblemente de los siglos XII-XIII. Estos fragmentos nos llevan a preguntarnos ¿sería reaprovechada?. No lo sabemos, pero lo que sí sabemos es que esta iglesia no se cita entre las conservadas por los mozárabes en sus capitulaciones, cosa lógica dado la proximidad de ésta con la mozárabe de Santas Justa y Rufina, única que consintieron en la zona central de la ciudad. En este mismo hueco se ha colocado (por cierto al revés) una lápida encontrada por el ya citado párroco, en un hueco entre la antesacristía y la capilla de la Soledad, hoy Calvario debajo de la torre, que se dejó al construir esta capilla y alinearla para hacerla más regular. Tiene este hueco aproximadamente 0,50 mtrs de ancho y se puede ver desde la antesacristía a la izquierda de la puerta; esta lápida es de pizarra y tiene grabada una efigie yacente con hábito, le falta la cara, pies y manos que eran de bulto. La cara existe aunque fragmentada, es de alabastro magníficamente tallada, está pendiente de su restauración y esperemos que un día no muy lejano podamos contemplarla en su sitio. No así las manos y pies, que deberían ser iguales y hoy han desaparecido. Alrededor de la lápida existe una inscripción, en letra comunmente llamada gótica que dice: "AQUI YACE SEPULTADO EL ONRADO ALONSO DE VILLARREAL. FALLECIO SEIS DIAS DE SETIEMBRE AÑO DE MDXXX AÑOS" (número 23 del plano). El hueco antes aludido es, por tanto la capilla de los Villarreales⁴, cuya situación se confirma con la descripción que se hace en la obra de 1583: "*Juan Pérez de Villarreal, como patrón de la capilla que está a la entrada de la sacristía de dicha iglesia*" y de la descripción que hace un maestro de obras desconocido, en una memoria del importe de la construcción de la torre nueva (la actual); el maestro puede ser Fabián Cabezas que, según Ramírez de

⁴ "La escuela de Cristo tuvo su primera sede en la capilla de los Villarreales, la instaló allí el fundador en esta ciudad fray Gil Rodríguez, Prior del convento de Carmelitas calzados el día 11 de marzo de 1655 estando hasta el 4 de mayo de 1656".

Arellano fue el que tasó la obra que luego hizo Juan de Yepes en el año 1735, aunque no he podido encontrar la documentación. Pero sí el memorial ya citado⁵, en el que se dice: *“Es condición que las paredes que sean de rebajar para formar la torre de quadrado la que es medianera con la Capilla de los Villarreal tiene un sepulcro el qual abra de dejarle en la misma forma”*. Debajo de esta torre estaba, medianera de ésta, la de Ntra. Sra. de Gracia.

En la izquierda se encuentra una puerta de entrada a la sala de la calefacción y en otro de los arcos aparecidos en el interior de este zaguán se ha colocado otra lápida, también hallada en la puerta de la iglesia. Es de marmol blanco, tiene toda su superficie escrita, con una inscripción alrededor y un escudo en el centro, todo muy borroso haciendo muy difícil su lectura, puede ser del siglo XVI.

Es de lamentar profundamente la obsesión de todos los que tenían y tienen la obligación de conservar las iglesias, de quitar todas las lápidas sepulcrales e inscripciones, que de existir no cabe duda nos situarían las capillas y lo que es más importante, reconstruir una parte de su historia, muy apreciada.



Interior del zaguán.

⁵ Ver doc. nº 1.

Bajamos los escalones y entramos ya en la iglesia. Es de una sola nave, con capillas laterales, de difícil identificación con las antiguas de las que no quedan casi nada, salvo en la de los Dolores ó Soledad⁶, hoy llamada Penitencial y que está situada casi debajo de la torre; para mayor claridad en la situación de las capillas y objetos de interés he numerado el plano de la iglesia y según esta numeración lo iremos explicando.

CAPITULO II

Toda la iglesia esta enlucida y tiene adosadas pilastras que soportan el arco triunfal, de medio punto, y el escarzano del coro. La nave se encuentra cubierta con bóveda de cañón y lunetos en la nave⁷.

⁶ ARELLANO GARCIA, MARIO: "Toletum" - nº 9, pág.91, año 1979.

⁷ RAMIREZ Y BÉNITO, F. - *El tesoro de Toledo*. Pág. 127.- Imprenta Ramírez. Toledo 1985.

"La capilla mayor es muy reducida y pende del muro central un colosal cuadro con el santo titular, bastante recomendable... delante hay una mesa de altar con tabernáculo de madera pintada imitación al jaspe. En sus lados hay dos esculturas de ángeles... que parecen de alabastro.

En ambos costados del patrón hay dos retablos con hornacinas, cubiertas de cristal, con San Roque abogado de la peste y San Francisco".

"En la misma capilla mayor en frente el uno del otro dos cuadros que representan a Santa María Magdalena. Esta toda la capilla circundada por una sillería de nogal". En el lado de la "epístola están los altares del Patriarca San José, San Nicolás, Santa Barbara y Nra. Sra. de los Dolores al pie de un santísimo Cristo crucificado".

"cruzando... esta el altar de la Virgen de la Piedad y la capilla de Jesús crucificado con la Virgen y San Juan a los lados; en esta capilla está la pila bautismal; continua al altar de una famosa pintura de San José y delante la escultura de Santa Cecilia la Magna y dos santas en sus lados; terminando el costado con la capilla de Nra. Sra. de la Asunción que posee una magnífica pintura en un único altar que tiene y delante hay una Sta. Leocadia y en sus lados San José y otra Santa Leocadia.

En el intermedio de las dos puertas de entrada hay un altar portátil con San Eloy".

PRESBITERIO

Se encuentra cubierto por una cúpula elíptica apoyada en pechinas y un tramo de bóveda de cañón.

Nº.1. En el centro, una pintura de gran tamaño en marco de medio punto imitando mármol, que representa a San Nicolás, el milagro de los niños y el posadero. Su autor es Zacarías González Velázquez, s.XIX. Le rematan dos angeles con los atributos de San Nicolás, posiblemente del retablo del anterior altar mayor. Debajo del cuadro va Cristo crucificado, posiblemente del siglo XVIII.



Panorámica.



Detalle del altar mayor.

Nº.2. A la derecha, lado de la Epístola, un cuadro representando a Santa María Magdalena y el Salvador vestido de hortelano. Tiene marco de madera y su autor es el pintor Alonso del Arco; se le cita ya en el inventario de 1768.

Nº.3. A la izquierda, lado del Evangelio, otro igual al anterior con la Magdalena penitente. En el citado inventario dice María Egipcíaca y da como medidas 3 varas por 1,5 de ancho; el autor es el mismo.

Sillería de coro de madera de nogal, siglo XVIII.

Mesa de altar de mármoles blanco y rojo, con los símbolos del santo titular en metal dorado, siglo XIX.

Dos credencias de madera con tabla de mármol rojo, siglo XVIII.

En el cuerpo de la iglesia y en el primer arco del lado del Evangelio:

Nº.4. Imagen del Niño del Remedio, pequeño, siglo XX.



Sillería y cuadro de Sta. M.ª Magdalena.

Nº.5. Un retablo sencillo con un sol en la zona superior, en el que está la Virgen del Cármen, de madera tallada y policromada, con el Niño desnudo en el brazo izquierdo, un cetro y escapulario en el derecho. Está sobre una peana de nubes y ángeles y tiene corona imperial. Siglo XVII.

Nº.6. San Martín de Porres, de escayola.

CAPILLA PENITENCIAL

Segundo arco del lado del Evangelio:

Es la capilla Penitencial, antes de los Dolores ó de la Soledad. Es la mayor de todas y por ella se pasa a la antesacristía, tiene bóvedas de crucería con claves pinjantes y en ella vemos los objetos siguientes:

Nº.7. Un arcón liso, de madera de nogal, del siglo XVI.



Magdalena penitente.

Nº.8. Un cuadro con marco dorado que representa a la Virgen elevada al cielo por ángeles (Asunción). Su autor es el pintor Antolínez. Siglo XVII.



Coro.



Virgen del Carmen.

Nº.9. Cuadro de San Nicolás, con dos ángeles portando el báculo y la mitra y una doncella que tiene un ánfora dorada en la mano, marco dorado. Siglo XVI.

Nº.10. Un cuadro con marco negro y molduras doradas, representa un Nazareno rodeado de ángeles. Siglo XVIII.

Nº.11. Retablo de un cuerpo de madera dorada con pilastres estriadas y frontón triangular, neoclásico, del siglo XVIII ve coronado por ángeles que sujetan con sus manos el paño de la Verónica, las imágenes son, en el centro, un Cristo crucificado y a su lado la Virgen con una espada clavada en el pecho y a la derecha San Juan, todo magníficamente policromado⁸. Es obra del escultor tiroles D. José Antonio Finacer, y se hizo en el año 1799.

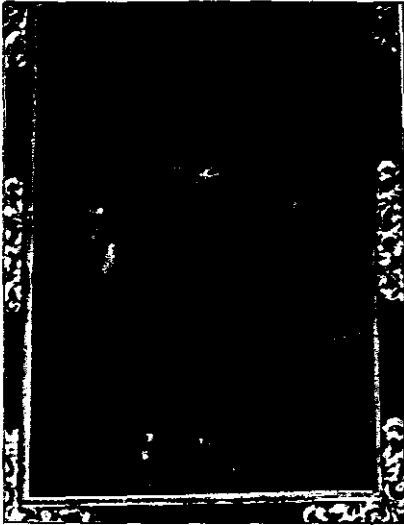


Cuadros de la Asunción y San Nicolás.

⁸ ARELLANO GARCIA, M. *Toletum*, nº9. pág. 91.- Toledo 1979.



Capilla Sacramental.



Nazareno.



Sta. Lucia.

CAPILLA DE SANTA LUCIA

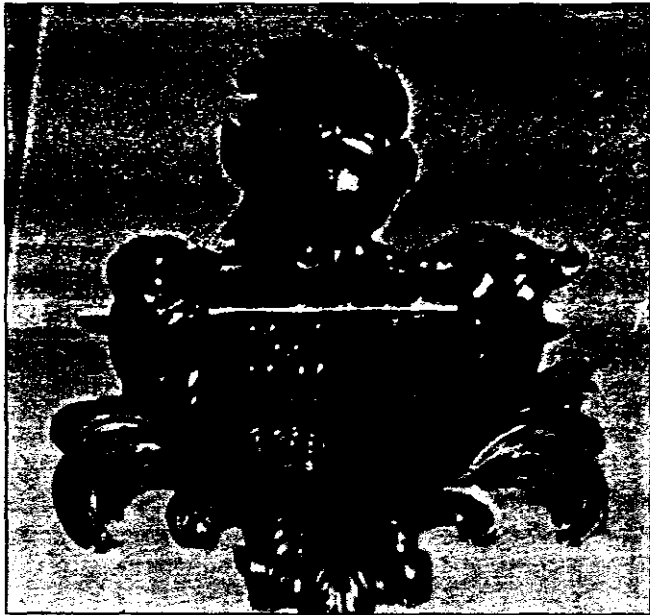
Nº.13. Imagen de la santa, moderna, de pasta de madera. En el muro derecho de este tercer arco a ras del suelo hay una lápida de mármol blanco con letras incisas y doradas que dice:

/EN ESTA BOVEDA YACEN LOS RESTOS MORTALES DE
LOS SEÑORES / D. EUGENIO ALEMAN DE LA PUENTE / MA-
ESTRO MAYOR QUE FUE DE LA SANTA YGLESIA PRIMADA
Y TENIENTE ARQUITECTO / DE SU ARZOBISPADO: FALLE-
CIO EL DIA 9 DE MARZO DE 1833 A LA EDAD DE 67 AÑOS /
SU ESPOSA D. BERNARDA OLIVARES CUETO / FALLECIO EL
DIA 20 DE ABRIL A LOS 52 AÑOS DE EDAD Y SUS HIJOS EL
LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGIA / D. LEONCIO ALE-
MAN / FALLECIO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1825 A LA
EDAD DE 24 AÑOS Y / D^a. ANASTASIA ALEMAN FALLECIO
EL DIA 19 DE JULIO DE 1827 A LA EDAD DE 22 AÑOS, NATU-
RALES DE ESTA CIUDAD / R.I.P. / DEDICAN ESTA MEMORIA
A SUS PADRES Y HERMANOS D. VICTORIANO ALEMAN OLI-
VARES.

CAPILLA DEL BAPTISTERIO

Nº.15. En este cuarto arco que da paso a la pila bautismal, ántes estaba el retablo de la Virgen del Carmen, que procedía de la iglesia de San Vicente, era un retablo sencillo sin ningún valor artístico, al desmontarlo en el año 1976 se entregó al parroco de Yepes para la capilla del cementerio, lo primero que vemos es una moderna reja de hierro decorada con espirales.

Nº.16. En la pared en el arranque de la cúpula, un escudo tallado en madera policromada que responde a la siguiente descripción: Cuartelado, 1, cinco lises puestos en aspa, 2, un aguila explayada, 3, ondas en punta, 4, un roble, timbrado con un yelmo y acolada la cruz de Santiago. Son las armas de la familia de D. Gaspar Robles Corbalán, Jurado de Toledo en 1635⁹.



Armas de D. Gaspar de Robles.

⁹ ARELLANO GARCIA, M. y otros. *Toletum*, nº 22, págs.236-237. Toledo 1988.

Nº.17. Una base de cerial de de forma triangular, de madera dorada, con las insignias de San Nicolás, siglo XVII.

Nº.18. En el frente un crucifijo de tamaño mediano de madera policromado, siglo XVI^o.

Nº.19. Otro escudo igual al número 16.

Nº.20. Pila bautismal de granito con gallones y una inscripción en letras góticas alusivas al bautismo que dice: HAVRETIS AQVAS. CVM. GAVDIO. DE. FONTIBVS. SALVATORIS. ET. DICETIS. IN. ILLA. DIE. CONFITEMINI. DOMINO. ET. VOCATE... La copa está sobre una peana de granito, gótica, siglo XV-XVI.

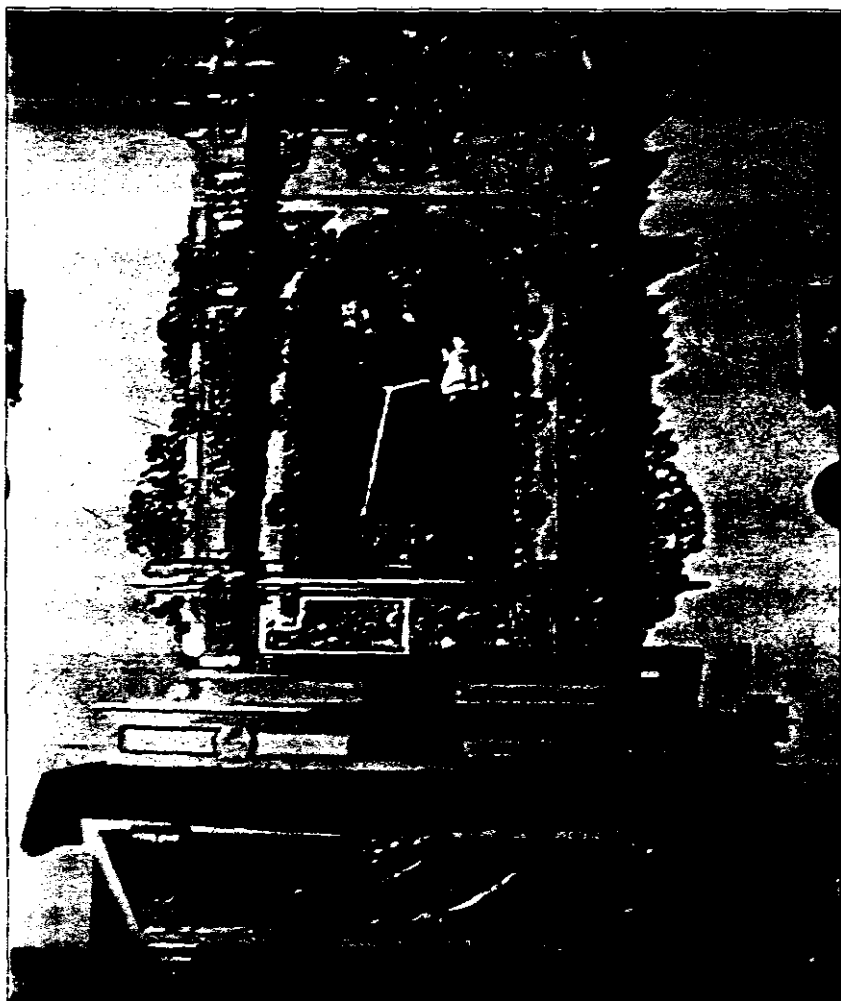


Interior del Baptisterio.

¹⁰ En la actualidad en este lugar se ha colocado un retablo del pintor toledano Comontes. Siglo XVI.

Nº.21. Junto a la puerta una pila de agua bendita de mármol con pic, siglo XVIII.

Nº.24. A los pies de la iglesia, un retablo dorado, siglo XVIII, con una talla de San Antonio de Padua con el niño en brazos, tiene hábito franciscano hecho este año de 1980.



San Antonio de Padua.

Nº.25. Junto a la segunda puerta de acceso y ya en el lado de la Epístola vemos otra pila de agua bendita igual a la anterior.

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

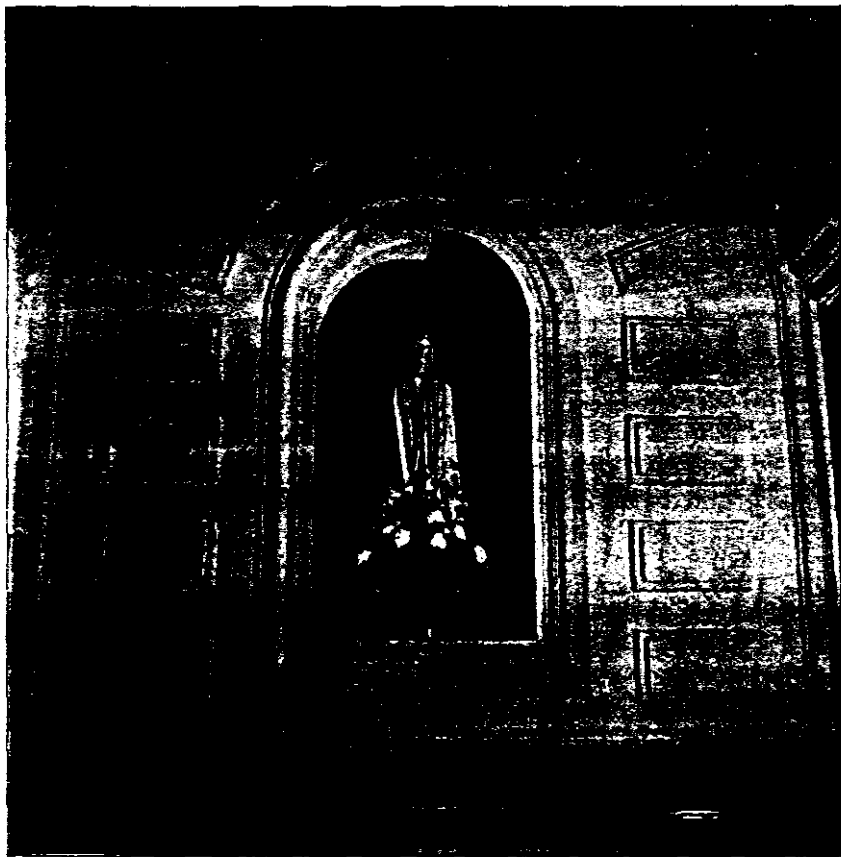
Nº.26. Retablo barroco siglo XVIII con una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, moderna.



Corazón de Jesús.

CAPILLA DE LA VIRGEN DE FATIMA

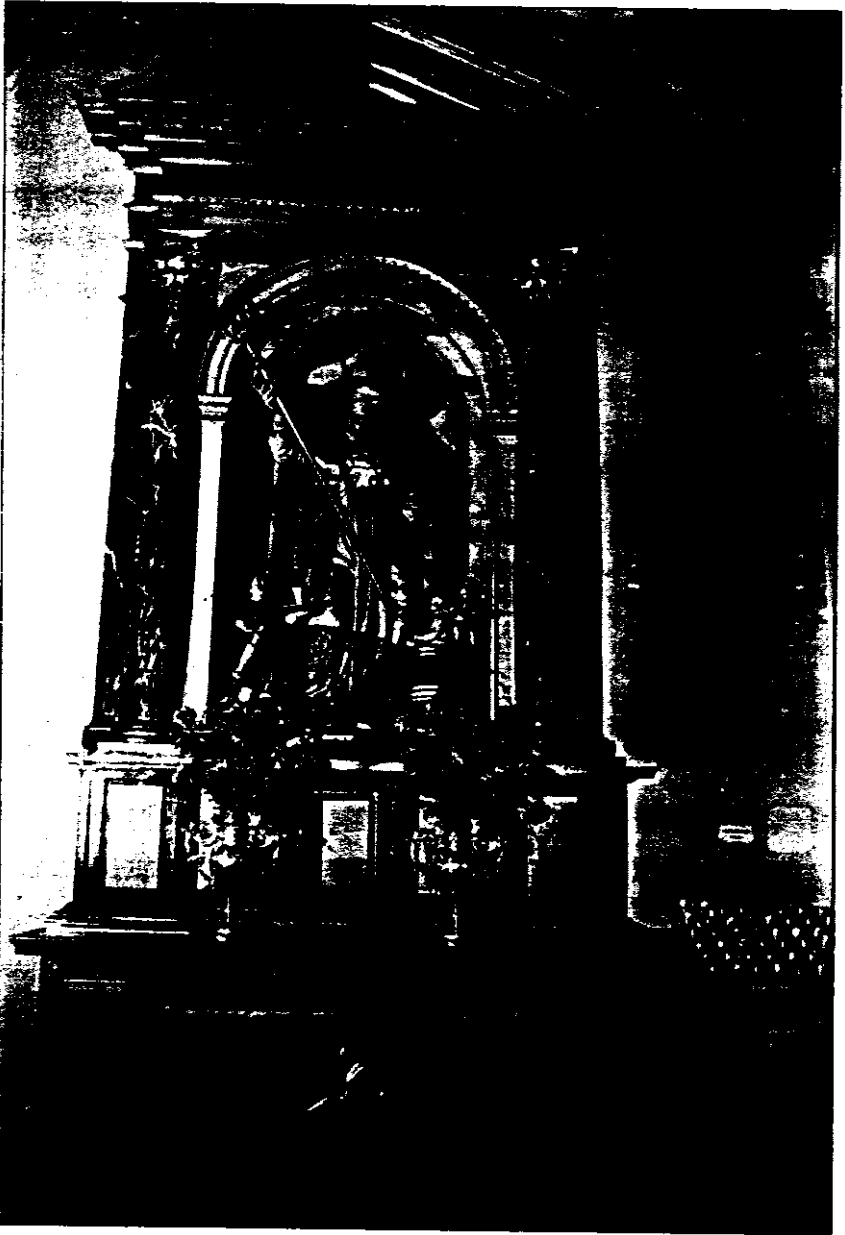
Nº.27. Una hornacina con la Virgen de Fátima, de escayola.



Virgen de Fátima.

CAPILLA DE SAN NICOLAS

Nº.28. Un retablitto con frontón triangular, la imagen de bulto de San Nicolás, con báculo y mitra tiene en la mano un libro, todo en madera policromada, así como los niños, la cuba y el paje que lleva una bandeja con jarra y vaso.



San Nicolás.

CAPILLA DE SAN JOSE

Nº.29. Un retablo neoclásico como el de la capilla de la Virgen del Carmen, tiene la talla de San José con el niño, siglo XVIII. posiblemente de Salcillo¹¹.

Terminada esta visita por el interior de la iglesia vamos a pasar a su sacristía, en la antesacristía antes había un armario donde se guardan los libros parroquiales, y otros objetos de culto, pasamos a la amplia sacristía donde a nuestra vista aparecen los siguientes elementos que vamos a describir:



San José.

¹¹ NICOLAU CASTRO, J. ¿Una obra de Francisco Salcillo en Toledo? *Toletum*, 13., págs. 281-288, - Toledo 1982.

SACRISTIA

Nº.30. Un cuadro de un santo franciscano con una calavera en la mano. Siglo XVII.

Nº.31. Un cuadro de grandes dimensiones con la representación de la "Ultima cena", rescatado el lienzo por D. Felipe González, de un trastero de la iglesia, debajo de este cuadro un arcón de pino.

Nº.32. En el centro de la mesa con tablero de mármol negro.

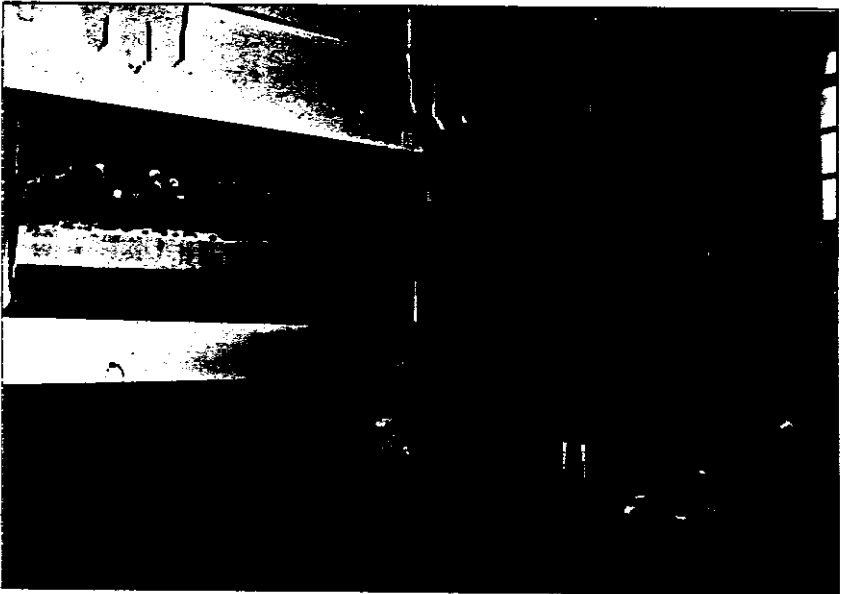
Nº.33. Un cuadro al óleo con la "Virgen cosiendo" y al lado un unicornio y contemplándolo el Padre Eterno, tiene marco dorado. Siglo XIX.

Una cajonera de nogal ocupa todo el frente y encima de ella

Nº.34. Un crucifijo y un santo franciscano con palma.

Nº.35. Dos espejos con marco dorado en forma de aguila.

Nº.36. Un cuadro al óleo con la Inmaculada, marco dorado. Siglo XVIII.



Interior de la Sacristía.



Interior de la Sacristía.

Sala de la Inmaculada.

Nº.37. Talla de la Inmaculada, antes estaba en la capilla del Carmen actual. Siglo XVIII.

Nº.38. Arcón de madera, con la tapa pintada por el interior. Siglo XVII.

Nº.39. Blandón de madera dorada, con los símbolos de San Nicolás, s.XVII.

Sala de San Nicolás.

Nº.40. Talla de San Nicolás, policromada. s. XVII.

Nº.41. Cuadro de la Virgen del Sagrario. s. XVII.

CAPITULO III

Origen y vicisitudes a lo largo de los siglos

En mi opinión la fundación de esta iglesia es posterior a la reconquista de Toledo en 1085 y debe ser una de las primeras iglesias latinas que se construyeron, a tenor de los primeros datos conocidos, que nos han sido facilitados por los documentos mozárabes, publicados por González Palencia¹², de los que vamos a citar los que se refieren directamente a esta iglesia.

El primero, fechado en diciembre de 1125, nos da el nombre del que podemos considerar primer párroco conocido, subscribiendo el testamento del presbítero Mair Abdclaziz ber Sohail:

“Ego Andreas, ecclesie Sancti Nicolai, testis. Ego Martinus, presbíter Sancti Nicolai, testis”¹³.

En marzo de 1146 el diácono de la misma subscribe como testigo la venta de un huerto:

“Ego Dominues, diaconus Sancti Nicolai, testis”.

Ese mismo año, en octubre, subscribe otra venta, esta vez con el presbítero de la iglesia;

“Iohanes, presbíter ecclesie Sancti Nicolai, testis”¹⁴.

En junio de 1165 encontramos citado en un documento de venta a:

“Micael, el prebitero de San Nicolás”¹⁵.

En noviembre de 1197, venta de una casa y una tienda en el barrio de San Nicolás:

“otorgada por don Roberto, el prebitero de San Nicolás”¹⁶.

En marzo de 1204 volvemos a ver citada la iglesia en otro convenio:

“transacción entre dos Alfonso, hijo del alguacil y alcalde don

¹² GONZALEZ PALENCIA, A., *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols. (Madrid 1926-1930), en lo sucesivo se designará G.P.

¹³ G.P. Doc. 1012

¹⁴ G.P. Doc. 33-34

¹⁵ “ “ 76

¹⁶ “ “ 277

Melendo ben Abdelaziz ben Lampader, y a su madre doña María Peláez le reclama don Alfonso cuatro tiendas en San Nicolás”¹⁷.

En diciembre de 1216, en un acto de reclamación ante la autoridad, se la vuelve a mencionar:

“Veo que tu representado está en posesión de la casa que era del abuelo de mi representado, Pelayo Velázquez, en el barrio de la iglesia de San Nicolás”¹⁸.

En otro de venta de una casa, ¿llamada del Refugio?, en junio de 1224:

“Venga de una casa en el barrio de San Nicolás, dentro de Toledo”¹⁹.

En 1225, en abril:

“cuatro tiendas que fueron de doña María Peláez, en el barrio de la iglesia de San Nicolás”²⁰.

En junio de 1226:

“Venta de cuatro tiendas contiguas en una sola, en la colación de San Nicolás”. (ib.20)

En abril de 1227:

“Venta de la mitad de los derechos... en dos tiendas contiguas en la colación de San Nicolás”²¹.

En el año 1229, en el mes de marzo:

“Testimonio de doña Soli de una tienda que posefa en el Zoco de los Sastres, en la Colación de San Nicolás”²².

Volvemos a encontrar otra vez la casa del Refugio, con fecha de septiembre de 1230:

“Venta de una casa en el barrio de San Nicolás, dentro de Toledo, donde está la llamada casa del Refugio”²³.

No se vuelve a saber nada más hasta el año 1237:

“Venta de una sexta parte de una casa sita en el barrio de San Nicolás, cerca de Zocodover”²⁴.

En mayo de 1240:

¹⁷ G.P. Doc. 946

¹⁸ “ “ 954

¹⁹ “ “ 477

²⁰ “ “ 483

²¹ G.P. Doc. 487

²² “ “ 496

²³ “ “ 501

²⁴ “ “ 522

“Venta de una casa en el barrio de San Nicolás”²⁵.

En abril de 1244:

“Venta de una casa en el barrio de San Nicolás, cerca de Zocodover”²⁶.

Otras en enero de 1246²⁷, en mayo 1247²⁸. En una escritura muy interesante del año 1250:

“Venta de una casa morada del canónigo don Juan Cebriáñez, en el barrio de San Nicolás, cerca de Santa Cruz y de Bal al Mardom”²⁹.

En noviembre de 1259 la venta de:

“don Gonzalo Juanes, de la mitad de una casa nueva que era de sus padres, en la colación de la Iglesia de San Nicolás”³⁰.

Volvemos a encontrarla en otra venta proindiviso en el año 1260³¹; otra mención la hallamos en febrero de 1262:

“conocidas como propiedad del alguacil don Pedro Juanes y de su mujer doña Teresa, en el barrio de San Nicolás”³².

Don Alfonso Meléndez compra en el año 1264:

“Una tienda grande para vender harina y dos tercios de otra pequeña, juntas ambas y sita en el barrio de San Nicolás”³³.

En 1275 se vende una:

“casa en el barrio de la iglesia de San Nicolás, en el adarve del alguacil don Pedro Juanes”³⁴.

En el año 1280, se vende:

“la casa del foso, en la colación de San Nicolás, debajo de Zocodover”³⁵.

En 1281, deja Fernando Ruiz a su sobrina “la hija de Juan (Sorge) la casa que tienen el la parroquia de San Nicolás”³⁶.

Fue el año 1282, “Juan Petrez entrega a doña Leocadia la casa y algo que hay encima de la entrada de la puerta en la colocación de la iglesia de San Nicolás”³⁷, y siguen las sitas a la iglesia en contratos

25 G.P. Doc. 537

26 “ “ 563

27 “ “ 570

28 “ “ 573

29 “ “ 578

30 “ “ 908

31 G.P. Doc. 609

32 “ “ 958

33 “ “ 619

34 “ “ 644

35 “ “ 668

36 “ “ 1034

37 “ “ 826

de venta durante los años 1283³⁸, 1293³⁹, 1303⁴⁰.

También se cita la iglesia en documentos de la Biblioteca del Cabildo Catedral de Toledo, siendo todos posteriores al primero de los aquí mencionados. En el convento de San Clemente de Toledo encontramos el "Testamento de doña Marquesa, hija de don Juan Estévez" una copia autorizada del 9 de enero de 1262, en el cual deja varios legados a conventos e iglesias de Toledo, entre ellas a San Nicolás, de la que fue feligresa⁴¹.

Por lo anteriormente expuesto, es muy posible que esta iglesia sea una de las primeras latinas que se edificaron, y su fecha está comprendida entre los años 1085 y 1125; esperemos que aparezcan nuevos documentos que llenen esta laguna y podamos fijar la fecha exacta de su erección.

Hemos visto los datos y documentación conocida hasta el año 1303, y por el momento no volvemos a encontrar con documentos hasta mediados del s. XV, en el que el primero conocido lo facilita el archivo de la propia iglesia, y que sólo es el título de un tributo perpetuo fechado el 3 de septiembre de 1432, dice así:

"contra Fernan González, espartero, vecino de Toledo, sobre unas casas tiendas en la parrochia de San Nicolás" ⁴², y a partir de esta fecha van apareciendo con más frecuencia en contrando uno, para mi interesantísimo, que nos permite hacer una idea de como podría ser la iglesia en esa época. El citado documento se firmó en presencia de Francisco Rodríguez de Canales⁴³ escribano público, el día 2 de mayo de 1483, en el cual un grupo de parroquianos compra a D. Juan de Ribera y a su mujer Juana de Herrera un corral frontero de sus casas, que estaba junto a la iglesia, con ánimo de meterla dentro de ella para ensancharla y alargarla, costándoles 62.000 mrs. para lo cual la iglesia, tenía que vender unos tributos, comprometiéndose los cita-

³⁸ G.P. Doc. 676

³⁹ " " 712

⁴⁰ " " 726

⁴¹ TORROJA. C. Catg. del Arch. del Monasterio de S. Clemente. N^o23, Carpt^o. 2 n^o.1. I.P.I.E.T. 1979.

⁴² Arch. San Nicolás. Leg. 2-20.

⁴³ Arch. San Nicolás. Leg. 13-12.

dos parroquianos a restituirlos; esta compra la autorizó D. Pedro González de Mendoza, Cardenal primado de las Españas. Dichos parroquianos se comprometieron a hacer el cerramiento hasta la calle de cal y canto en tapias altas, abrir el hastial de la pared de la iglesia hasta el suelo del dicho corral y hacerlo antes de la navidad de 1484. Los motivos para poder vender estos tributos y comprar el corral era el mucho provecho que se le hacía a la iglesia *"por la gran neçesidad que se tiene para ensanchar e alargar así porque en dicha yglesia que agora esta no ay tantos enterramientos como son neçesarios e tomaria los parrochianos como por que los parrochianos de la yglesia en los días de Pascua e otras fiestas según la estrechura que ay en la dicha yglesia non caben en ella salvo muy estrechamente"*.

DOCUMENTO 1

Leg. 13 n.º.12

"Im dei domine amen. Sepan quantos esta varta vieren como yo Pedro Fernández cura de la yglesia de Sant Nicolás e yo Francisco de Langayo, Jurado, de la dicha parrochia por mi e en nombre de Pedro Palençuela mayordomo de la dicha egleisia por virtud del poder que de él he tengo, que paso ante Francisco Rodríguez de Canales escribano publico e yo Diego de la Plaçuela e Iohn de bocanegra e Iohn de Villavedon, sillero e yo Iohn Garcia de Toledo todos vezinos de la dicha cibdad de Toledo, parrochianos de la dicha yglesia de San Nicolás por nos en nombre de los otros parrochianos de la dicha yglesia de San Nicolás a los quales otorgamos e nos obligamos de facer estar e pasar por lo de yuso contenido otorgamos que por quanto el dicho Pedro de Palençuela mayordom e yo el dicho Jurano, Francisco de Langayo e otros çiertos parrochianos de la dicha yglesia ovieron comprado e comparon e compamos del señor don Iohn de Ribera de la señora Iohna de Serrera su muger en su nonbre, un suelo corral que es frontero de sus casas del dicho señor don Iohn, junto con la dicha iglesia de sant Nicolás para lo meter en la dicha yglesia e la ensanchar e alargar el qual dicho suelo ovieron comprado e compraron e compramos por precio de sesenta e dos myll mrs. e para lo aver de pagar es neçesario de se vender los tributos que la dicha que yglesia e fabrica della tiene dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. en cada un año en dos casa en esta dicha cibdad, los myll e quatroçientos e cinquenta mrs. son en unas casas el dicho Iohn Gonçales de çamora cartujano tiene a la serreria que alinda con tienda e casa de Iohn Sojero e con casa de Pedro Sojero las quales casas el dicho Iohn Gonçales cartujano e su muger tienen de perpetuo por sus vidas de los anvos a dos de un fijo o fija que ellos e qualquier dellos en fin de sus dias nonbrare por el dicho presçio de los dichos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. los otros myll mrs, son de censo infyctosy pa sienpre jamas en unas casas que tiene Pedro espartero que alinda con casas de Alfonso de Trugillo espartero e de la otra parte e de las otras partes con casas de Alfonso de Trugillo espartero e de la otra parte e de las otras partes con casas del dicho Iohn Gonçalez cartujano e con las calles reales e por quanto la idhca yglesia e fabrica della no tuene otros bienes de que puedan pagar los dichos sesenta e dos myll mrs. e que menos syn dapno sea para la dicha yglesia vender que estos dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. de tributo en las dichascasas de suso deslinadas e porque a la dicha yglesia e fabrica della es muy util e proveshosa su compra del dicho suelo por

la gran neçesidad que se tiene para la ensanchar e alargar asi por que en la dicha yglesia que agora esta no ay tantos enterramientos como son neçesarios e tomaria los parrochianos como porque los parrochianos de la yglesia en los días de Pascua e otras fiestas segun la estrechura que ay e la dicha yglesia non caben en ella salvo muy estrechamente por ende por esta presente carta pedimos al venerable señor don Francisco Alvarez de Toledo mestrescuela e canonigo de la sta. yglesia de Toledo, vicaro general en los espiritual e corporal en todo el Arçobispado de Toledo por el reverendisimo in xpo. padre y señor don Pedro Gonçalez de Mendoza por la divina providencia cardenal de España, Arçobispo de Toledo, obispo de Siguenza, primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, que pues a la dicha yglesia es tan util e provechoso comprar el dicho suelo e para lo pagar no ay de que, salvo vender los dichos dos myll quatroçientos e cinquenta mrs. de tributo que la dicha iglesia tiencen las dichas posesiones de sus deslindadas segun e en la manera que dicha es, que el quiera dar e de licencia pa las vender para del dicho valor dellas hacer pago de los dichos sesenta e dos myll mrs. de compra del dicho suelo. Syendo nos dada e otorgada la dicha licencia por el dicho señor maestrescuela Juez e Vicario suso dicho para vender los dichos tributos e vendidos los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. de los dichos tributos desde agora para entondes e de entonces para agora, otorgamos que nos obligamos de dar fecho el cerramiento de dicho corral e suelo de fasta la calle de cal y canto de si tapias en alto e asi mysmo faremos abrir el asual de la pared de la dicha yglesia fasta el dicho suelo e corral e faremos puerta por donde se mande de dicho corral e-suelo a la dicha yglesia lo qual todo faremos e sera fecho de oy al día de navidad primero que venga, que sera comienço del año venidero del señor de myll e quatroçientos a ochenta e quatro años e dende en seis años cumplidos siguientes nos obligamos que daremos a la dicha yglesia otros dos myll e quatroçientos cinquenta mrs. de tributo tales e tan buenos como los suso dichos que se asy venden para pagar el dicho suelo con tal condicion y sy nos el dicho cura e beneficiados e mayordomo e Jurado e parrochianos de la dicha yglesia en comedio deste dicho tiempo, o fasta en fin de los dichos seys años concordaremos con algunas personas o personas de les dar alguna capilla e enterramiento en el dicho suelo e yglesia por algunos tributos o casas pa la dicha yglesia e fabrica della y con licencia e autoridad de Juez lo podamos concordar e dar asi montare tanta cuantía quanto monta el dicho tributo o mas que aviendo avido de qualesquier persona por capillas o enterramientos tributos hasta en la dicha cuantía de los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. que dende en adelante nos los dichos cura e beneficiados y mayordomo e Jurado e parrochianos seamos libres e... desca obligacion asi fasta los dichos seys años non ovieremos avidos los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. de tributo tales como dichos son sopena del doblo. A la pena pagada e no todavia seamos detenidos e obligados de las dar e pagar a la otra e cumplir segun dicho es e con la dicha condiçion que nosotros podamos dar e demos las capillas e enterramientos en la dicha yglesia en el dicho lugar en las personas o personas que lo quieran por el dicho precio o precios para con ellas mejor pudieramos cinvenir e egualar a esto con autoridad de Juez eclesiástico e con otra qualquier solemnidad que es de derecho de uso e de costumbre e convenga e menester sea en tal caso e sy del precio que por ello nos dieran ovieramos los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. de tributo para la dicha iglesia e fabrica della que scamos libres desta dicha obligacion e lo que demas ovriere sea pala dicha yglesia e fabrica della.

Otrosi otorgamos e nos obligamos qu en cada un año destes dichos seys años en cada un año que mas estovieramos que no dieramos entregares estos dichos tributos a la dicha yglesia daremos e pagaremos a la dicha yglesia e fabrica dellas e al mayordomo della en su nonbre los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. por razón de estos tributos los quales daremos e pagaremos por los tercios de casa un año acostumbrados de quatro en quatro meses cada un terçio lo que montare o los gastaremos e daremos gastados por verdad en la obra que la dicha yglesia ovriere de faser e fueren neçesario que se gagan en el cerramiento e otras cosas del dicho

suelo sola pena del doblo e la dicha pena pagada o non todavía daremos e pagaremos e gastaremos los dichos dos myll e quatroçientos e cinquenta mrs. en la manera palo qual todo renunciado segun que renunciámos la ley de duobry ris de bendy a la para las otras leyes e fueros e derechos que son e fabta en razon de los que se obligan de mancomun. Por esta presente carta rogamos e pedimos e damos poder cunplido a qualesquier Juezes e Justiçias que sean de la dicha cibdad e de otra qualquier cibdad villas o lugar que sea eclesiasticos o seglares que nos costingan e compela e apremie por todos los remedios e auxilios del dicho e por todas censura eclesiastico a lo asi tener e fazer e pagar e mantener e conplir todo e cada una cosa dello segun e en la manera que es. Por lo que asy no fizieremos e pagaremos e conplieremos pasados los dichos plazos de lo que dicho es dende en adelante faga e mande fazer entregar e en nosotros mismos en los dichos nuestros bienes de nos e de cada uno de nos e los vendan en rematen e de los mrs. que valiere entreguen e fagan luego pago a la dicha yglesia e fabrica della o vyen por ella e en su nombre lo ovieren de aver dello que le asy fuere devido de lo que... es. Mas de todo quantas costas dadnos e menoscabos que por la dicha razón la dicha yglesia fiziere e rescibiere e se les fiziere, en qualquier manera bien asy como sy sobre ello en uno oviesemos contenido en juyçyo ante Juezconpetente. E si la diferencia fuese dada contra nos e contra cada uno de nos e por nos e por cada uno de nos consentida e... pasada en cosa juzgada e dada e entregar u mas fue quien por esa razon ante qualquier alcalde o Juez. Al que por la dicha yglesia e fabrica della lo viere de aver que fuere e non ante otro alguno. Renunciámos que no podamos aver ni demandar traslado desta carta implaso de tercero dia ni de nueve dias ni de treinta dias ni fiestas de pan e vino coeger ni otras algunas, ni plazo de abofado ni de acuerdo ni de consejo ni otro plaso alguno de fuero ni de derecho.

E otrosy renunciámos a la ley e dichos? en que dis que general renunciación non vala. E por que esto fuera fyirme e non benga en dubda otorgamos esta carta en la mamera que es ante notario e escribano publico e testigos yuso escriptos que fue fecha e otorgada en presencia de dicho señor maestrescuela en la dicha cibdad de Toledo, dos dias de mayo año del nascimiento de nuestro saluador iesh xpto de myll e quatroçientos e ochenta e tres años, testigos que a esto fueron presentes John Ortis guarda criado del dicho señor Marcos Dias e Diego de Santacruz criado de dicho señor maestrescuela e Min ms. clerigo de la diocesis de Palencia e John Porcel, notario e John de Villacastyn vezinos de la dicha cibdad de Toledo para esto llamados e yo Ruys... de Madrid notario e escribano publico dado por las autoridades real e arzobispal escribano publico en la dicha cibdad de Toledo, fuy presente en uno con los dichos testigos e todo lo que dicho es e de ruego e otorgamiento de los, dichos Pedro Fernandez cura e el Jurado Francisco de Langayo, Diego de Plaçueta e Juan de bocanegra e Juan de Villavedon, syllero e Juan Garcia de Toledo por sy en los dichos no les esta... en la manera que dicha es degunda que ante my paso. Pa lo qual fiçe este my sygno notarial en testimonio de verdad.

Firma.

Juraron todos los suso dichos en forma de lo asy traer e pagar e conplir syn peligro e contienda de juyçyo.

LA PARROQUIA DEL SALVADOR DE TALAVERA DE LA REINA

ANGEL BALLESTEROS GALLARDO
Correspondiente

El patrimonio artístico de una ciudad es la estructura sobre la que se teje su historia e importancia a través del tiempo. Quedaría su historia desangelada, como espadaña sin campana, si todos sus restos artísticos fueran tan sólo ruinas o ausencias para conjugar la forma "tuvo", "hubo" o "existió". Salvar un edificio, hacer que siga siendo testimonio presente de un pasado es tener, en forma de mojón o hito, un testigo fehaciente de las causas y necesidades que hicieron que se llevara a cabo esa obra. Sin embargo el peso del tiempo agosta las cosas, siendo necesario el arreglo y vigilancia de su estructura y espacio.

La iglesia del Salvador de Talavera acumula en las paredes muchas historias, son muchos hechos y rezos los que han tenido por testigo su edificio y entorno. Son muchos los elementos artísticos que perviven en esta iglesia y que empujan para que se conserve y restaure.

Si la lentitud burocrática, si el paso lento de las conversaciones busca su cauce normal, nos encontramos que las lluvias y la soledad de la ausencia de uso, van a minar su altura y un día, de sopetón, todo quedará sin remedio, solamente una ruina rota que no servirá para nada.

Hay que salvar esta iglesia del Salvador y hay que buscarla un uso para que vuelva su valor histórico y artístico a pesar en la vida de Talavera.

VALOR HISTORICO

ORIGEN DE LA IGLESIA DEL SALVADOR

Buscando un punto en el tiempo para, desde él, ascender en la historia de la parroquia de San Salvador de los Caballeros, éste debe ser el año 1083 cuando Alfonso VI conquista Talavera. Una victoria era

consolidada cuando unas nuevas normas y unos nuevos habitantes se hacían cargo de esas tierras e se mezclaban con los grupos sociales ya existentes. Después de la conquista de Talavera, a la población existente: judíos, musulmanes y mozárabes, se unen los castellanos y francos¹.

“Por castellanos —escribe Juan Francisco Rivera Recio— se entiende a todos aquellos que procedentes de Castilla, León y Galicia —los tres reinos de Alfonso VI y Alfonso VII— vinieron a asentarse en el reino recién conquistado de Toledo. El más impetuoso contingente de moradores castellanos hubo de producirse en los primeros años de la conquista. Castellanos eran la inmensa mayoría de las tropas de Alfonso VI; en los repartimientos inmediatos a la posesión, muchos de lo que habían llegado como soldados debieron instalarse como pobladores”². Ricardo Izquierdo precisa, “los componentes de las tropas de Alfonso VI eran combatientes castellanos que se beneficiaron de repartos de bienes, tanto muebles como inmuebles, y muchos de ellos se instalaron como pobladores”³. Otros pobladores extranjeros también los había de Inglaterra e Italia sin embargo se les agrupa bajo el nombre de “francos”. Los francos “fue un elemento repoblador eminentemente urbano, dedicado sobre todo a actividades mercantiles, por lo que su asentamiento principal fue la ciudad de Toledo, donde incluso tenían su propio barrio, de marcado carácter comercial. Excepto Toledo, son pocas las referencias a pobladores francos (Talavera, Cuenca)”⁴.

Estos nuevos pobladores se sitúan en Talavera en torno a la Corredera del Cristo, formando un nuevo arrabal, que se conocerá como Arrabal Nuevo o Mayor. La población mozárabe se traslada de los arrabales Viejos a la Villa, dentro del recinto amurallado, los judíos

-
- 1 GOMEZ-MENOR, JOSE- CARLOS: *La antigua tierra de Talavera (Bosquejo Histórico y Aportación Documental)*. Toledo, 1965. Pág. 12.
 - 2 RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: *La iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Vol. I, Roma, 1966. Pág. 49.
 - 3 IZQUIERDO BENITO, RICARDO: *Castilla-La Mancha en la Edad Media*. Toledo, 1985. Pág. 39.
 - 4 IZQUIERDO BENITO, RICARDO: ob. cit. Pág. 40.

quedan diseminados en la Villa, Arrabales Viejos y en torno a la Plaza del Reloj, colación de San Miguel y de Santiago el Nuevo. Los moriscos pasan a los Arrabales Viejos y los castellanos ocupan, como hemos dicho, los Arrabales Mayores, creando la calle actual de la Corredera.

Las diferencias entre los castellanos y los mozárabes eran tanto en lo legislativo como en lo religioso.

Los castellanos habían aceptado la reforma gregoriana mientras que los mozárabes seguían con las tradiciones visigodas. Esto hace que surjan unas nuevas iglesias para atender religiosamente a esta población, siendo este hecho lo que motiva la aparición de nuevas iglesias, fuera del recinto amurallado, estando entre estas la iglesia del Salvador. Pudiendo considerar el primer documento donde aparecen estas iglesias tiene la fecha de 1145, documento en el que se busca el medio para construir la catedral⁵. También aparece la iglesia del Salvador en la Concordia de 1204 en la que los clérigos de las parroquias de Talavera se obligan a asistir a la procesión y la misa de la iglesia de Santa María de Talavera en la vigilia de la Asunción y en los días de la Anunciación y Purificación de la Virgen⁶.

El Salvador es por lo tanto una iglesia creada después de la Reconquista para dar acogida a los nuevos pobladores que se asentaron en los Arrabales Mayores de Talavera. Siendo también un dato importante el que sea una de las iglesias que se conservan desde el siglo XII.

SEDE DEL TRIBUNAL DE CASTELLANOS

La Reconquista hizo que las ciudades conquistadas pasaran del dominio musulmán al dominio cristiano. Donde el núcleo mozárabe era grande, la estructura urbana y su gobierno, no sufre alteración; por esta razón en Talavera perviven las formas musulmanas pero realizadas por cristianos-mozárabes, volviendo las leyes visigodas a tomar vigor. Sin embargo en estas ciudades, en Talavera, se da también un elemen-

⁵ RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: ob. cit. Vol. II. Toledo, 1976. Pág. 18.

⁶ ARCHIVO DE LA COLEGIAL. Carpeta 561-1.

to repoblador, "los castellanos", que con costumbres propias y leyes distintas se unen a la ciudad, habitando en los Arrabales Mayores. Este choque de modos de vida distintos, hace que Alfonso VI confirme para los mozárabes el código visigótico, el Fuero Juzgo, y para los castellanos el Fuero Viejo de Castilla. "En 1118, a 16 de Noviembre, el Emperador D. Alfonso el VII confirmó el fuero de los mozárabes, sin insertarlo a la letra, aunque transcribiendo casi todas sus cláusulas, en un privilegio que guarda la misma Santa Iglesia de Toledo, firmado con una cruz de su mano. Es notable que este fuero lo juraron y confirmaron, no sólo el Arzobispo Primado D. Bernardo, el Conde D. Pedro y los ricos hombres, sino también dividido en columnas y clases de moradores o vecinos de Madrid, de Talavera, de Maqueda y de Alfarín (hoy despoblado de Alfarín)"⁷.

Si dos son las leyes que regían la vida de Talavera, lógicamente, dos son los alcaldes que tienen que nombrarse. Uno para la comunidad mozárabe y otro para los castellanos, puesto que las funciones de los alcaldes consistían fundamentalmente en impartir justicia. Estos alcaldes estaban asistidos por diez notables y de secretarios los cuales conocían el latín o el árabe, a los que se denominaban scriptores o cabibes. Los pleitos entre moros y judíos con cristianos pertenecían a la jurisdicción del alcalde mozárabe.

El alcalde mozárabe, por vivir estos en lo que era conocido como "villa", juzgaban en el pórtico de Santa María y los alcaldes castellanos lo hacían en el pórtico del Salvador. Por ser esta la principal iglesia de los castellanos se la denominó como San Salvador de los Caballeros, pues con este nombre genérico, caballeros, eran conocidos también los nuevos pobladores, los castellanos. No teniendo fundamento el atribuir este nombre a la leyenda o historia, de los cuatrocientos caballeros que mandó ajusticiar Sancho IV.

"Alfonso X intentó generalizar el nombramiento de los magistrados municipales por el poder real y darle un carácter institucional, esforzándose por sustituir la pluralidad de los fueros con un código único. Ese fue el objeto del Fuero Real, redactado entre 1252 y 1255 to-

⁷ SIMONET, FRANCISCO JAVIER: *Historia de los Mozárabes de España*. Madrid, 1983. Pág. 685.

mando como base le Fuero Juzgo, el fuero de Soria y elementos del derecho romano. Estaba destinado a las ciudades desprovistas de carta municipal y aquellas cuyo fuero se consideraba insuficiente o inadap- tado. Entre 1256 y 1265 se concedió a Buitrago, Burgos, Avila, Soria, Trujillo, a Peñafiel (1256), a Talavera (1257), a Escalona (1261), a Plasencia (1262), a Requena (1264) y a Valladolid (1265)⁸.

Antes de conceder este fuero en 1257, Alfonso X ordenó el 27 de abril de 1254, que solamente hubiera en Talvera un alcalde el cual debería juzgar a los mozárabes por el Fuero Juzgo Toledano y a los castellanos por las Partidas.

Reflejo del descontento que estas medidas habían producido en la ciudad, se aprecia en el hecho de la sublevación de Sancho IV, siendo infante, contra su padre, Alfonso X. La "villa", habitada por los mozárabes, se une a Sancho IV y los castellanos se mantienen fieles a Alfonso X. Los mozárabes habían sido los más dañados con las reformas de Alfonso X, por eso se levantan contra él; mientras que los castellanos se sentían favorecidos con las nuevas medidas y por eso permanecen fieles al rey Alfonso X. "En 1282 la mayoría de las ciudades castellanas, unidas en una hermandad, dieron su apoyo al infante Sancho contra su padre Alfonso X. Esperaban de él la restauración de sus libertades. La amplitud misma del movimiento muestra cómo dolían los atentados contra esas libertades. Pero el infante no mantuvo sus compromisos con los consejos"⁹.

Sancho IV, el 2 de septiembre de 1290, otorga a Talavera el privilegio de tener dos alcaldes pero ambos aplicarán una misma ley, el Fuero Real. En dicho privilegio se mantiene el pórtico del Salvador para juzgar a los castellanos.

Este hecho, por sí mismo, hace que tenga un interés histórico la conservación de la iglesia del Salvador.

⁸ GAUTIER DALCHE, JEAN: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979.

⁹ GAUTIER DALCHE, JEAN: ob. cit. Pág. 296.

DINERO AMERICANO PARA LA PARROQUIA DEL SALVADOR

Al no existir documentos sobre la construcción de la iglesia del Salvador, los libros de Fábrica que se conservan, pertenecen a los años 1774-1856, hay que recurrir a las conjeturas lógicas y a las tradiciones para poder saber o adivinar lo que el tiempo ha escondido. Así Ildefonso Fernández Sánchez nos da la noticia: "Miguel Rufz de Herrera envió desde América, una gruesa suma de dinero para que hiciese el templo más alto y se costeara el techo que todavía se conserva, dejando además, algunas memorias y capellanías"¹⁰. Buscando la confirmación de esta noticia en el Archivo de la Colegial, aparecen varios documentos de talaveranos que marcharon a América y que fundan capellanías en la parroquia del Salvador. Así en 1544 Illán Suárez de Carbajal, por testamento del 31 de agosto, funda una capellanía, haciendo su testamento en la Ciudad de los Reyes en el Perú ante el escribano Diego Rodríguez. También se conserva la fundación de una capellanía por Mateo Vázquez Serrano, otorgada en testamento en la ciudad del Cuzco del Perú el 5 de marzo de 1615, ante Alfonso de Herrera. Pero al que se debe referir Ildefonso Fernández, es al bachiller Miguel Fernández de Herrera, "clérigo presbítero, natural de la Villa de Talavera de la Reyna en los Reynos de Castilla, hijo legitimo de Diego Fernández y de Leonor Martínez su legitima muger difuntos vecino que soy desta ciudad de Méjico en la Nueva España". Más adelante escribo: "Yo desde luego las doy por fundadas, y establecidas, dos capellanías perpetuas para siempre jamás, en la Iglesia Parrochial del San Salvador de la dha. villa de Talavera, en la que yo e mis antepasados fuimos parrochianos"¹¹. Miguel Fernández dejó la cantidad de seis mil pesos y todos los bienes que poseía en Talavera. Con este dinero o con lo que hubiera mandado antes puesto que el fundar estas capellanías conlleva la existencia de una relación anterior. El hecho es que aunque se reutilicen algunos materiales antiguos

¹⁰ FERNANDEZ SANCHEZ, ILDEFONSO: *Historia de Talvera*. Edic. facsimil. Talavera, 1983. Pág. 222.

¹¹ ARCHIVO DE LA COLEGIAL. Números 484 y 482.

en la nueva construcción y aunque otros elementos permanecen en su sitio originario, la arquitectura de la iglesia del Salvador corresponde al estilo y modo de finales del siglo XVI.

Si buscamos un punto de referencia comparativa en su construcción, por fecha y manera de construir, podemos señalar la ermita de la Virgen del Prado puesto que la ermita se terminó de construir el 1570. A esta fecha corresponde el cuerpo primero de la ermita, hasta las actuales verjas; el altar mayor y el crucero se realiza en 1669. El tratamiento del muro y el artesonado son muy parecidos y, seguramente, fueron hechos por los mismos obreros.

El esplendor económico y social de la ciudad en el siglo XVI, se hace reflejo en las casas, palacios e iglesias que se construyen por esas fechas en Talavera. La reestructuración que de forma renacentista traza Nicolás de Vergara el Mozo, de la plaza del Pan, hace que edificios antiguos tomen nueva cara como el Hospital de la Misericordia y el Antiguo Ayuntamiento. En este siglo se comienzan las obras de San Prudencio, se terminan las de Santo Domingo y Madres Agustinas. En este siglo es cuando la iglesia del Salvador toma su forma actual. Diversos retoques posteriores y añadiduras van a esconder la sobriedad renacentista y su construcción.

EL SALVADOR DEJA DE SER PARROQUIA

A través del tiempo las parroquias de Talavera han sufrido cambios en sus límites por quedar algunos barrios despoblados o por haberse reducido el número de parroquias.

La primera reforma para fijar los límites de las parroquias, fue ordenada por el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval en 1651, quedando en Talavera ocho parroquias: San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Clemente, Santa María, Santa Leocadia, San Salvador, y Santiago el Nuevo. En 1842 se suprimen cuatro, quedando Santa María, Santa Leocadia, San Salvador y Santiago. A la iglesia del Salvador quedan incorporadas las parroquias de San Andrés hasta 1891 y la de San Miguel hasta 1848.

En 1854 solamente se dejan dos parroquias, la de Santa María y Santiago, pasando la parroquia del Salvador a ser filial de Santa

María.

Todos estos datos históricos son por sí mismos razones suficientes para empujar y hacer que siga en pie, restaurada, la iglesia del Salvador. Pero a esto hemos de unir su peso artístico que también lo tiene.

VALOR ARTISTICO

EXTERIOR DE LA IGLESIA

La torre del Salvador se hace resumen de estilos y formas. Domina en ella el renacimiento, aunque en la altura, en su cuarto cuerpo, el ladrillo, dibuja, con entrantes y salientes, pilares, ventanas de medio punto y cornisa escalonada de estilo barroco, siendo su remate un chapitel de forma escuralense. El chapitel fue realizado por Vicente Beltrán, pagándosele el 16 de enero de 1783 la cantidad de 4.875 reales de vellón¹². La torre está formada por cuatro cuerpos, separados por una imposta que rompe la monotonía de la recta. En el primero, de piedra, domina la mampostería y sólo en las esquinas el golpe fijo y certero ha igualado a las piedras, en los otros cuerpos el ladrillo se hace altura. Las ventanas, una en cada lienzo, al alargar su moldura se trocan en balcón, donde la sencillez, equilibrio y simetría lo lo impregnan de belleza.

El pórtico que da a la Corredera, conocido como de San Cristobal, es lo más interesante y curioso de sus elementos externos. Aunque es la entrada lateral al templo, sin embargo fue convertida en entrada principal al colocar en él una portada labrada. En este pórtico y en la portada, escondida por un atrio de madera, es donde de un modo claro se aprecia el renacimiento. El pórtico está formado por dos amplios arcos carpanelos que descansan en un pilar y en el muro de la torre y

¹² ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. *Libro de Cuentas de Fábrica*. nº 505, fol. 133v. It. Quatromil ochozientos setenta y cinco rs. de vn. que ha tenido la obra del Chapitel de la Torre de esta Iglesia en toda costa y pagado en virtud de despacho de este vicario de diez y seis de enero de mil setecientos ochenta y tres a Vicente Beltran como consta de su recivo puesto a continuación del despacho citado.

de la iglesia. Sus columnas están adosadas y la base y el capitel están hechos con un juego de molduras, siendo muy sencillos y simples. En el interior la nervatura forma una bóveda de arista. La portada, al estar escondida, no podemos valorarla en su conjunto pero, sin embargo, se adivina en ella una gran elegancia por sus líneas y calidad en su ejecución, dando una impresión de trabajo de rejera, hecho en piedra. En el arco de la puerta se ve una orla decorada con ovas. Está enmarcada por unas columnas que semejan un pie de candelabro, fuste estilizado y acanalado, base desproporcionada respecto al conjunto. De su capitel arranca un friso que en la parte central eleva su moldura como para dar cobijo a un relieve. Se ve, al lado de la puerta, el flanco siniestro de un escudo.

Oculto por unas casas, apenas se hace inicio de curva el ábside del Salvador. Se le puede enclavar dentro del *estilo toledano* por dominar el ladrillo en su construcción, aunque J.F. Rivera Recio se refiere a templos del siglo XII es válida su afirmación para el Salvador, "en los templos toledanos la piedra sólo ha sido utilizada para el relleno de los tapias recortados con hiladas de mampostería"¹³. Los revocos en su parte exterior y el retablo del altar mayor, nos impide valorar si en él aparecen restos mudéjares de épocas más antiguas.

En el exterior también llama la atención dos rejas, una cerrando los arcos del pórtico de San Cristóbal y la otra la que da a la entrada por el lado del mediodía. Fueron hechas estas rejas en 1893. El párroco del Salvador, don Eustaquio Duro, consigue que el cardenal Payá colabore con 3.000 reales, y organiza una rifa para conseguir hacer las rejas que dan al mediodía, "productos de una rifa de dos cubiertos y varias limosnas que han entregado los fieles al párroco para ayudarle en las obras paracticadas como son el segundo emberjado de las Puertas que miran al mediodía el zócalo de madera del Presbiterio y de las que no se sacó autorización por ser construidas en su mayor parte con el producto de dichas limosnas y rifa, tres mil quinientos setenta y seis reales y setenta y ocho céntimos"¹⁴.

¹³ RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Toledo, 1976. Vol. II, pág.332.

¹⁴ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Caja 504, nº 21.

Anteriormente, en el pórtico, había unas verjas de madera que habían sido hechas en 1796; en el Libro de Cuentas de Fábrica se dice que “se abona trece mil seiscientos treynta y un rs. y siete ms. que por siete recibos dos de Cristóbal Nabas, uno de Fernando Mrnez. de Agüero, otro de Juan Rojo, otro de Santos Alvarez y Pascasio Gra. Franco Shz. Palencia y otro de Josef Mn. de vidales con fha. este que es el último de ocho de mayo de noventa y seis que van señalados con el número treynta y dos consta satisfizo este mayordomo por las maderas, clabazon y trabajo, jerro y palastro, escuadrar, clabos limados fixar pasadores, tiradores, abujar cerraderos con llaves tallarlos labrar a las piedras, sacarlas de las canteras, conducir las y abrir las rozas en las puertas y abrir cajas para los pasadores y lañear trecientos cinquenta y ocho verjas para los portales de dha. Parroquia”¹⁵. En 1797 Vicente Salcedo, dorador de Talavera, pinta las verjas de los portales. Sin embargo en el año 1889, al reseñar la fundición de una campana y poner los brazos a la mayor, se habla del mal estado en que estaban las verjas de madera¹⁶. Estas verjas fueron desmanteladas en 1891 por Bernardo Ureña, encargándose unas de hierro, las actuales, a Juan Santiago Moro. En el contrato se dice: “Siendo la condición que la berja que da frente a la Corredera llevará una puerta de hierro fija que será de igual forma que la de la otra berja que será la de entrada o sea la de enfrente a la Plazuela, cuyas puertas tendrán una chapa de hierro para zocalo que sea de la misma altura que el zocalo de piedra que hay que colocarlos en cada uno de los extremos de las puertas... Dichas berjas serán construidas con cuadrillos de veinte y tres milímetros de grueso o llantillas de un grueso propio a su construcción quedando el contratista en libertad de emplear hierros de las dimensiones que juzguen mas convenientes para la buena construcción siendo estos de primera calidad y dulce sin hojas hoyos ni faltas, asi como tampoco podrá emplearse hierros fundidos, nada más que en los ador-

¹⁵ ARCHIVO COLEGIAL DE TALAVERA. Libro de Cuentas de Fábrica, nº 505, fol. 47 y 47 v.

¹⁶ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Caja 504, nº10. “1861. Ferretería son data 67 r. pagados a D. Juan Ramón Ginestal del comercio de esta villa por dos varillas que se pusieron en el portal de S. Cristobal para sostener las verjas de madera: recibo nº6”. Caja 504, nº 17.

nos de los zocalos de chapa que sean empleados en la misma”¹⁷.

INTERIOR DE LA IGLESIA DEL SALVADOR

Al entrar en la iglesia del Salvador su amplitud nos atrae y, dentro de su desnudez ornamental, uno siente ese “un no sé qué”, que percibieron en el Salvador José María Quadrado y Vicente de la Fuente; “aunque nada encierra de antiguo más que una lápida y la techumbre de madera de su ancha nave, *un no sé qué de vetustez* caracteriza el frecuentado templo del Salvador”¹⁸.

Está formada esta iglesia por una sola nave, unos 35 metros en su largura y casi 11 en lo ancho. Si nos fijamos en su techumbre, por el uso de la madera y de la bóveda, podemos apreciar dos cuerpos. En el primero, cerrado por un amplio y enorme arco apuntado, está un bello artesonado donde los carpinteros tejieron sus maderas y las anudaron, en los lados, a un viga vertical que termina en piña labrada. La otra parte, con juego de cornisas y arcos de medio punto y con el blancor del yeso, corresponde al prebiterio y a la zona próxima a él.

El coro o tribuna se tuvo que reformar, para acoger el nuevo órgano, en 1787. En el Libro de Cuentas de Fábrica aparece la anotación: “It. se avonan dos mil doscientos setenta y quatro rs. y un maravedi que de diez recibos y ciertas cuentas que también acompañan de Cristobal de Nava y Sebastian Pérez maestro de carpinteria en esta v^a resulta haver satisfho por el coste que tuvo alargar la tribuna de esta Iglesia de S. Salvador para colocar el organo nuevo y otras respectivas a carpintería que constan de dichos recibos”¹⁹. La pintura y dorado que hoy apreciamos en el órgano se debe a Clemente Collazos y Vicente Salcedo, maestros doradores y pintores de Talavera, realizada en 1806²⁰. En 1877 sufrió un arreglo y limpieza importante como se

¹⁷ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Caja 504, nº 27.

¹⁸ QUADRADO, JOSE M^o y DE LA FUENTE, VICENTE: *Toledo y Ciudad Real*. Barcelona, 1978. Páf. 369.

¹⁹ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Libro de Cuentas de Fábrica . Nº 505.

²⁰ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Libro de Cuentas de Fábrica. Nº 505.

puede deducir del precio del arreglo, 11.000 rs. Fue arreglado por del maestro organero Manuel López Cadiñanos, vecino de Briones en Logroño; el sacerdote Eustaquio Duro consiguió que el rey Alfonso XII enviara cuatro mil reales para este arreglo²¹.

En el muro del lado del púlpito se abren diversas dependencias y capillas. La primera, debajo del coro, la capilla bautismal donde sobresale, en su pared, un dibujo al fresco, sin terminar, con el tema del bautismo de Cristo. En tonos muy difuminados, casi sugerentes a veces, San Juan vierte el agua sobre la cabeza de Cristo valiéndose de una concha; las nubes se arremolinan en los lados para dejar paso a una paloma, el Espíritu Santo, y a unos rayos que buscan a Cristo. Posiblemente sea obra de Clemente Collazo, pintor ceramista muy vinculado a esta parroquia; él pintó el órgano y a él se le encarga un cuadro de Animas, "se abonon doscientos veynte rs. que por recibo de Clemente Collazos con sha. de doce de enero de mil setecientos noventa y cinco que va señalado con el número diez y siete consta lo satisfizo este mayordomo por la pintura de cuadro de Animas que ha echo para esta Igl."²².

CAPILLAS LATERALES

A la capilla bautismal le sigue otra capilla donde el mudéjar y el gótico mantienen su presencia. Una serie de arcos, dos carpanelos y dos conopiales, con una imposta como capitel corrido y unas moduras sencillas sirven de entrada a esta capilla, tiene también una verja de madera del siglo XVIII. Dentro, un juego de nervios que surgen de las esquinas de una especie de remate de lámpara, la nervatura es mudéjar, hechos de ladrillo recubiertos de estuco.

Después, cerca del púlpito, nos encontramos con otra capilla igual que la anterior pero que ha sido tan retocada que esconde su antigüedad. Su portada, estilo panteón o neoclásico sencillo del siglo XIX, sirve de entrada a esta capilla que transformó Jiménez de la Llave en cripta familiar, el cual la había heredado de los Duques de Estrada. Se

²¹ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Caja 504, nº 12.

²² ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Libro de Cuentas de Fábrica. Nº 505.

la conoce como capilla de Nuestra Señora de las Nieves, fundada en 1487 por el regidor Juan de Arévalo, aunque ya existía en este lugar otra capilla, pues en 1339 fue enterrado en ella Juan Fernández de la Fuente del Sapo. Juan de Arévalo estaba casado con una tía del cardenal García de Loaisa Mendoza, apareciendo esta, en 1492, como propietaria de Onrubia, El Carpio y parte del Espinosillo²³. Desde comienzos del año 1450 hasta el 26 de mayo de 1451 aparece como regidor²⁴.

Actualmente, en esta capilla, está la estatua yacente del cardenal Loaisa.

ESTATUA YACENTE DEL CARDENAL GARCIA DE LOAISA

Dentro de la iglesia del Salvador, en la penumbra de la capilla de Nuestra Señora de las Nieves se encuentra, sobre el pavimento, la deteriorada estatua yacente del Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray García de Loaisa. Sólo queda la estatua, se ha perdido su sarcófago, no queda nada de sus restos mortales, tan sólo es símbolo de algo que hubo en la capilla mayor del convento de Santo Domingo y sí es realidad presente de una obra de arte del siglo XVI.

Obra de alabastro que representa al Cardenal vestido de pontifical, reclinado sus hombros y cabeza sobre unos almohadones. Tiene la mitra puesta sobre su cabeza y las manos en su actitud de rezo, el tiempo, la guerra de la Independencia y los diversos traslados que ha sufrido, han mutilado parte de la mitra, sus manos y ha desfigurado su rostro al tener golpeado y roto parte de su cara. Sin embargo el repujado de sus ornamentos, reproduciendo bordados y pedrería, los pliegues de sus vestiduras, los detalles, finalmente trabajados, de cada una de sus ropas nos hacen apreciar la calidad y mimo que puso el escultor del siglo XVI al realizar esta obra, con la belleza y riqueza típicas de las estatuas de estilo plateresco. Bajo los pies de la estatua una venera acoge una cartela con esta inscripción en caracteres romanos mayúsculos:

²³ SUAREZ ALVAREZ, MARIA JESUS: *La Villa de Talavera y su tierra en la Edad Media*. Oviedo, 1982, pág. 273.

²⁴ RODRIGUEZ HORTA, A: *Talavera siglos XIV-XV*. Inédito. Pág. 130.

ILLVSTRISSIM. HIC. IACET. GARSIAS. A. LOAYS. HISPALAE.
CARD. SVPREMI. INQVISITIONIS. SENAT.

NEC. NON. REGII. INDIAZ. COSILII. PRESIDES. GLIS. Q.
HISPANIE. COMISSARI. OBITT. ANNO. DO. M. D. XLVI.

Aquí yace el Ilustrísimo García de Loaysa, Arzobispo de Sevilla, Cardenal, Presidente del Supremo Consejo de la Inquisición y del Consejo de Indias y Comisario general de España. Murió en el año del Señor 1546.

Esta estatua tuvo su sitio propio en la iglesia del convento del Santo Domingo hasta que, ya en posesión de D^a Elena de la Quintana, viuda de Peñalosa, al ejecutar entre 1896 y 1899 las reformas de dicho convento para dedicarlo a la enseñanza, don Luis Jiménez de la Llave la trasladó a la capilla de Nuestra Señora de las Nieves²⁵.

El sepulcro de García de Loaysa estuvo colocado, en un principio, en medio de la capilla mayor del convento de Santo Domingo. Cosme Gómez Tejada de los Reyes afirma que “está el Cardenal en medio de la Capilla Mayor, y encima pusieron un sepulcro de jaspe y encima su busto de alabastro, majestuoso y verdaderamente señor”²⁶. Antonio Ponz, en su “Viage de España”, descubre el sepulcro colocado en otro sitio: “Volví los ojos a tres magníficos sepulcros de mármol, que hay en la capilla mayor. El principal es el que se ve al lado de la Epístola, y consiste en una urna delicadamente trabajada, y sobre ella una estatua tendida, con hábito pontifical, y executada diestramente”²⁷; Ildefonso Fernández nos da nuevos datos sobre la triste historia de esta bella estatua del Cardenal García de Loaysa. “Los manuscritos de aquella época refieren que el cadáver del Cardenal fue depositado en riquísimo mausoleo de mármol blanco, en el centro de la capilla ma-

²⁵ FERNANDEZ Y SANCHEZ, ILDEFONSO: *Historia de Talavera de la Reina*. Edic. facsímil. Talavera, 1983. Pág. 249.

²⁶ GOMEZ TEJADA DE LOS REYES, COSME: *Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos*. Año 1651. B.N. 2039.

²⁷ PONZ, ANTONIO: *Viage de España*. Tomo VII. Madrid, 1784, 2^a ed. Pág. 24.

yor de Santo Domingo; pero, después de la guerra de la Independencia, en que dicho sepulcro fue profanado, como otros muchos, por los soldados de Napoleón, los frailes dominicos trasladaron el cenotafio a la capilla de la Santa Cruz". Como hemos visto en Antonio Ponz, el sepulcro de García Loaisa ya había sido trasladado de su sitio primitivo antes de la Guerra de la Independencia. "Compré este convento, en la época de la desamortización, D. Rafael Villarejo, vecino de Talavera, el cual mandó tabicar la capilla de Santa Cruz, para evitar que fuese profanado el sepulcro del fundador García de Loaisa, mudado a este sitio, después de la guerra de la Independencia (?). Añádase que el tabique fue derribado una vez, en vida del mencionado D. Rafael, para que el Duque de Montpensier, a su paso por Talavera, pudiese contemplar el sepulcro del insigne cardenal talaverrano". El Duque de Montpensier era Antonio María Felipe de Orleans, hijo del monarca francés Luis Felipe I y esposo de María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. "El autor de este libro obtuvo permiso de D. Tomás Villarejo, para una completa investigación, que se verificó un día del mes de julio de 1883 en presencia de ilustrado y numerosísimo público. Apeado el tabique por los albañiles, apareció el sepulcro, de ladrillo, sobre el cual descansaba la estatua yacente, de mármol blanco, del ilustre confesor de Carlos V, sumamente deteriorada por el calor de un horno de tinajas colocado en la parte exterior del muro de la iglesia". Recordemos que la iglesia fue empleada como taller para hacer tinajas. "Abierto dicho sepulcro, resultó lleno de tierra que, detenidamente cribada, permitió recoger algunos pequeños huesos de Loaisa. Se volvió a levantar el tabique, y el sepulcro se halla completamente vacío; pero merece conservarse la estatua del fundador"²⁸.

Fray García de Loaisa, religioso dominico, nació en Talavera, no sabiéndose la fecha exacta, para Ildefonso Fernández nació en 1476 y para el Conde de Cedillo en 1479²⁹. Era hijo de Pedro de Loaisa y de Catalina de Mendoza.

²⁸ FERNANDEZ Y SANCHEZ, ILDEFONSO: ob. cit. Pág. 249-51.

²⁹ JIMENEZ DE GREGORIO, FERNANDO: *Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*. Tomo IV. Talavera de la Reina. Toledo, 1983. Pág. 272.

García de Loaisa tomó el hábito de los religiosos dominicos en el convento de San Esteban de Salamanca, profesando en el convento de Peñafiel (Valladolid). Fue sucesivamente Maestro de Filosofía y de Teología, Regente de estudios, Rector de San Gregorio, Prior de los conventos de Avila y Valladolid. Tuvo el cargo de Definidor general de la provincia de Castilla, General de la Orden de 1518 a 1523.

El emperador Carlos V le tomó como su confesor. Fue miembro de la junta convocada para tratar de la expulsión de los moriscos, oponiéndose a dicha expulsión. El emperador le propuso para el obispado de Osma en 1524 y en 1532 para el de Sigüenza; en 1530 asistió a la coronación de Carlos V como emperador en Bolonia. De la diócesis de Sigüenza pasó a la arzobispal de Sevilla. En 1540 fue nombrado comisario general de Cruzada y en 1541 presidente del Consejo de Indias y en 1545 Inquisidor General, como inquisidor intentó que la Inquisición fuera para asuntos eclesiásticos, como lo fue en su origen, y no algo político-religioso como consiguieron que fuera los Reyes Católicos.

Fray García de Loaisa murió el 21 de abril de 1546, resaltando en él las virtudes de prudencia y moderación. Estos datos, aunque esquemáticos, sirven para valorar esta estatua que aún hace realidad la presencia de este talaverano ilustre.

ELEMENTOS CERAMICOS

La cerámica que en la actualidad se encuentra en la iglesia del Salvador, es de dos tipos: azulejos de repetición y mosaicos. En los azulejos de repetición domina el de tipo de ferrería y en el remate del zócalo una greca floral de tipo grotesco. Observando su colocación y que en los mosaicos algunos están mal colocados, se aprecia que no están en su sitio primitivo, por eso esa colocación de relleno, la colocación trastocada de alguna pieza e incluso la ruptura de algunos azulejos.

Los mosaicos de cerámica que con el tema de los cuatro Evangelistas, se conserva en el presbiterio de la iglesia del Salvador son piezas del siglo XVI; en ellos apreciamos las características de la cerámica de esa época: perfiles en azul, nubes acaracoladas, motivos

en azul, amarillo, ocre y verde. Se observa un tratamiento esmerado de los rostros y descuido en el cuerpo y manos, dando a veces la sensación de dos pintores distintos colaborando en su ejecución. El los cuatro hay una unidad compositiva: en un prado, rodeado de vegetación, el Evangelista está sentado sobre una piedra. LLeva un libro en la mano, los Evangelios, y detrás aparece el símbolo de cada uno de ellos. La profundidad intenta conseguirla con unos árboles, al fondo, y unas montañas con trazos muy difuminados. En la parte superior unas nubes acaracoladas se abren para dar paso a unos rayos.

Se pueden hermanar estas obras con las que hay en la Ermita de la Virgen del Prado y que proceden de la Ermita de San Antón; pudiendo pertenecer a la fábrica de Juan Fernández, por el paralelismo que se aprecia en su ejecución y en el modo de componer.

En el exterior se conservan dos placas de cerámica en las que se lee PARROQUIA DEL SALVADOR. Esta placa es de 1864, conservándose en el Archivo de la Colegial un recibo que dice: "azulejos lo son 28 rs. satisfechos a D. Vicente José Jimeno, secretario del Ayuntamiento de esta villa por dos azulejos que de orden superior se han puesto en las puertas de esta iglesia, así como en las demás de esta población para indicar su advocación según recibo nº 10. 20 de abril de 1864". Lo firma Agustín López Cano³⁰.

RETABLO DEL ALTAR MAYOR

En el presbiterio, llenando el espacio de lo que fue ábside, está el retablo del altar mayor. El espacio curvo del ábside ha motivado ese hundimiento como en forma de concha que le viste de movimiento. Un arco, como guardapolvos, le enmarca; arco que en la clave se parte para un antena o adorno rococó que lo corona. Es un retablo formado por tres calles y de dos pisos, sirviendo de entrecalles en el primer piso dos columnas en distinto plano y en el segundo unas molduras semejantes al estípite muy recargados en su decoración.

En las calles laterales, como peana, una decoración en rocalla finamente trabajada. Sobre esta una peana con dosel en donde están colo-

³⁰ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Caja 504, nº 10.

cadass las imágenes de San Vicente Ferrer y San José con el Niño en sus brazos. En el segundo piso, cerrándose en curva, un angelito o putti en movimiento. En la calle central un frente labrado en donde está colocado el Sagrario; sobre este frente un expositor en forma de tabernáculo y encima la hornacina que acoge una estatua de Jesús Salvador. En el segundo piso, entre nubes y rayos el Espíritu Santo y Dios Padre. Pertenece al barroco tardío.

En el libro de las visitas y de los inventarios aparece en 1770 reseñado éste retablo, describiéndole como "retablo de talla nuevo con su cascarón, dorado todo y en medio la efigie del Salvador y a los lados Sn. Vicente Ferrer y San José con el Niño, se abonó en el año 1762 y del dorado en 1770"³¹. En este mismo inventario se describe el que hubo anteriormente, tenía un altar con su custodia y tabernáculo y un cuadro grande con el tema de la Transfiguración del Señor, indicando que estaba dorado y muy viejo. Este retablo fue hecho en 1604 siendo el autor de la pintura Bernardino de la Agua, pintor de Talavera, y la talla del mismo fue obra de Andrés Martínez, incorporándole dos ángeles en 1610, hechos por Esteban Angelino³².

OTROS RETABLOS

Los demás altares que hay en el Salvador aparecen en el Inventario de 1770; en algunos se describen unas imágenes que hoy día están colocadas en otros altares. Se hace referencia a imágenes y altares que precedían del convento de los Jesuitas.

Dominan en ellos el barroco tardío, con decoración de estípites, rocallas y guirnaldas, siendo la impresión que se siente, de una decoración muy recargada. Son curiosas e interesantes las pequeñas imágenes que están en la parte superior de los altares. También merece llamar la atención en las pinturas que están incorporadas en los altares de la capilla mudéjar y en que está junto a la sacristía, son pintu-

³¹ ARCHIVO COLEGIAL TALAVERA. Inventario de alhajas, ornamentos y objetos de culto. N^o 494, fol. 131.

³² GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, MANUEL: *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*. Toledo, 1982. Pág. 159.

ras de gran calidad.

Terminemos con la apreciación subjetiva de Antonio Ponz: "En la parroquia del Salvador los dos altares colaterales son de orden corintio muy bien executados, con tres pinturas en cada uno, casi de igual mérito a los referidos de la Parroquia de S. Pedro. Los altares del Colegio, que fue de la Compañía, modernos los más, y de málsima talla, se repartieron en ésta, y otras parroquias, con cuyos muebles más buen se pueden decir, que las han afeado"³³.

NUEVOS HALLAZGOS EN LA IGLESIA DEL SALVADOR

Lo que era interrogante lógico se hizo realidad al tirar la casa que estaba anclada en la torre albarrana de la muralla en la Corredera y la iglesia del Salvador. Lo que era curva iniciada cubierta con revoco se presentó, maltrecho pero airoso, un ábside mudéjar.

La historia de lo desaparecido, la presencia de lo conservado nos permite saber que en Talavera abundaban los monumentos mudéjares. Maldepie y con la guadaña de la ruina sobre él, se conserva el ábside y restos mudéjares de Santiago el Viejo, la Colegial es gótico-mudéjar y en el renovado Santiago el Nuevo ha vuelto a tomar color y belleza el mudéjar escondido en el siglo XVIII. En este pentagrama hay que reseñar ahora el ábside del Salvador.

El ábside del Salvador, por el exterior, está compuesto de un zócalo o basamento y dos cuerpos construidos con ladrillos. El zócalo semicircular sirve de basamento para los cuerpos superiores y está construido con mapostería encintada, separando su hiladas una doble fila de ladrillos. La separación de los cuerpos o pisos se consigue mediante una hilada volada de ladrillos que a modo de cornisa marca la división de los cuerpos o franjas.

La decoración del primer piso está muy deteriorada aunque nos permite saber como estaba decorado los restos ennegrecidos de una sactera que por estar en el tiro de la chimenea se ha conservado casi en su totalidad. Con esto y los arcos que se aprecian, se puede afirmar que este primer cuerpo estaba decorado por un arco tumido trasdosa-

³³ PONZ, ANTONIO: ob. cit. Pág. 22.

do por arco polilobulado de siete lóbulos con dovelaje radial en ambos. El arranque del arco tumido y el lobulado tiene, con si fuera capitel, un ladrillo mayor que forma como un cimacio. El espacio que comprende cada lóbulo está construido en tres ladrillos y dos más salientes; el central, en la parte superior, está formado por cinco ladrillos, más los dos salientes.

En la decoración conservada, dentro del arco tumido, hay un vano a modo de ventana saetera con arquillos lobulados. Toda esta franja o cuerpo tenía un ligero perfil poligonal. Buscando paralelismos, este tipo de decoración —arco tumido y lobulado de siete lóbulos— aparece, dentro de los ábsides toledanos, en San Román, San Eugenio, Santa Leocadia, Santa Justa y Rufina y Santiago del Arrabal, dándose desde la segunda mitad del siglo XII hasta la primera mitad del siglo XIV.

La decoración del segundo piso o franja superior está formada por arcos de herradura enlazados entre sí y apoyados en pequeños pilares de ladrillos. Motivo que tan sólo en el ábside de Santa Fe se da tal y como aparece en el ábside del Salvador de Talavera Se considera que está inspirada esta decoración en motivos califales, utilizándose en Toledo en la mezquita del Cristo de la Luz; estos arcos comienzan a usarse en la arquitectura califal con Alhaquem II. También apreciamos este tipo de ornamentación en la puerta descubierta en 1978 en las Casas Consistoriales de Toledo.

Remate de este ábside, límite con las tejas, hay una cornisa con una serie de cancellos, contruidos con ladrillos en saledizo.

Lógicamente toda esta decoración en el exterior debía de tener su respuesta mudéjar en el interior. Sin embargo una bóveda encamionada, hecha en 1763, y el retablo, fechado en 1769, escondían los posibles restos mudéjares; pero un hueco que hay detras del Expositor, trocado en puerta, se pudo descubrir de un modo cierto los elementos mudéjares que aún se conservan.

Se podía observar una bóveda de ladrillo en la que se apreciaban restos de pinturas roja y azul. Una cornisa separa la bóveda de una decoración de arcos tumidos trasdosados por un arco polilobulado de siete lóbulos, igual decoración que la que hay en el primer piso de la parte exterior; todos estos arcos están enlucidos. Debajo de esta franja decorativa seguramente lleve una decoración de arcos de medio pun-

to, un fragmento de este tipo de arco se aprecia en uno de los altares laterales, lado del Evangelio, del presbiterio.

La relación ornamental del ábside del Salvador con el Cristo de la Luz, no es extraño pues como dice Basilio Pavón Maldonado, "en esta mezquita, fiel trasunto de la arquitectura califal cordobesa, nacen las fábricas y los arcos decorativos que iremos viendo en las iglesias mudéjares toledanas".

A la hora de fechar el ábside del Salvador, aunque en un principio nos inclinábamos a la fecha del primer tercio del siglo XIV, sin embargo el estudio más detallado y teniendo en cuenta que el arco tumido y lobulado de siete lóbulos se le data en el siglo XIII y que en este mismo siglo se ponen de moda en las iglesias los ábsides poligonales decorados con arquería ciega, podemos señalar como fecha de construcción hacia mediados del siglo XIII.

El recorrer toda la iglesia del Salvador, con el ansia de búsqueda, hemos de señalar que, en el coro, en el comienzo de la subida a la torre, se aprecian restos del muro primitivo, con unos salientes del tipo de cancellos. Y que en una dependencia de la sacristía quedan restos de su artesonado con pinturas del siglo XVI, aunque hoy es trastera pudo ser el despacho parroquial o archivo de la parroquia del Salvador.

BIBLIOGRAFIA

BALLESTEROS GALLARDO, ANGEL: *Talavera de la Reina - Ciudad de la Cerámica* - León, 1978.

Patrimonio artístico de una ciudad: Talavera de la Reina. Talavera, 1981.

CONTRERAS, JUAN DE. MARQUES DE LOZOYA: *Historia del Artes Hispánico. Tom. II.* Barcelona, 1934.

DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA. Dirigido por Germán Bleiberg. Madrid, 1979. 3 vols.

FERNANDEZ, FRANCISCO: *Historia de la Ciudad de Talavera* (1560) B.N. Ms. 1722.

FERNANDEZ Y SANCHEZ, ILDEFONSO: *Historia de Talavera.* Edic. facsímil. Talavera, 1983.

GAUTIER DALCHE, JEAN: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII).* Madrid, 1979.

GOMEZ-MENOR, JOSE-CARLOS: *La antigua tierra de Talavera.* Toledo, 1965.

GOMEZ TEJADA DE LOS REYES, COSME: *Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos.* 1651. B.N. 2039.

GONZALEZ MUÑOZ, M^a DEL CARMEN: *La población de Talavera de la Reina. (Siglos XVI-XX).* Toledo, 1975.

Talavera de la Reina en el tránsito a la época contemporánea (1972-1817) Anales Tolcedanos, n^o XIII. Toledo, 1980, págs. 125-156.

GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, MANUEL: *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo.* Toledo, 1982.

JIMENEZ DE GREGORIO, FERNANDO: *El alfoz de Talavera y sus Montes*. Talavera, 1981.

Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Tom. IV. Talavera de la Reina. Toledo, 1983.

LOPEZ DE AYALA-ALVAREZ DE TOLEDO, JERONIMO. CONDE DE CEDILLO: *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*. Toledo 1959.

MADOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.

MARIATEGUI, EDUARDO DE: *Crónica de la Provincia de Toledo*. Madrid, 1866.

MENDOZA EGUARAS, MERCEDES y, TORROJA MENENDEZ, CARMEN: *Catálogo analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina (1204-1900)*. Toledo, 1969.

MIRANDA CALVO, JOSE: *La Reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Toledo, 1980.

NICOLAU CASTRO, JUAN: *Algunas notas sobre imaginería religiosa en Talavera de la Reina*. Boletín de Arte Toledano. Tom. I, nº4. Toledo, 1969.

PAVON MALDONADO, BASILIO: *Arte toledano islámico y mudéjar*. Madrid, 1973.

PONZ, ANTONIO: *Viage de España*. Tom. VII. Madrid, 1784. 2ªed.

QUADRADO, JOSE M^a Y DE LA FUENTE, VICENTE: *Toledo y Ciudad Real*. Barcelona, 1978.

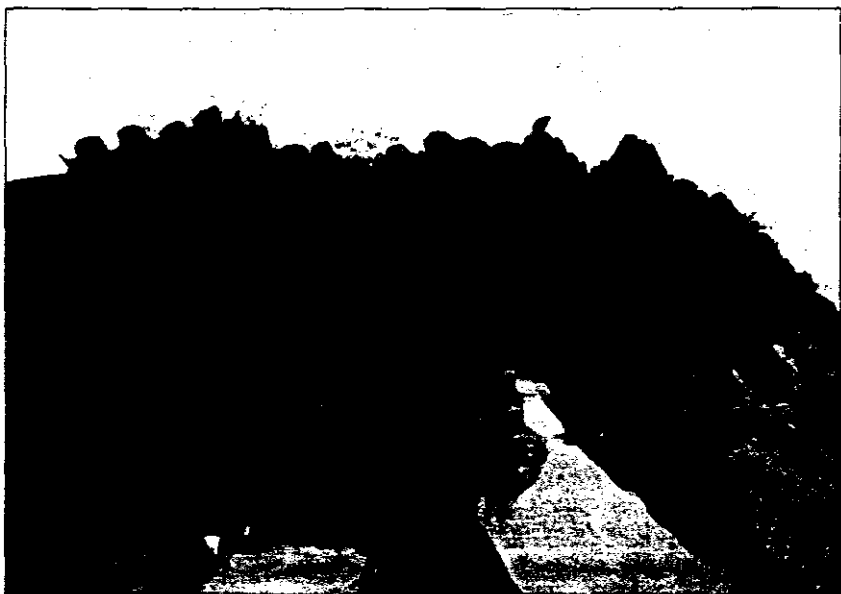
RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Vol. I. Roma, 1966. Vol. II, Toledo, 1976.

SIMONET, FRANCISCO JAVIER: *Historia de los mozárabes de España*. Vols. 4. Madrid, 1983.

SUAREZ ALVAREZ, MARIA JESUS: *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, 1982.



Fig. 1.- Iglesia del Salvador



Figs. 2 y 3.- Abside mudéjar aparecido tras el derribo de una casa.

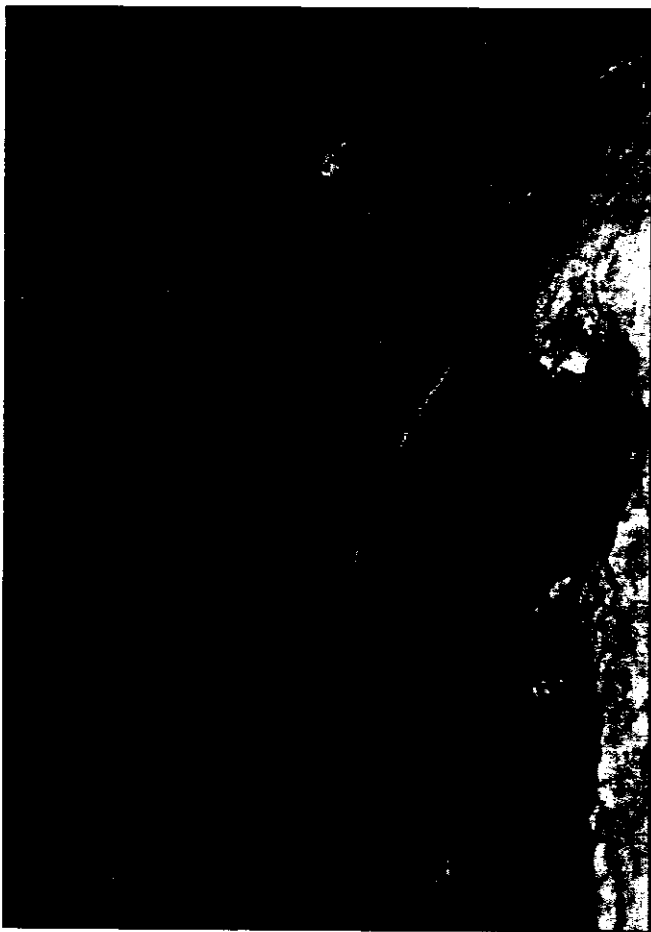


Fig. 4.- Arco lobulado del interior del ábside.

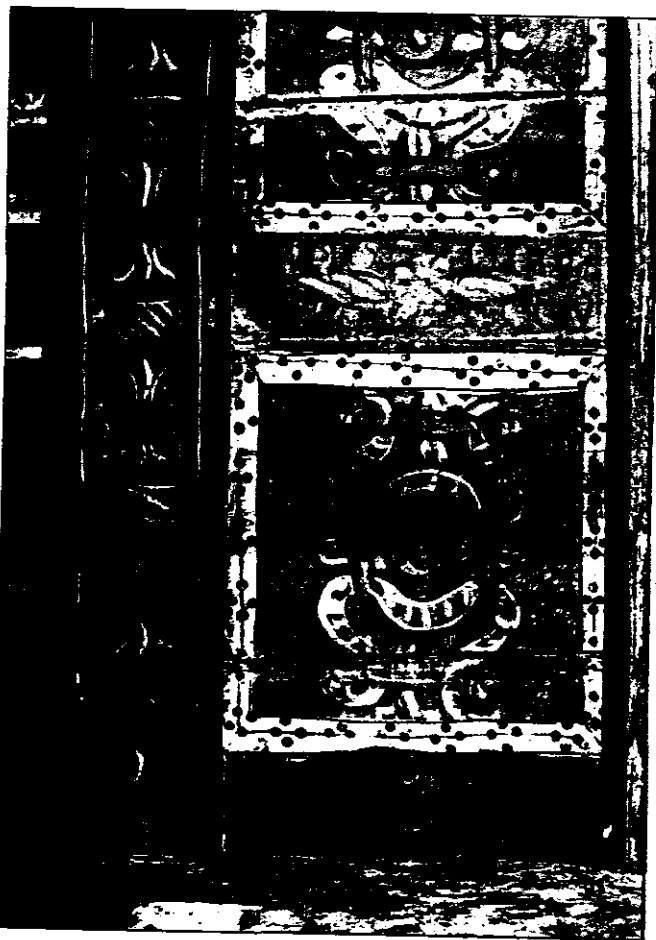
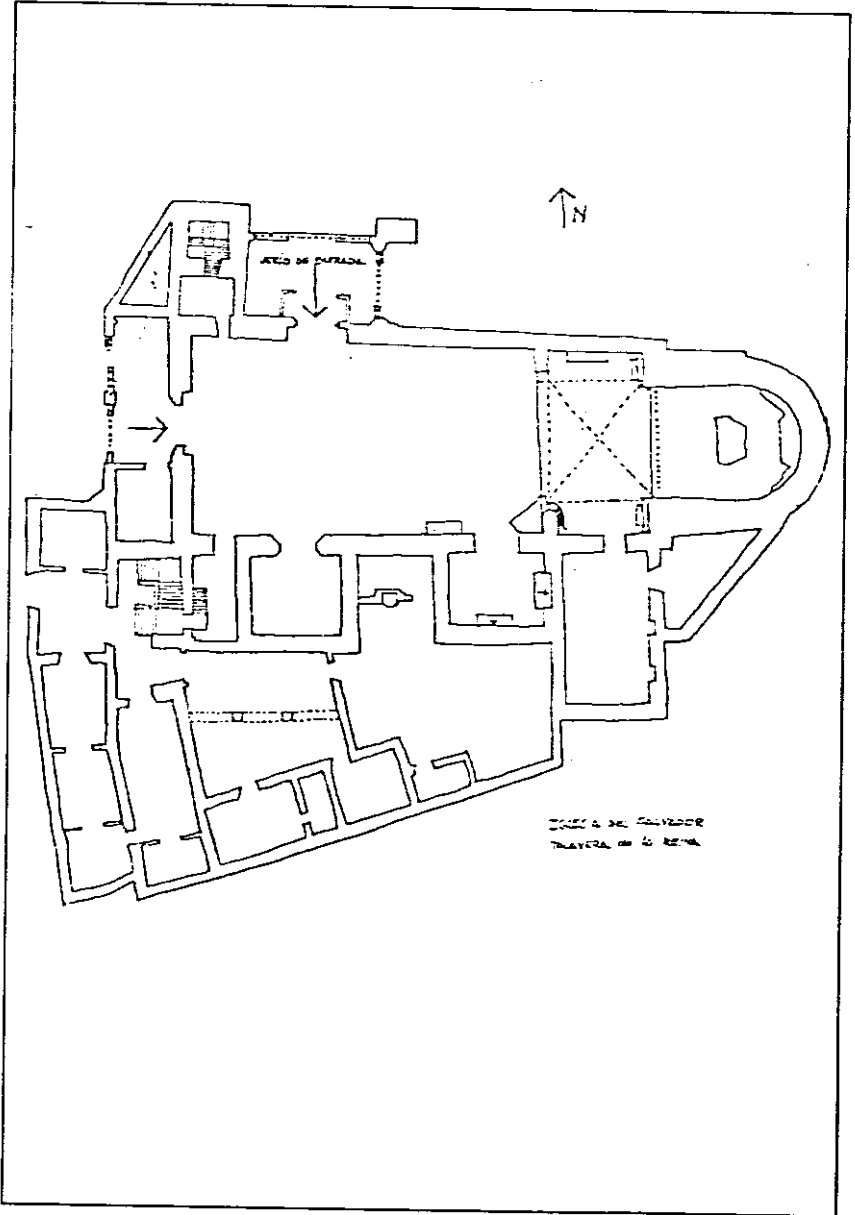


Fig. 5.- Artesonado de la sacristía-trastera.

CROQUIS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE EL SALVADOR
TALAVERA DE LA REINA



**EL REINADO DE ALFONSO VI DE LEÓN Y CASTILLA, DE
RODRIGO JIMENEZ DE RADA, EN EL "DE REBUS
HISPANIAE"; METODOLOGIA HISTORICA EN
EL SIGLO XIII**

(Public. en edic. inglesa en los Estudios en homenaje a
D. Claudio Sánchez-Albornoz. Buenos Aires, 1985).

BERNARD F. REILLY
Correspondiente

Alfonso VI (1065-1109) de León y Castilla inspiró a pocos historiadores contemporáneos, cuyas obras hayan sobrevivido, dada la magnitud de sus hazañas¹. Habiendo empezado simplemente como uno de los herederos de un reino, dividido por su padre Fernando I entre sus tres hijos, había logrado reunir de nuevo todo este reino ya en 1072. Paciencia, intriga y mucha buena suerte, combinados para producir ese primer resultado feliz; pero este logro desempeñó un papel muy reducido en sus triunfos subsiguientes.

En 1076 Alfonso se movió con rapidez para sacar partido de la lucha fraternal en el reino de Navarra y se anexionó el distrito de La Rioja, en la parte alta del río Ebro. En 1085, el sitio que durante años puso a la gran ciudad de Toledo, sobre el Tajo, añadió finalmente ese gran reino musulmán de taifas a sus dominios. Este éxito sucesivo le permitió absorber las llanuras al sur del río Duero y el norte de la sie-

¹ Tampoco ha encontrado todavía Alfonso VI un historiador crítico y moderno. La obra clásica de RAMON MENENDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 2 vols., 5.^a edic. Madrid 1956, tiene un enfoque obviamente diferente, aunque de forma igualmente obvia habla tanto del rey como del héroe. Menéndez Pidal tenía, creo, una fe demasiado grande en el valor histórico de las noticias esencialmente literarias y demasiada poca familiaridad con los documentos contemporáneos. Estos fallos, combinados con el agudo sentimiento que el autor tenía de la superioridad castellana, dió como resultado una relación de los acontecimientos del reino, valiosa, pero fundamentalmente desviada. Yo me dedico actualmente a escribir una historia del reinado de Alfonso VI que llenará, espero, la falta y remediará los defectos.

ra del Guadarrama, para avanzar rápidamente y con seguridad por vez primera. En poco más de un año, la llamada de los asustados cacabillas del Islam hispánico traería el poder de los almorávides del norte de Africa a la Península y el rey leonés gastaría el resto de su reinado luchando desesperadamente para mantener la mayor parte de lo que había ganado. Sin embargo, a su muerte en 1109 dejó un reino definitivamente engrandecido en casi dos veces su tamaño en 1072, en cuanto a su área geográfica, y en casi un tercio de su población.

A pesar de ello estas hazañas, por lo que podemos advertir, fueron registradas por poquísimos historiadores contemporáneos. El autor anónimo de la llamada *Historia Silense* hizo una crónica del reino alfonsí dentro de la década de la muerte del rey; pero decidió proporcionar tantos antecedentes que, presumiblemente por la muerte del autor, nos dejó tan sólo siete breves párrafos sobre los comienzos del reinado que era su propio tema². Más o menos por la misma época, el obispo Pelayo de Oviedo (1100-1130) finalizó su crónica con un relato de once páginas sobre Alfonso VI³. Este obispo fue una figura cortesana durante el reinado de su héroe y nos ha proporcionado el comentario más autorizado, aunque breve, que ha servido de base a todas las historias siguientes. Otro trabajo escrito, la *Historia Compostelana*, aporta información adicional acerca de los últimos años del monarca, a través de autores que a veces fueron contemporáneos y a veces no⁴.

² Hay dos ediciones modernas de esta obra: la de FRANCISCO SANTOS COCO, *Historia silense*, Madrid, 1921, y la de JUSTO PEREZ DE URBEL Y ATILANO GONZALEZ RUIZ-ZORRILLA, *Historia Silense*, Madrid, 1959. Todas las referencias posteriores se hacen a esta última edición, con la sigla US.

³ BENITO SANCHEZ ALONSO, ed.: *Crónica del obispo don Pelayo*, Madrid, 1924, es la edición crítica. Dadas las dimensiones del aparato crítico y la tipografía empleada, todo el relato ocupa el equivalente a sólo cinco páginas en imprenta normal. La cita a partir de aquí es CP.

⁴ No hay edición crítica moderna, aunque está actualmente en preparación. Vid. ENRIQUE FLOREZ, ed., *Historia Compostelana*, Madrid, 1765, reimpresa en Madrid en 1965, forma el vol. 20 de la *España Sagrada* y es la edición hoy día más empleada. Ha sido traducida al español por Manuel Suárez, con útiles notas de José Campelo: *Historia Compostelana*, Santiago de Compostela, 1950. Estudios auxiliares modernos de la obra son mis propios trabajos "La 'Historia Compostelana': El génesis y la composición de una 'gesta' hispánica del siglo

Esta historia no fue, sin embargo, utilizada por las historias medievales subsiguientes que vamos a considerar.

No será sino hasta el último cuarto del siglo XII cuando dispongamos de otro relato histórico de Alfonso VI, con la aparición de la *Crónica Najerense*. El autor desconocido de esta obra se inspira mucho en la crónica del obispo Pelayo, pero utilizó también fuentes literarias para su resumen de diez páginas sobre su reinado⁵.

Entonces, entre 1237 y 1243, las obras de dos historiadores mayores aparecen tratando, en parte, el reinado de Alfonso VI. Son éstos Lucas de Tuy, quien le dedica unas cinco páginas de unas trescientas dieciocho líneas, en su *Chronicon Mundi* ⁶, y Rodrigo Jiménez de Rada, el que en dieciocho páginas le asigna mil cuatrocientas noventa y una líneas en un texto de doble columna, en su *De Rebus Hispaniae*⁷. Como veremos, estas dos obras no deberían considerarse de forma separada; pero la última es la que nos interesa en este momento.

Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo (1208-1207), fue un hombre de Estado, confidente real y un guerrero, además de ser

Compostelana': notas de cara a una edición crítica", *Manuscripta*, 15, 1971, pp. 131-152.

- ⁵ La edición crítica es de ANTONIO UBIETO ARTETA, ed., *Crónica Najerense*, Valencia, 1966, quien lo dató en algún momento después de 1152. Citado a partir de aquí como CN. Más recientemente, DEREK W. LOMAX: "La fecha de la Crónica Najerense", en *Anuario de Estudios Medievales*, 9, 1974-1979, pp. 405-406, ha mostrado que es preferible una fecha como 1175 o después. Un examen de las fuentes literarias de las crónicas lo da SALVADOR MARTINEZ: "Tres leyendas heroicas de la 'Najerense' y sus relaciones con la época castellana", *Anuario de Letras*, 9, 1971, pp. 115-177.
- ⁶ No hay edición crítica de esta importante obra y la versión publicada es todavía la de ANDREAS SCHOTT: *Hispaniae Illustrata*, 4, Frankfurt, 1608, pp. 1-116. El material utilizado aquí aparece en el cuarto libro, que he examinado de mi artículo "Fuentes del cuarto libro del 'Chronicon Mundi' de Lucas de Tuy", *Classical Folia*, 30, 1976, pp. 127-137. Citado a partir de ahora como CM.
- ⁷ No hay edición crítica. Las citas de aquí son a la reciente reimpresión de MARIA DESAMPARADOS CABANES PECOURT, ed., *Opera*, Valencia, 1968, pp. 5-208 del texto impreso de finales del XVIII.

prelado y escritor. Aunque no tiene aún una biografía adecuada, las líneas generales de su vida y sus actividades son bien conocidas⁸. Nacido hacia 1170 en Navarra, murió en Vienne (Francia) en 1247. En el curso de su vida, extraordinariamente ajetreada, encontró tiempo para escribir, entre otras obras, el *De Rebus Hispaniae*, acabado el 31 de marzo de 1243, como él mismo nos dice⁹. Cuándo empezara exactamente no hay forma de saberlo. Su biógrafo sugiere que fue hacia 1228, sin que aporte evidencias para este dato¹⁰. Por una serie de razones creo que esta fecha es demasiado temprana y que, con toda probabilidad, fue compuesta con relativa precipitación entre los años 1241 y 1243.

Su crónica se inspiró probablemente en la conquista de Córdoba por Fernando III en 1236, acontecimiento con el cual acaba por motivos prácticos y en cuyo asedio tomó parte personalmente. Pero más tarde, el mismo año, fue llamado a Roma y no volvió a España hasta 1237¹¹. Al año siguiente el arzobispo estaba en Navarra y en 1239, y de nuevo en 1241, en Roma¹². Algunas concepciones generales de la forma que la obra iba a tomar y de los materiales necesarios para ejecutarla deben haberse formado durante estos años; pero es difícil imaginar que hubiera escrito mucho en realidad.

Aún más, dado que Rodrigo iba a verse enormemente influenciado por el *Chronicon Mundi*, de Lucas de Tuy, difícilmente pudo haberlo empezado antes de 1238, cuando parece que se acabó esta obra¹³. Aunque el biógrafo de Jiménez de Rada lo describe como un buen amigo de Lucas¹⁴, este último estaba escribiendo en León y el manuscrito difícilmente pudo haber estado a disposición del arzobispo antes de su finalización y su copia, dadas las condiciones de la época. Una

⁸ El único intento moderno es la de MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS, *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Madrid, 1936, reimpressa en 1943.

⁹ *De Rebus Hispaniae*, p. 208.

¹⁰ BALLESTEROS GAIBROIS, *Jiménez de Rada*, p. 206.

¹¹ *Ibid.*, pp. 111 y 161.

¹² *Ibid.*, pp. 191, 145 y 112-113.

¹³ Para la evidencia de la fecha de la realización de la crónica de Lucas, ver REILLY, "Fuentes...", *Classical Folia*, 30, 1976, pp. 131-132.

¹⁴ BALLESTEROS GAIBROIS: *Jiménez de Rada*, p. 201.

conclusión razonable, pues, sería que la crónica de Rodrigo fuera escrita a lo largo de un período de más o menos dos años, en medio de una carrera muy ajetreada. ¿Cómo compila uno un relato que comienza con el surgimiento de los visigodos y acaba con la conquista de Córdoba, en tales condiciones?

La respuesta a tal pregunta debe ser estudiada, actualmente, dado que no tenemos una edición crítica, ya sea de la crónica de Jiménez de Rada, ya sea de la de Lucas de Tuy. También hay que decir aquí que nos ocupamos sólo de una pequeña porción del *De Rebus Hispaniae*, aunque creo que las conclusiones que obtenemos ahora probarán que se pueden aplicar de forma general a toda la obra.

Para empezar, es evidente de forma inmediata, a mi juicio, que la secuencia de los acontecimientos del reinado de Alfonso VI y la atención relativa que se les da, es tan similar en Jiménez de Rada y en Lucas de Tuy que la dependencia del primero respecto del segundo se debe afirmar sobre esta sola base. Más allá de este descubrimiento, sin embargo, e incluso dadas las condiciones de inedición de ambos textos, estimo que una estrecha comparación entre los dos muestra que unas seiscientos cuatro líneas del trabajo de don Rodrigo son simplemente una versión retocada y burdamente parafraseada de Lucas, con adiciones y correcciones menores de Rodrigo. Es decir, un poco más del cuarenta por ciento del relato sobre Alfonso VI en el *De Rebus Hispaniae* se obtuvo simplemente tomándolo del relato más breve del *Chronicon Mundi* ¹⁵.

¹⁵ Es de esperar que las ediciones críticas de ambos textos hagan algún día posible una aseveración un poco más precisa, pero por ahora parece posible discernir también el texto base de Lucas en los capítulos 14, 15, 16, 18, 20, 31 y 34 del libro sexto de Jiménez de Rada. Además, el capítulo 19 desde el comienzo hasta "... itineri necessaria preparare", el 21 desde "Et cum Rex Cordubensis..." hasta "... Toleti amplius infestare", el 24 desde el comienzo hasta "... Gallicanus officium servaretur", el 28 desde "Rex autem Aldefonsus..." hasta "... sed continuo manumisit, el 29 desde el comienzo hasta "... e vinculos solventur" y desde "Cunque eum ducentit..." hasta el final, y el 30 desde "Et suscipit ex..." hasta "Christiano dederat Christianus". En ciertos puntos el problema de la dependencia se agrava por el hecho de que Lucas de Tuy había seguido precisamente la misma práctica con respecto a la crónica del obispo Don Pelayo, de más de un siglo antes. Sin embargo, creo que está claro que Jiménez de Rada no consultó a

Tal descubrimiento no es de extrañar, por supuesto, porque era el método usual de componer crónicas. Sin embargo, necesitamos darnos cuenta del alcance de su empleo en cada caso. La pregunta siguiente es la derivación o composición de las porciones restantes del *De Rebus*, que era dos veces y media mayor que el relato del *Chronicon*. De nuevo, aquí el arzobispo no estaba componiendo, en sentido estricto, sino reelaborando ligeramente materiales anteriores e interpolándolos luego en el marco del *Chronicon Mundi*.

La mayor evidencia de este proceso se da en el caso del capítulo décimo-séptimo. Este es un relato, de origen desconocido, de la conquista de Galicia y la captura de su rey, García, por Sancho II de Castilla, su hermano¹⁶. El capítulo sigue a la narración del exilio de Alfonso VI en Toledo y procede al relato de la muerte de Sancho II en el sitio de Zamora, que permitió el retorno del primero. Además de romper el hilo de la narración, repite algún material ya mencionado y es cronológicamente posterior a los acontecimientos ya descritos. Consiste en unas sesenta y tres líneas en total.

Hay otros dos ejemplos menores de este tipo de interpolación. Uno es el texto completo de una bula del papa Gelasio II, datable el 25 de marzo de 1118, que debería haber estado disponible para el arzobispo en el archivo de la Iglesia de Toledo¹⁷. El puede haberla utilizado independientemente o puede haberla incorporado ya a una de sus fuentes mayores, que pronto mencionaremos. Consiste en treinta líneas en el capítulo veintisiete¹⁸. El segundo comprende todo el capítulo veintitrés y consiste en una paráfrasis del donativo de Alfonso VI a la

Pelayo independientemente de Lucas de Túy. En lo que respecta a los métodos de este último, vid. REILLY, "Fuentes...", *Classical Folia*, 30, 1976, pp. 128-29.

¹⁶ Cualquiera que sea el relato del texto modelo, parece haber sido conocido por el autor de la *Crónica Najerense*, que la ha condensado mucho (CN, p. 110). El perfume literario del capítulo, en la versión de Jiménez de Rada, incluyendo un fragmento de diálogo, me inclina a pensar que la fuente original era de naturaleza épica. En cualquier caso, el arzobispo lo conoce por una fuente distinta a la de la CN.

¹⁷ JAFE-WATTENBACH, 6637.

¹⁸ *De Rebus Hispaniae*, p. 141.

iglesia de Toledo, fechado el 18 de diciembre de 1086¹⁹. El texto tiene una extensión de veintisiete líneas y también ésto podría haber sido conocido por Jiménez de Rada de forma independiente, o bien haber formado parte de la siguiente fuente que vamos a considerar.

Estas dos fuentes menores demuestran también una de las primeras distinciones que resultan obvias a través de una comparación estrecha entre el CM y el DRH en su tratamiento de Alfonso VI. La última muestra un carácter mucho más local, "toledano". Claramente Jiménez de Rada estaba en disposición de inspirarse en las tradiciones de la Iglesia y la comunidad de Toledo, y procedió a hacerlo así. La cuestión que surge entonces es el medio a través del cual estas tradiciones estaban a su disposición. Creo que está claro que él dispuso de dos fuentes escritas mayores.

La primera de éstas era una "vita" o "gesta" del primer arzobispo de esa Iglesia después de la Reconquista, Bernardo de Sauvetat (1086-1125). Los materiales de este relato, hoy perdido, hacen unas 288 líneas, o sea más del 19 por 100 del tratamiento que Jiménez de Rada hace del reinado de Alfonso VI, según mis cálculos. Comienzan de forma típica con la descripción de los orígenes franceses del arzobispo Bernardo, su período como monje cluniacense y como abad del real monasterio español de Sahagún; sigue detallando sus relaciones con los papas Gregorio VII y Urbano II y la introducción de la liturgia romana en Castilla y León, sus conflictos con el cabildo de la catedral de Toledo y su reclutamiento de clérigos franceses por ello; su gran duelo con el arzobispo de Braga para reivindicar sus derechos primaciales de Toledo en la Península, así como su papel en la reconquista de Alcalá a los musulmanes²⁰.

¹⁹ El original está todavía en la catedral de Toledo. Ha sido publicado en facsímil por JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO: *Privilegios reales y viejos documentos*, vol. I, Toledo. Madrid, 1963, núm. 1.a

²⁰ *De Rebus Hispaniae*, capítulo 24, desde "Bernardus autem Toletanae..." hasta "... Archiepiscopum et Primatem"; 25, desde el principio hasta "... Pontifice Summo revocatus" y de nuevo desde "Et tunc..." hasta el final; todo el 26 y el 27, si la bula del papa Gelasio estaba incluida en la "gesta" del arzobispo Bernardo; y el 28 desde el principio hasta "... Ecclesiae possessionibus numeratur". A ésto se habría añadido el capítulo 23, si la relación de la dotación de la

Todos estos temas tienen una coherencia temática propia y recuerdan al género literario de la "gesta". A menudo rompen la progresión lógica del texto en el que se han insertado. Me sugieren, de forma irresistible, un texto modelo de origen bastante distinto, que Jiménez de Rada estuviera empleando. Si uno piensa en la, quizá contemporánea, *Historia Compostelana*, con su incorporación masiva de documentos relevantes en una gesta episcopal, se puede quizá imaginar cuáles fueron las características generales de ese texto modelo.

La segunda fuente mayor en al que se inspiró nuestro historiador fue lo que llamaré aquí el "Cantar de Alfonso VI". Si éste fue una única obra literaria épica o una serie de historias heroicas, no podemos estar seguros, pero se conocía y había sido usado por cronistas anteriores. En tanto en cuanto trata del amor de Urraca, hermana de Alfonso, por su hermano, de la rivalidad de éste con su hermano Sancho y del exilio de Alfonso en Toledo, había ya conformado parcialmente tanto la *Historia Silense* como el CM²¹. Jiménez de Rada conocía este material, por supuesto, pero también lo elaboró en parte y, lo que es más importante, eligió incorporar elementos adicionales directamente desde la épica misma. También selecciona lo que debe de haber considerado como fragmentos particularmente buenos de diálogos, para incluirlos directamente en su crónica.

Un tema nuevo e importante que deriva de su material épico aparece en el capítulo veintidós, al tratar de la conquista de Toledo²². Otro es la historia, en el capítulo veinticuatro, de la conversión de la mezquita mayor de Toledo en catedral cristiana por la reina Constanza y el arzobispo Bernardo, desafiando las garantías regias a la población musulmana así como la determinación de Alfonso de quemar a la rei-

iglesia de Toledo por Alfonso VI estaba también incluida en la "gesta" original. Un análisis mucho más atento del estilo y de la lengua será necesario para determinar estos problemas y requerirá, a cambio, una edición crítica.

- ²¹ HS, pp. 120-123. CM, pp. 97-100. Para la discusión sobre el argumento de que éste material deriva más bien de una concentración épica sobre Sancho II de Castilla, ver mis "Fuentes..." en *Classical Folia*, 30, 1976, p. 136.
- ²² *De Rebus...* p. 136, contiene trece líneas en verso, celebrando este triunfo, que probablemente derivan de una versión latina del *Cantar*.

na infiel y al primado en la hoguera, hasta que fue disuadido por la intercesión de los propios musulmanes. Todavía uno más es el famoso relato, en el capítulo veinticinco, de los intentos sucesivos con la lucha y con el fuego para determinar si el rito visigodo o el romano prevalecerán en la Iglesia española. Sin embargo, dos más tratan de la trágica pérdida por Alfonso, ya anciano, de su único heredero varón en la batalla de Uclés, a manos de los almorávides invasores, en el capítulo 32; y su posterior elección de un marido para su hija y sucesora Urraca, en el capítulo 33. Todas estas historias, en calidad de tales, aparecen por primera vez en el DRH. El total de los materiales derivados del "Cantar de Alfonso VI" que aparece en el DRH alcanza a no menos de 473 líneas, o poco menos del 32 por 100 del texto que trata del reinado de Alfonso VI²³.

Mi argumento de que Jiménez de Rada depende de un poema épico o de una serie de relatos heroicos ahora perdidos, que he decidido llamar "Cantar de Alfonso VI", se basa en una serie de consideraciones interrelacionadas²⁴. En primer lugar, su relato es una amalgama de otros textos, hilados de forma inconexa pero a veces con transiciones bruscas, tanto lógica como estilísticamente. El empleo del diálogo es también importante, pero no absolutamente crítico. Además, todo el tono de estas secciones es casi dramático más que narrativo y el material es personal y literario en su enfoque, más que histórico. Finalmente, no creo que dado el alcance de toda la obra, el autor tuviera ni el tiempo ni la disposición de componer en el sentido estricto del término.

Pero si está claro que Jiménez de Rada presenta el reinado de Alfonso VI de León y Castilla, fundamentalmente, a través de la utili-

²³ *De Rebus...*, cap. 19, desde "Cumque die altero..." hasta el final"; 21, desde "Nunc ad gestorum..." hasta "... omnibus quoad vixit"; 22, entero; 24, desde "Cumque Rex ad..." hasta el final; 25, desde "Verum ante revocationem..." hasta "... vaiunt leges"; el 29 desde "Ex quo ipse..." hasta "... sepeliant Legione"; 30, desde "Mortuis autem uxoribus..." hasta "... Amassatrigo et Concha" y "Cumque Vandalutii eorum..." hasta el final; 32 y 33 enteros.

²⁴ No estoy seguro de que la frase "Nunc ad gestorum eius principia redeamus" de ba entenderse en su sentido literal. *De Rebus Hispaniae*, p. 134.

zación de tres fuentes previas, sólo ligeramente retocadas (el CM, una "vita" del arzobispo Bernardo y el "Cantar de Alfonso VI") ¿se puede decir algo de su propia y personal estimación de este monarca? Tiendo a pensar que unas pocas indicaciones existen de esto, sea cual sea el grado de provisionalidad con que deban abordarse.

La primera base para el análisis de su actividad yace en las elecciones que realiza. Dado el hecho cierto de que tanto la "vita" del arzobispo Bernardo como el "Cantar de Alfonso VI" se han perdido para nosotros como textos, no podemos saber cómo puede haberlos retocado. Sin embargo, el hecho de haber elegido éstos materiales, en lugar de otros es bastante significativo. Si hubo, y su existencia parece bastante bien establecida²⁵, un "Cantar de Sancho II", éste habría proporcionado al arzobispo una perspectiva bastante diferente, procastellana y antileonesa, como base para un punto de vista alternativo. Pero al parecer no era esto lo que él encontraba agradable o útil.

Lo mismo puede decirse respecto a su decisión sobre el *Cantar del mio Cid*. El retrato de Alfonso VI hecho por Menéndez Pidal y por otros -y demasiados- historiadores modernos, sobre la base de este poema épico, es bien conocido. Jiménez de Rada debe haber conocido este *Cantar*, probablemente en su forma clásica, pero de nuevo decidió no emplearlo²⁶. En otras palabras, seleccionó exactamente aquellos relatos cuya representación de Alfonso VI fuera, en general, favorable a éste.

La otra única base para conclusiones como la actitud personal de nuestro autor hacia su tema nos la proporciona el uso que hace del CM, dado que el texto modelo sobrevive aquí de forma independiente. De nuevo es necesaria la precaución, dado que en ambos ejemplos

²⁵ Tal poema épico es aceptado por Alan D. Deyermond, *A Literary History of Spain*, Londres, 1971, pp. 45-46. Ver también JULIO PUYOL, *Cantar de gesta de don Sancho II de Castilla*, Madrid, 1911; CAROLA REIG, *El cantar de Sancho II y cerco de Zamora*, Madrid, 1947; Erich von Richtofen, *Nuevos estudios épicos medievales*, Madrid, 1970; y Charles F. Fraker, "Sancho II: Epic and Chronicle", *Romania*, 95, 1974, pp. 467-507.

²⁶ Hay una posibilidad, me parece, de que el *Cantar de mio Cid* éste detrás de las veintidós líneas del capítulo 28, desde "Et inde procedens" hasta el final. La mayor parte del material de este capítulo deriva del *Chronicon Mundi* y de la "Vita"

estamos trabajando con textos inéditos en su tiempo. Sin embargo, hay ciertos puntos en donde me parece que Jiménez de Rada modifica a Lucas de Tuy de forma significativa para nuestros propósitos.

En el tratamiento que este último da a las guerras entre Alfonso VI y su hermano Sancho, la culpa se distribuye de forma igualitaria²⁷. Nuestro autor, sin embargo, añade aquí una sección en la que el descontento y la codicia de Sancho es enfatizada en los mayores términos²⁸. También inserta otros pasajes que sugieren disgusto divino con los acontecimientos que Sancho ha provocado, así como la ventaja que los musulmanes obtienen de ellos²⁹.

Otro caso a destacar es el juramento que Alfonso VI realizó a su huésped al-Mamún, mientras aquél estaba en el exilio tras de ser desterrado por Sancho. Ambos autores informan que Alfonso juró defender el reino de taifas toledano contra sus enemigos, si Alfonso recobraba su propio reino. Jiménez de Rada es el único, sin embargo, cuyo texto expresa específicamente que la duración de tal garantía estaba limitada al tiempo de vida de al-Mamún, preservando así a Alfonso de la acusación de perjurio cuando después conquistó la ciudad y el reino³⁰.

Una alteración final es todavía más sorprendente. En Lucas de Tuy hay un relato directo de cómo, después de la muerte de Sancho II ante Zamora y del regreso de Alfonso al poder, el último conspira con éxito con su hermana Urraca para invitar a su otro hermano, García de

de Bernardo, sin embargo, y el último podría perfectamente habérselos proporcionado.

²⁷ CM, p. 97.

²⁸ *De Rebus Hispaniae*, 129. "Rex itaque ancus, Castellae et Navarrae finibus non contentus, inhumanitates Gothicae successor et hres, et sanguinem fratrum sitire, et ad eorum regna coepit cupidus anhelare, ut nihil fratribus vel sororibus de iis quae pater dederat, remaneret, sed solus totum ambitiosus haberet. Unde contiget, et caedes varias provenire, et sanguinem innoxium saepe fundi".

²⁹ *Ibid* ": "... Domine disponente, qui Sancius extollebat, ut lapsu rueret graviori, Rex Sancius fugavit fratrem et exercitum Legionis... et quod Arabes consueverant sustinere, fraterno gladio in se verso. Cristiani miseri petulerunt..."

³⁰ *Ibid*. p. 131: "... iurare petiit, ne, eo vivente, sui regni termino infestaret, et Rex Adefonsus spontaneus Almenoni hoc iuravit".

Galicia, a una conferencia y entonces apresaa a éste para el resto de su vida. García, dice Lucas, era un tipo ingenuo³¹. Este pasaje, en Jiménez de Rada, ha sido enteramente suprimido y en su lugar usa otra fuente que describe íntegramente la captura previa de García por Sancho II y hace a este último responsable de la prisión de por vida de su infortunado hermano³².

En conclusión, parece adecuado decir que, aunque estuviera construyendo una crónica de dimensiones formidables con una considerable prisa, Jiménez de Rada tenía un punto de vista individual que expresar. Aunque la porción de la obra tratada aquí no era su propia compensación, en términos modernos, sino más bien una colección o incluso una colación de textos variados más tempranos, sin embargo él expresó de forma consciente este punto de vista, tanto a través de la elección de las fuentes como por la modificación que hizo de éstas cuando era necesario. Lo que resultó finalmente fue una pintura del reinado de Alfonso VI más positiva que la de cualquier crónica desde la del obispo don Pelayo, un siglo anterior.

Una explicación, siquiera parcial, de por qué Jiménez de Rada habría decidido adoptar este aspecto más favorable se ve impedida por su metodología, naturalmente. Sin embargo, parece probable que se debiera en parte a su origen navarro lo que liberó, al menos inicialmente, del provincialismo, tanto castellano como leonés. Además, su posición como arzobispo de Toledo tendería a predisponer a alabar al refundador y gran patrono de esa gran sede primada. Finalmente, al escribir después del año 1230, cuando los reinos de León y Castilla se habían unificado bajo Fernando III y, una vez reunidos, habían logrado un glorioso y casi absoluto triunfo sobre el Islam hispánico, él debe haber visto la vieja hostilidad entre ambos como algo desfasado y pintoresco, en comparación con las realidades que eran la esencia de su activa vida.

³¹ CM., pp. 99-100.

³² *De Rebus Hispaniae*, pp. 131-132.

JUANELO TURRIANO Y LA APORTACION ESPAÑOLA A LA REFORMA DEL CALENDARIO GREGORIANO

ANGEL FERNANDEZ COLLADO

La reforma del calendario juliano fue una de las grandes empresas científicas y de renovación que impulsó y culminó Gregorio XIII con la ayuda de Felipe II, del resto de los Príncipes católicos, y de las instituciones culturales y los sabios de la época. Tarea en la que, a impulsos de la Iglesia, colaboraron estrechamente el saber eclesiástico y el saber civil, conscientes de la necesidad de la reforma. Desde tiempo atrás, teólogos y matemáticos habían reconocido la necesidad de corregir el calendario juliano, en el cual el año solar era calculado once minutos y catorce segundos demasiado largo, con lo cual, cada 128 años, se aumentaba un día entero; con el paso de los años y su continuo exceso se originó un desconcierto en el calendario de las fiestas eclesiásticas. La Pascual, que conforme a los decretos del Concilio de Nicea, se debía celebrar en el primer domingo después del plenilunio de primavera, en torno al 21 de marzo, se iba alejando cada vez más de éste plenilunio¹.

Gregorio XIII, tomó la antorcha que dejó el Concilio de Trento a la Sede Apostólica para reformar el calendario y acometió con decisión tal empresa. En un primer momento se solicitó el estudio y la opinión del matemático Carlos Octaviano Lauro, que la presentó en 1575. Pero la reforma se puso, verdaderamente en marcha, en el 1577 cuando Antonio Giglio puso en manos del Papa el estudio con un calendario ya corregido, bosquejado por su hermano Luis, fallecido unos meses antes. Gregorio XIII entregó este trabajo a una Comisión, formada a tal efecto, para que examinasen su contenido. La Comisión estaba formada por el cardenal Sirleto, el asesor jurista francés Seraffín Olivario, Auditor de la Rota, el asesor teólogo Vicente Laureo, obispo de Mondovi, y Antonio Giglio, Juan Bautista Gabio, Ignacio Danti, matemático dominico, Cristóbal Clavio, jesuita alemán, el patriarca Ignacio de Antioquía y los colaboradores españoles

¹ L. PASTOR, *Historia de los Papas*, XIX, Barcelona 1935, 261-171. L. CABRE-
RA DE CORDOBA, *Felipe II, rey de España*, II, Madrid 1876, 661-669.

Julián Salom y el presbítero toledano Pedro Chacón².

Posteriormente, el 5 de enero de 1578, se enviaron Breves a todos los Príncipes católicos para que colaborasen con su apoyo y con el estudio por parte de sus Universidades y sabios el proyecto de la reforma del calendario. El borrador enviado era una síntesis del bosquejo de Giglio, elaborado por Pedro Chacón. Lo recibieron los sabios de España, Italia, Francia, Hungría y Portugal, así como las Universidades de París, Viena, Pádua, Lovaina, Colonia, Alcalá y Salamanca. Unos y otras aportaron sus valiosísimas opiniones y correcciones a la Comisión; en algunos lugares, como en Alcalá, el estudio del proyecto contó con la aprobación unánime de sus sabios, mientras que en otros, como en la Sorbona, fue rechazado en su totalidad, o en Lovaina donde sus profesores no consiguieron ponerse de acuerdo.

En España, además de las aportaciones de la Universidades de Alcalá y Salamanca, se contó con la valiosísima aportación, instrumentos y estudios del maestro Juanelo Turriano. Este había nacido en Cremona (Italia) alrededor del año 1500. Era el prototipo del sabio mecánico-ingeniero de la época. En 1530 se incorporó al servicio de Carlos V, que le nombró relojero mayor imperial y lo llevó a vivir a España, estableciéndose en Toledo, desde donde sirvió después a Felipe II como ingeniero mayor hasta su muerte, en esta ciudad, en 1585. Fue un talento natural, con gran capacidad de imaginación e inventiva. Para Carlos V construyó una máquina de relojería, en cuyo perfeccionamiento empleó veinte años, que señalaba las horas del Sol y de la Luna, los movimientos de los planetas y muchos otros datos astronómicos.

Colaboró en la planificación y construcción de grandes empresas, como la del canal de Colmenar o los pantanos de la zona del Levante español. Pero, sin duda, su gran obra de ingeniería fue "el artificio", realizado en Toledo, junto al Tajo, el cual elevaba diariamente desde el río al Real Alcázar 17.000 litros de agua a una altura de 90 metros con un recorrido de 300 metros.

La Comisión pontifica, con el estudio de todas las aportaciones

² Su monumento funerario se encuentra actualmente en las dependencias de la Iglesia Nacional Española de Santa María de Montserrat, en Roma.

enviadas, elaboró un documento definitivo que presentó para su firma a Gregorio XIII en febrero de 1582, el cual lo firmó el 24, siendo publicado el 3 de marzo y enviado a todas las Iglesias y Príncipes católicos para su aplicación. El antiguo calendario juliano quedaba suprimido por el nuevo corregido, llamado gregoriano, el cual con la omisión de 10 días en octubre de 1582 —el día 5 se debía convertir en el 15—, restablecía la conformidad de la cronología eclesiástica y civil con la verdadera, prevenía para el futuro nuevas confusiones mediante una nueva regla sobre los días intercalares, e introducía una más exacta ecuación lunar o ciclo de las epactas.

Illuminados por estos datos, nos adentramos ahora, a través de las noticias que nos proporciona la documentación de la Nunciatura de España, conservada en el Archivo Secreto Vaticano, con Felipe Segá como Nuncio (1577-1581), en la aportación española a la reforma del calendario y, particularmente, en la colaboración de Juanelo Turriano.

El 23 de agosto de 1578, escribe el nuncio Felipe Segá al cardenal de Como, en Roma, comunicando que ya tenía en su poder el estudio que sobre la reforma del calendario había realizado la Universidad de Alcalá, que había recibido también una carta desde Salamanca en que le anunciaban que próximamente le remitirían el estudio realizado en su Universidad, pero que el maestro Juanelo aún no había dado señales de vida. Por ello, volvería de nuevo a insistirle sobre el asunto, solicitando su colaboración puntual y, una vez que tuviese en sus manos todos los pareceres, los entregaría a S.M., Felipe II, para que éste tomase una resolución de todos ellos, y los enviaría lo más rápidamente posible a Roma.³

En el mes de octubre Felipe Segá y el maestro Juanelo tienen un encuentro en Madrid en el cual, Juanelo, muestra al Nuncio, con razones y dibujos, lo certero de sus razonamientos sobre la reforma del calendario y la facilidad con que éstos se podían entender y aplicar. Segá capta perfectamente estos razonamientos del maestro y, en su comunicación a Roma, recomienda vivamente su estudio cuando sea enviado, lo mismo que muchísima atención al instrumento que para la aplicación de estos razonamientos había construido Juanelo; advierte también que el maestro era un genio y, como tal, había que tener mu-

³ ARCHIVO SECRETO VATICANO, Nunciatura de España 11, f. 368.

cha paciencia con él por su manera especial de reaccionar y hacer las cosas. Así se lo narraba al cardenal de Como: *"Aquí se encuentra Juanelo con su discurso que, a mi juicio, será digno de ser estudiado con detenimiento, porque, con un instrumento que él ha construido, se ve demostrado frácilmente que no se puede desear mejor modo para esta reducción y sus razones. Y, como es un hombre que no hace las cosas sino cuando le viene en gana, es necesario que se tenga un poco de paciencia. Y, como se trata de un negocio de tanta importancia y que influirá en el futuro, me parece que hay muchos que esperan que no deje de trabajar en este instrumento. Yo seguiré de cerca, con la destreza que conviene, a este erudito cerebro con el cual no puede ni Rey, ni Reina, ni Torre (del Ajedrez), y espero que lo tendremos en breve"*⁴.

A los pocos días, Felipe Segá recibe el estudio y parecer de la Universidad de Salamanca sobre el particular del calendario, y, juntamente con el que ya había recibido de la de Alcalá, se los envía Felipe II para su conocimiento y visto bueno. El Rey, una vez en su poder, se los remitió a una persona de su confianza, entendida en la materia, para contar con una opinión más y de calidad. Mientras tanto, se seguía esperando que Juanelo enviase su estudio e instrumentos⁵.

Desde Roma le indican a Felipe Segá que conocían que estaba trabajando con gran diligencia en el tema de la reforma del calendario y que no creían necesario recordarle nada al respecto, ni insistirle sobre el tema, sin embargo desearían tener ya todo el material reflexionado y preparado en España pues, escribe el cardenal de Como, *"S.S. me lo pide muchas veces con gran deseo de tomar enseguida una resolución, y más habiendo recibido respuestas de casi todos los otros Príncipes"*⁶.

El tiempo pasó y, prácticamente, un año después, en el verano de 1579, Segá comunica a Roma que ya tenía preparados los estudios de las Universidades de Alcalá y Salamanca, con el visto bueno de S.M., y que el de Juanelo lo estaba imprimiendo, de forma que los enviaría todos rápidamente; sin embargo, aún no tenía en su poder los tres o

⁴ *Ibid.*, f. 452.

⁵ *Ibid.*, f. 502.

⁶ ASV, Nunciatura de España 20, f. 274.

cuatro instrumentos que el maestro Juanelo se había comprometido a fabricar. Por ello, en los días anteriores al envío del presente despacho, se había reunido de nuevo en Madrid con el maestro, antes de su regreso a Toledo, y le había urgido el compromiso adquirido en el tema del calendario; igualmente había escrito una nota a S.M., en Toledo, mostrándole en qué situación se encontraba el asunto y la necesidad que tenía de que S. M. le insistiese también a Juanelo en la rápida terminación de los instrumentos prometidos, con el fin de poderlo enviar todo, definitivamente, a Roma⁷.

A pesar de los apremios de Felipe Segá, de Felipe II, y de las buenas intenciones del maestro Juanelo Turriano, los instrumentos tardaron todavía unos meses en estar preparados. En julio, refería Segá al cardenal de Como que el maestro, según las noticias que el mismo Juanelo le había comunicado a él y al Rey, se encontraba enfermo con flujos, lo cual le impedía ponerse en camino e ir hasta Madrid⁸. Lo mismo manifestaba en agosto⁹.

Es tan sólo en diciembre, después de estar unos meses gravemente enfermo y en peligro muy grave de perder la vida, cuando Juanelo puede dirigirse a Madrid y entregar personalmente al Nuncio los instrumentos prometidos. Las cosas, finalmente, tenían buen cariz y Segá, con el beneplácito de Felipe II, podría enviar rápidamente a Roma toda la documentación española recogida sobre la reforma del calendario¹⁰.

A la vez que entregó los instrumentos, el maestro Juanelo aprovechó para entregar al Nuncio una carta personal para Gregorio XIII; en ella agradece a S.S. el que se le hubiese pedido, a través de S.M., su aportación al tema de la reforma del calendario, se disculpa por sus continuos retrasos, consecuencias de sus enfermedades, achaques y ancianidad, y solicita, si son probadas y aceptadas sus tablas y deducciones, el privilegio de imprimirlas personalmente y percibir por ellas los frutos que de ello se derivase durante el tiempo que se creyese oportuno, lo mismo que la concesión de alguna pensión perpetua u otra gracia simple que remediase su necesidad y la de sus herederos,

7 ASV, Nunciatura de España 22, f. 209.

8 *Ibid.*, f. 254.

9 *Ibid.*, f. 272.

10 *Ibid.*, f. 450.

de manera que se valorase públicamente su aportación científica y su devoción a la Sede Apostólica.

"Santísimo Padre. Habiéndome escrito S.M. Católica que quería saber mi opinión en torno a la reducción del año al Calendario propuesto por S.S., por orden de S.M. vi las tablas y el compendio sobre ellas de Miguel; y, después de algunas consideraciones he fabricado algunas tablas e instrumentos, por las cuales, con una explicación que he puesto aparte, demuestro, según creo yo fácilmente, la manera de reducir al presente este negocio en aquel perfecto y perpetuo establecimiento que se deseaba.

Estas tablas y explicaciones las habrá recibido V. Santidad con las cartas de S.M. a quién he entregado algunas otras al Nuncio de V.S. aquí. De ésta manera se podrá considerar diligentemente cada cosa, y, si son aprobadas y no se juzgan indignas de salir a la luz, suplico humildemente a V.S. de hacerme la gracia de que sean impresas, y concederme a mi el llevar a cabo esta impresión por el tiempo que V.S. estime conveniente. Y yo, en tal caso, no dejaré por mayor justificación mia y satisfacción de los demás, añadir las razones en las cuales están fundamentadas.

No he podido entregar estas obras con la brevedad que su Nuncio aquí y S.M. misma esperaban, y que requería el mismo negocio, porque, aparte de los retrasos que son comprensiblemente necesarios, he estado impedido por mi ancianidad y por una enfermedad más grave, además de mi indisposición ordinaria, que en la mayoría de las ocasiones, y no sin peligro de mi vida, que me ha tenido cogido muchos meses. Yo suplico a la S.V. de perdonarme esta tardanza segura de que mi voluntad y mi solicitud han sido las que por tantas causas me convenía. Que si yo hubiese tenido la facultad necesaria para remediar tantos siniestros accidentes de mi grave y malsana edad, es seguro que mucho antes hubiese satisfecho mi obligación. Por lo cual, yo me atrevo a suplicar humildemente a V. B., así como lo hago, que me sea concedida con su acostumbrada benignidad el socorrerme en este momento de necesidad con la gracia de una pensión anual o cualquier otra renta simple. Con lo cual, además de su liberalidad, se conocerá, con cualquier signo, que mis fatigas, que no han sido poquísimas, y mi gran voluntad han sido premiadas.



Lo cual no se hará sin gran gloria para V.S. de la cual soy devoto y muy verdadero devoto, y dará mucho consuelo a mis pobres here-deros y les animará tanto más a seguir sirviendo a la Santa Sede y a S.S., a la cual con la debida sumisión beso sus santos pies, y ruego a Dios Nuestro Señor le conceda una vida larga y feliz. En Madrid a 26 de diciembre de 1579. De Vuestra Santidad, humilde y fiel serv i-dor. Juanelo Turriano” ¹¹.

La respuesta a ésta carta le llegó a Juanelo rápidamente, a vuelta de correo, a través de Felipe Segá:

“Puede decir el maestro Juanelo que S.S. ha leído su carta y que, en cuanto aquí vean sus instrumentos y parecer, se le dará la re s-puesta” ¹².

Finalmente, el 4 de enero de 1580, Felipe II entrega al nuncio Segá la carta con la respuesta a Gregorio XIII sobre el tema de la reforma del calendario. Ya estaba todo el material preparado y dispuesto en la Nunciatura para su envío. Faltaba ahora encontrar el camino más apropiado para remitir a Roma con seguridad y brevedad los instrumentos preparados por Juanelo, pues lo componían grandes ruedas de cartón, en cajas preparadas al efecto, y ésto había de hacerse con una persona de confianza que, expresamente, tuviese especial cuidado con ellas¹³.

Como primera medida, Felipe Segá envía rápidamente a Roma la carta de Felipe II y los estudios con los pareceres de las Universidades de Alcalá, Salamanca y del maestro Juanelo Turriano. Y, a continuación, se puso a buscar el medio de transporte conveniente y la persona que pudiese llevar con seguridad los instrumentos de Juanelo a Roma. El 22 de febrero, le comunicaron a Segá, desde la Secretaría de Estado, en Roma que *“se han recibido los pareceres por Vd. mandados sobre la reforma del Calendario. Los secretarios de la Congregación atienden a verlos con diligencia, esperando el resto, y se espera que en breve se tome una resolución que será para satisfacción universal de la cual, a su tiempo, se dará a conocer a todos los Príncipes”* ¹⁴. Igualmente, le recuerdan que siguen esperan-

¹¹ ASV, Nunciatura de España 25, f. 15.

¹² ASV, Nunciatura de España 27, f. 10.

¹³ ASV, Nunciatura de España 25, f. 14.

¹⁴ ASV, Nunciatura de España 27, f. 19.

do los instrumentos del maestro Juanelo y que esperaban que no se demorase y lo enviase cuanto antes¹⁵.

Después de una cuidadosa búsqueda, el nuncio Segá encuentra el medio y las personas adecuadas para el envío de los instrumentos de Juanelo: el conde de Montebello y sus acompañantes; por este conducto tenía la certeza de que aún cuando llegasen con un poco de retraso, al menos llegarían seguros¹⁶. En consecuencia hizo entregar a Genobio Servandio, agente del conde de Montebello, que marchaba rápidamente a Roma, de las tablas de Juanelo sobre la reducción del año, y que consistían en *"una rueda de cartón con algunas otras encima y algunos instrumentos metidos en una caja para que vayan bien protegidos, seguros de que él así los llevará y presentará"* ¹⁷; *"No he podido -continúa diciendo Segá en su despacho al cardenal de Como- enviarlos de otra manera por tener necesidad, como verá, de ser enviados con una persona que tuviese particular cuidado de ellos. Suplico a V. Ilma. perdone el retraso y me envíe noticia de su llegada para apaciguar mi ánimo"* ¹⁸.

El envío, entregado a finales de marzo, llegó a Roma a primeros de junio. Inmediatamente, con fecha 13 de junio, dan comunicación de ello a Segá de manera que su ánimo pudiese estar tranquilo a este respecto: *"Llegó hace ya unos diez días el agente del conde de Montebello con los instrumentos de Juanelo, todos ellos en muy buen estado"* ¹⁹.

Gozosamente, en un despacho fechado en Roma el 24 de diciembre de 1581, comunican a Segá que se había llegado al final del camino, que ya estaba preparado el nuevo calendario, y que se estaba a la espera de su impresión y publicación oficial por Gregorio XIII: *"Con la gracia de Dios, y después de muchas diligencias y fatigas, se ha llevado a la perfección la obra del Calendario y Martirologio, habiéndose de enviar ahora a imprimir por M. Antonio Giglio, al cual S. S. ha encargado esta obra"* ²⁰. A continuación, se le pedía al

¹⁵ *Ibid.*, f. 10.

¹⁶ ASV, Nunciatura de España 25, f. 131.

¹⁷ *Ibid.*, f. 145.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ ASV, Nunciatura de España 27, f. 80.

²⁰ *Ibid.*, f. 241.

nuncio Segá que solicitase a S. M. el privilegio de que ninguno pudiese imprimir ni vender durante los 10 años próximos el referido Calendario y Martirologio sin la expresa licencia y permiso de Antonio Giglio a quien la Sede Apostólica había concedido la exclusiva en reconocimiento a los servicios prestados por él a la Comisión, y por el estudio preliminar de su hermano difunto Luis. La añorada exclusiva del maestro Juanelo se había quedado en Roma y en manos de Antonio Giglio. Pero, este privilegio duró poquísimos tiempo pues, ante la lentitud de las comunicaciones y la falta de ejemplares por la negligencia del impresor romano, la Sede Apostólica determinó que cualquiera podía reimprimir el nuevo calendario con tal que se fuese fiel al original y no se cometiesen fallos en su impresión.

Con la Bula "*Inter gravissimus*", de 24 de febrero de 1582, Gregorio XIII aprobaba oficialmente la nueva ordenación del Calendario y Martirologio, aboliendo el calendario juliano²¹. Enviadas las Letras Apostólicas de Gregorio XIII a todos los Príncipes católicos ordenando regirse por el nuevo calendario, Felipe Segá se las hizo llegar a Felipe II que se encontraba en Lisboa, y éste, según lo mandado por S.S., ordenó que en todos sus reinos se quitasen 10 días al próximo mes de octubre, llamando al quinto día decimoquinto, y que, desde entonces y en adelante, todos se regirían y gobernarían por el nuevo calendario aprobado por el papa Gregorio XIII. Se dió la curiosa circunstancia que Santa Teresa de Jesús murió iniciada la noche del día 4 de octubre, siendo enterrada, al día siguiente, 15 de octubre de 1582. España, con los estudios y pareceres de las Universidades de Alcalá y Salamanca, del presbítero toledano Pedro Chacón.

²¹ Bullarium Romanum VIII, nº 136, 386-390.

DON FRANCISCO ANTONIO DE LORENZANA, CARDENAL ILUSTRADO

LEANDRO HIGUERUELA DEL PINO
Correspondiente

Quiero comenzar agradeciendo al director de la Academia, D. Julio Porres, la invitación para dirigir la palabra en torno a un tema que me es muy familiar por que sobre esta época versó mi tesis doctoral y es objeto de explicación en las primeras lecciones del programa que imparto en la Universidad Complutense de Madrid a los alumnos de la asignatura de "Historia de la Iglesia" en los siglos XIX y XX.

La figura de D. Francisco Antonio de Lorenzana es bien conocida por este auditorio toledano y toledanista, y eso me evita presentar a este arzobispo en detalles. Su personalidad ha sido ampliamente enfatizada por la historiografía hasta el punto de ser uno de los arzobispos toledanos que mayor número de publicaciones ha merecido¹. Pese a todo, falta aún desempolvar, en el más exacto sentido de la palabra,

¹ H. HURTER; *Nomenclator literarius theologiae catholicae et Hirchenlexikon*, 3 t. Innsbruck 1903. F. ESTEVE BARBA, *Biblioteca Pública de Toledo. Catálogo de la colección de manuscritos de Borbón-Lorenzana*, Madrid 1942; IDEM, *Los papeles varios de interés mexicano en la colección Borbón-Lorenzana de la biblioteca Pública de Toledo*, en "Revistas de Indias", 19 (1959) 77-78, 321-71; *Biografía Eclesiástica Completa*, XII, 350-52; RUBIO PIQUERAS, *Episcopología toledana*, Toledo 1929; MORONI, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica*, Venecia 1846, 39-40; L. SIERRA NAVA; *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, t. I. Madrid, Fundación Universitario Española, 1975. No hemos encontrado el II tomo, que parece ser ha sido publicado en Méjico. Esta obra, hasta ahora la biografía de Lorenzana más amplia, no nos parece definitiva, por la falta de documentación que apoye muchas de sus afirmaciones; G. SANCHEZ DONCEL, *Francisco Antonio de Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza*, en "Hispania Sacra", vol. XIV (1961) 323-36; IDEM, *Visita pastoral del cardenal Lorenzana a la plaza de Oran*, en "Hispania Sacra" vol. IV (1951) 391-400; J. LOPEZ DE TORO, *Cartas de J.N. de Azara al Cardenal Lorenzana*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", 161 (1967) 7-28; R. OLAECHEA, *La correspondencia entre José Nicolás de Azara y el cardenal*, Zaragoza, 1969; R. SANCHO DE SAN ROMAN, *El cardenal Lorenzana*

una gran cantidad de legajos que aclararán muchos puntos que quedan por investigar².

Reduciré mi intervención a centrar y relacionar los dos términos del título de esta conferencia haciendo una síntesis interpretativa sobre los datos hoy conocidos en torno a la vida, el pensamiento y la actividad del ilustre purpurado dentro del marco de la Ilustración española, tratando de ver hasta qué punto y qué medida Lorenzana fue un hombre de su tiempo y más concretamente puede denominarse "ilustrado".

La primera dificultad que aflora se refiere a su pletórica existencia vital que no puede considerarse ni rectilínea ni uniforme. La segunda radica en la amplitud del mismo concepto de Ilustración.

La Ilustración europea

El mismo D'Alambert, su más destacado representante, afirmó que la Ilustración "lo discutió todo, analizó y agitó todo, desde las ciencias profanas a los fundamentos de la revelación, desde la metafísica a las materias del gusto, desde la música hasta la moral, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio, desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos, desde la ley natural hasta las leyes arbitrarias de las naciones, en una palabra, desde las cuestiones que más nos atañen a las que nos interesan más debilmente".

Esta variedad de temas es indicativo de que lo original del movimiento no fue tanto su contenido, cuanto la forma de tratarlos. Se trataba en efecto de dar un nuevo enfoque a problemas heredados. De ahí que hunda sus raíces en el racionalismo y empirismo de Descartes a Locke, pasando por Galileo, Hobbes, Leibniz, Newton y Spinoza.

y la medicina de su tiempo, "Revista Médica, 1940; C. PALENCIA, *El cardenal Lorenzana, protector de la Cultura en el siglo XVIII*. Toledo 1946; SIMPOSIO "TOLEDO ILUSTRADO". Toledo 1973, 2 vol. El II está dedicado a Lorenzana. Las Obras de Lorenzana vienen recogidas por L. SIERRA NAVA, en el "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", Madrid, 1972, vol. II, art. Lorenzana.

² Me refiero, muy especialmente a la que se encuentra en el Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Cardenal Lorenzana.

Aunque se inicia en Gran Bretaña, será Voltaire quien lo difunda en Francia, elaborando los enciclopedistas un cuerpo doctrinal que se extiende después por Europa y América.

Dentro de la dificultad que encierra, podríamos reducir sus fundamentos ideológicos a las palabras "naturaleza" y "razón", como ha hecho Paul Hazard³. Se trataría de buscar en la naturaleza el fundamento de todas las verdades y de todas las normas, frente a la base teológica que habían tenido anteriormente. Se propugnaba una religión natural, una ley o derecho natural, una moral natural, todo ello elaborado con el arma de la razón convertida ahora en un seguro instrumento de búsqueda, cuyo poder no consistiría tanto en poseer cuanto en adquirir, sería la "libido sciendi".

Con la razón se luchará contra la superstición, contra las verdades reveladas, derivando así hacia el deísmo, cuando no hacia el ateísmo. Razón y fe aparecieron como incompatibles, eliminándose así cualquier rastro de misterio y negando la esencia misma del milagro. El endiosamiento de la razón trataba de vengarse ahora del puesto a que había sido relegada antes como simple "ancilla theologiae". Una especie de optimismo desbordante se apoderó de sus seguidores que quisieron proyectar hacia el futuro un progreso conseguido por la razón a través de la ciencia y la técnica para lograr la felicidad de los pueblos, como enfáticamente se propagaba.

Filosóficamente pues, la Ilustración rompió con el "sistema metafísico" como fuente de conocimiento y acudió al método analítico e inductivo, intentando conciliar lo positivo y lo racional mediante el sensualismo y el empirismo. De ahí al rechazo de la trascendencia y al materialismo hay ya un sólo paso.

La moral, basada en la bondad natural del hombre, en la obediencia a las leyes de la naturaleza, en el imperativo categórico y en el instinto que conduce a la felicidad, reivindicará el placer y la pasión como hechos naturales y aceptará cualquier código moral positivo, en tanto que relativo y contingente.

La creencia en la perfectibilidad humana hará que surja un entusiasmo por la educación popular considerándola "fuente de las fuentes de la felicidad de los pueblos" y se encuentre un nuevo sentido a

³ P. HAZARD; *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universal 1985, *passim*.

la pedagogía a partir del "Emilio" de Rosseau que desembocará en los métodos de Pestalozzi.

En el terreno del arte, presidido por las teorizaciones en torno a la relatividad de la belleza, junto al neoclásico academista, aparecen tendencias al pintoresquismo, al exotismo y al rococó.

El llamado "siglo de las luces" es, por otra parte, el siglo en el que se intenta poner las bases científicas a todas las ramas del saber, como las ciencias biológicas-naturales y físico-químicas, así como a la economía, a la política y hasta la propia demografía. Paralelo es el interés que produce en el campo de la técnica, mecánica y metalurgia.

El pensamiento político ilustrado en fin, partiendo de un iusnaturalismo transformado que considera las leyes como "relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas"—como decía Montesquieu, llegaría después a una admiración por el constitucionalismo británico. la teoría de la división de poderes como un sistema de equilibrio dinámico del Estado que entroncará —aunque equivocadamente— con el despotismo ilustrado y su regalismo. Por otra parte, y a partir también del iusnaturalismo, nacerá la teoría del soberano subordinado a la nación, y el súbdito se convertiría en ciudadano.

La Ilustración española

Toda esta apretada síntesis de la Ilustración en general no ha pretendido ser una digresión erudita, sino subrayar ahora las peculiaridades que tiene la española. Ante un planteamiento como el que hemos hecho y que se aparta, en muchos puntos, de la ortodoxia y doctrina tradicional de la Iglesia, era lógico que estos postulados chocasen con una cultura mayoritariamente católica. Es evidente que hubo una versión española de la Ilustración y, dentro de ella, diferentes adaptaciones según los casos y los sujetos.

Por lo pronto, los estrechos cedazos de la Inquisición con sus métodos represivos y el control de libros prohibidos, impidieron la manifestación libre de actitudes o ideas contrarias a la religión católica oficial y a la monarquía⁴. Pero además, es difícil hacer una clasificación, pues hubo tantas "ilustraciones" como grupos de amigos, tertulias,

⁴ A. MESTRE Y E. LA PARRA, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Suplemento* t. II, pág. 394, palabra "Ilustración Española".

sociedades y personalidades que polarizaron tendencias y programas de reforma.

Existió un común denominador que diferenció la Ilustración española de la europea como fue el énfasis que se dió al tema religioso.

Pero este ingrediente espiritual fue también factor de diferenciación según fue la diferente manera de interpretarlo. Por esto no son totalmente adecuados los términos de "Ilustración católica" cuando existieron heterodoxos más o menos claros y numerosos. Tampoco es precisa la denominación de "Ilustración cristiana" cuando la mayoría buscaba la adaptación a la cultura del siglo dentro de la ortodoxia católica. Menos exacto sería hablar de "Ilustración eclesiástica" cuando, junto a obispos y sacerdotes existieron seglares como Mayan y Siscar, Jovellanos y la Condesa de Montijo que impulsaron juntos este movimiento. Tal vez haya que seguir denominándolo genéricamente, "Ilustración religiosa".

Cabe sin embargo separar, en este amplio abanico de diferentes interpretaciones del espíritu ilustrado a la religión, un pequeño grupo de heterodoxos como el caso de Blanco White y el de Quintana, aunque no tantos como apunta Menéndez y Pelayo.

Queda así un importante número de ilustrados, eclesiásticos y seglares que, a grandes rasgos, se caracterizarían por defender una filosofía ecléctica y crítica; por una actitud de aperturismo al saber enciclopédico, por la preocupación en el avance y el desarrollo de las ciencias, por la valoración y aplicación de la razón al estudio de la Teología y la Biblia; y por una piedad interna más en consonancia con el espíritu evangélico.

Tal vez quien pueda representar mejor este grupo heterogéneo de ilustrados podía ser Jovellanos, por su nivel cultural, su prestigio político, su honradez personal y porque mantuvo relaciones directas o indirectas con todos ellos. El texto siguiente resume las tesis fundamentales de la llamada Ilustración católica española por ser el más claro testimonio de oposición a la moral laica, por el rechazo al naturalismo y racionalismo extremo y por la defensa del orden sobrenatural. Dice así: "Es pues, claro, que toda moral será vana, que no coloque el sumo bien en el Supremo Creador de todas las cosas, y el último fin del hombre en el cumplimiento de su ley; de esta ley de amor, cifrada en dos artículos, tan sencillos como sublimes: primero, amor al Supremo Autor de todas las cosas, como el único centro de la verda-

dera felicidad; segundo, amor a nosotros y a nuestros semejantes, como criaturas suyas, capaces de conocerle, de adorarle y de concurrir a los fines de bondad que se propuso en todas sus obras. En el cumplimiento de esta ley se contiene la perfección del hombre natural, civil y religioso, y la suma de la moral natural, política y religiosa”.

Lorenzana sería el paradigma del eclesiástico ilustrado en su versión más moderada que fue mentor de un importante sector del clero que participaba de estas inquietudes reformistas. No hay que olvidar que todos ellos mantuvieron entre sí, pese a sus diferencias personales, una relación de ayuda y colaboración, y que el fenómeno ilustrado fue mucho más que una ideología y una doctrina; fue también un estilo de vida y mentalidad, como vamos a ver en la vida, pensamiento y obra de Lorenzana.

Promoción y ascenso de Lorenzana

En el Antiguo Régimen, quien nacía pobre y quería ser clérigo, difícilmente podía ascender desde la simple condición de capellán de sangre o “cura de misa y olla” a los estratos superiores del estado eclesiástico; mientras que los de origen acomodado tenían muchas más facilidades para superar la carrera corta, adquiriendo grados universitarios y alcanzar una prebenda que les colocasen en una situación de relaciones sociales para conseguir más fácilmente brillantes puestos civiles o eclesiásticos⁵. De tal modo que, ni el estado eclesiástico, considerado el más abierto de la sociedad estamental, gozaba de una plena igualdad de oportunidades, como no fuera en el clero regular⁶. La vida de Lorenzana estuvo ya orientada, de alguna manera, desde su nacimiento. Aunque huérfano muy pronto, su familia, “linajuda en el contorno de la sociedad leonesa⁷, parece recoger los anhe-

⁵ Un análisis de esta estratificación del estamento clerical, en mi libro, *La diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia española*, Toledo, Ed. Zocodover 1983, págs. 204-18.

⁶ Véase el documentado estudio de M. BARRIO GOZALO, “Perfil socioeconómico de una élite de poder”, en *Anthologia Anua* 28-29 (1981-1982) 71-138; 30-31 (1983-1984) 209-291; 33 (1985); 34 (1986) 156-302, donde se estudia la extracción social del episcopado español en los siglos XVII y XVIII hasta 1840.

⁷ L. SIERRA NAVA; *El Cardenal...* o.c.; pág. 13.

los de la pequeña y mediana burguesía rural de la época, consistentes en el intento de ascender y consolidarse en la escala social a través de la promoción de sus hijos, "aplicándoles -dice Larruga- a los empleos que se tienen por honrosos"⁸.

Familia numerosa en hijos, piadosas en sus manifestaciones de fe religiosa y solidaria entre todos sus miembros, incluidos tíos, primos, sobrinos y abuelos cuando se trata de ayudarse. Tal es la coincidencia que se da en la biografía de muchos eclesiásticos que escalan altos cargos.

La acertada orientación en los primeros pasos de la formación será decisiva. De ella depende estancarse o no en la mediocridad del clero bajo tan denostado por todos.

Lorenzana estudió gramática con los jesuitas de León; pero pronto pasa a hacer humanidades con los benedictinos de Espinareda (El Bierzo). Será éste el mejor trampolín para pasar a la Universidad. En las de Valladolid y Avila cursa Teología y ambos Derechos que coronará en las de Oviedo y Salamanca. Las preferencias por el Derecho, al graduarse "in utroque", parecen ya perfilar las metas del joven Lorenzana. La formación jurídica era el mejor aval para opositar y subir en la carrera eclesiástica, sobre todo si los títulos académicos eran de universidades como Valladolid y Salamanca.

Gregorio Sánchez Doncel que ha estudiado sus años como doctoral de Sigüenza, el primer puesto que consiguió por oposición, ha subrayado la "desosegada inquietud" y el alto nivel de aspiración del futuro cardenal que, sin estar ordenado "in sacris", con sólo 28 años de edad, obtiene esta prestigiosa prebenda en 1751, y, a los pocos años, le vemos opositando, aunque sin éxito, a una canongía de Cartagena y a otra de Salamanca, hasta conseguir, en 1754, una de gracia en Toledo. El "cursus honorum" que está recorriendo no tiene nada de anormal para un clérigo bien formado, juzgado en las coordenadas de aquellos años. Era uno de tantos eclesiásticos que llamarían "clérigos de gaceta y maleta", aludiendo a su febril trasiego por las catedrales, atentos siempre a las vacantes que se publicaban en el periódico oficial, dispuestos a trasladarse a ellas para opositar a sus prebendas. Toledo, por sus pingües beneficios, su cercanía a Madrid y

⁸ E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, Madrid 1787-1800, t. I, pág. 9.

por la influencia de sus arzobispos, era la catapulta para coronar la carrera. Sería pródigo enumerar los obispos promocionados por el arzobispo de Toledo.

Lorenzana, una vez en Toledo, se promocionaría sin ningún retroceso: Vicario general, abad de S. Vicente de la Sierra, deán de la catedral, por iniciativa del cardenal Luis Fernández de Córdoba, Conde de Teba. El ascenso a obispo de Plasencia en 1765, de cuya diócesis no llegó a tomar posesión por su rápida propuesta como arzobispo de México en 1766, expresa bien a las claras esta rápida ascensión. Es verdad que le ayudan dos importantes personalidades: el propio cardenal Conde de Teba y el influyente confesor de Carlos III, el P. Elta; pero como dice su biógrafo Sierra Navas, "quien le recomienda a éste, son las cuatro cualidades de piedad, buenas costumbres, solicitud pastoral y prudencia en la administración de los asuntos temporales que la bula de nombramiento elogia"⁹.

Este proceso de la vida de Lorenzana que hemos descrito como efecto de deseo de ascender puede también interpretarse como un legítimo y sano propósito de hacer realidad el consejo evangélico de no esconder la luz debajo del clemén. En todo caso, y esto es lo quiero subrayar, por encima del juicio de intenciones, la promoción de Lorenzana, en líneas generales, corre pareja con el "curriculum vitae" de otros muchos eclesiásticos ilustrados de la época. Es hijo de su siglo¹⁰.

⁹ L. SIERRA, o.c., pág. 101.

¹⁰ Puede ver, a modo de ejemplo, mis dos trabajos, uno sobre D. Félix Amat, en *Tres figuras del clero afrancesado*. Actas de la Mesa Redonda, Aix-en-Provence, Publicaciones de la Universidad, 1987. En ellas se expusieron la vida del referido D. Félix Amat, D. Vicente Román Gómez y D. Ramón José de Arce, por Gérard Dufour, Leandro Higuera y Maximiliano Barrio respectivamente. El otro trabajo se titula "*El catolicismo liberal en el obispo de Murcia Antonio Posada*", que aparecerá en las actas del Congreso Internacional sobre catolicismo liberal y liberalismo cristiano en Francia, Italia y España, celebrado en Aix-en-Provence en 1987.

El ambiente ilustrado como incitación

El afán de incorporar a España al progreso europeo hace que entren libros y se viaje al extranjero, como ha expuesto detalladamente Sarrailh¹¹. Este movimiento aperturista encontrará su más fuerte valladar en la oposición conservadora, por considerar los postulados máximos de esta corriente ideológica totalmente contrarios a la monarquía y a la Religión¹².

La permisividad de algunos gabinetes ministeriales hizo que la propaganda de la Revolución francesa encontrase en España sus más entusiastas lectores, en universidades, sociedades de amigos del país y otras instituciones ilustradas, hasta que la noticia del asesinato de Luis XVI en 1792 obligase a estrechar la vigilancia en las fronteras para evitar la entrada de libros prohibidos¹³.

Pero lo que interesa aquí reiterar es que la entrada de "las luces" —como se decía—, lo mismo que antes, las llamadas "ideas novadoras" o de "les philosophes", fue interpretada por los responsables más celosos de la disciplina eclesiástica y de la ortodoxia tradicional como un peligro para los eclesiásticos de baja preparación intelectual, como era una gran parte del clero. Esto explica porqué los visitantes y vicarios de partido de la diócesis toledana mirasen con prevención y alarma a todo aquel eclesiástico que leía libros prohibidos o expresaba estas ideas, y subrayase, en los informes reservados de los opositores a parroquias del concurso de 1807, los méritos que concurrían en aquellos, que eran mayoría, y que habían demostrado ser "enemigos de las máximas francesas", de no haber compartido "ideas novadoras"; de no manejar autores modernos, o de no ser adictos a los nue-

¹¹ J. SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E., 1974, págs 290-374.

¹² R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar 1964, pág. 166-94.

¹³ L. DOMERGUE, "Los lectores de libros prohibidos en los últimos tiempos de la Inquisición (1770-1808)" en *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, Siglo XXI 1980, pág. 605-13. También M. DEFORNEAUX, *Inquisición y censura de libros en España del siglo XVIII*, Madrid 1973.

vos filósofos¹⁴.

Pero entre la postura extrema del ala ultramontana y conservadora y aquella otra del extremado laicismo cabía otra vía media donde se situaban aquellos eclesiásticos que pretendían guardar el justo equilibrio para “ir navegando –como decía Feijoo– entre estos dos escollos opuestos: uno, el de la impiedad, y el otro el de la superstición”¹⁵; o, como señalaría también el obispo Felix Amat: el escollo de los que hablan con poco respeto de la Iglesia, y el de los fanáticos que confundían a ésta con la facción o partido que sigue. El mérito pues, de los eclesiásticos que optaron por una cultura progresista, elitista y selectiva, radicó en aceptar el riesgo y las constantes críticas de uno y otro lado. Así lo ha transmitido un coetáneo y amigo de Lorenzana, a propósito de la lucha de “escuelas” y con todo lujo de detalles. Me refiero al ya citado, Felix Amat, arzobispo titular de Palmira y abad de S. Ildefonso de La Granja¹⁶.

No obstante existieron tantas versiones de esta ilustración eclesiástica como clérigos la vivieron y cultivaron. Un caso representativo de esta peculiar forma de entender la ilustración nos la ofrece Lorenzana. Tal vez fue la menos conflictiva y peligrosa porque estuvo más cerca del conservadurismo que de los progresistas. El texto siguiente más parece de un prelado renacentista que de un cardenal del siglo XVIII. “Son tan astutos –dice Lorenzana– los autores que con la capa de Física destruyen ocultamente la inmortalidad del alma, confunden los espíritus animales y vitales con el imperio que tiene sobre todos. Hacen mover a la tierra y estar quieto al sol para enflaquecer la autoridad de la Sagrada Escritura. Otros hacen mofa de la metafísica de Aristóteles, Santos Padres y teólogos de España porque saben muy bien que, destruida ésta, engañarán con sus sofisma a todos los incautos e ignorantes y, al contrario, no se atreven a comparecer delante de

¹⁴ L. HIGUERUELA, “Los concursos a parroquias en la diócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Borbón (1800-1823) en *Hispania Sacra* 37 (1977) 19-29.

¹⁵ Citado en *Historia de la Iglesia católica*, dirigida por R. GARCIA VILLOSLADA, t. IV. 3ª ed. Madrid B.A.C. pág. 292.

¹⁶ F. TORRES AMAT; *Vida del Ilmo. Señor Don Félix Amat, arzobispo de Palmira*, Madrid, Imprenta de Fuentesnebro, 1935, pág 11-25.

los teólogos del Santo Concilio de Trento". Más clara es la confesión que hace sobre la superioridad de la cultura clásica frente a los avances y progresos modernos cuando afirma: "Estoy firmemente persuadido a que, en las artes, así liberales con mecánicas, supieron más algunos antiguos que los modernos. Después de cerca de dos mil años es, y será, el más elocuente griego Demóstenes, Quintiliano y Cicerón en el idioma latino..., en la pintura y escultura los romanos más antiguos, y no hay cosa equivalente en el siglo presente a las obras de algunos"¹⁷.

Pero tal "persuasión" no es tanto fruto de un análisis racional y riguroso, cuanto consecuencia de su cosmovisión religiosa que le llevará también —como veremos después— a una concepción del arte sacro en consonancia con el reformismo filojansenista. Lorenzana además no fue un ideólogo sino pastor, fue más un canonista que teólogo, un erudito más que un historiador, un varón de obras más que de deseos, un hombre de Iglesia, más que propiamente un político, lo cual no significa que fuese menos ilustrado.

El deseo de saber

Fue esta otra de las características de los ilustrados. La amplitud de su saber no fue fruto del "ordo docendi" que siguiera en la etapa de su formación, sino del ansia de conocimiento que se despertó entonces y le acompañó después en el contacto con los círculos intelectuales, tertulias e instituciones culturales así como el estudio privado y particular.

Durante su estancia en Sigüenza como doctoral propuso y realizó el inventario de libros y documentos antiguos existentes en la catedral. En su etapa como arzobispo de México impulsó la composición de gramáticas indígenas y financió ediciones de obras humanísticas y científicas así como la pinacoteca étnico-agrícola.

¹⁷ "Representación reservada al Rey sobre varios puntos importantes". Toledo, 27 de octubre de 1773. Publicado por M. GUTIERREZ, "Francisco Antonio de Lorenzana. El cardenal Ilustrado de Toledo", en *Simpósio "Toledo Ilustrado"*, t. II, Toledo, 1973, pág. 11 y 12. sobre la polémica en torno a antiguos y modernos. J. BURY, *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1971, pág. 78-94.

Pero el centro de sus preocupaciones lo ocupó el interés por los temas históricos, esbozando un proyecto de paleografía y buscando en el pasado remoto las raíces de la verdad, con un sentido práctico y útil de la Historia como "magistra vitae". Por eso concreta sus investigaciones principalmente en la Historia de la Liturgia, en la Historia de las instituciones canónicas y en la Historia de las Misiones.

Entre las obras históricas que abordó, destacan las ediciones, a sus expensas, de la liturgia mozárabe *Missa Gothica seu Mozarabica et Officium itidem Gothicum diligenter ac dilucide explanata ad usum percelebris Mozarabum Sacelli Toleti a munificentissimo cardenali Ximeno erecti*. Angelopoli, 1770. (inserto en MIGNE, P.L. t. 85). Así mismo, *Breviarium gothicum secundum regulam Beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis jussu Cardinalis Francisci Ximenii de Cisneros prius*. Editum. Matriti, 1774. (inserto en MIGNE, P.L. t. 86, con un valioso prólogo de Lorenzana)

La segunda gran obra, por la que pasaría a la Historia, es la titulada *SS.PP. Toletanorum quodquod extant opera*, 3 t. in fol. Matriti, 1782-1783. Con prólogo reivindicativo del propio Lorenzana. En ésta y en las anteriores ediciones destaca la utilidad como objetivo.

Pero tal vez la labor histórica por la que es más conocido es por las llamadas *Relaciones de Lorenzana*, ingente documentación sobre todos los pueblos de la amplísima diócesis toledana, verdadero diccionario geográfico e histórico que ha merecido la atención de historiadores actuales, especialmente de Fernando Jiménez de Gregorio y, más recientemente de un grupo de jóvenes investigadores: Julio Porres de Mateo, Hilario Rodríguez de Gracia y Ramón Sánchez González, quienes han publicado el libro *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1984.

Es digno de subrayar, por lo que a la vasta cultura de Lorenzana se refiere y al amplio concepto de Historia que tiene, la variada gama de aspectos que recoge el "Interrogatorio" enviado a los pueblos para ser contestados por vicarios, jueces eclesiásticos, y curas párrocos, donde se abarcan temas sociales, geográficos, sanitarios, industriales, agrícolas y hasta terapéuticos. Este arsenal de conocimientos que encierra nos permite afirmar que, junto a las conocidas *Relaciones topográficas de Felipe II*, en el siglo XVI y el *Diccionario geográfico-histórico* de Madoz, en el siglo XIX, constituyen los tres hitos señeros para

poder hoy iniciar la historia de todos los pueblos de Castilla-La Mancha.

La praxis ilustrada

Hemos aludido antes al espíritu práctico que anima la obra del cardenal. Lorenzana fue un hombre de acción y organización. Su formación jurídica fue la que guió su pontificado. Se rodeó de excelentes colaboradores para poder llevar a cabo su actividad pastoral y gubernativa.

Sus abundantes cartas pastorales son el reflejo de su esquema mental y de los objetivos ilustrados que persigue. La confianza que tiene en la eficacia del derecho, de la norma y de la ley, le hace que afronte problemas económicos, sociales y pastorales por medio de edictos, reglas y normas muy concretas. Todo ello presidido por el criterio de la racionalidad, utilidad y pragmatismo. Era el principio que estaba vigente entre los políticos y hombres de gobierno de su tiempo que postulaban para España reformas sociales, hacendísticas y administrativas.

Su actividad asistencial en la diócesis no será sino la continuación de la obra de sus predecesores, pero con un nuevo tratamiento mucho más ágil, eficaz y organizado. La llamada "Limosnería" de la Mitra vino a ser un esbozo de previsión social pues comprendía sacerdotes diocesanos pobres, conventos necesitados, sacristanes jubilados, viudas de dependientes de la curia y maestros rurales sufragados por el cardenal. Cerca de trescientos son los beneficiarios, con cuatro reales diarios por término medio, jornal aproximado de un obrero sin cualificar en aquellos años. Todo ello bajo el control de mayordomos, limosneros y la previa certificación del párroco del lugar.

Más interesante fueron sus "fundaciones". Bien conocidas son las del Hospital de Dementes del Nuncio Viejo en Toledo, colocándose así, con esta empresa, en un adelantado de la Psiquiatría moderna.

Parecidos fines tenía la Casa de Caridad y Sociedad Económica de Alcázar de San Juan, de cuya fundación y efímera existencia publiqué un pequeño trabajo en 1975¹⁸. Mayor alcance tendría la Casa de

¹⁸ L. HIGUERUELA, "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Alcázar de San Juan", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, Universidad de Oviedo (1975) 55-67.

Caridad de Toledo¹⁹ y la homónima de Ciudad Real, sobre la que elaboré también una monografía el año 1976²⁰.

Lo realmente original de estas fundaciones fueron su estructura interna y sus objetivos: "El socorro de los pobres, instrucción de la juventud y exterminio del ocio", era la síntesis que hacía su secretario, don Alfonso Gándara.

Pero el concepto que Lorenzana tenía de la limosna distaba mucho de acomodarse al que tradicionalmente se venía ejercitando. Socorrer al pobre indiscriminadamente era una forma de fomentar la ociosidad. Se debía orientar la beneficencia tal y como había propugnado mucho antes Luis Vives. Este ideal ilustrado irá tomando cuerpo en los obispos del siglo XVIII, y más concretamente en Lorenzana, como expondría en su "Memorial de pobres". Era necesario ayudar al pobre y promocionar al obrero, por medio de instituciones útiles.

La oposición del cabildo de Toledo a estos proyectos del arzobispo no eran tanto por esta forma de entender el socorro a los pobres, cuanto porque, para sostener estas fundaciones se solían gravar las pensiones de los canónigos. "Ya sabe U. —decía Lorenzana a Grimaldi—, quejándose de la actitud de sus capitulares, lo que son las comunidades, y que nada quieren perder de sus facultades. Que los canónigos son muchos con enlaces en la Corte; y el arzobispo uno, y que si se empeñan en desacreditar a un prelado, es fácil lograrlo, o a lo menos indisponerle con los jefes, por lo que he sofocado en mi pecho todos los sentimientos sufridos y callado por no malograr el fin, pues conozco que al cabo con paciencia se ha de hacer la aplicación de las referidas limosnas".

Las obras de Ciudad Real se realizaron por fin, y se concretaron en las siguientes secciones que radicaban en el mismo edificio: Un proyecto de escuela de Arquitectura; una fábrica de paños; una panadería; una escuela de niños y otra de niñas; una más para que recibiesen educación las jóvenes y se les proporcionase trabajo manual y

¹⁹ L. HIGUERUELA, "Arbitrismo y reforma durante la Ilustración en La Mancha: La Real Casa de la Caridad de Ciudad Real" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6 (1976) 63-163.

²⁰ L. HIGUERUELA; "Arbitrismo y reforma durante la Ilustración en La Mancha: La Real Casa de la Caridad de Ciudad Real" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6 (1976) 63-163.

evitar el peligro de la prostitución.

Pero más que la relación detallada de fundaciones y actividades del cardenal, quiero subrayar aquí su pensamiento en torno a esta tarea benéfico-social donde aparece como verdaderamente "ilustrado", superando así la simple faceta de benefactor y mecenas para colocarse en la esfera de la alta política y del hombre de amplios horizontes.

El texto que voy a citar, por ser desconocido y por su alcance, merece una breve introducción: Es bien sabido que la historiografía sobre el desarrollo industrial y del capitalismo en general, ha hecho hincapié en el factor religioso. Conocida es la tesis de Max Weber sobre la eficacia de la ética calvinista en el mundo empresarial del área anglosajona²¹, y que contrastaría con el subdesarrollo paralelo de los países latinos influenciados por el catolicismo y el concepto del dinero como "mammona iniquitatis" así como el de la limosna como inversión para la salvación eterna.

Lorenzana saldría al paso "avant la lettre" incluso, de esta simplista acusación afirmando, en una carta a don José Miguel de Azanza que estas instituciones de hospitales y casas de caridad, debían ser "la medicina para desterrar la ociosidad que reina en La Mancha y aún en todo el Reino. Deshonra al cristiano y al Gobierno, publicando los herejes en todos sus libros, que en España sólo se ven ociosos y desnudos por las calles, lo que no se permite en las poblaciones, donde se cuida de que todos tengan oficio, y en verdad se verifica en Toledo que aún los ciegos ganan algo de comer en la Casa de Caridad, y trabajan esparto, y otros se ocupan de varios ministerios, aunque estén achacosos, por lo que estoy en la firme inteligencia de que, si el Rey Nuestro Señor, tuviese un hospicio en todas las ciudades principales de su Reino y particularmente donde hay obispo y cabildo, lograría S.M. que floreciese la industria, que no hubiese vagos ni ociosos y que se remediase a los impedidos, que la población de España creciese y hubiese gente para las artes, para la labranza y para la guerra"²².

²¹ MAX WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ed. Península, 1977, 4ª ed. castellana, passim.

²² L. HIGUERUELA; "Arbitrismo y reforma... art. cit. pág. 86.

La pastoral de Lorenzana

Lorenzana, ya lo hemos dicho, fue ante todo un canonista. Sobre esa base planificó la renovación de los órganos centrales de la administración diocesana y creyó encontrar la renovación de la actividad parroquial. Sus edictos son incisivos, concretos y directos. Las sinodales de Portocarrero, vigentes en el arzobispado, se verán desbordadas por la multitud de normas que se añadirán, en forma de "addenda" en sucesivas ediciones.

Las líneas programáticas de su pastoral diocesana se centran en la promoción cultural del clero y en la catequización de los fieles impulsando la predicación y dignificando la oratoria.

Lorenzana aborda el problema de la instrucción del clero, deficiente entre los capellanes de sangre, modesto en el clero medio, y suficiente en el alto, a través de los instrumentos canónicos que estaban descuidados. Se habló de la conveniencia de fundar el seminario; pero se diferió la idea por las muchas dificultades que resultaban para una diócesis tan extensa y de difíciles comunicaciones. Mientras tanto, podrían ser suficientes la universidad de Toledo, la de Alcalá, la de Almagro, los Estudios Generales de S. Isidro, Sto. Tomás y D^a. María de Aragón en Madrid, y los colegios de San Bernardino y el de Infantes de Toledo.

Los medios de formación continua del clero estaban previstos en la legislación. Lo que hace Lorenzana es potenciarlos y urgirlos. Los concursos a parroquias y oposiciones a toda clase de beneficios, que la experiencia había demostrado su eficacia para incitar al estudio, se cumplirían con la periodicidad y escrupulosidad de costumbre. Los exámenes sinodales se harán más exigentes, y las "conferencias" a divinis se apremian con la presencia del mismo cardenal, sea en Toledo o en Madrid.

Entre los otros medios de reciclaje en la formación del clero, el principal era el estudio privado, para lo cual Lorenzana fomenta la creación de bibliotecas. La principal se creó en Toledo, con los riquísimos fondos de sus predecesores, de los exjesuitas y los libros personales que aportó el propio Lorenzana²³.

²³ M. GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, "La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en biblioteca provincial" Toledo, I.P.I.E.T., 1976.

La disciplina del clero estaba controlada por los diferentes vicarios, con poderes tan amplios en la práctica, que a decir de algunos curas, se comportaban en sus visitas, como si fuesen obispos. Algunos de ellos, como los de Huescar y Cazorla, tenían fama de duros y exigentes.

El eslabón del párroco era, para Lorenzana, la pieza fundamental en el engranaje y vinculación de los fieles y el prelado: "Los párrocos —decía— son la base fundamental de la felicidad de sus feligreses; son los que hacen dichosos el gobierno de su prelado". Lineas después, sea porque los curas del arzobispado lo eran, o porque se hiciesen dignos del elogio, añadía: "Es notorio en todo el orbe católico que los de nuestro arzobispado son los sujetos más beneméritos, y que su promoción es de pura justicia; más no por esto omitimos recordarles que en nuestro aprecio, con la vida arreglada sin doctrinas, serán inútiles; y con la ciencia o metafísica sin buena vida, serán arrogantes"²⁴.

En la práctica, el arzobispo utilizó al clero parroquial como vehículo de ilustración. Ellos actuaron de pastores espirituales, pero también sirvieron de monitores agrícolas, de pedagogos en las escuelas, de vigilantes del orden público, de cruditos locales que respondieron a interrogatorios y encuestas sobre el pasado histórico y como asesores en los conflictos rurales. Nada tiene de extraño que Lorenzana recomendase a muchos, inscribiéndoles en la lista de "sujetos que deben ser promocionados al episcopado y otros beneficios". Fueron muchos los obispos hechura de Lorenzana, seguidores después, de su pensamiento y su programa. El más exacto y fiel discípulo, aunque eclipsado por su fama, sería su sucesor, Luis M^a. de Borbón.

La pastoral que proyecta Lorenzana tiene como destinatarios últimos a todos sus diocesanos pero a través de las circunscripciones parroquiales, y como responsables máximos de su realización a los propios párrocos. El enfoque que imprime a sus decisiones será eminentemente jurídico y práctico, pero el espíritu que las anima es el ilustrado y renovador. El conocimiento previo que tuvo de la realidad se nutrió de las noticias de los visitadores y los informes de los curas contestando a diferentes circulares e interrogatorios, cuya síntesis le hacía la curia y que podía sintetizarse de esta forma: El campesinado

²⁴ Citado por M. GUTIERREZ, "Francisco Antonio... art. cit. pág. 14.

de la diócesis se encontraba económica y socialmente deprimido, para lo que se arbitrarían instituciones benéficas para los más débiles y programas de promoción agrícola para el labrador más rutinario y arcaico.

Desde un punto de vista cultural, la diócesis aparece sumida en un bajo nivel de instrucción. Así lo constataban los párrocos y visitadores, sin especificar porcentajes, pero señalando la falta de escuelas. Esto explicaría la campaña en favor de la educación popular emprendida por Carlos III y la exhortación del cardenal, firmada en Sonseca, el 9 de julio de 1775, por la que obligaba a los curas a leer el "Discurso sobre la educación popular de los artesanos" mandado por el Rey y a seguir sus directrices. Es esta la programación de lo que hoy llamaríamos pastoral social.

En el aspecto propiamente religioso, la opinión que deja traslucir el arzobispo sobre la situación de Toledo, no parece muy optimista. El análisis somero de algunas cartas, reglas, instrucciones y órdenes parecen constatarlo: Un edicto prohibiendo que se meriende en el campo el miércoles de ceniza²⁵; otro sobre la reverencia en los templos permaneciendo con la cabeza descubierta, sin embozos, en silencio y sin tertulias²⁶; otro sobre el abuso de las campanas²⁷; uno más sobre el uso moderado de tocar las campanas²⁸.

Pero el más curioso y elocuente, tal vez sea el que condena las llamadas cencerradas que se daban en los pueblos cuando se casaban los viudos y los viejos, costumbre que el edicto califica de bárbara, e insta a los párrocos a luchar contra este "horrible exceso" o "fea y escandalosa costumbre", amenazando con pena de excomuniación mayor a los que mantengan el uso de "tan diabólica diversión"²⁹.

Dos consideraciones se desprenden de estos edictos: Uno es el concepto negativo que Lorenzana tiene del pueblo llano y que coincide con el que tenían otros muchos ilustrados como el P. Feijoo al combatir la superstición y los "errores populares".

²⁵ Toledo, 10 de febrero de 1755.

²⁶ Toledo, 20 de marzo de 1755.

²⁷ Toledo, 13 de octubre de 1766.

²⁸ Madrid, 18 de diciembre de 1782.

²⁹ Toledo, 20 de febrero de 1782.

La segunda se refiere a la orientación pastoral que persigue toda esta normativa meticulosa en torno a puntos que pudieran ser enjuiciados de irrelevantes y ridículos. La psicología y el conocimiento antropológico que encierra, en aquel contexto histórico, me parece que lejos de rebajar la categoría intelectual de Lorenzana, la potencia. Para un hombre tan realista como el cardenal Lorenzana, se trataba de fomentar, por medio de estas normas y otras similares, un clima de respeto en los templos y de también público en los pueblos que facilitase y propiciase la formación religiosa en profundidad de una sociedad sumida en los niveles más bajos de la rusticidad. Era el paso previo o simultáneo para una catequización masiva. De ahí el impulso que dará a la predicación por medio de las misiones populares y catequesis infantil. Saugnieux ha visto justamente en el empeño de ciertos obispos ilustrados por revitalizar la predicación, entre los que cita a Lorenzana, el intento más serio y coherente de comenzar la tan debatida reforma eclesiástica. Predicación que se centraría en la vuelta a los clásicos españoles con Fray Luis de Granada y San Juan de Avila, abandonando la grandilocuente oratoria barroca³⁰.

La catequesis infantil recibirá también del arzobispo un impulso especial con la divulgación de catecismos que se siguen aprendiendo de memoria y valorando esta didáctica. La razón de su bondad estribaba en que la experiencia había demostrado que el memorismo ejercitado desde la infancia era el mejor augurio de que al llegar a adultos pudiesen más fácilmente asimilar e interiorizar la precisión y exactitud de una fórmula y una definición.

Las obligaciones del cristiano de oír misa los días de precepto, hacer el cumplimiento pascual, ayunar y cumplir con otros preceptos positivos y así como el fomento de otras formas de religiosidad externa, siempre y cuando no fuesen espúrias, recibirán el respaldo del cardenal porque se consideraba que su repetición favorecía los buenos hábitos y las costumbres que, a su vez propiciaban un ambiente religioso que facilitaban la pastoral parroquial.

³⁰ J. SAUGNIEUX, *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la moitié du XVIII*, Lyon 1976, págs. 128-32.

El jansenismo como telón de fondo

Los más recientes estudios sobre el jansenismo han puesto de relieve que el jansenismo español no tuvo el carácter teológico y doctrinal que tuvo en Francia y Países Bajos, sino que fue eminentemente canónico y político³¹.

Su desarrollo fue escaso hasta mediados del siglo XVIII, propagándose entre grupos aislados que coinciden en la oposición al molinismo, al desprecio a la moral laxa y la exigencia de una religiosidad más racional e ilustrada, así como en la animadversión a los jesuitas, la tendencia al regalismo, episcopalismo y la crítica a la curia romana.

A partir de la expulsión de los jesuitas, en 1767, el enfrentamiento entre los llamados ultramontanos o conservadores y los seguidores de esta tendencia, a quienes sus enemigos denominan "jansenistas" como insulto, se hace cada vez más enconado. Tan desafortunado nombre, "sólo porque levantaron la voz contra el probabilismo y las opiniones relajadas de la moral", como se quejaba uno de ellos, D. Félix Amat³², serviría para que la historiografía conservadora, especialmente Menéndez y Pelayo, mirase como heterodoxa la doctrina de algunos, y con recelo y prevención la actitud y conducta de no pocos.

Dentro de la dificultad que encierra sintetizar la doctrina de este "movimiento", valga la relación de puntos doctrinales a que reduce P. De Demerson el programa de los que esta autora denomina "neo-jansenistas": Una constante apelación a la autoridad de San Pablo, San Agustín y Santo Tomás. La vuelta a la pureza de la Iglesia primitiva

³¹ La bibliografía más importante es la siguiente: E. APPOLIS, *Entre Jansenistes et Zelanti, le "Tiers parti" catholique au XVIII siècle*, Paris 1960; ID., *Les jansenistes espagnoles*, Burdeos 1966; G. LECLERC, *Zeger-Bernard Van Espen (1647-1728) et l'autorité ecclésiastique*, Zurich, 1964; M. MENENDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 vols, Madrid 1956; M. MIGUELEZ, *Jansenismo y Regalismo en España*, Valencia 1896; R. OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII*, 2 vols, Zaragoza 1965; A. PEREZ GOYENA, *Jansenio en España*, en "Razón y Fe" 56 (1920) 172-88; J. SAUGNIEUX, *Un prelat éclairé: Don Antonio Tavera y Almazán (1737-1807)*, Toulouse 1970.

³² F. TORRES AMAT, *Vida... o.c.*, pág. 118.

y a la figura de Cristo según el Evangelio y las Cartas de San Pablo. La reforma de la Iglesia y la vida cristiana reduciendo las manifestaciones exteriores del culto, "porque la Religión no consiste, dicen ellos, en la magnificencia de los monumentos, del decorado o de las ceremonias". El odio a los jesuitas, a quienes culpan de haber adulterado la religión con su laxismo y moral acomodaticia. La suspicacia con respecto a las Ordenes Religiosas especialmente las monásticas, los dominicos, franciscanos y capuchinos, entre otros, por su jurisdicción exenta. La crítica al centralismo de la curia romana y la defensa de la autoridad episcopal y los derechos nativos de los obispos cuyo prestigio quieren restituir fundados en la legislación antigua y apoyados por el regalismo de la Corona³³.

E. Appolis ha denominado "Tiers Parti" a este grupo que aspiraba a mantener un difícil equilibrio entre la intransigencia de los "zelanti" o sumisos seguidores de todos los dictados de la curia romana, y la otra postura, no menos extremosa de los que buscaban el yugo de una obediencia servil a la Santa Sede, como eran los ultramontanos³⁴.

Entre los eclesiásticos más importantes, defensores de este jansenismo mitigado, podemos citar a José Climent, obispo de Barcelona; Felipe Bertrán, obispo de Salamanca; Francisco de Armanyá, arzobispo de Tarragona; Félix Amat, Abad de La Granja de San Ildefonso; Joaquín Lorenzo Villanueva, y el propio Francisco Antonio de Lorenzana.

Detras de esta lucha de "facciones" religiosas, como se la ha llamado, late el tema clave de la reforma eclesiástica, verdadero texto y pretexto, a veces, a donde derivan las justificaciones doctrinales de unos y otros: Mientras los ultramontanos no la consideran ni tan necesaria ni tan urgente, por los muchos intereses y privilegios a que se verían obligados a renunciar, difiriendo así toda posible iniciativa reformadora por parte del Papa; los reformistas o jansenistas se sentían impotentes y hasta desengañados porque, la tan ansiada reforma no se lleva a cabo ni por el Rey (jansenistas más avanzados), ni por la vía concordataria, como podían desear los jansenistas más moderados.

³³ P. DE DEMERSON, *María Franciscana de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo: Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editorial Nacional, 1975, págs. 278-84.

³⁴ E. APPOLIS, *Les jansenistes...* o.c. págs. 101 y sigs.

La evolución filojansenista de Lorenzana

Estos grupos de jansenistas no tuvieron un ideario uniforme, ni defendieron siempre y con igual entusiasmo sus posturas filojansenistas.

Por lo que a Lorenzana se refiere, sabemos que ascendió al episcopado, no sólo por sus relevantes cualidades intelectuales y virtudes morales, sino también porque su gran valedor, el P. Rávago confesor de Fernando VI, vió en él un entusiasta seguidor de los dictados de la Corona y defensor de las regaldas. Más aún, según testimonio de la época, parece que algunos canónigos promocionados al episcopado, lo fueron "con el expreso fin de promover de todos los modos posibles la expulsión de los jesuitas de los dominios de Su Majestad Católica", uno de ellos fue, el canónigo toledano D. Francisco de Lorenzana³⁵.

Es bien claro, por otra parte, el apoyo a la decisión de Carlos IV de expulsar a los jesuitas, el hecho de publicar una carta pastoral "contra el probabilismo y los jesuitas, sus promotores", destinada además, como se ordenaba, a ser repartida durante la visita pastoral en Méjico³⁶.

Al finalizar su pontificado debió reconsiderar su antijesuitismo, fruto en gran medida de su fervor a la política del Monarca, porque observamos ya un Lorenzana desengañado de sus anteriores entusiasmos regalistas.

El hecho de ser enviado por Godoy a Roma "para consolar al Papa" fué interpretado por el agudo cardenal como una fórmula diplomática de considerarle persona no grata. Decididamente el romanismo, al que nunca renunció Lorenzana por considerarle compatible con la defensa de sus derechos episcopales, como veremos después, sería el más firme asidero que encontró para su decepción política.

Rigorismo moral y severidad canónica

La reconciliación con los jesuitas, sus primeros formadores en la juventud, no significó por eso que abdicase de su rechazo al probabi-

³⁵ R. OLAECHEA, *La correspondencia entre José Nicolás de Azara y el cardenal Lorenzana*, Zaragoza 1969, pág. 811.

³⁶ Citado por L. SIERRA NAVA, *EL cardenal... o.c.*, t. I., pág. 327.

lismo. Su opción por el tuciorismo estaba en consonancia con la concepción rigorista de la vida, su formación canónica y con el programa de reforma religiosa que buscaba la autenticidad en la certeza que proporcionaba la más pura tradición.

La corriente rigorista, iniciada en el siglo anterior, encuentra ahora su mejor apoyo entre los jansenistas españoles que vuelven sus ojos místicos y ascetas del Siglo de Oro, así como a los reformadores como Sta. Teresa, S. Pedro y Alcántara y San Juan de la Cruz³⁷.

Esta severidad moral se verá reforzada por la invasión del derecho en el campo de la Teología Moral por la certeza jurídica que introduce en la duda sobre la obligatoriedad moral. Así se explica el énfasis que hacen los responsables del clero para que la Teología Moral ocupe lugar preferente en el estudio y objeto principal en la predicación, aspecto que impulsa y regulariza Lorenzana a lo largo de todo su pontificado.

El año 1795 fue nombrado Lorenzana Inquisidor, cargo que desempeñaría con el más exquisito celo. Eran los años en los que se juzgó más urgente reaccionar contra el espíritu permisivo que había ocasionado la entrada en España de ideas y libros prohibidos desde la vecina Francia revolucionaria.

A partir de ahora es cuando aflora el Lorenzana más duro, estricto y riguroso para evitar, no sólo la entrada sino también la lectura de libros prohibidos. A propósito de una solicitud de Jovellanos para que se le concediese licencia a favor del Instituto de Gijón, el testimonio del nuevo Inquisidor es bien tajante: "Que los libros prohibidos rompieron a jóvenes y maestros en Vergara, Ocaña y Avila"³⁸. El comentario que hizo Jovellanos es bien significativo: "El tonto del cardenal Lorenzana insiste en negar la licencia de tener libros prohibidos en la biblioteca del Instituto, aunque sea circunscrito a jefes y maestros"³⁹. Richard Herr llegará incluso a tildarle de reaccionario⁴⁰.

³⁷ A. MESTRE, "Religión y cultura en el siglo XVIII español" en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García Villoslada, t. IV. Madrid BAC. 1979, pág. 664-67.

³⁸ M. PINTA LLORENTE, de la; *Los caballeros de Azcoitia. Un problema histórico*. Madrid 1973, pág. 100-108.

³⁹ G. M. DE JOVELLANOS; *Diarios*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo 1953-56, vols. vol.II, pág. 149.

⁴⁰ R. HERR, *España y la revolución... o.c.*, pág. 310.

Esta dura calificación sólo se entiende en unas coordenadas y circunstancias muy concretas que rodean al cardenal y que van conformando y adaptando su conducta político-religiosa como primado y como prelado de su diócesis.

En otro lugar tuve ocasión de analizar el papel de Lorenzana como primado al coordinar el episcopado español en las campañas organizadas por el gobierno⁴¹. Esta acción de moderador le irá convenciendo de que no todos los obispos respondieron con entusiasmo a los deseos del gobierno. Más aún, fueron muchos los que se inhibieron y no pocos los que se negaron a colaborar. Si a esto añadimos el desarrollo vigoroso de una oposición a todo lo que había significado libertad, condescendencia y tolerancia durante los años inmediatamente posteriores a la Revolución Francesa, nada tiene de extraño que Lorenzana, consciente de su responsabilidad como primado, cerrase filas hacia un refugio y defensa de la ley. Los dos capítulos de Richard Herr sobre este punto, son buen clarificadores al respecto⁴².

Parecida era también la actitud que Lorenzana se ve obligado a tomar como obispo de su diócesis. Una gran mayoría del clero de su arzobispado, de escasa formación intelectual, se ha podido mantener unido gracias a la vigilancia ejercida desde la curia por medio del organigrama de vicarios, visitadores y arciprestes. Pero las ideas de la Revolución Francesa estaban ya penetrando también en los ambientes rurales en versiones desfiguradas y simplificadas de jansenismo que se prestaban a la fácil politización, a la relajación de la disciplina y, en todo caso a la desorientación y desunión. No es este el lugar de descender a detalles, pero un ambiente tradicionalmente controlado, se presentaba turbado por la difícil asimilación de las nuevas ideas. Esto hace que Lorenzana urja aún más una actuación conjunta de los cuadros directivos para hacer frente a este peligro.

El jansenismo y el concepto de arte sacro

Al finalizar el siglo XVIII, el gusto artístico se dividía entre los

⁴¹ L. HIGUERUELA DEL PINO, "Un obispo ilustrado de Albarracín: don José Molina Lario y Navarro", *Revista Teruel*, nº 55-56 (1976) 99-130.

⁴² R. HERR, o.c. en los capítulos X y XI, pág. 245-80.

seguidores del arte clásico y los que preferían el barroco.

Los académicos neoclásicos consideraban el barroco, especialmente en su exultación churrigueresca, como una tendencia popular, rústica y campesina, aunque se revistiese de "fórmulas castizas españolas"⁴³. Conocida es la opinión de Antonio Ponz sobre Narciso Tomé y su famoso Transparente de la catedral de Toledo, al que califica de "miserable habilidad en la quimérica arquitectura"⁴⁴.

Frente a este estilo, pretendía imponerse el arte y la "arquitectura de la razón" cuyas preocupaciones máximas eran la funcionalidad pura y la severidad en las formas, las proporciones, la sobriedad y la sencilla elegancia. A su difusión contribuyó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con la fiscalización de todo cuanto se construía en España desde 1780.

Antonio Ponz, Secretario de la Academia e íntimo amigo del cardenal⁴⁵, sería el crítico más duro que contribuyó a luchar contra el barroco y a propagar la nueva tendencia neoclásica. En realidad se trataba de una campaña ordenada por el propio Carlos III, por un decreto de 1777 y entusiásticamente seguida por los obispos filojansenistas.

Lorenzana había ya manifestado su preferencia por el neoclásico y tal vez fuese el inspirador del decreto del Rey. Su aversión por el barroco no se debía a que éste fuese el estilo jesuítico, sino a que la severidad del neoclásico coincidía con su forma de pensar y de entender el arte sacro como instrumento pastoral. A ello contribuyó también su sentido práctico de la vida. En efecto, los múltiples incendios habidos en diferentes iglesias, como consecuencia de iluminaciones excesivas en altares de madera, monumentos recargados de adornos en Semana Santa así como catafalcos y toda clase de baldaquinos y doseles en fiestas populares, cuando la devoción popular abusa en el uso de velas, faroles, colgaduras, flores y exvotos de cera contribuía también al peligro de incendios y, en el mejor de los casos, a ir desfigurando y ennegreciendo pinturas, imágenes y muros por el humo de lámparas y velones.

⁴³ A. RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS; *Los Churriguera*, Madrid 1971, pág. 27.

⁴⁴ A. PONZ, *Viaje de España*, t. I. Madrid 1772.

⁴⁵ M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de Reyes", en *Toletum* 19 (1986), pág. 216.

Para hacer frente a estos peligros y corregir otros abusos, el 30 de diciembre de 1772, con antelación por tanto al decreto de Carlos III antes aludido, prohibió, bajo pena de diez ducados, el excesivo adorno de los templos, en estos términos: "Hemos acordado, después de una larga y profunda meditación, en ejecución y cumplimiento de los sagrados cánones, concilios, sinodales de este arzobispado, y el de los referidos edictos de nuestro antecesor (el cardenal Conde de Teba), despachar el presente; en cuya virtud mandamos a los curas, sus tenientes, beneficiados, sacristanes, mayordomos de fábrica y a otras cualesquiera personas que en ninguna de las iglesias, capillas y oratorios de este nuestro arzobispado permitan que se pongan altares de perspectiva, ni se adornen con espejos, cornucopias, cartones plateados, ni otras invenciones; y que así mismo no consientan ni toleren que se vistan las paredes con colgaduras prestadas o alquiladas; ni el que se ponga en los altares más luces que las necesarias para la solemnidad y decencia de las funciones y fiestas..., a que anden los sacristanes con escaleras al tiempo de los divinos oficios, escondiéndose entre las tramoyas de los altares, o a cuerpo descubierto, con notable indecencia, poniendo los pies sobre las cabeza de los santos, sobre las aras consagradas, y cayendo no pocas veces con risa y mofa del pueblo"⁴⁶.

El texto precedente no puede ser más expresivo del rechazo de Lorenzana por el arte barroco y sus extremos. Por contraposición es clara su preferencia por el estilo neoclásico y por una liturgia sobria. Aspectos que responden a un cambio cualitativo que se impulsó en la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia de una sensibilidad nueva debida al jansenismo reformador.

Esta observación fue hecha hace tiempo por Chueca Goitia⁴⁷, y últimamente ha sido completada y analizada por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos quien ha puesto de manifiesto con amplia documentación, la íntima relación entre la "majestuosa desnudez", el orden y armonía de un estilo, acorde con la Divina Majestad y el Dios severo y

⁴⁶ M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "Francisco Antonio de Lorenzana. El Cardenal Ilustrado de Toledo", en *Símposio "Toledo Ilustrado"* t. II, Toledo 1973, págs. 14 y 16.

⁴⁷ F. CHUECA GOITIA, "La arquitectura religiosa en el siglo XVIII y las obras del Burgo de Osma", *Archivo Español de Arte* 1949, págs. 209-91.

justiciero que perdona y al que este estilo artístico debe servir de instrumento y expresión teológica y litúrgica para un pueblo al que debe formar y ayudar a comportarse con el rigor más absoluto⁴⁸. Concepción jansenista acorde con el talante y el programa reformista de Lorenzana.

El episcopalismo y diocesanismo de Lorenzana

Si el rigorismo es una de las notas características del jansenismo, el hecho de que tal cualidad sea distintiva del arzobispo, no quiere decir que por esto haya que considerarle plenamente jansenista. Los historiadores sobre esta época sólo le tildan de filojansenista, con ribetes de tal, o simplemente simpatizante por sus relaciones con personalidades relevantes del jansenismo y por haber tenido, entre sus consejeros y asesores a declarados jansenistas, no por haber aceptado siempre y en toda su amplitud y consecuencias últimadas esta corriente.

Entre todos ellos, hubo un destacado eclesiástico toledano que ocupó durante mucho tiempo un alto cargo cuyas ideas, insistentemente manifestadas y defendidas, no sólo eran del agrado del cardenal, sino que constituyen, a mi modo de entender, la clave para comprender al cardenal Lorenzana: Me refiero a don Sebastián Pascual, canónigo de la colegiata de Talavera de la Reina y agente de preces en Roma durante el pontificado de Lorenzana y los primeros años de su sucesor el cardenal Borbón.

El indicado canónigo talaverano, cuyas cartas se encuentran en el Archivo General Diocesano de Toledo, mantenía periódicamente informado a los dos arzobispos en torno a la alta política de la Iglesia desde la atalaya singular de Roma y también sobre la vida de la curia así como de sus principales protagonistas que pudiese tener relación con España y Toledo. De este modo, don Sebastián Pascual aparece no como un simple gestor para la concesión de gracias, indultos y dispensas pontificias, sino como político, diplomático y hasta intrigante

⁴⁸ A. RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, "La reforma de la arquitectura religiosa en el reinado de Carlos III. El neoclasicismo español y las ideas jansenistas", *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, págs. 116-143.

en la Corte romana⁴⁹.

Pero, por encima de estas funciones aparece como un claro y definido defensor de los derechos episcopales, y más concretamente de los derechos históricos de la diócesis primada. La dura crítica de la curia romana, de la "auri sacra fames", como él dice, entre los curiales, de sus enredos y chismes parecen responder al más duro jansenista.

No obstante, el aspecto más positivo que aquí quiero subrayar es su lucha por mantener íntegros y reivindicar para sus arzobispos los llamados "derechos nativos de los obispos", mermados y disminuidos a lo largo de los siglos por las reservas y exenciones pontificias, lo que hacía que la administración diocesana resultase cada día más burocrática, limitada y dificultosa.

Un importante cúmulo de dificultades y conflictos provenía de las llamadas jurisdicciones exentas y privilegiadas. Tales eran las Ordenes Religiosas en general y las Ordenes Militares en particular de cuyos problemas pastorales y canónicos es buen abundante la documentación existente en el Archivo Diocesano. Lo mismo sucedía con los numerosos enclaves de abadías y "prelaturas nullius", creadas —como decían los curiales toledanos— para alimentar vanidades y para pagar favores antiguos.

La jurisdicción castrense, sin una normativa precisa por su reciente fundación, era la pesadilla de Lorenzana y Borbón por los continuos conflictos entre capellanes militares y párrocos por una jurisdicción personal de difícil adaptación a la territorial y ordinaria.

La propia jurisdicción privilegiada de los llamados "Sitios Reales" servía no pocas veces para refugio de clérigos politizados o amigos de allegados a la Familia Real.

La lucha de Lorenzana por conseguir una jurisdicción única, en manos exclusivas del obispo, para hacerla más racional, útil y eficaz, no era, en el fondo, sino una copia para la Iglesia, del modelo que los arbitristas ilustrados pedían para la administración civil.

Otra fuente de problemas eran originados por el propio Nuncio, quien obtenía muchas veces directamente del Papa no pocos favores y privilegios, como exención de residencia a determinados clérigos

⁴⁹ Archivo Diocesano de Toledo. Pontificado de Borbón, legajo sin numerar, señalado con el epígrafe "Cartas de Italia".

amigos, y bulas de oratorio privado para magnates que como señalaban en Toledo, no hacían sino contribuir a la indisciplina entre los clérigos y a fomentar vanidades entre los aristócratas que se desafiaban cumplir sus obligaciones religiosas en las parroquias con el resto del pueblo llano. Esto explica que las relaciones de Lorenzana y de su sucesor Borbón con el Nuncio no fuesen siempre muy cordiales, y que éste culpase a los arzobispos de excesivamente celosos de sus derechos episcopales.

Estos problemas que sólo hemos esbozado⁵⁰, son lo suficientemente importantes como para comprender las justas quejas de Lorenzana contra el centralismo romano así como el desengaño político por un gobierno cada día más absorbente y regalista. Se entiende también que no fuese relevado de su cargo de agente de preces en Roma el canónigo don Sebastián Pascual ni por Lorenzana ni por su sucesor el cardenal Borbón, porque la habilidad y diplomacia de aquel eclesiástico consiguió más que las voces y protestas por escrito de los jansenistas.

Pero si Lorenzana coincide con ellos en la crítica a la curia romana, hay un aspecto positivo que coloca al arzobispo Lorenzana por encima de muchos de ellos, me refiero a la defensa que hace de sus derechos nativos como obispo y a la visión teórico-práctica del diocesanismo y más concretamente del toledanismo. El será el último mecenas de literatos y artistas que prestigiaron a Toledo y el promotor y ejecutor consciente de lo que hoy llamaríamos iglesia diocesana como comunidad eclesial diferenciada. Es verdad que el enfoque fue eminentemente canónico e histórico, pero tal vez fuesen las únicas opciones factibles en aquellos años.

Lorenzana buscará las raíces del toledanismo diocesano en las fuentes más fiables con la publicación de obras de los Padres Toledanos, y en la edición crítica de los Concilios de Toledo. Es muy sintomático el recurso a San Isidoro, el hispanorromano que acuñó el término de "Imperiun", "Ecclesia", "Gens gothorum" y el de "Hispania Sacra". Nadie mejor que la autoridad isidoriana para fundamentar e insertar la influencia de Toledo en un contexto nacional,

⁵⁰ Una más detallada exposición en mi libro, *La diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia española*, Toledo, Ed. Zocodover 1983, cap. V. "Problemas heredados", págs. 89-94.

como magistralmente ha expuesto don Juan Francisco Rivera Recio⁵¹. Hispanismo y toledanismo que Lorenzana consideró inseparables.

En esta línea se explica que promoviese el culto a los santos cuyos "propios litúrgicos" para la misa y el oficio hizo editar, impulsando la devoción al Sto. Niño de la Guardia, a los Stos. Niños Justo y Pastor de Alcalá, a Sta. Leocadia de Toledo y favoreciese la figura del Maestro Juan de Avila. El rito mozárabe que restauró Cisneros, será para Lorenzana un hito que empalmaría con las esencias medievales de Toledo y un símbolo de la diferenciación de la diócesis. El "Ritual Toledano" tenderá a propagarse por España y la praxis canónica y jurisprudencia de la curia y del Consejo de la Gobernación sería propuestos como modelo para el resto de las diócesis españolas⁵². Estas consideraciones nos llevan sólo a aludir a un tema por investigar que es el del concepto diferencial del catolicismo hispano que tiende a considerarse más puro y ortodoxo que el del resto de Europa inficionado por el protestantismo y las ideas revolucionarias⁵³.

Nada más lejos de esta manera de entender el hispanismo, diocesanismo y toledanismo que considerarle como sistemático. Lorenzana defendió siempre estas ideas dentro de la más estricta ortodoxia y vinculación a Roma. Dos datos son suficientes para demostrar su romanismo: En el prólogo que redacta a la edición de los Padres Toledanos rechazó la afirmación del concilio de Francfort que condenando los errores de Elipando, que Lorenzana no excusa, pretendía envolver en la misma condena a todos los arzobispos toledanos anteriores al defensor del adopcionismo. El segundo dato es mucho más ilustrativo: Se trata del papel decisivo que tuvo en la elección del sucesor de Pío VI para cubrir la vacante tan importante para evitar justamente procesos cismáticos que se estaban produciendo en la Europa revolucionaria.

51 J.F. RIVERA RECIO, "Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica", *Hispania Sacra* 8 (1955) 6-9.

52 M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "El Consejo de la Gobernación del arzobispo de Toledo", *Anales Toledanos* 16 (1983), pág. 63-138.

53 L. HIGUERUELA DEL PINO, *La diócesis de Toledo... o.c.*, pag. 96.

Conclusión

Las anteriores consideraciones han pretendido ofrecer los retazos más sobresalientes de un prelado cuya trayectoria vital está por hacer a pesar insisto, de lo mucho escrito y las continuas alusiones de todos los historiadores, pero sin la apoyatura documental suficiente. A dirigir este estudio me ofrezco si se tratase de presentarle como tesis doctoral.

La polifacética figura de Lorenzana obligará a estudiar a este arzobispo en el contexto de aquel turbulento período que le tocó vivir y a insertarle en una Ilustración que tuvo tantas versiones como "ilustrados" se acercaron a ella. La que hizo Lorenzana fue tan singular como su personalidad y entorno social. No todos los ilustrados fueron preliberales como pudiera creerse. Si a los liberales se les ha llamado "hijos díscolos de la Ilustración", Lorenzana sería siempre fiel a una Ilustración que pretendió anclarse en la tradición, en el mito de la perfección clásica y en la pureza de la Iglesia primitiva a través del utopema de la omnipotencia de la ley. Fue más un príncipe renacentista que un cardenal que creyese en el concepto ilustrado del progreso. Su formación canónica y su profunda conciencia de obispo informó toda su cosmovisión. Tal vez por esto la mejor síntesis de su pontificado se hizo en 1804 al pronunciar su oración fúnebre D. Francisco Antonio González: "Tuvo siempre los negocios del arzobispado en movimiento; la justicia en equilibrio; las leyes eclesiásticas en vigor, en terror el libertinaje; la impiedad en silencio; la religión en todo su esplendor"⁵⁴.

⁵⁴ FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ, *Oración fúnebre a la buena memoria del Emmo. y Excelentísimo Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana*, Madrid, 1804, pág. 12.

PERFIL HUMANO DE D. CLEMENTE PALENCIA

ESPERANZA PEDRAZA RUIZ
Numerario

Nació bajo el signo de los poetas, de los Reyes, de los augures y de los sabios. Bien lo sabía él y lo decía con orgullo: "Nací el mismo día que nuestro Rey Alfonso X el Sabio". Rey que vió la luz primera un 23 de noviembre de 1221 en nuestra ciudad en lo que hoy tenemos como Casa de la Cultura.

D. Clemente Palencia también fue en noviembre de 1906, en un pueblecito de nuestra geografía toledana, Lucillos; en la misma casa y quizá en la misma habitación que 82 años más tarde le sorprendería la hermana muerte, tan temida de él a todo lo largo de su vida y que le fue tan piadosa en la madrugada del 24 de abril de este año de 1989.

Como el Rey Sabio no fue polemista ni guerrero.

Le preocupaba su soledad y la muerte. Me decía muchas veces: "¿qué va a pasar cuando yo me ponga malo? ¿por qué hay que enfermar para morirse?" Yo le contestaba: "D. Clemente, no necesariamente. Hay muertes repentinas, nosotros los solteros nos moriremos sin molestar a nadie, subiendo una escalera".

¿Quién era D. Clemente Palencia? De niño vino al Seminario de Toledo para cursar los estudios eclesiásticos, donde adquirió una sólida formación humanística. Compañero de D. Anastasio Granados, más tarde obispo de nuestra Diócesis, de D. Angel Salamanca, de Juan de los Reyes, quienes le visitaban asiduamente.

Los avatares bélicos del año 36 le retuvieron en su pueblo natal, y más tarde terminada la guerra civil se licenció en Filosofía y Letras en la Universidad Complutense de Madrid coincidiendo con Carmen Marañón, y otras personalidades de los años 40.

Tiempos heroicos aquellos en que vino a Toledo, terminada su licenciatura, al Instituto de Enseñanza Media, donde enseñó durante toda su vida, a caballo con el Colegio Sádel. ¿Quién pasó por las aulas del Lorenzana que no tuviera como profesor a D. Clemente?

Todavía recuerdo mi examen de ingreso en el Instituto de Enseñanza Media. Yo tenía el nº 51 y la consiguiente emoción de la niña que va a examinarse por primera vez. Eran los temidos exámenes orales; los presidía muy recto D. Juan Suero. Allí estaba D. Clemente Palencia con su sonrisa y su amabilidad haciéndote fácil las temidas preguntas sobre algún rey godo, la capital de una nación, o cómo se las arreglaban las solcitas abejas en sus colmenas.

No pensaba yo aquel día que aquel profesor joven, tan temido para mí y tan asequible al alumno, sería —con el correr de los años—, la persona que por razones de trabajo, conviviría conmigo día a día casi 25 años, siendo su continuadora en su labor docente, archivística, académica y de investigación. Para mí sería en todo *El Maestro*.

A la muerte de D. Francisco de Borja de San Román obtuvo por oposición la plaza vacante de Archivero Municipal. Sus conocimientos paleográficos vinieron a sumarse a la base humanística que unida a sus dotes oratorias hicieron de él el hombre culto, de palabra amena, cuya erudición en temas históricos y humanísticos le consagraron como el orador eximio.

Investigador, poeta, profesor, Académico, historiador, no hubo acto cultural donde no interviniese, ni personaje a quien no acompañase como experto cicerone, ni festejo que no cantase, ni conmemoración que no glosara en su condición de Cronista oficial de la Ciudad.

Era lo que hoy llamaríamos: una Institución Toledana.

Su personalidad, única en Toledo, le hizo conocer a grandes hombres y ser testigo de fechas memorables, Cencillo de Pineda, Acacia Uceta, D. Ramón Carande, con quien colabora en la publicación de "Ceca y Banca en Toledo". D. Carlos Romero de Lecea fue gran amigo, y le vi, no pocas veces, con él en el Archivo del Ayuntamiento para concretar la publicación en "Joyas Bibliográficas" de la obra "Reales Privilegios de Toledo". Su estudio sobre "La Santa Hermandad", "El Corregidor Manrique", con cuyo discurso inició su andadura como Numerario de esta R. Academia, o el folleto para niños sobre Isabel de Castilla escrito en 1946.

Muy agudo en el decir, con intuición profunda exenta de toda ironía. Siempre la palabra amable, la frase halagadora preñada de poesía, exaltando todo valor positivo, que a veces rayaba en la exageración,

pero que a todos nos hacía felices.

Recuerdo el día que encontró por la calle a Eduarda Moro; había muerto Gabriela Mistral ; "Se nos ha muerto Gabriela Mistral -dijo- pero nos quedas tú, Eduarda"!

O aquel otro día en la Puebla de Montalbán en que tributábamos un homenaje a Rafael Fernández Pombo. La afluencia de amigos y conferenciantes que se sucedían era tan grande que el acto se prolongaba. Cuando le tocó el turno a D. Clemente, rayando ya la media noche, con la gracia y la agudeza que le caracterizaba empezó su intervención diciendo: "Este homenaje que va a durar 3 días pues empezamos ayer, continuamos hoy y vamos a terminar mañana... Ingeniosa salida que provocó la risa y el aplauso general de toda la sala.

Pero D. Clemente Palencia era sobre todo el hombre bueno.

El alumno le suplicaba y siempre cedía.

Al pobre, le prestaba su ayuda y su dinero. A él acudía el necesitado de influencia, a quien solcito siempre atendía.

A cambio de pequeñas prestaciones tendría que contraer compromisos con autoridades y amigos, en proporción desmedida.

Paisanos y conocidos surgían por doquier para que le perdonaran la infracción cometida como cazador furtivo, la multa impagada, el hijo que sacaba de la cárcel, la recomendación en exámenes, el puesto de trabajo y hasta la receta del médico o la partida de nacimiento que, pacientemente, recogía en el juzgado.

Nunca se negaba a la petición de los demás y si intentaba hacerlo, seguíamos confiando en él, seguros del éxito.

Recuerdo, al hilo de esta cuestión, una anécdota que por graciosa no me resisto a contar.

Eran los tiempos de estraperlo. La tía Puchera, una mujer de Villacañas, fea y bigotuda, vestida de aparejo redondo y pañuelo negro a la cabeza, que presumía de ser prima, llegó al Archivo: quería que perdonaran a su marido una multa por una infracción cometida.

D. Clemente que la vio llegar se escondió para no recibirla. Yo la dije que no estaba; a lo largo de la mañana volvió varias veces, pero al suponer la treta me dijo, con la socarronería de los buenos manchegos: Pues yo hija, aquí le espero, y remangándose las faldas se sentó en el suelo, justo en la puerta por donde tenía que pasar.

El final se lo pueden ustedes suponer. Se fue a hablar al gobernador y se acabó la multa.

A veces amigos y deudores le jugaban malas pasadas que él sufría calladamente.

Poco amigo de viajes ni de festejos, de una austeridad casi espartana, alternaba su vida entre Toledo, sus alumnos, sus clases, su pueblo y Cardiel, una finca cercana al río donde se hizo una pequeña casita refugio de sus ocios y a la que invitaba algún día festivo a sus compañeros de Instituto.

Lo que más le gustaba eran las flores; en Cardiel y en su huerto de Lucillos cultivaba crisantemos, dalias, siemprevivas, y alhelíes.

Y un piano que tocaba poco y mal pero que a él le complacía tremendamente que le escuchásemos para ver los progresos que hacía en unas mal acordadas notas de la "comparsita" o en las primeras lecciones del método de Aranguren.

Toledo reconoció su labor y le nombró "Hijo Adoptivo". Talavera se enorgullecía de su cotarráneo nombrándole "Hijo Predilecto" y le dedicó un colegio que hoy lleva su nombre.

La Academia en esta sesión necrológica y yo, como su más directa colaboradora, queremos hacer patente en ese acto nuestro reconocimiento y nuestra gratitud.

HOMENAJE AL ILMO. SR. D. CLEMENTE PALENCIA FLORES

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMAN
Numerario

Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Señores Académicos,
Sras., Sres.:

Don Clemente Palencia Flores es designado Miembro de Número de esta Real Academia el 6 de diciembre de 1942. A la comunicación del Académico Secretario Sr. Vera Sales, responde con un breve escrito fechado el 4 de enero de 1943, que dice lo siguiente: "aunque mis méritos distan mucho para merecer tan honrosa designación, mi acendrado amor por Toledo sabrá suplir en parte la notoria deficiencia de ellos". De esta manera se inicia la prolongada y fructífera andadura de D. Clemente en esta Academia, hasta el punto de poder ser considerado como una de las figuras más importantes habidas a lo largo de toda la historia de la Institución, y como una personalidad absolutamente fundamental para el estudio y conocimiento de la misma.

Su discurso de ingreso tuvo lugar el 28 de marzo de 1943, y versó sobre "El poeta Gómez Manrique, Corregidor de Toledo". Constituye un texto sumamente interesante, no sólo desde el punto de vista de la aportación histórica, sino para el entendimiento de su talante psicológico y espiritual. Comienza con un emocionado recuerdo biográfico a su predecesor en la Medalla y Sillón número XII, D. Constantino Rodríguez y Martín - Ambrosio, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo. Resalta la trascendencia de la función docente, y la gratitud debida a los Maestros: "Se ha dicho -dice D. Clemente- que enseñar es entregar lo más sagrado e inmutable de nuestra personalidad... Una juventud demasiado distraída se olvidó de rendir a don Constantino y a otros Catedráticos... el homenaje que merecieron" Y sigue: "La Antigüedad alaba como escolar agradecido a Alejandro Magno, que apagó el fuego de los templos, irritado con-

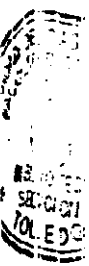
tra los dioses, cuando murió su Maestro Aristóteles, y condena a aquel histrión monstruoso que se llamó Nerón cuando decretó la muerte para nuestro filósofo Séneca, de cuyos labios había escuchado lecciones de elevada moral". Pero, finalizando esta primera parte del Discurso, vuelve a referirse a Séneca en un parlamento de autodefinition personal: "Por cortesía, he de hablaros ahora de mí. Siempre he considerado como extraños a mi espíritu los honores y aplausos que aterrorizaban ya el alma estoica y serena de Séneca. Es mi carácter totalmente opuesto, no sólo a la exhibición, sino a las tertulias y al trato de las gentes. Siento profunda envidia por aquel personaje de Gabriel Miró, que buscaba la felicidad de la insignificancia y de todas las sentencias del Kempis; me parece sublime aquel *ama nesciri*, "procura ser ignorado" que, además de un ideal ascético, encarna una sapientísima norma de vida práctica". En esta sesión en la que también ingresó el pintor D. Pablo Manzano Arellano, el discurso de contestación fué pronunciado por D. Emilio García Rodríguez, Numerario desde pocos meses antes; tiene también sumo interés, pues, entre otras virtudes, ofrece una serie de datos biográficos sobre D. Clemente, en la etapa anterior a su llegada a Toledo, y asimismo, acerca de sus primeros tiempos vividos en la Ciudad, es decir, los menos conocidos, los anteriores a la notoriedad y popularidad que llegaría a alcanzar años después.

Desde su ingreso en esta Real Academia, colabora intensamente en las tareas de la misma; y así, la Corporación le confía en varias ocasiones, uno de los cometidos más solemnes de la vida académica, como es el discurso de apertura de Curso:

-1946-47: "El Cardenal Infante Don Fernando de Austria". La situación de Europa, tras la última Guerra Mundial, le sugiere una reflexión atormentada: "Todavía hay regueros de sangre caliente por los campos de batalla, y por los mismos sitios en que se movieron los gloriosos Tercios que obedecieron al Infante Cardenal, hay hoy un dolor enloquecido que solamente podrá borrar la piedad de una generación mejor que la nuestra".

-1951-52: Su discurso de apertura versará sobre "La Reina Católica en la literatura dramática del siglo de Oro".

-1954-55: Por ser Año Mariano, es dedicado a "La Virgen en



Toledo", interviniendo también los Académicos Sres. Rivera Recio y Allúe y Morer. Don Clemente se ocupó del tema de "Las Ermitas toledanas".

-1967-68: El tema fué "Una década gloriosa en la historia de Toledo (1577-1587)". Uno de los rasgos más persistentes y genuinos en el quehacer intelectual de D. Clemente es su tendencia a la sincronía, a la simultaneidad, la búsqueda de coincidencias en el tiempo y en el espacio de diversos personajes o sucesos de la historia. Aquí entrelaza las figuras de Felipe II, El Greco, Teresa de Avila, Juan de la Cruz, Juan Bautista Monegro, Pompeyo Leoni, Juanelo Turriano, Nicolás de Vergara, el Mozo, el Cardenal Quiroga y algunos más; con ello se adelantó en bastantes años, al intento de sincronía e interconexión llevado a cabo por el político italiano Amintore Fanfani, en relación con Santa Teresa y el Greco en Toledo, y que divulgó en este mismo Salón.

-1973-74: Su conferencia se ocupó acerca de "Nuevos documentos sobre don Alvaro de Luna", quien según dijo "Rodeado de su esposa y de los suyos rehabilitado en la Historia, espera en su capilla de la Catedral, incorporarse en el Juicio Final, para oír la justa sentencia del Juez supremo de vivos y muertos".

Otra de las responsabilidades de los Académicos Numerarios es la elaboración de los Discursos de Contestación a cada nuevo Académico de Número que se incorpora a la Entidad, y en los que, junto al abrazo de bienvenida se intenta llevar a cabo un esbozo, un perfil de la vida y de la obra del recién llegado Miembro de la Corporación. Pues bien, D. Clemente fue requerido para esta delicada tarea de contestar al Recipiendario, en las siguientes ocasiones:

-6-junio-1943.-discurso de contestación a D. Juan Francisco Rivera Recio, Académico Electo el mismo día que él, pero que pronunció su discurso de ingreso poco más de dos meses después, en Sesión presidida por el todavía Arzobispo Plá y Deniel, y en la que D. Clemente también se refirió a otros eclesiásticos que habían ocupado con anterioridad, desde la época fundacional, el Sillón de Numerarios, así como a la historia de este Salón de Mesa.

-26-junio-1949.-discurso de contestación a D. Fernando Allúe y Morer, que le dará ocasión para expresar su posicionamiento ante la

poesía: "labor de un orfebre que manipula con materias preciosas, y no golpe de yunque que martillea con aspereza de crítico sobre esa producción fascinante del hombre que se llama el verso".

-22-abril-1951.-discurso de contestación a D. José Pastor Gómez, en el que subraya la relación de la Academia con el Instituto de Enseñanza Media de Toledo y sus Directores.

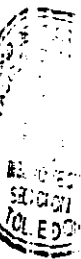
-10-mayo-1959.-discurso de contestación a D. Fernando Jiménez de Gregorio. En esta ocasión lleva a cabo una emocionada y profunda reflexión sobre sus raíces; dice así: "Hay un mundo de verdades tajantes y austeras en el mundo rural que transmite su vital enseñanza a los individuos que allí nacieron; por esta razón, vemos ocupando hoy en la sociedad puestos de selección y responsabilidad a muchos hijos de esos pueblos castellanos que aprendieron la fecunda enseñanza de la austeridad y laboriosidad del mundo aldeano".

-5-diciembre-1968.-discurso de contestación a D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas, y junto con él semblaza de D. Cecilio Guerrero Malagón y D. Manuel Romero Carrión, que, asimismo, ingresaron ese mismo día. En el, D. Clemente trata de formular su opinión, en difícil equilibrio, ante el pasado, el presente y el futuro de las Ciudades Históricas y más concretamente de Toledo. Intenta comprender y conciliar las diferentes razones, las distintas actitudes, pero su consideración final es rotunda y hasta dura: "...no hemos de olvidar -dice- que somos depositarios de algo que es superior a lo material, a lo vulgar y a lo utilitario, que son las razones que actúan para las masas numerosas que habitan hoy las ciudades".

-19-octubre-1969.-Discurso de contestación a D. José Carlos Gómez-Menor y Fuentes, que le permite reencontrarse con dos de sus personajes predilectos: Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

-2-mayo-1976.-Discurso de contestación a D^a. Esperanza Pedraza Ruiz. En este día, la nueva cita es con los "Corregidores toledanos" y, entre ellos, con Gómez Manrique, el Corregidor Poeta escogido, hacía más de 30 años, por el propio D. Clemente para su discurso de ingreso, ya nombrado, en 1943.

-12-mayo-1985.-Su último Discurso de contestación, fue dedicado a D. Luis Moreno Nieto, y en él recuerda que es la tercera aportación importante, que se lleva a cabo en esta Real Academia, acerca de



la Santa de Avila, siendo las anteriores, las de D. Agustín Rodríguez y Rodríguez (1923), y la más arriba citada del Sr. Gómez-Menor (1969).

Otro capítulo, no desdeñable en Actos Públicos, es la presentación de diversas personalidades, relacionadas de alguna manera, con esta Real Academia. Nos ha quedado constancia escrita de algunas de ellas:

-9-noviembre-1958.- D. Manuel Cencillo de Pineda, Conde de Pemía, Académico Correspondiente.

-6-marzo-1977.-D. Mariano Moragón Miguel, Académico Numerario.

-26-marzo-1977.-Prof. Francisco Sánchez Castañer, Académico Correspondiente.

-12-noviembre-1978.-Emmo. Cardenal Primado, y Arzobispo de Toledo, D. Marcelo González Martín, Académico Honorario.

Intervino, asimismo, de forma destacada, en las tres últimas sesiones necrológicas:


-11-diciembre-1943.-D. Francisco de Borja de San Román.

-12-diciembre-1954.-D. Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, Conde de Casal.

-1968.-D. Julio Pascual Martín.

Participó igualmente, de forma notable, en varios Homenajes como los que la Academia dedicó al Greco y Victorio Macho, y nos dejó en el Boletín una magnífica Crónica sobre la memorable "Exposición de Carlos V y su ambiente" que tuvo lugar en el Hospital de Santa Cruz, en 1958.

- Pero una Real Academia, es bastante más que sus Actos Públicos. Precisa de una serie de actividades de régimen interior, que se concretan en Secciones, Comisiones, Mociones, Informes, Dictámenes, Consultas, Jurados, Declaraciones, Publicaciones, Comunicaciones, Visitas, Reuniones, entre otras, todas ellas articuladas en torno a las Juntas o Sesiones Ordinarias, que son las que realmente vertebran todas las actuaciones públicas y no públicas de la Academia. Y al llegar a este punto, si que puede afirmarse que el trabajo llevado a cabo por D. Clemente, las horas consumidas al servicio de las tareas académicas es abrumador, ingente, y que justifica sobra-



damente esta sesión necrológica. Perteneció a la Corporación como Numerario durante más de 46 años; en este tiempo asistió a 437 Juntas Ordinarias. Fue nombrado Académico Censor el 28-octubre-1951, cargo en el que permaneció, hasta el 9-diciembre-1956 en el que fue elegido Secretario Perpetuo, desempeñando "esta cruz de la secretaría", como el mismo decía, hasta el 5-octubre-1978, en que cesó por voluntad propia, cuando la edad y la salud empezaron a minar su gran fortaleza. Pero, la gran labor de D. Clemente, es quizá la que no puede concretarse en títulos ni guarismos. Con ser mucha la huella escrita que en esta Academia ha quedado de él, es mucha mayor la que no está ni ya podrá estar nunca rescñada. D. Fernando Jiménez de Gregorio, en un admirable artículo, decía que D. Clemente era fundamentalmente la *palabra*; nada más cierto. Su vehículo preferido de expresión, de comunicación, era, sin duda el lenguaje verbal, mucho más que el escrito; algo que fue agudizándose con el paso del tiempo. Cuantos le hayan conocido recordarán que en sus últimos años, D. Clemente no utilizaba casi nunca en sus Conferencias textos escritos ni guiones; incluso cuando los llevaba, con frecuencia no los utilizaba o los extraviaba. Pero todo lo suplía la palabra; siempre la palabra; la palabra justa, la palabra amable, la palabra que sacaba adelante cualquier situación delicada o comprometida; y sobre todo, la palabra sabia, cada vez más sabia con el paso de los años, de mayor calidad, como el buen vino. Resulta imposible registrar, cuantificar tanta gestión silenciosa durante tantos años tanta palabra certera, oportuna, tanta sabiduría generosamente derramada. Pero lo que si puede afirmarse, al margen de cualquier otra consideración es que D. Clemente supo corresponder a la confianza que la Academia le otorgó en 1943 de un modo ejemplar, en cargos de especial responsabilidad y en tiempos muy difíciles; y sobre todo, con una altura, una dignidad y una elegancia espiritual difíciles de igualar.

Es por ello, que cuando en la tarde del pasado 25 de abril, bajo el aguacero, se daba tierra en el Camposanto de Lucillos a los restos mortales de D. Clemente Palencia Flores, teníamos la honda sensación de que con ellos se estaba enterrando una buena parte de la historia de esta Academia.

He dicho.

TCL 72506

LA HISTORIA EN CLEMENTE PALENCIA

FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO
Correspondiente

Con el fallecimiento de Clemente Palencia se cierra un período de la cultura toledana, que se abiera por el año 1931; son casi sesenta años que ahora culminamos con esta sesión necrológica, porque la vida de nuestro compañero está inmersa en la Academia; en ella se inicia en el 1942, y en ella, ahora, termina. Y no digo esto por la circunstancia del momento, traída por el afecto y la amistad que nos profesamos, porque haya entrado en ese mundo en donde se prodiga toda una alabanza.

Cuando en el 1943, en ese año difícil de la postguerra, llegué a Toledo, el círculo intelectual giraba en torno de una serie de personalidades cuyo venerable recuerdo llena toda una época: Francisco de Borja de San Román, Guillermo Téllez, Emiliano Castaños, Clemente Palencia, reunidos buena parte de ellos en la Asociación de Artistas Toledanos ESTILO, cuya revista "Ayer y Hoy", un título definitorio y prometedor, dirigía Clemente Palencia.

En ella hacen sus armas primeras algunos de los que ahora me escuchan.

Como ya nos habíamos conocido en Madrid, en las aulas universitarias de la Central, fue muy fácil para mí introducirme en aquel grato ambiente cultural toledano y conocer y tratar a todas aquellas figuras.

Entonces Clemente, ya archivero del Ayuntamiento, escribía un opúsculo sobre el Cardenal Lorenzana, personaje muy de moda entonces, en nuestra historiografía. Clemente es en esencia un poeta, sensible, culto, inspirado y armonioso en sus acertadas descripciones. Es, así mismo, un excelente escritor, escritor de bellas imágenes. La historia le llegaba por añadidura, dadas sus vinculaciones profesionales y ambientales.

El archivo toledano, de ricos y copiosos fondos, le facilitó pronto la relación con el ilustre pasado de la ciudad. Hecho que vendría a reforzarse con el encargo del archivo municipal de Talavera de la

LA HISTORIA EN CLEMENTE PALENCIA

FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO
Correspondiente

Con el fallecimiento de Clemente Palencia se cierra un período de la cultura toledana, que se abriera por el año 1931; son casi sesenta años que ahora culminamos con esta sesión necrológica, porque la vida de nuestro compañero está inmersa en la Academia; en ella se inicia en el 1942, y en ella, ahora, termina. Y no digo esto por la circunstancia del momento, traída por el afecto y la amistad que nos profesamos, porque haya entrado en ese mundo en donde se prodiga toda una alabanza.

Cuando en el 1943, en ese año difícil de la postguerra, llegué a Toledo, el círculo intelectual giraba en torno de una serie de personalidades cuyo venerable recuerdo llena toda una época: Francisco de Borja de San Román, Guillermo Téllez, Emiliano Castaños, Clemente Palencia, reunidos buena parte de ellos en la Asociación de Artistas Toledanos ESTILO, cuya revista "Ayer y Hoy", un título definitorio y prometedor, dirigía Clemente Palencia.

En ella hacen sus armas primeras algunos de los que ahora me escuchan.

Como ya nos habíamos conocido en Madrid, en las aulas universitarias de la Central, fue muy fácil para mi introducirme en aquel grato ambiente cultural toledano y conocer y tratar a todas aquellas figuras.

Entonces Clemente, ya archivero del Ayuntamiento, escribía un opúsculo sobre el Cardenal Lorenzana, personaje muy de moda entonces, en nuestra historiografía. Clemente es en esencia un poeta, sensible, culto, inspirado y armonioso en sus acertadas descripciones. Es, así mismo, un excelente escritor, escritor de bellas imágenes. La historia le llegaba por añadidura, dadas sus vinculaciones profesionales y ambientales.

El archivo toledano, de ricos y copiosos fondos, le facilitó pronto la relación con el ilustre pasado de la ciudad. Hecho que vendría a reforzarse con el encargo del archivo municipal de Talavera de la

Reina, población, también, de pretérito singular.

Con esta base documental al alcance de su mano, de su intelecto, siempre curioso y ávido de saberes, no es extraño que se adentrase más y más en la corriente de la historia, estimulado por su tarea docente en el Instituto de Segunda Enseñanza y en varios centros privados.

Para completar su medio historicista, baste señalar que trabaja en Toledo, ciudad en donde casi todo es pasado, es historia de la importante, abonada por 800 años de capitalidad.

Así, los archivos, la enseñanza y la misma Toledo, marcaban el quehacer historiográfico de Clemente Palencia, quien entre sus virtudes tuvo la sensibilidad y la cultura, ésta segunda polifacética, renacentista, como ya dije en alguna ocasión.

La obra historiográfica de nuestro amigo, hay que buscarla en los opúsculos, en los programas de festejos, en los numerosos pregones, en las conferencias, que, por lo común, no escribía, fiado en el poder de su memoria, en su fácil y elocuente palabra, siempre dispuesta a la improvisación y a las fulgurantes y poéticas imágenes.

Nuestro malogrado académico, tuvo en su tarea como historiador, sus héroes y heroínas, personajes a los que vivió unido y revivió con la fluidez de su palabra, cálida, convincente, llena de matices y de expresivos gestos. Héroes como Alfonso X, el infante don Juan Manuel, los Manrique, San Juan de la Cruz, Lorenzana.

Santa Teresa de Jesús fue su gran ejemplo, a la que estudió con admiración y entusiasmo, a través de sus andariegos caminares por Avila y Toledo. También fue motivo de sus preferencias neorománticas, la desgraciada figura de doña Leonor de Guzmán.

Al Rey Sabio le unía el haber nacido el día de San Clemente; a San Juan de la Cruz su hacer poético, a los Manrique su vinculación al Ayuntamiento de Toledo y el senequismo de los versos de Jorge. Su obra póstuma, que no tardará en aparecer en TEMAS TOLEDANOS, se refiere a don Juan Manuel y Escalona. El fuerte espíritu de Santa Teresa, le sirvió de guía.

Dedicó atención a la Santa Hermandad Vieja de Toledo y de Talavera, de ambas escribe sendos opúsculos, así como del Archivo de Talavera.

No finaliza aquí la tarea histórica de nuestro llorado compañero de profesión, amigo y paisano, esto último por ser de la *tierra de Talavera*; él de Lucillos en la comarca de El Horcajo de Santa María, al norte del Tajo, al que hemos tenido siempre como río familiar, como vínculo de nuestra tierra.

La proyección historiográfica de Palencia va más allá de Toledo y su provincia, porque no hay visita de algún relieve a Toledo, de personajes europeos o americanos, que no tengan a nuestro hombre de guía ameno y eficiente.

No hay círculo o reunión cultural en donde no esté presente.

Escribe sobre artesanía toledana, de la Cecca de Toledo, y finalmente, colabora en la edición toledana del diario "YA", escribiendo sus celebradas *efemérides*; de las que se encarecía su popularidad evidenciada en las numerosas cartas y plácemes que recibía. Han sido varios años, día a día, salvo algún pequeño respiro, los que han escrito esas referencias a la historia de Toledo y su provincia, en donde se admira el breve y sustancioso comentario, la crítica leve, la acabada frase, llena de experiencia y erudición. Cuando en algún momento le hablé de la conveniencia de recogerlas en una publicación orgánica, con sus obligados índices, él me mostró su ferviente deseo de hacerlo, más al parecer, encontró en ello alguna dificultad. Pienso, que no faltará alguien que lo haga; así lo presentía nuestro amigo.

Su última *efemérides* publicada, coincidía con su entierro. ¡Hasta el final estuvo a pie de la tarea!

Esta Real Academia, al honrar a su numerario el Ilustrísimo Señor Don Clemente Palencia Flores, al dedicarle esta necrológica, se honra a sí misma y se mantiene fiel al camino trazado por sus predecesores.

Pienso que desde lo Alto, su espíritu tendrá para nosotros que fuimos sus amigos y compañeros, un gesto bondadoso, un tanto cansado, de complacencia y amistad.

¡Que en paz descanse!

TOLEDO, HUMANIDAD DE UN PATRIMONIO (I)

AROLDO GAMPER
Correspondiente

Los toledanos y la rehabilitación de su espacio ciudadano

Retomando, al toledano de vocación le satisface comprobar que la ciudad de Toledo está siempre ahí, en su peñasco —¡bien reconocible! Tratará de olvidar aquel “Safont”, los baños en las aguas del Tajo y procurará no fijarse demasiado en algunas reformas en el casco antiguo ni en las barriadas del extrarradio que, en cualquier caso, son bastante mejores que los barrios dormitorio de la mayoría de las ciudades españolas.

Al auge indudable que ha tomado la “ciudad imperial” al convertirse en capital parlamentaria de la Comunidad castellano-manchega, se añade ahora la posibilidad de que este conjunto arquitectónico sea declarado “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO. Esta expectativa feliz, no obstante, obliga a algunas reflexiones urgentes.

El buen conocedor de Toledo es consciente del éxodo de la población oriunda y el mal estado de las casas y viviendas en amplias zonas del hábital antiguo. En menos de un cuarto de siglo, el recinto amurallado ha perdido, seguramente, bastante más del 50% de sus habitantes y muchísimas casas se hallan vacías en espera de una solución, la cual, a medida que avanza la ruína, tiende a ser drástica... Este hecho es sabido y no pocos han insistido sobre ello, así el difunto almeriense e hijo adoptivo de Toledo, Don Guillermo Téllez, que lo advertía ya en los años sesenta.

Toledo, a pesar de ser un “conjunto monumental” protegido o justamente por ello, necesita urgentemente un *plan de rehabilitación sistemática de viviendas tradicionales*. De seguir la evolución indicada —el éxodo de la población del recinto amurallado y la *sustitución de sus casas abandonadas*—, nos encontraremos pronto con una aburrida ciudad administrativa, sin vida ¡y sin toledanos! En las calles céntricas no habrá más que comercios, oficinas, bancos y centros ofi-

ciales en los que, por la noche —a la par de los monumentos—, piadosamente, habrá que dejar encendida alguna luz para disimular el vacío humano (así pasa en el centro de Amsterdam y Zurich y en la mayoría de los cascos antiguos aparentemente “bien conservados”). Paralelamente tendremos los barrios populares deshabitados, manzanas enteras de casas históricas en ruina —en espera de su derribo— o edificios “modernos” que poco o nada tienen que ver con la sustancia arquitectónica anterior y cuyos apartamentos no suelen estar al alcance de los vecinos del barrio —muchísimos menos para jóvenes y ancianos...

Tenemos que preguntarnos si los toledanos entran a formar parte de esta futura ciudad o valor llamado “Patrimonio de la Humanidad” y van a poder conservar su lugar como habitantes, o si con esta bella palabra y esperanza cargada de oro nos referimos solamente a las piedras y monumentos...

Es preciso recordar que, en la Historia, la conservación de la ciudad ha sido siempre un esfuerzo colectivo y los grandes proyectos de reforma, remodelación y rehabilitación tienen que implicar a todos los ciudadanos y a todas las capas sociales.

Para ello, hoy, la Ley del Suelo prevé el “Plan de Rehabilitación integrada”, en nuestro caso una *actuación de rescate concertada* que la iniciativa privada, por sí sola, no puede acometer.

Por ejemplo, ante el dilema rehabilitación o derribo, la iniciativa privada e individual —imprescindible en la sociedad— casi siempre opta por la sustitución de los edificios antiguos, rehuendo la restauración o remodelación de lo existente.

De esta manera, Toledo, paulatinamente, pierde su contenido histórico, no sólo por la cantidad de elementos de valor testimonial (y material) que desaparecen —columnas, forjados de madera, artesonados, puertas, ventanas, rejas, piedras angulares, pozos etc.— sino también por las tipologías arquitectónicas que precisamente se pretende conservar como patrimonio...

Además, la práctica lo demuestra —con estas sustituciones aisladas de casas antiguas (al azar de la compra-venta) y a falta de criterios claros, unificados y creativos, se favorece la construcción “pastiche”, produciendo poco a poco pero irreparablemente un parque de vivien-



das carente de interés.

Desde luego, *ante un solar* —un derribo supuestamente inevitable— además del respeto debido al entorno (volúmenes, proporciones, ángulos de cubiertas, etc.), para Toledo pedimos ante todo *buena arquitectura* y el derecho al uso de lenguajes contemporáneos, que no impiden el mantenimiento de tipologías en planta y alzado. Lo inadmisibles es la falsificación —inventar antigüedades: sugerir forjados de madera cuando no los hay, rejas de forja cuando son de tubo industrial, imitar zócalos o enmarcaciones de piedra con planchas de granito superpuestas son algunos malos ejemplos.

En su lugar reivindicamos el buen diseño coherente y de concepto pulcro y un buen acabado que no se puede dejar de supervisar o delegar en artesanos sin formación. (Todo ello referente a las actuaciones posteriores a derribos, casi siempre lamentables en el centro histórico).

Creemos hacer bien mantener criterios abiertos ante posibles cambios y remodelaciones en el tiempo; la Historia sigue...

No obstante, la declaración de Toledo como "Patrimonio de la Humanidad" —la aceptación de la misma— *incluye una obligación explícita*: la conservación y la rehabilitación de la ciudad y de sus barrios existentes actualmente, concepto que comprende indudablemente la permanencia de la arquitectura civil de diferentes épocas y la de su parque de viviendas que forman el conjunto histórico-artístico.

Es obvio que con la declaración de "Patrimonio de la Humanidad", Toledo adquiere un *compromiso mayor* ante su propia Historia y la política urbanística a seguir.

Continuar con la práctica actual de derribos y sustituciones no correspondería al espíritu y contenido de esta generosa ayuda que probablemente aguarda a la ciudad. A los contribuyentes de los países que aportarán su dinero, les gustará saber que Toledo se está convirtiendo en un ejemplo de rehabilitación y de restauraciones arquitectónicas y que su ayuda da lugar a un auténtico renacimiento socio-cultural en la capital castellano-manchega.

Con esta referencia a las repercusiones e interrelaciones de una acción tocamos la *ecología*: el conjunto monumental y los toledanos se merecen un *medio ambiente mejor*. La densidad de la edificación

carga y columnas (o pilares de madera) es uno de los grandes escollos de la restauración. Exige soluciones constructivas y diseño originales.

Es una tarea difícil y entretenida que suelen realizar sólo unos pocos particulares en una casa unifamiliar y para su propio uso. Y los buenos ejemplos escasean.

Si para un propietario resulta difícil la financiación de su propia vivienda, en el caso de un edificio plurifamiliar, la rehabilitación no suele "encontrar cliente", *por su escasa rentabilidad posterior*. ¿Qué ocurre y por qué hay tantas casas en ruína?

No decimos nada nuevo si indicamos que la culpa de la ruína de los caserones toledanos hay que atribuirla en gran parte a su progresiva subdivisión y al hacinamiento de inquilinos en épocas anteriores. Ello es —a la vez— causa y efecto del empobrecimiento de los antiguos propietarios: los rigores fiscales y leyes de arrendamiento (hoy subsanadas), la constante devaluación de la moneda y los alquileres bajísimos imposibilitaron cualquier inversión de mantenimiento por parte del "casero".

Muchos de estos viejos "amos de casa" han tenido que marcharse de este mundo en las condiciones más tristes y lamentables, en medio de sus nobles caserones a punto de caerse... En un caso concreto que recuerdo muy bien, ningún comprador estaba dispuesto a rehabilitar la casa y menos a mantener su estructura y distribución general —patio grande, amplias escaleras, galerías de acceso y solana— sino a cambio de derribarla y poder ampliar considerablemente los metros cuadrados construidos, horizontal y verticalmente...

Manteniendo la estructura original del edificio, hubieran salido cuatro viviendas de ochenta a noventa m² útiles aproximadamente y tres miniáticos de 35 m², no más. Y eso, sacrificando ya un elemento común, el clásico torreón toledano, *la solana*, mirador y tendedero de ropa, especialmente valioso en invierno.

Las expectativas del comprador eran construir más del triple, además de una planta-sótano de garaje...

Este caso nos vale por reflejar el problema generalizado del casco histórico toledano.

Por ello —repetimos— la iniciativa privada sola no va a resolver la rehabilitación del parque de viviendas, manteniendo el volumen y la

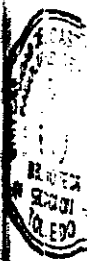
estructura de los edificios antiguos (conservando en ellos todo cuanto puede ser de interés histórico-artístico).

La intervención y la ayuda de la Administración es pues absolutamente imprescindible. De ella va a depender en definitiva si Toledo "queda en su sitio, guardando su atractivo como "Patrimonio de la Humanidad", es decir si se conserva o no la arquitectura civil toledana, tan hermosa como los monumentos que se incrustan en ella.

Establecer unas directrices de rigor para la rehabilitación de las viviendas, concertar la ayuda para propietarios e inquilinos y velar por soluciones económicas justas que garanticen el buen trabajo de los constructores (en el sentido de la buena conservación de la ciudad y de los intereses de toda la Comunidad) debería ser, a nuestro juicio, uno de los objetivos básicos de los fondos de la UNESCO.

Naturalmente, para llegar a un programa de actuación coherente por toda la trama urbana, hacen falta los análisis previos, el levantamiento sistemático en plano y alzado de todos los edificios, casa por casa, manzana por manzana, a la par que equipos multidisciplinares realicen un reconocimiento sociológico y económico de los barrios y de su población y elaboren propuestas para cada manzana o área delimitada.

Sólo este trabajo preparatorio permitirá una actuación acertada.



PARROQUIA MOZARABE DE SANTAS JUSTA Y RUFINA. TOLEDO

CLEOFÉ SANCHEZ MONTEALEGRE
Correspondiente

La iglesia parroquial mozárabe de Santas Justa y Rufina donde las apariencias engañana.

Cuentan los relatos que en la nave central como en los brazos del crucero, el crucero y la capilla mayor, la cubierta es un cielo raso; sin embargo, tras el cielo raso hay un artesonado, ahora mostrado a través de un reportaje más allá de las suposiciones y de los comentarios de un fuego devorador que arrasó el supuesto artesonado antiguo. Si el artesonado está vivo y en espera de ser resucitado, aquí se ha acabado la apariencia y empieza la realidad.

Dimensiones: linealmente 14,70 m. + 4,40 m. + 4,40 m. = 23,50 m. que se explican de esta manera: línea lateral más los dos extremos ochavados. Anchura: 8,60 m. tiene de ancho el cielo raso. Todas las medidas están realizadas teniendo por suelo el cielo raso.

El almizate o plafón decorado tiene 23,50 m. de largo y 2,90 m. de ancho. Las descendidas tienen 3,40 m.

Se puede catalogar de una techumbre de pares y nudillos, pero rota la armonía por un gran centro de octógonos en combinaciones múltiples de geometría simétrica, al estilo de la lacería que rodea las descendidas.

Como se puede comprobar por los números 4, 5, 11 y 12, los ángulos tanto de pies como de cabeza han sufrido transformaciones, más bien por el expolio que por el fuego, así como las partes más deterioradas. Si se habla de expolio es descartando el derrumbe por sí mismo, pues estarían los restos en la techumbre del cielo raso. Si hubiera sido por el fuego, quedarían huellas en algunos tirantes. El ahumado que se observa en los pies de la Iglesia puede explicarse por la foto final que explica el siniestro de la contigua Sala de la Caridad.

No aparecen los tirantes o vigas de aire. De un examen detenido del reportaje, se observan algunas vigas que deben serlo por la mol-

dura distinta. Actualmente está el maderamen que da lugar al cielo raso, con una colocación de las vigas a 0,70 m. una de la otra, pero es visible que es un modo de hacer el plafón, sencillamente hecho de madera y no de cañizo. Estas vigas tienen 0,20 m. de anco y 0,30 m. de alto, que serán algunos más con los cerrados por el cielo raso. De una detenida visión de estas vigas se pueden ver diferencias que darían lugar a las clásicas vigas de aire. Ya algún resto se ve en la escalera del campanario.

Tras la inspección ocular y el reportaje que se acompaña para conocimiento de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, parece un artesonado anterior al incendio de la Sala de la Caridad y su investigación aportaría no sólo la data, sino la clasificación del estilo –posiblemente por los tirantes de aire, por la combinación de pares y nudillos entreverada por figuras geométricas en el centro –foto 22– ¿Algo original en Toledo?

Cuestiones abiertas y claras: ¿Cómo se van a quemar sólo los cuatro ángulos, quedando el resto intacto?

¿Dónde se han ido las “estrellas” que faltan?

¿De dónde se saca la idea que pertenece la autoría a Covarrubias? Véase la foto que indica el incendio de la Sala de la Caridad.

CONVICCIÓN: El 90% es válido y merece la pena restaurarlos y descubrirlo.

ADVERTENCIA: El gráfico 2º dispone los números correspondientes a los lugares fotografiados, siendo moralmente completa la superficie fotografiada.

En el examen detenido de las fotos del lado de la Epístola se verán dos vigas y algún trozo muy deteriorado.

Toledo 29 noviembre 1988.

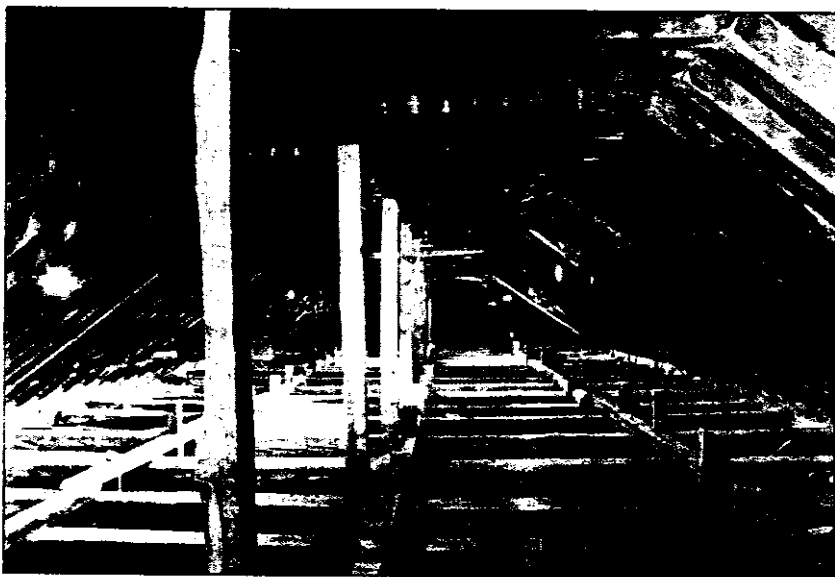


Foto 1.

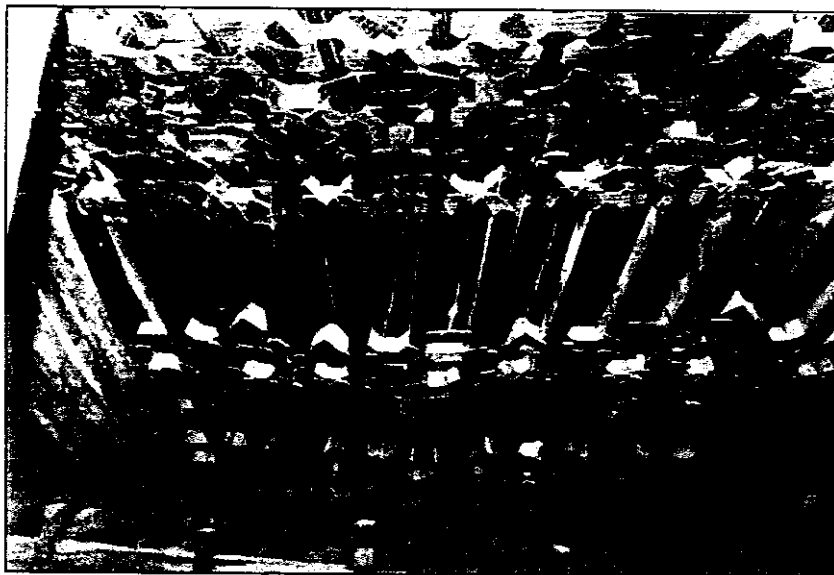


Foto 6.

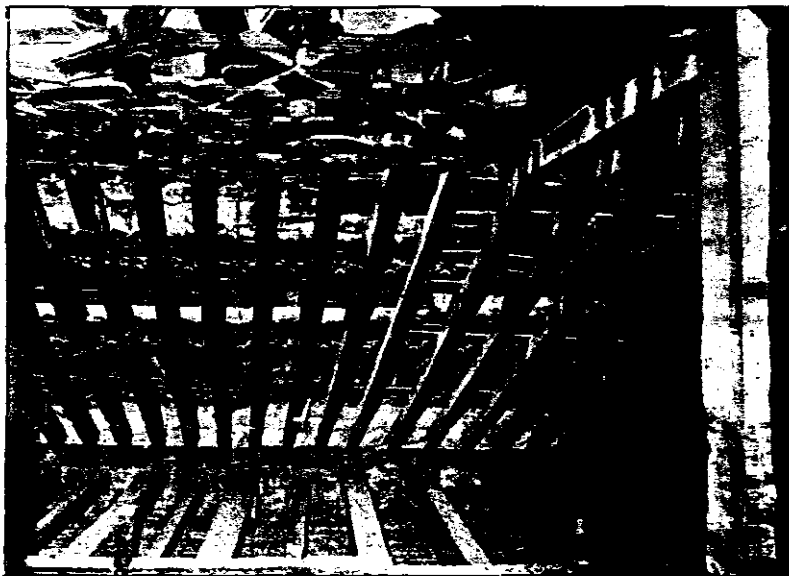


Foto 9.

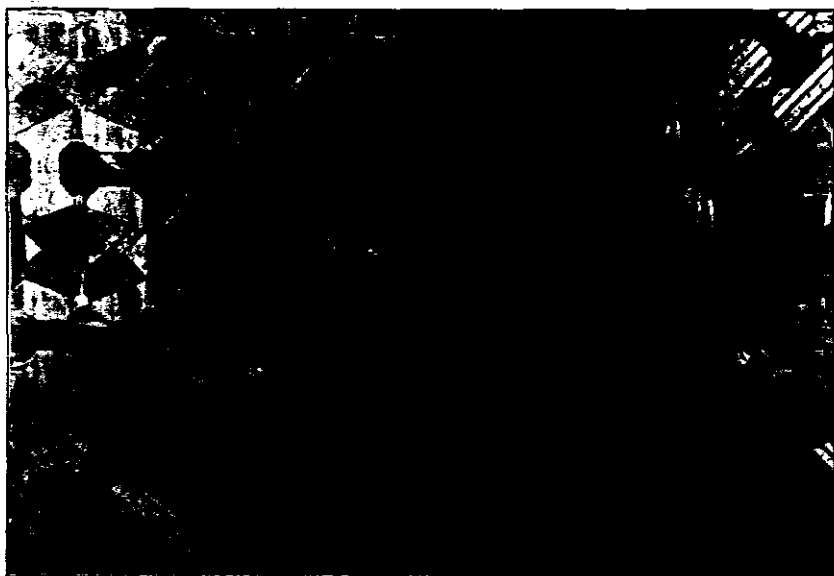
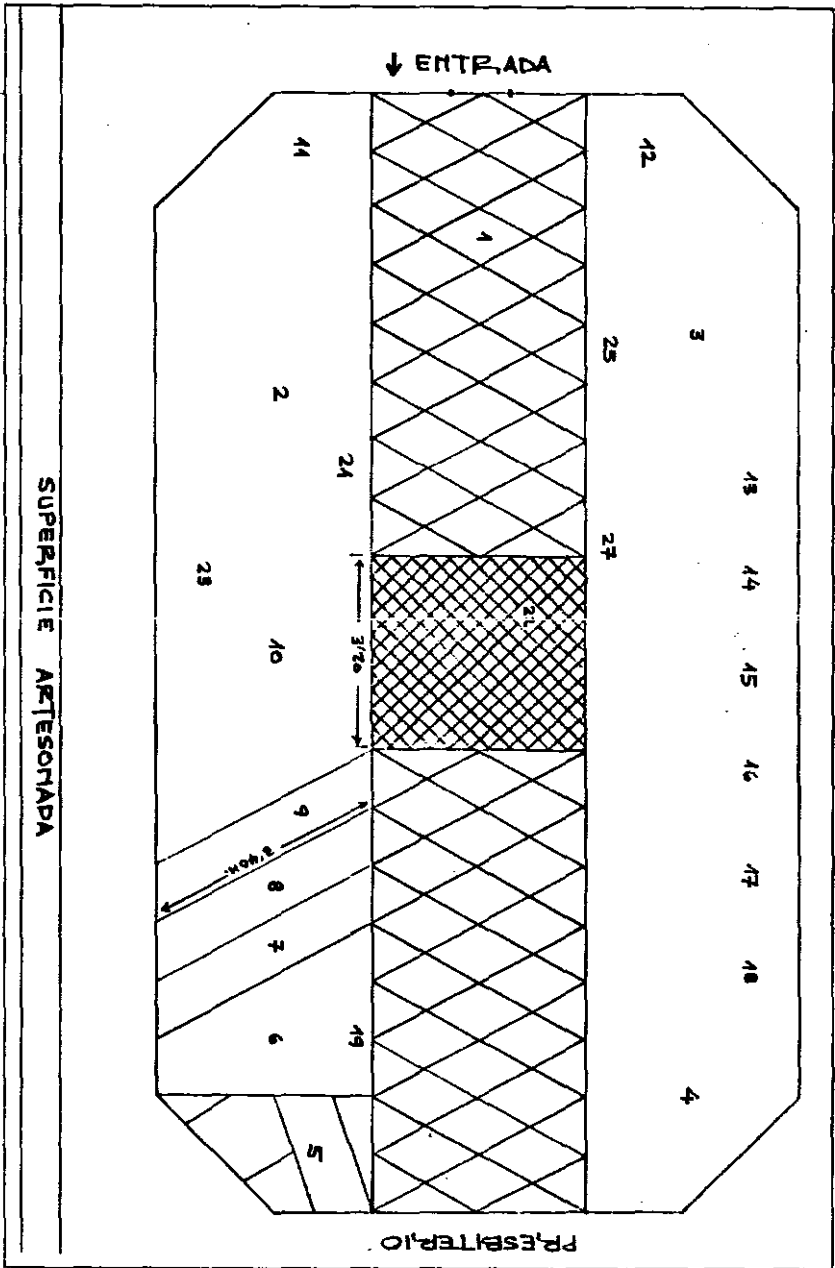


Foto 22.



RESTAURACION DE PINTURAS DE LA CASA-MUSEO DEL GRECO

Con motivo de un informe de nuestro compañero el pintor D. Cecilio Guerrero Malagón, el pleno de la Academia acordó una Comisión de la misma visitará la Casa y Museo del Greco, para poder apreciar exactamente en qué condiciones estaban actualmente las obras pictóricas allí exhibidas. Un inconveniente para ello fue que por súbita enfermedad del Sr. Guerrero, éste no pudiera acudir a la cita, ya que como la moción era suya, hubiera podido puntualizar sus apreciaciones previas al respecto.

A pesar de ésto, la Comisión efectuó la proyectada visita y fue recibida amablemente por la Conservadora D^a. Consolación Pastor, que les mostró todo lo que podía ser interesante para los académicos.

Según les comunicó la Conservadora, se ha enviado recientemente a Madrid un escrito para que algunos de los cuadros que no están en buenas condiciones sean restaurados, como primer paso hacia otras restauraciones de obras más importantes que parecen necesitarlas.

Pudo apreciarse también que el conjunto del Musco está bastante escaso de iluminación, que sería muy necesaria. Además es preciso un acondicionamiento de temperatura y humedad; esto parece importante, ya que el clima de Toledo sufre grandes variaciones estacionales, que, a la larga, terminarán por afectar a las obras expuestas, puesto que además existen corrientes de aire en varios puntos del Museo. Sería de desear que todo estuviese en el perfecto estado del San Bernardino, lienzo en magníficas condiciones.

Como resumen, creemos que para un Museo de tanta importancia (es el segundo de España en número de visitantes) convendría pensar –a nuestro modo de ver– en un repaso o remodelación general, ya que, a pesar del cuidado puesto en su consevación, se nota inevitablemente el paso del tiempo, desde que se inauguró en 1910 por el benemérito marqués de Vega Inclán. Son ya muchos años.

El Presidente de la Sección de Bellas Artes
Félix del Valle y Díaz

El Secretario de la Sección
José Aguado Villalba

PALACIO DE CARACENA

El lunes día 13 del corriente, y como resultado de la resolución del pleno anterior, los académicos Srta. Pedraza, Sr. Valle, Sr. Santacruz y el que suscribe, nos reunimos para visitar las obras que se realizan actualmente en el Palacio de Caracena, para usos municipales.

Asesorados por el académico arquitecto Sr. Santacruz, estuvimos examinando las mismas; apreciamos restos de yeserías mudéjares (zócalos, esgrafiados y un alfiz de puerta) todo ello en un lamentable estado de conservación. También existe un techo artesonado con la madera sin policromar, que recuerda al del ex-convento de Santa Ana, también del siglo XVI.

En la parte inferior del edificio –del que desgraciadamente casi no queda de palacio más que el nombre– vimos unas pequeñas naves casi rellenas de escombros, cerradas por bóvedas de medio cañón y que estaban en período de limpieza. De lo ya extraído de las mismas destaca un buen número de fragmentos cerámicos que, de momento, fechamos como muy diversos, desde el XV al XVII, de fabricación toledana y talaverana; también hay una vasija casi entera vidriada en melado de sulfuro de plomo y que podría pertenecer al XIV-XV.

La Sección de Bellas Artes, como fruto de su examen, propone al pleno de la Academia, que se ofrezcan al Exmo. Ayuntamiento los servicios de la misma, por si fueran necesarios en algún aspecto, y especialmente por lo que se refiere a la cerámica, al académico arqueólogo que, nos parece el indicado para ello, por sus estudios y publicaciones sobre ésta materia.

El Presidente de la Sección de Bellas Artes
Félix del Valle y Díaz

El Secretario de la Sección
José Aguado Villalba

SOBRE LA SINAGOGA DEL TRANSITO

JOSE AGUADO VILLALBA
Arqueólogo

Sres. Académicos: hasta hace unos años, la restauración de edificios corría por cauces muy diferentes a los actuales; si algo faltaba en alguno, se completaba con piezas análogas, ya fuesen de ladrillo, yesería, cerámica, etc. y así, la obra quedaba completada en su anterior aspecto. ¿Que esto era falsificar? No entraré de momento en esa cuestión. Lo que sí quiero remarcar es que, ahora, no se quiere patinar nada, completar nada y menos, *inventar* nada.

Pues bien, en las obras que se están llevando a cabo en la sinagoga del Tránsito, como arreglo de tejados y algunas obras interiores para consolidar y adecuar el edificio, se ha llegado, en el exterior, a algo que está en pugna con los criterios actuales. Totalmente en pugna: a la ventana con doble arco que está situada encima de la puerta de ingreso al templo, se le ha colocado hace tres o cuatro días —aún está puesto el andamio— una celosía exterior de madera, pintada con color oscuro, y que, aparte de tapar esa bonita venta (que se reformó hace unos 25 años) afea considerablemente la fachada.

Ni en la documentación existente, ni en las fotograffas antiguas, ni en el dibujo fechado en 1751 que aparece en la obra de Pérez Bayer "Descripción del Templo judaico en Toledo" aparece la tal celosía.

Bien que se coloque por el interior, si así parece oportuno, pero NO al exterior, ya que, además de ser total y absolutamente *falsa*, es antiestética, no sólo a nuestro modo de ver, sino también al de diversas personas de quién lo hemos solicitado y que han sido unánimes en la misma opinión.

Por tanto, si a Vds., les parece bien y están de acuerdo, propongo que se envíe a la Directora del Museo Sefardí, allí ubicado, un escrito con la opinión de la Academia, de que debía ser suprimida esa celosía, para que la Sr^a Directora la curse al Organismo correspondiente, que esté al cargo de las obras.

Toledo 10 de marzo de 1988.

SOBRE LA SINAGOGA DEL TRANSITO

Con arreglo al acuerdo tomado por el pleno de esta Real Academia, referente a la moción que presenté al mismo con fecha 10 del corriente, una Comisión de miembros de la Sección de Bellas Artes visitamos la sinagoga del Tránsito para informar sobre la celosía que acaba de colocarse tapando la ventana que está situada sobre la puerta de ingreso al templo.

Hemos constatado que tal celosía afea considerablemente la fachada y oculta totalmente la bella ventana con dos arcos y parteluz, que fue reconstruída por el arquitecto Sr. González Valcárcel hace cerca de treinta años y que forma un todo armónico con el resto del frente del edificio.

Ni en la documentación existente, ni en el dibujo fechado en 1751 que aparece en la obra de Pérez Bayer sobre el Tránsito, ni en las fotografías antiguas aparece tal celosía, creemos que una invención así está en contraposición con los actuales criterios de restauración, que prohíben totalmente "inventar" ni "falsificar" nada. Bien que se coloque por el interior, si así parece oportuno, pero NO al exterior, ya que, como decimos, es falsa y desentona; además de que después de tantos años de que la ventana ha sido vista y fotografiada con el resto de la fachada por miles de turistas, resulta raro que ahora se oculte, sin que, aparentemente exista alguna razón de tanto peso para que esa ventana sea escamoteada.

Por tanto, pedimos al Pleno que, si está conforme con éste dictamen, se le comunique al la Sr^a Directora del Museo Sefardí, allí ubicado, para que sea cursado al Organismo correspondiente que esté al cargo de las obras que allí se efectúan, y si es posible se desmonte la repetida celosía.

El Presidente de la Sección de Bellas Artes
Félix del Valle y Díaz

El Secretario de la Sección
José Aguado Villalba

INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DE VALOR ARTISTICO

En relación con el informe solicitado a esta Institución sobre la procedencia o no de incluir en el Inventario de Bienes Muebles una serie de obras inspeccionadas en su día por miembros de esta Corporación, y por las que nos encontrabamos en espera de los datos precisos para proceder a dicho informe, nos es grato comunicarles que nuestro informe es FAVORABLE A QUE SE INCLUYAN EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES las siguientes obras, cuyas fichas les devolvemos con el sello de esta Real Academia:

Armaduras y Arneses de guerra. Fichas del nº 1 al 299.

Cuadros al óleo. Autor, Ramón Estalcilla Pujolá. fichas del 1 al 9 y del 1 al 50.

Retablo con figuras orantes de los Marqueses de Santillana. Autor, Jorge Inglés.

Retrato de María Luisa Gabriela de Saboya, esposa de Felipe V. Autor, Meléndez.

Retrato de Felipe V. Autor, Meléndez.

Retrato de D^a Catalina de Salazar. (Sin ficha ni fotografía).

Fotografías de la obra "Siete grupos de toreros"

Junto con las fichas mencionadas les devolvemos igualmente las correspondientes fotografías.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
DIRECCION GENERAL DE CULTURA

El Académico Secretario
Félix del Valle y Díaz

CONSERVACION DE FACHADAS

JOSE AGUADO VILLALBA
Numerario

Mi informe de hoy está directamente relacionado con el hecho de que, de pocos años a ésta parte, un número elevado de casas toledanas han sido demolidas hasta más abajo de sus cimientos, para poder elevar edificaciones con múltiples pisos pequeños y así lograr grandes ganancias.

Por ésto, creo yo que sería interesante que edificios que aún subsisten y tengan alguna condición interesante, sean protegidos de su destrucción.

Hoy me refiero concretamente a una casa de la Calle de Santo Tomé, nº18 y que queda precisamente, al subir de la parte de Fuensalida: justamente enfrente, viéndose un bien conjunto con la Iglesia a la derecha y la casa de la izquierda que, aunque de construcción de hace unos años, tiene un buen aspecto; la casa en cuestión (el nº18) es un inmueble de tres plantas, con los dos esquinazos inferiores en piedra de sillería, teniendo a sus costados el Callejón de Bodegones y la calle de la Campana.

Su construcción parece corresponder a finales del XVI o comienzos del siglo siguiente. Las ventanas —los huecos— deben ser originales, a excepción de lo que ahora es un viejo mirador de madera, en el centro del tercer piso.

Hace años estuvo allí ubicada una tienda de objetos turísticos, en la parte baja, y como lleva ya mucho tiempo deshabitada, existe sin duda el peligro de que un mal día sea hechada abajo.

¿No sería posible que se enviase una nota con estos detalles a la Comisión de Patrimonio Artístico para que su más adelante se presenta un proyecto de demolición, no sea ésta permitida y se conserve esta interesante, aunque modesta fachada, que además, está en plena ruta turística?

Ustedes, señores académicos, decidirán al respecto.

Toledo, 15 de junio de 1989.

CONSERVACION DE FACHADAS

JOSE AGUADO VILLALBA
Numerario

Mi informe de hoy está directamente relacionado con el hecho de que, de pocos años a ésta parte, un número elevado de casas toledanas han sido demolidas hasta más abajo de sus cimientos, para poder elevar edificaciones con múltiples pisos pequeños y así lograr grandes ganancias.

Por ésto, creo yo que sería interesante que edificios que aún subsisten y tengan alguna condición interesante, sean protegidos de su destrucción.

Hoy me refiero concretamente a una casa de la Calle de Santo Tomé, nº18 y que queda precisamente, al subir de la parte de Fuensalida: justamente enfrente, viéndose un bien conjunto con la Iglesia a la derecha y la casa de la izquierda que, aunque de construcción de hace unos años, tiene un buen aspecto; la casa en cuestión (el nº18) es un inmueble de tres plantas, con los dos esquinazos inferiores en piedra de sillería, teniendo a sus costados el Callejón de Bodegones y la calle de la Campana.

Su construcción parece corresponder a finales del XVI o comienzos del siglo siguiente. Las ventanas —los huecos— deben ser originales, a excepción de lo que ahora es un viejo mirador de madera, en el centro del tercer piso.

Hace años estuvo allí ubicada una tienda de objetos turísticos, en la parte baja, y como lleva ya mucho tiempo deshabitada, existe sin duda el peligro de que un mal día sea hechada abajo.

¿No sería posible que se enviase una nota con estos detalles a la Comisión de Patrimonio Artístico para que su más adelante se presenta un proyecto de demolición, no sea ésta permitida y se conserve esta interesante, aunque modesta fachada, que además, está en plena ruta turística?

Ustedes, señores académicos, decidirán al respecto.

Toledo, 15 de junio de 1989.

LA POSIBLE PUERTA DE ADABAQUIN

JOSE AGUADO VILLALBA
Numerario

Comenzando el presente Curso, les comunico un informe que creo realmente muy interesante, y es el siguiente:

Con motivo de la limpieza de los rodaderos y recuperación de restos del Patrimonio Artístico e Histórico que se lleva a cabo por un Convenio entre el INEM y el MOPU, desde el 16 de julio hasta el 15 de noviembre, y que supervisa el joven y entusiasta arqueólogo Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo, además de mejorar notablemente el aspecto de la zona de las Carreras de San Sebastián, apartando cientos de restos domésticos allí arrojados, y cantidades ingentes de escombros procedentes de obras de todo tipo, que desfiguraban totalmente el perfil de los taludes de la roca nativa; pero que, aparte de esto, lo que nos interesa particularmente es algo que, si se confirma, puede ser el descubrimiento arqueológico más interesante, desde el punto de vista arquitectónico, en las últimas décadas en nuestra Ciudad.

Ha aparecido lo que puede ser la Bad-al-Dabbagin o Puerta de Adabaquín, nombre derivado del árabe, del barrio inmediato de los curtidores que allí estaban establecidos en la Edad Media. La probable Puerta, aún en pleno período de excavación y limpieza, se ve que ha sido reutilizada en épocas posteriores, cuando ya estaba sin uso por motivos ignorados. Esta construcción, de la cual acompaño dos dibujos hechos rápidamente, sólo para que puedan apreciar de forma aproximada lo que ahora está visible, ha aparecido con una pequeña diferencia de situación, (debida sin duda a los cambios en la topografía del terreno), donde nuestro competente Director D. Julio Porres la coloca, basándose en varios textos antiguos y particularmente en la panorámica del alarife del Ayuntamiento, Arroyo Palomeque, diseñada sobre el año 1700, en su obra "Historia de las calles de Toledo", tomo I, pág. 52.

Hasta que no se termine de excavar (esto si los presupuestos lo permiten) no podrá tenerse la certeza de que se trate efectivamente de

esta interesante y antigua Puerta de la muralla toledana; en este momento hay lienzos de pared, arcos hundidos, con un sólo entero, añadidos posteriores, etc. Lo que sí puede afirmarse, comparándola con otros monumentos toledanos, es que el tipo de construcción más intacto, verdugadas, etc., pertenece a un período que creo podría fecharse entre los siglos X y XIII.

También acompaño este informe con unos fragmentos de cerámica, encontrados en superficie entre los escombros y que parecen corresponder desde el siglo XI al XVI.

Como académico arqueólogo les sugiero que se envíe un escrito a la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para que ésta excavación se complete debidamente, dado el interés extremado que puede tener la limpieza de ésta zona de la muralla tan poco visible ahora y que sin duda aún existe en bastante parte, precisamente por lo poco que se ha construído en esa parte de nuestra Ciudad.

Toledo, 15 de octubre de 1988

LA HERALDICA EN LAS IGLESIAS DE TOLEDO (V)

MARIO ARELLANO, JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR, VENTURA LEBLIC
Numerarios

CONVENTO DE SANTA URSULA

Clausura. En una de las dependencias altas del monasterio se conserva en buen estado un artesonado que se decora en su base con un friso de arquillos polilobulados y un escudo de forma circular, *en campo de plata tres fajas de azul*, (fig. 1), estas armas quizás correspondan a Diego González quien poseía esta casa en el siglo XIV.

En el claustro bajo en la escalera de acceso a una dependencia existe un fragmento de lápida de mármol blanco, en el que sólo se puede ver un escudo español; *cinco bandas cargadas de dos órdenes de jaqueles, sin colores*, (fig. 2).

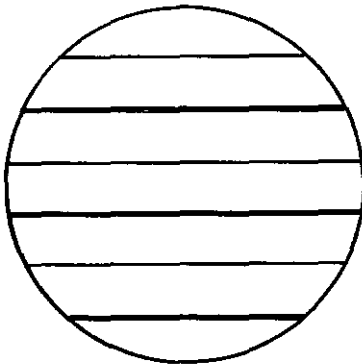


Fig. 1

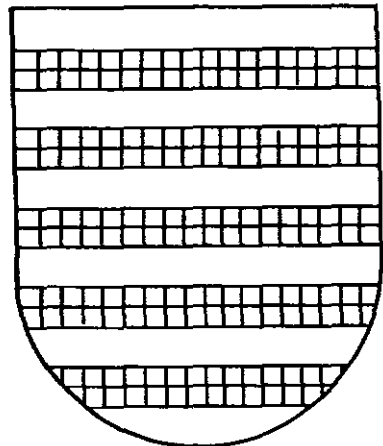


Fig. 2

Iglesia. En los remates de las calles laterales del altar mayor aparecen dos escudos policromados.

El primero de forma *ovalada* está *jaquelado de plata y sable, bordura de gules cargada con ocho aspas de oro, adornado con catorce banderas alternándose las de color rojo y azul*. Corresponden a las

armas del marqués de Santa Cruz, (fig. 3).

En el segundo de igual forma que el anterior, *jaquelado de gules y oro cargados estos con tres fajas de oro, la bordura con particiones en las que alternan unas, sobre campo de oro una cruz floreteada de gules y otras de policromía confusa una flor de lis acompañada de cuatro panelas, dos a cada lado, (fig. 4).*

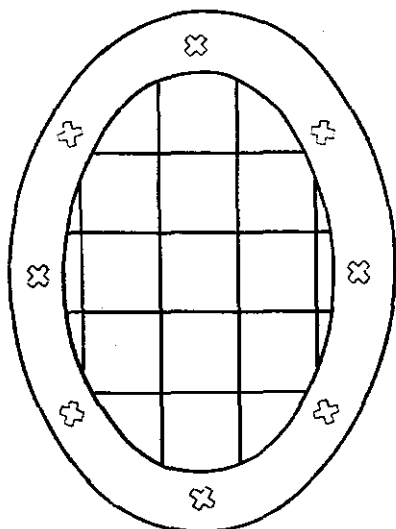


Fig. 3

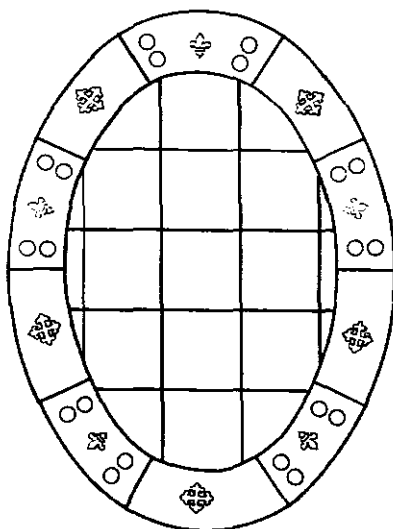


Fig. 4

Se repiten estos escudos tallados en madera y pintados en el arco de acceso a la nave mayor de la iglesia y en el exterior del ábside, en piedra. Bajo el altar de San José al lado del Evangelio y reutilizada como escalón existe una lápida de pizarra, muy borrosa, con dos escudos de forma española iguales, puestos a los pies y cabecera con, cinco billetes puestos en aspa, (fig.5).

En el altar de Santa Rita y en la misma posición que el anterior un escudo ovalado con un león rampante y la inscripción; *ES DE PEDRO DEL LEON Y DE SVS HIJ...* (fig. 6).

En la capilla de San Nicolás de Tolentino en la clave de las nervaduras tenemos un escudo: *cuartelado, 1 y 4 de plata tres fajas de azur, bordura de plata con ocho paneles cargados de cruces alternándose con ocho aspás, de policromía indefinida, 2 de plata una es-*

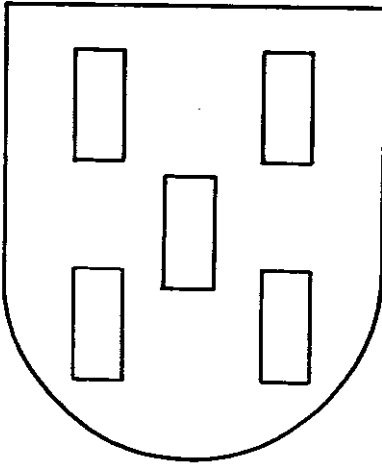


Fig. 5

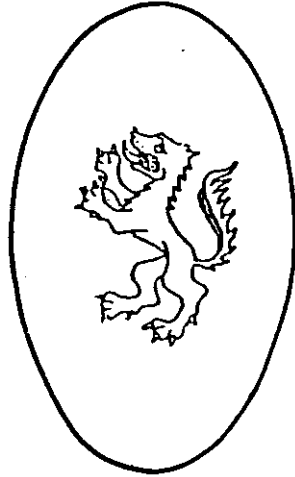


Fig. 6

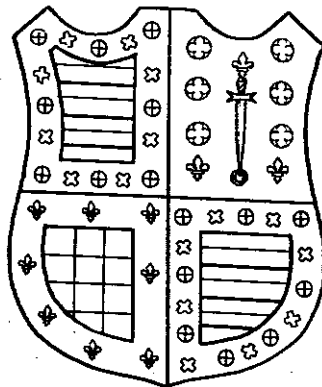


Fig. 7

pada de cruz sumado de una lis y en su punta un anillo acompañado de tres rosas y una lis puestas en palo a cada lado, 3 jaquelado de oro y plata, bordura de cruz cargada de ocho lises de oro. La policromía debe estar alterada por el paso del tiempo o repintes. (Fig. 7).

El mismo escudo estaba tallado en pizarra en el frontal del altar que presidía la capilla, hoy muy deteriorado, apreciándose tan solo el primer y tercer cuartel.

En el artesonado primitivo oculto por la bóveda actual existen escudos que no hemos podido ver, pero hemos sido informados de ellos por las monjas. Deben ser del fundador de la iglesia Diego González, Arcediano de Calatrava.

EL BLASON DE LOS VILLEGAS, EN SU CAPILLA DEL MONASTERIO MERCEDARIO DE SANTA CATALINA, EN TOLEDO

JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

En la documentación que se custodia en el archivo-biblioteca del Monasterio de Poyo (Pontevedra), hoy sede de la Orden de la Merced, he visto la copia fotográfica de un manuscrito del P. Maestro fr. Agustín de Arqués Jover que lleva por título *Registro del Archivo del Convento de Toledo ... año de 1785*¹.

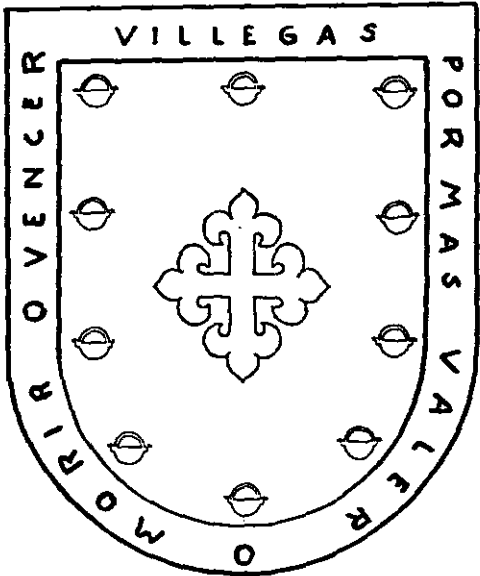
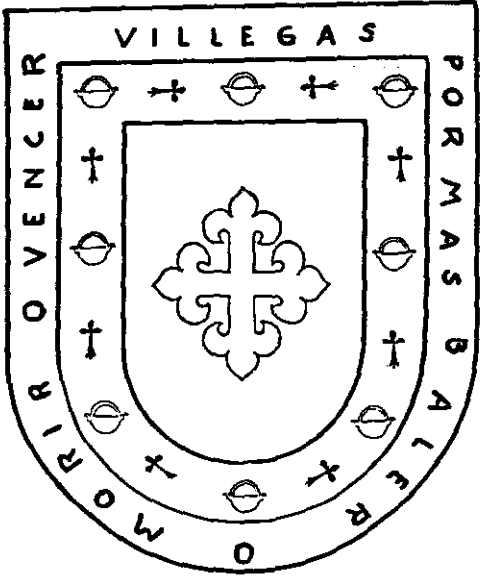
Los folios 49-53 contienen algunas noticias sobre la iglesia conventual, hoy desaparecida (en su solar se alza el edificio de la Diputación Provincial). Allí se copian algunas inscripciones sepulcrales y se describen someramente algunas capillas.

Entre éstas se cita la capilla de los Seguras, que se encontraba "al lado de la escalera del púlpito". En esta capilla se puso en 1625 una inscripción, por la cual constaba ser propia de los señores Juan de Villegas y doña Juana de Castañeda y Villegas. Decoraba la capilla o la inscripción un escudo familiar, que se describe como compuesto de una cruz de Alcántara, verde, en campo de oro y cercada de diez calderos de sable, y ancha bordura con la leyenda VILLEGAS POR MAS VALER O MORIR O VENCER².

El escudo es muy parecido al que adorna la portada de una casa en la plaza de la Merced, frente al antiguo monasterio de Santa Catalina, casona donde sin duda habitaba esta familia. El escudo me parece del siglo XVII. Las diferencias entre ambos son únicamente que en el blasón de la portada los calderos son ocho y están distribuidos en una bordura, y entre caldero y caldero hay un armiño, de forma que muestra el segundo dibujo.

¹ El original debe conservarse en alguna biblioteca de Madrid, probablemente en la Biblioteca Nacional.

² En este blasón aparece la leyenda VILLEGAS POR MAS VALER MORIR O BENCER.



Dibujos debidos a D. Mario Arellano, Académico Numerario.

LOS DAVALOS

JOSE CARLOS GOMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

El linaje de los Dávalos (o de Avalos, que es el mismo, pues se trata de una diferencia puramente ortográfica) es muy interesante para el estudio de la nobleza toledana, pues en Toledo se desarrolló notablemente en los siglos XV y XVI.

El primer Dávalos que destacó fue un alcaide de Ubeda, Lope Fernández Dávalos, a principios del siglo XIV, durante el reinado de Fernando IV. Este Lope Fernández Dávalos es cabeza del linaje de este apellido que se radicó en dicha población en Andalucía.

Bisnieto suyo fue Ruy López Dávalos, adelantado mayor del reino de Murcia, camarero mayor de don Enrique *El Doliente* y protegido del infante don Fernando de Antequera. Fue conde de Ribadco y condestable de Castilla. Su apoyo al infante don Enrique de Aragón fue causa de su caída, en 1422, perdiendo su cargo de condestable que pasó entonces al joven cortesano don Alvaro de Luna, mano derecha del rey don Juan II.

Ruy López Dávalos casó tres veces y se le conocen diez hijos que alcanzaron la edad adulta. De su primera esposa, doña María Gutiérrez de Fontecha, tuvo dos hijos y una hija, los tres muy bien casados: el primogénito, don Pedro López Dávalos, lo hizo con doña María de Horozco, señora de Tamajón y Manzanque; el hijo mayor de ambos, llamado también Ruy López Dávalos, se radicó en Toledo, donde fue regidor de la ciudad. Su hermano Lorenzo Dávalos marchó a vivir a Aragón. El segundogénito fue don Diego López de Avalos y casó con doña Leonor de Ayala, hija del primer señor de Fuensalida don Pedro López de Ayala, y también vino a residir a Toledo, donde dejó larga descendencia, como podemos ver por el adjunto esquema genealógico (no completo, por desgracia, en lo que respecta a los nietos del condestable). La hija se desposó con el Señor de Santisteban, Men Rodríguez de Benavides.

El condestable Dávalos casó en segundas nupcias con doña Elvira

de Guevara, hija de don Beltrán de Guevara, señor de Oñate. De esta Unión nacieron cuatro hijos: don Beltrán y doña Constanza de Guevara, don Hernando López de Avalos y doña Mencía Dávalos y Guevara. Don Hernando casó con doña María Carrillo Palomeque, de ilustre familia toledana, y tuvo larga descendencia¹. Doña Mencía Dávalos casó con don Gabriel Manrique, conde de Osorno.

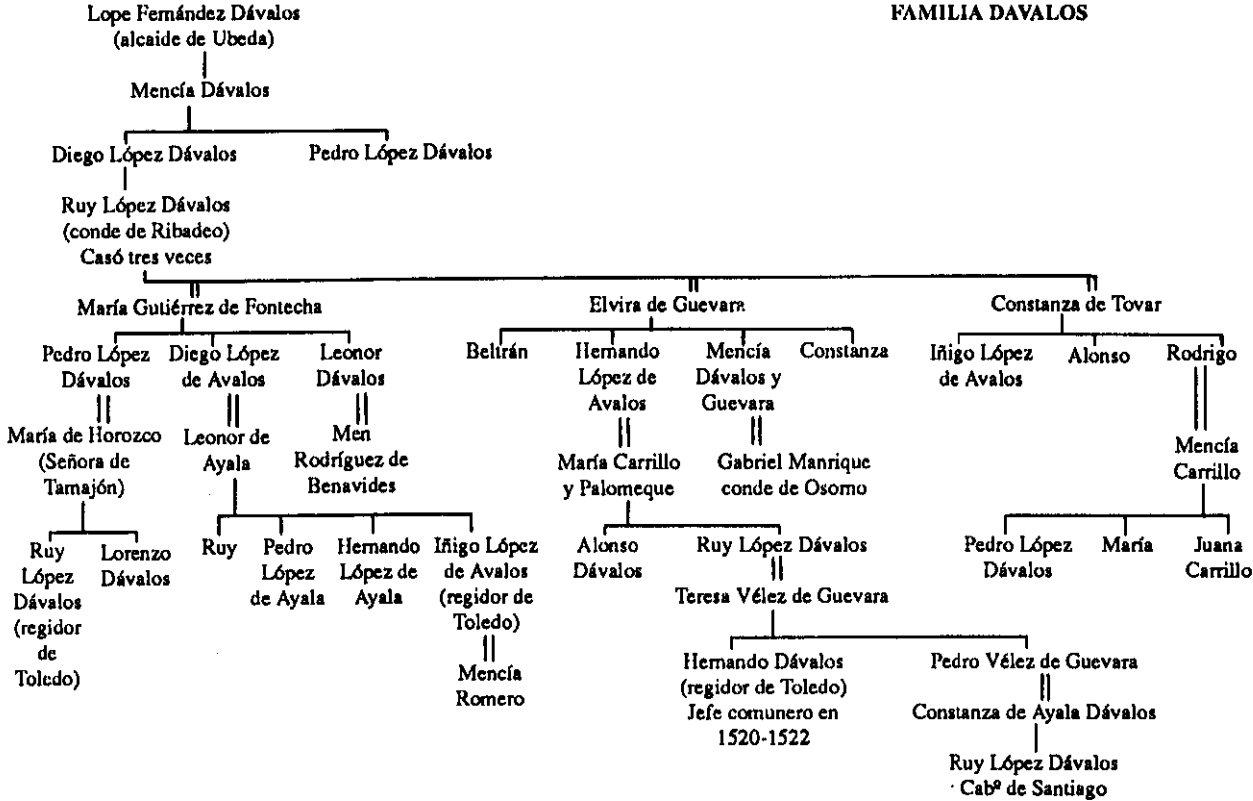
En terceras nupcias casó el condestable conde de Ribadeo con doña Constanza de Tovar, y tuvo de ella tres hijos. Uno de ellos, don Rodrigo, casó también con una dama toledana, doña María Carrillo.

Descendiente del segundo matrimonio fue el célebre regidor de Toledo y brazo derecho del comunero Juan de Padilla. Según parece, este Hernando Dávalos no tuvo hijos legítimos.

El blasón de los Avalos es: *un castillo de oro en campo de azur, y bordura dividida en ocho jaqueles alternando de gules y plata.*

¹ Hernando López Dávalos conservó algún tiempo el señorío sobre la villa de Arcos de la Frontera, que había pertenecido a su padre. Esta villa (hoy ciudad) pasó después al almirante don Alfonso Enriquez. El rey don Juan II se la trocó por Palenzuela, y concedió el señorío de Arcos al V señor de Marqueña don Pedro Ponce de León, elevando el señorío a condado en 1440.

FAMILIA DAVALOS



LOS DAVALOS